

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

ANEXO ÚNICO

Cuadro 1. Calendario de Ingresos base mensual 2023 (Primer Semestre)

Concepto		ANUAL	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
TOTAL		6,061,519,800.00	404,173,499.00	533,004,245.00	512,955,079.00	446,877,861.00	464,489,610.00	460,841,506.00
1	Impuestos	1,115,422,962.00	124,276,909.00	109,149,082.00	84,330,222.00	40,020,680.00	48,834,138.00	55,072,518.00
1.1	Impuestos sobre los Ingresos	40,108,463.00	2,486,845.00	3,650,753.00	2,909,774.00	2,995,557.00	4,712,033.00	3,087,997.00
1.1.1	Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos	13,478,843.00	903,100.00	1,207,090.00	938,541.00	894,391.00	2,552,719.00	973,338.00
1.1.2	Sobre Rifas, Loterías, Sorteos, Concursos y toda clase de juegos permitidos	26,629,620.00	1,583,745.00	2,443,663.00	1,971,233.00	2,101,166.00	2,159,314.00	2,114,659.00
1.2	Impuestos sobre el Patrimonio	1,015,220,263.00	117,059,759.00	99,891,279.00	76,093,690.00	33,536,491.00	39,002,781.00	47,596,821.00
1.2.1	Predial	763,502,403.00	101,421,286.00	74,530,563.00	52,249,353.00	20,130,170.00	14,937,200.00	18,998,620.00
1.2.2	Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	251,717,860.00	15,638,473.00	25,360,716.00	23,844,337.00	13,406,321.00	24,065,581.00	28,598,201.00
1.3	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	-	-	-	-	-	-	-
1.4	Impuestos al Comercio Exterior	-	-	-	-	-	-	-
1.5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	-	-	-	-	-	-	-
1.6	Impuestos Ecológicos	-	-	-	-	-	-	-
1.7	Accesorios de Impuestos	60,094,236.00	4,730,305.00	5,607,050.00	5,326,758.00	3,488,632.00	5,119,324.00	4,387,700.00
1.7.1	Predial	43,067,443.00	3,750,796.00	3,668,657.00	3,833,363.00	2,281,964.00	1,950,740.00	2,674,534.00
1.7.2	Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	17,026,793.00	979,509.00	1,938,393.00	1,493,395.00	1,206,668.00	3,168,584.00	1,713,166.00
1.8	Otros Impuestos	-	-	-	-	-	-	-
1.9	Impuestos no comprendidos en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-	-	-	-	-	-	-
2	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-
2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	-	-	-	-	-	-	-
2.2	Cuotas para el Seguro Social	-	-	-	-	-	-	-
2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro	-	-	-	-	-	-	-
2.4	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-
2.5	Accesorios	-	-	-	-	-	-	-
3	Contribuciones de Mejoras	2,419,507.00	138,816.00	226,407.00	319,207.00	218,647.00	101,314.00	45,353.00
3.1	Contribuciones de Mejoras por obras Públicas	2,419,507.00	138,816.00	226,407.00	319,207.00	218,647.00	101,314.00	45,353.00
3.9	Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios	-	-	-	-	-	-	-

Concepto		ANUAL	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
	fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago							
4	Derechos	545,936,452.00	59,661,031.00	55,303,445.00	51,190,321.00	34,799,361.00	33,167,302.00	32,328,826.00
4.1	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	33,805,297.00	3,246,474.00	2,913,489.00	3,050,833.00	2,860,743.00	2,771,524.00	2,642,289.00
4.1.1	Por Ocupación de Espacios	33,805,297.00	3,246,474.00	2,913,489.00	3,050,833.00	2,860,743.00	2,771,524.00	2,642,289.00
4.3	Derechos por prestación de servicios	314,405,120.00	32,818,236.00	27,718,391.00	23,038,232.00	16,809,779.00	16,011,980.00	16,584,389.00
4.3.1	Servicios de Alumbrado Público	140,000,000.00	11,666,666.00	11,666,666.00	11,666,666.00	11,666,666.00	11,666,666.00	11,666,666.00
4.3.2	Derechos por servicios en panteones	7,785,796.00	882,824.00	821,564.00	815,295.00	708,946.00	674,873.00	632,322.00
4.3.3	Servicio de recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos	154,116,232.00	19,306,777.00	14,126,839.00	9,367,998.00	3,684,694.00	2,728,001.00	3,290,540.00
4.3.4	Servicios de centros antirrábicos	294,679.00	18,420.00	21,653.00	26,765.00	31,349.00	15,052.00	26,707.00
4.3.5	Servicios prestados por la Tesorería	8,827,702.00	546,555.00	635,734.00	686,452.00	612,645.00	692,349.00	720,589.00
4.3.6	Servicios prestados por la Contraloría	3,380,711.00	396,994.00	445,935.00	475,056.00	105,479.00	235,039.00	247,565.00
4.4	Otros Derechos	174,347,256.00	21,397,531.00	22,532,808.00	22,884,241.00	13,166,752.00	12,547,158.00	11,230,886.00
4.4.1	Otorgamiento de Licencias y Refrendos	50,950,097.00	15,313,283.00	14,631,088.00	12,226,890.00	2,171,002.00	1,462,240.00	1,631,676.00
4.4.2	Por Obras Materiales	92,205,212.00	4,020,796.00	5,463,828.00	8,039,611.00	8,160,067.00	8,422,872.00	7,049,029.00
4.4.3	Por certificados y constancias	18,948,627.00	1,083,624.00	1,448,356.00	1,628,204.00	1,846,147.00	1,672,510.00	1,560,645.00
4.4.4	Por anuncios y refrendos	12,243,320.00	979,828.00	989,536.00	989,536.00	989,536.00	989,536.00	989,536.00
4.5	Accesorios	23,378,779.00	2,198,790.00	2,138,757.00	2,217,015.00	1,962,087.00	1,836,640.00	1,871,262.00
4.5.1	Servicio de recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos	6,269,440.00	974,618.00	817,216.00	701,025.00	404,864.00	355,188.00	457,408.00
4.5.2	Gastos de Notificación Ejecución Limpia	97,419.00	7,135.00	2,915.00	7,484.00	1,777.00	2,471.00	3,799.00
4.5.3	Intereses Pago Parcialidades Limpia	22,830.00	-	995.00	1,563.00	2,517.00	1,613.00	2,518.00
4.5.4	Multa Giro Comercial	3,008,336.00	131,021.00	220,911.00	343,621.00	403,397.00	328,702.00	273,519.00
4.5.5	Multa SDUS	1,180,966.00	51,844.00	70,149.00	103,689.00	104,870.00	106,051.00	90,816.00
4.5.6	Multa Vía Pública	92,097.00	-	-	-	-	5,369.00	5,906.00
4.5.7	Multa Limpia	605,907.00	38,400.00	23,757.00	46,714.00	15,998.00	14,035.00	32,199.00
4.5.8	Multa Anuncios Publicitarios	20,064.00	1,672.00	1,672.00	1,672.00	1,672.00	1,672.00	1,672.00
4.5.9	Multa Contaminación Ambiental	50,000.00	-	-	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
4.5.10	Multa Unidad Normatividad Comercial	10,717,428.00	893,119.00	893,119.00	893,119.00	893,119.00	893,119.00	893,119.00
4.5.11	Multa Protección Civil	1,200,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
4.5.12	Intereses Pago Parcialidades Derechos	86,296.00	-	7,614.00	5,698.00	24,705.00	19,579.00	-
4.5.13	Otros créditos	27,996.00	981.00	409.00	7,430.00	4,168.00	3,841.00	5,306.00
4.9	Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendiente de liquidación o pagos	-	-	-	-	-	-	-

Concepto		ANUAL	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
5	Productos	57,204,824.00	2,020,941.00	1,856,717.00	8,253,010.00	4,172,693.00	14,398,346.00	5,404,751.00
5.1	Productos de tipo corriente	57,204,824.00	2,020,941.00	1,856,717.00	8,253,010.00	4,172,693.00	14,398,346.00	5,404,751.00
5.1.1	Por venta de información del sistema geográfico	793,956.00	20,238.00	48,958.00	71,449.00	70,017.00	69,209.00	68,278.00
5.1.2	Por exámenes y venta de formas oficiales	3,350,309.00	265,177.00	464,961.00	653,551.00	261,579.00	615,991.00	228,474.00
5.1.3	Por impartición de cursos y/o talleres	78,172.00	-	-	-	-	-	-
5.1.4	Otros productos	22,541,012.00	832,285.00	43,151.00	951,082.00	227,942.00	9,695,196.00	935,855.00
5.1.5	Intereses	30,441,375.00	903,241.00	1,299,647.00	6,576,928.00	3,613,155.00	4,017,950.00	4,172,144.00
5.2	Productos de capital (Derogado)	-	-	-	-	-	-	-
5.9	Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendiente de liquidación o pago	-	-	-	-	-	-	-
6	Aprovechamientos	126,208,686.00	10,283,528.00	10,255,428.00	10,469,313.00	10,363,393.00	10,685,423.00	10,686,971.00
6.1	Aprovechamientos de tipo corriente	126,208,686.00	10,283,528.00	10,255,428.00	10,469,313.00	10,363,393.00	10,685,423.00	10,686,971.00
6.1.1	Sanciones multas municipales	125,309,621.00	10,275,564.00	10,255,428.00	10,343,417.00	10,329,433.00	10,371,102.00	10,333,475.00
6.1.2	Reintegros e Indemnizaciones	-	-	-	-	-	-	-
6.1.3	Venta de muebles / inmuebles	899,065.00	7,964.00	-	125,896.00	33,960.00	314,321.00	353,496.00
6.2	Aprovechamientos Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-
6.3	Accesorios de Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-	-
6.9	Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	-	-	-	-	-	-	-
7	Ingresos por Venta de bienes y servicios	-	-	-	-	-	-	-
7.1	Ingresos por ventas de bienes y Prestación de servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-
7.2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	-	-	-	-	-	-	-
7.3	Ingresos por venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	-	-	-	-	-	-	-
7.4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-	-

Concepto		ANUAL	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
7.5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-	-
7.6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-	-
7.7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-	-
7.8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial y de los Órganos Autónomos	-	-	-	-	-	-	-
7.9	Otros Ingresos	-	-	-	-	-	-	-
8	Participaciones y Aportaciones	4,214,327,369.00	207,792,274.00	356,213,166.00	358,393,006.00	357,303,087.00	357,303,087.00	357,303,087.00
8.1	Participaciones	2,493,507,290.00	207,792,274.00	207,792,274.00	207,792,274.00	207,792,274.00	207,792,274.00	207,792,274.00
8.2	Aportaciones	1,720,820,079.00	-	148,420,892.00	150,600,732.00	149,510,813.00	149,510,813.00	149,510,813.00
8.3	Convenios	-	-	-	-	-	-	-
8.4	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-	-	-	-	-	-
8.5	Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-	-
9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-	-
9.1	Transferencias y Asignaciones	-	-	-	-	-	-	-
9.2	Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	-	-	-	-	-	-	-
9.3	Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-	-
9.4	Ayudas sociales (Derogado)	-	-	-	-	-	-	-
9.5	Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-	-
9.6	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	-	-	-	-	-	-	-
9.7	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	-	-	-	-	-	-	-
0	Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-	-
0.1	Endeudamiento interno	-	-	-	-	-	-	-
0.2	Endeudamiento Externo	-	-	-	-	-	-	-
0.3	Financiamiento Interno	-	-	-	-	-	-	-

Cuadro 1. Calendario de Ingresos base mensual 2023 (Segundo Semestre)

Concepto		ANUAL	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
TOTAL		6,061,519,800.00	455,224,188.00	463,658,042.00	437,738,072.00	440,806,590.00	592,361,565.00	849,389,543.00
1	Impuestos	1,115,422,962.00	48,241,788.00	50,579,006.00	38,771,066.00	40,532,295.00	163,309,852.00	312,305,406.00
1.1	Impuestos sobre los Ingresos	40,108,463.00	2,522,752.00	3,020,785.00	2,777,839.00	4,362,568.00	4,354,665.00	3,226,895.00
1.1.1	Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos	13,478,843.00	356,363.00	636,441.00	589,265.00	1,729,555.00	1,128,739.00	1,569,301.00
1.1.2	Sobre Rifas, Loterías, Sorteos, Concursos y toda clase de juegos permitidos	26,629,620.00	2,166,389.00	2,384,344.00	2,188,574.00	2,633,013.00	3,225,926.00	1,657,594.00
1.2	Impuestos sobre el Patrimonio	1,015,220,263.00	41,390,496.00	43,593,273.00	32,697,628.00	33,063,297.00	154,965,647.00	296,329,101.00
1.2.1	Predial	763,502,403.00	20,284,704.00	15,707,929.00	11,418,623.00	10,243,228.00	141,193,576.00	282,387,151.00
1.2.2	Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	251,717,860.00	21,105,792.00	27,885,344.00	21,279,005.00	22,820,069.00	13,772,071.00	13,941,950.00
1.3	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	-	-	-	-	-	-	-
1.4	Impuestos al Comercio Exterior	-	-	-	-	-	-	-
1.5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	-	-	-	-	-	-	-
1.6	Impuestos Ecológicos	-	-	-	-	-	-	-
1.7	Accesorios de Impuestos	60,094,236.00	4,328,540.00	3,964,948.00	3,295,599.00	3,106,430.00	3,989,540.00	12,749,410.00
1.7.1	Predial	43,067,443.00	3,197,228.00	2,388,885.00	2,538,929.00	2,400,016.00	2,965,166.00	11,417,165.00
1.7.2	Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	17,026,793.00	1,131,312.00	1,576,063.00	756,670.00	706,414.00	1,024,374.00	1,332,245.00
1.8	Otros Impuestos	-	-	-	-	-	-	-
1.9	Impuestos no comprendidos en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-	-	-	-	-	-	-
2	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-
2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	-	-	-	-	-	-	-
2.2	Cuotas para el Seguro Social	-	-	-	-	-	-	-
2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro	-	-	-	-	-	-	-
2.4	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-
2.5	Accesorios	-	-	-	-	-	-	-
3	Contribuciones de Mejoras	2,419,507.00	389,207.00	375,754.00	190,268.00	113,120.00	137,742.00	163,672.00
3.1	Contribuciones de Mejoras por obras Públicas	2,419,507.00	389,207.00	375,754.00	190,268.00	113,120.00	137,742.00	163,672.00
3.9	Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios	-	-	-	-	-	-	-

Concepto		ANUAL	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago							
4	Derechos	545,936,452.00	32,056,835.00	32,840,249.00	30,294,273.00	31,816,365.00	60,480,983.00	91,997,461.00
4.1	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	33,805,297.00	3,095,324.00	3,171,415.00	2,271,211.00	2,451,573.00	2,563,538.00	2,766,884.00
4.1.1	Por Ocupación de Espacios	33,805,297.00	3,095,324.00	3,171,415.00	2,271,211.00	2,451,573.00	2,563,538.00	2,766,884.00
4.3	Derechos por prestación de servicios	314,405,120.00	16,617,952.00	16,411,949.00	15,865,116.00	16,352,505.00	43,245,140.00	72,931,451.00
4.3.1	Servicios de Alumbrado Público	140,000,000.00	11,666,666.00	11,666,666.00	11,666,666.00	11,666,666.00	11,666,666.00	11,666,674.00
4.3.2	Derechos por servicios en panteones	7,785,796.00	591,229.00	603,728.00	400,981.00	457,066.00	567,471.00	629,497.00
4.3.3	Servicio de recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos	154,116,232.00	3,341,671.00	2,933,880.00	2,929,397.00	3,030,015.00	29,792,140.00	59,584,280.00
4.3.4	Servicios de centros antirrábicos	294,679.00	16,713.00	28,320.00	28,459.00	26,838.00	27,174.00	27,229.00
4.3.5	Servicios prestados por la Tesorería	8,827,702.00	676,291.00	655,798.00	727,880.00	1,060,187.00	1,012,916.00	800,306.00
4.3.6	Servicios prestados por la Contraloría	3,380,711.00	325,382.00	523,557.00	111,733.00	111,733.00	178,773.00	223,465.00
4.4	Otros Derechos	174,347,256.00	10,450,316.00	11,323,745.00	10,554,388.00	11,239,649.00	13,067,471.00	13,952,311.00
4.4.1	Otorgamiento de Licencias y Refrendos	50,950,097.00	777,081.00	1,480,114.00	731,277.00	460,985.00	48,515.00	15,946.00
4.4.2	Por Obras Materiales	92,205,212.00	7,152,482.00	7,195,707.00	7,276,908.00	8,148,527.00	9,972,656.00	11,302,729.00
4.4.3	Por certificados y constancias	18,948,627.00	1,531,217.00	1,658,388.00	1,556,667.00	1,640,601.00	1,668,460.00	1,653,808.00
4.4.4	Por anuncios y refrendos	12,243,320.00	989,536.00	989,536.00	989,536.00	989,536.00	1,377,840.00	979,828.00
4.5	Accesorios	23,378,779.00	1,893,243.00	1,933,140.00	1,603,558.00	1,772,638.00	1,604,834.00	2,346,815.00
4.5.1	Servicio de recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos	6,269,440.00	482,807.00	456,674.00	277,417.00	339,517.00	245,678.00	757,028.00
4.5.2	Gastos de Notificación Ejecución Limpia	97,419.00	2,570.00	3,594.00	6,777.00	7,208.00	9,393.00	42,296.00
4.5.3	Intereses Pago Parcialidades Limpia	22,830.00	3,989.00	3,892.00	2,347.00	1,462.00	1,229.00	705.00
4.5.4	Multa Giro Comercial	3,008,336.00	265,837.00	303,890.00	144,500.00	225,727.00	130,818.00	236,393.00
4.5.5	Multa SDUS	1,180,966.00	92,115.00	92,824.00	93,651.00	105,106.00	128,607.00	141,244.00
4.5.6	Multa Vía Pública	92,097.00	12,796.00	18,792.00	11,804.00	12,813.00	12,813.00	11,804.00
4.5.7	Multa Limpia	605,907.00	25,546.00	29,698.00	67,041.00	80,784.00	75,801.00	155,934.00
4.5.8	Multa Anuncios Publicitarios	20,064.00	1,672.00	1,672.00	1,672.00	1,672.00	1,672.00	1,672.00
4.5.9	Multa Contaminación Ambiental	50,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
4.5.10	Multa Unidad Normatividad Comercial	10,717,428.00	893,119.00	893,119.00	893,119.00	893,119.00	893,119.00	893,119.00
4.5.11	Multa Protección Civil	1,200,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
4.5.12	Intereses Pago Parcialidades Derechos	86,296.00	6,699.00	22,001.00	-	-	-	-
4.5.13	Otros créditos	27,996.00	1,093.00	1,984.00	230.00	230.00	704.00	1,620.00
4.9	Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendiente de liquidación o pagos	-	-	-	-	-	-	-
5	Productos	57,204,824.00	6,119,893.00	11,042,030.00	971,045.00	833,390.00	921,570.00	1,210,438.00

Concepto		ANUAL	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
5.1	Productos de tipo corriente	57,204,824.00	6,119,893.00	11,042,030.00	971,045.00	833,390.00	921,570.00	1,210,438.00
5.1.1	Por venta de información del sistema geográfico	793,956.00	63,573.00	75,551.00	76,620.00	63,589.00	96,018.00	70,456.00
5.1.2	Por exámenes y venta de formas oficiales	3,350,309.00	179,296.00	180,533.00	143,032.00	142,580.00	119,311.00	95,824.00
5.1.3	Por impartición de cursos y/o talleres	78,172.00	-	-	22,851.00	18,340.00	17,138.00	19,843.00
5.1.4	Otros productos	22,541,012.00	1,319,337.00	5,801,675.00	648,027.00	543,579.00	595,804.00	947,079.00
5.1.5	Intereses	30,441,375.00	4,557,687.00	4,984,271.00	80,515.00	65,302.00	93,299.00	77,236.00
5.2	Productos de capital (Derogado)	-	-	-	-	-	-	-
5.9	Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendiente de liquidación o pago	-	-	-	-	-	-	-
6	Aprovechamientos	126,208,686.00	11,113,378.00	11,517,916.00	10,208,333.00	10,208,333.00	10,208,333.00	10,208,337.00
6.1	Aprovechamientos de tipo corriente	126,208,686.00	11,113,378.00	11,517,916.00	10,208,333.00	10,208,333.00	10,208,333.00	10,208,337.00
6.1.1	Sanciones multas municipales	125,309,621.00	11,076,506.00	11,491,360.00	10,208,333.00	10,208,333.00	10,208,333.00	10,208,337.00
6.1.2	Reintegros e Indemnizaciones	-	-	-	-	-	-	-
6.1.3	Venta de muebles / inmuebles	899,065.00	36,872.00	26,556.00	-	-	-	-
6.2	Aprovechamientos Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-
6.3	Accesorios de Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-	-
6.9	Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	-	-	-	-	-	-	-
7	Ingresos por Venta de bienes y servicios	-	-	-	-	-	-	-
7.1	Ingresos por ventas de bienes y Prestación de servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-
7.2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	-	-	-	-	-	-	-
7.3	Ingresos por venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	-	-	-	-	-	-	-
7.4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-	-
7.5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales	-	-	-	-	-	-	-

Concepto		ANUAL	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria							
7.6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-	-
7.7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-	-
7.8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial y de los Órganos Autónomos	-	-	-	-	-	-	-
7.9	Otros Ingresos	-	-	-	-	-	-	-
8	Participaciones y Aportaciones	4,214,327,369.00	357,303,087.00	357,303,087.00	357,303,087.00	357,303,087.00	357,303,085.00	433,504,229.00
8.1	Participaciones	2,493,507,290.00	207,792,274.00	207,792,274.00	207,792,274.00	207,792,274.00	207,792,274.00	207,792,276.00
8.2	Aportaciones	1,720,820,079.00	149,510,813.00	149,510,813.00	149,510,813.00	149,510,813.00	149,510,811.00	225,711,953.00
8.3	Convenios	-	-	-	-	-	-	-
8.4	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-	-	-	-	-	-
8.5	Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-	-
9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-	-
9.1	Transferencias y Asignaciones	-	-	-	-	-	-	-
9.2	Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	-	-	-	-	-	-	-
9.3	Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-	-
9.4	Ayudas sociales (Derogado)	-	-	-	-	-	-	-
9.5	Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-	-
9.6	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	-	-	-	-	-	-	-
9.7	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	-	-	-	-	-	-	-
0	Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-	-
0.1	Endeudamiento interno	-	-	-	-	-	-	-
0.2	Endeudamiento Externo	-	-	-	-	-	-	-
0.3	Financiamiento Interno	-	-	-	-	-	-	-

Concepto	ANUAL	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
----------	-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------

Fuente: Tesorería Municipal con base en la Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual, publicada por el CONAC el 03 de abril de 2013, última reforma 11 de junio de 2018.

Cuadro 2. Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual (Primer semestre)

CONCEPTO DE GASTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
1000 SERVICIOS PERSONALES	177,547,522.00	149,643,732.00	154,772,537.00	154,502,616.00	153,572,373.00	153,875,654.00
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	61,230,775.00	61,230,784.00	61,230,784.00	62,721,039.00	60,473,565.00	60,426,968.00
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,055,714.00	1,055,714.00	1,055,714.00	1,055,714.00	1,057,122.00	1,055,714.00
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	30,178,964.00	30,188,308.00	30,195,754.00	31,958,559.00	33,873,346.00	30,124,052.00
1400 SEGURIDAD SOCIAL	46,021,225.00	23,643,421.00	26,024,913.00	25,110,032.00	25,906,101.00	25,114,148.00
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	26,177,435.00	20,644,286.00	23,384,153.00	20,776,053.00	19,376,020.00	24,273,553.00
1600 PREVISIONES	3,461,427.00	3,459,237.00	3,459,237.00	3,459,237.00	3,459,237.00	3,459,237.00
1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	9,421,982.00	9,421,982.00	9,421,982.00	9,421,982.00	9,426,982.00	9,421,982.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	10,107,017.00	15,472,816.00	52,563,278.00	68,656,531.00	69,309,988.00	64,120,434.00
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	49,593.00	3,023,611.00	3,676,073.00	4,847,196.00	3,997,936.00	3,683,623.00
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	9,976,574.00	1,319,385.00	4,517,940.00	3,867,173.00	1,550,136.00	1,584,314.00
2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	0.00	309,600.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00
2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	46,881.00	5,962,253.00	4,637,157.00	12,150,023.00	3,787,446.00	9,653,076.00
2500 PRODUCTOS QUIMICOS,FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	9,375.00	407,607.00	203,400.00	5,904,488.00	6,196,907.00	2,456,000.00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	916.00	348,326.00	34,302,556.00	34,301,416.00	34,302,216.00	37,001,716.00
2700 VESTUARIO,BLANCOS.PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	6,500.00	1,209,062.00	5,105,500.00	4,824,500.00	6,202,580.00	4,630,000.00
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2900 HERRAMIENTAS,REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	17,178.00	2,892,972.00	120,652.00	2,761,735.00	13,222,767.00	5,111,705.00
3000 SERVICIOS GENERALES	236,456,251.00	197,815,106.00	240,555,248.00	168,597,149.00	156,799,777.00	163,479,563.00
3100 SERVICIOS BÁSICOS	145,692,504.00	59,430,548.00	55,592,868.00	58,667,439.00	55,890,368.00	58,636,417.00
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	33,149,499.00	12,612,768.00	14,617,720.00	13,462,436.00	18,804,102.00	17,477,777.00
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	14,867,870.00	54,007,192.00	104,334,240.00	48,803,131.00	19,028,019.00	35,456,185.00
3400 SERVICIOS FINANCIEROS,BANCARIOS Y COMERCIALES	33,155,573.00	2,162,863.00	1,520,673.00	1,682,293.00	1,682,293.00	3,010,293.00
3500 SERVICIOS DE INSTALACION,REPARACION,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	3,961,476.00	33,689,202.00	41,475,466.00	24,854,244.00	30,494,265.00	19,053,782.00
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	421,080.00	12,166,463.00	11,468,463.00	11,468,463.00	11,468,463.00	11,468,463.00
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	218,505.00	476,647.00	507,711.00	697,194.00	802,948.00	623,540.00
3800 SERVICIOS OFICIALES	30,833.00	15,549,989.00	3,819,256.00	639,527.00	12,237,037.00	1,621,490.00
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	4,958,911.00	7,719,434.00	7,218,851.00	8,322,422.00	6,392,282.00	16,131,616.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	72,864,569.00	63,491,421.10	80,721,576.10	67,780,892.10	66,231,561.10	75,988,880.10

CONCEPTO DE GASTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
4100 TRASNFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	58,314,465.00	59,824,284.10	70,521,959.10	63,958,139.10	60,457,755.10	68,994,443.10
4200 TRASFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	2,555,637.00	2,555,637.00	2,575,637.00	3,362,303.00	2,555,637.00	2,555,637.00
4400 AYUDAS SOCIALES	447,967.00	447,950.00	7,523,980.00	460,450.00	3,218,169.00	4,345,800.00
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4600 TRANSFERENCIAS A FICEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	11,546,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4800 DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	663,550.00	100,000.00	0.00	0.00	93,000.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	3,402,324.00	1,356,600.00	6,063,200.00	11,723,658.00	22,188,619.00
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	190,000.00	0.00	3,416,000.00	7,055,779.00	3,284,456.00
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	76,650.00	145,000.00	1,200,000.00	700,000.00	912,499.00
5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	19,000.00	0.00
5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,000,000.00	300,000.00	1,000,000.00	730,000.00	14,585,200.00
5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	2,135,674.00	0.00	155,000.00	2,326,679.00	3,114,264.00
5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5800 BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	911,600.00	292,200.00	892,200.00	292,200.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	3,450,000.00	60,000,000.00	66,599,825.00	56,950,000.00	44,800,000.00	57,950,000.00
6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	60,000,000.00	65,369,825.00	56,950,000.00	44,800,000.00	57,950,000.00
6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	3,450,000.00	0.00	1,230,000.00	0.00	0.00	0.00
6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	20,000,000.00	0.00	0.00
7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	20,000,000.00	0.00	0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8500 CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9000 DEUDA PÚBLICA	0.00	8,564,201.00	8,564,201.00	8,564,201.00	8,564,201.00	8,564,200.00
9100 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	4,821,633.00	7,388,442.00	7,255,694.00	7,480,933.00	7,514,647.00
9200 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	3,742,568.00	1,175,759.00	1,308,507.00	1,083,268.00	1,049,553.00

CONCEPTO DE GASTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
9300 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9400 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9500 COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	500,425,359.00	498,389,600.10	605,133,265.10	551,114,589.10	511,001,558.10	546,167,350.10

Cuadro 2. Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual (Segundo semestre)

CONCEPTO DE GASTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1000 SERVICIOS PERSONALES	154,842,249.00	172,894,395.00	154,312,332.00	154,385,395.00	150,891,057.00	337,906,700.00	2,069,146,562.00
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	60,426,968.00	62,721,039.00	60,426,968.00	60,426,968.00	60,426,968.00	65,826,398.00	737,569,224.00
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,055,714.00	1,055,714.00	1,055,714.00	1,055,714.00	1,055,714.00	1,131,406.00	12,745,668.00
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	30,131,936.00	44,560,065.00	30,147,412.00	30,155,004.00	30,160,552.00	170,182,063.00	521,856,015.00
1400 SEGURIDAD SOCIAL	25,909,553.00	25,911,323.00	28,119,160.00	25,914,631.00	25,121,983.00	25,916,954.00	328,713,444.00
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	24,431,859.00	25,765,035.00	21,666,859.00	23,943,859.00	21,244,621.00	61,968,660.00	313,652,393.00
1600 PREVISIONES	3,459,237.00	3,459,237.00	3,459,237.00	3,459,237.00	3,459,237.00	3,459,237.00	41,513,034.00
1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	9,426,982.00	9,421,982.00	9,436,982.00	9,429,982.00	9,421,982.00	9,421,982.00	113,096,784.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	99,687,103.00	56,347,670.00	36,986,171.00	21,315,478.00	20,695,250.00	21,425,753.00	536,687,489.00
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	2,961,259.00	2,952,404.00	2,966,928.00	5,390,164.00	4,712,898.00	88,671.00	38,350,356.00
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,332,789.00	1,323,890.00	1,330,925.00	1,411,155.00	1,367,560.00	7,141,145.00	36,722,986.00
2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	50,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	509,600.00
2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	24,647.00	5,046,826.00	26,522.00	24,590.00	28,957.00	28,337.00	41,416,715.00
2500 PRODUCTOS QUIMICOS,FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	841,979.00	130,000.00	185,000.00	7,000.00	185,000.00	7,000.00	16,533,756.00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	34,302,216.00	34,301,716.00	32,386,972.00	14,302,216.00	14,302,216.00	14,121,716.00	283,974,198.00
2700 VESTUARIO,BLANCOS,PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	34,251,735.00	557,500.00	3,000.00	8,500.00	64,000.00	3,000.00	56,865,877.00
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	24,512,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,512,000.00
2900 HERRAMIENTAS,REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,410,478.00	12,035,334.00	36,824.00	121,853.00	34,619.00	35,884.00	37,802,001.00
3000 SERVICIOS GENERALES	143,037,818.00	124,331,002.00	103,726,165.00	89,020,333.00	86,016,847.00	107,928,185.00	1,817,763,444.00
3100 SERVICIOS BÁSICOS	55,861,668.00	51,667,734.00	20,258,435.00	23,038,177.00	21,632,935.00	23,714,736.00	630,083,829.00

CONCEPTO DE GASTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	20,000,000.00	0.00	0.00	40,000,000.00
7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	20,000,000.00	0.00	0.00	40,000,000.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00						
8500 CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9000 DEUDA PÚBLICA	8,564,201.00	8,564,200.00	8,564,201.00	8,564,200.00	8,564,202.00	0.00	85,642,008.00
9100 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	7,520,826.00	7,687,708.00	7,702,728.00	7,778,343.00	7,877,589.00	0.00	73,028,543.00
9200 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	1,043,375.00	876,492.00	861,473.00	785,857.00	686,613.00	0.00	12,613,465.00
9300 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9400 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9500 COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	563,605,496.10	499,703,068.10	410,949,950.10	445,461,397.10	377,455,725.10	552,112,442.00	6,061,519,800.00

Fuente: Tesorería Municipal con base en la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual, publicada por el CONAC el 03 de abril de 2013

Cuadro 3. Clasificación por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Aprobado
1. No Etiquetado	\$4,340,699,721.00
11. Recursos Fiscales	1,847,192,431.00
12. Financiamientos Internos	0.00
13. Financiamientos Externos	0.00
14. Ingresos Propios	0.00
15. Recursos Federales (Participaciones)	2,493,507,290.00
16. Recursos Estatales	0.00
17. Otros Recursos de Libre Disposición	0.00
2. Etiquetado	\$1,720,820,079.00
25. Recursos Federales (FISM)	366,548,368.00
25. Recursos Federales (FORTAMUN)	1,354,271,711.00
26. Recursos Estatales	0.00
27. Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00
Total	\$6,061,519,800.00

Fuente: Tesorería Municipal con base en el Clasificador por Fuentes de Financiamiento, publicado por el CONAC el 02 de enero de 2013, última reforma 20 de diciembre de 2016, y en el Criterio 33 del Catálogo de Criterios de Evaluación del BIPM 2022.

Cuadro 4. Clasificación por Tipo de Gasto

Concepto		Presupuesto Aprobado
1	Gasto Corriente	\$5,220,002,812.00
	Servicios Personales	2,320,104,722.00
	Materiales y Suministros	565,164,732.00
	Servicios Generales	2,171,471,881.00
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	123,261,477.00
	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	40,000,000.00
	Deuda Pública	0.00
2	Gasto de Capital	\$639,860,781.00
	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	69,556,125.00
	Inversión pública	570,304,656.00
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
3	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	\$85,642,008.00
	Amortizaciones de la deuda interna con las instituciones de crédito	85,642,008.00
4	Pensiones y Jubilaciones	116,014,199.00
	Prestaciones y haberes del retiro	116,014,199.00
5	Participaciones	0.00
Total		\$6,061,519,800.00

Fuente: Tesorería Municipal con base en el Clasificador por Tipo de Gasto, publicado por el CONAC el 10 de junio de 2010, última reforma 30 de septiembre de 2015, y en los Criterios 30 y 42 del Catálogo de Criterios de Evaluación del BIPM 2022.

Cuadro 5. Clasificación por Objeto del Gasto

Concepto	Presupuesto Aprobado
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$2,069,146,562.00
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	737,569,224.00
111 Dietas	37,563,081.00
112 Haberes	0.00
113 Sueldos base al personal permanente	700,006,143.00
114 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	12,745,668.00
121 Honorarios asimilables a salarios	12,000,000.00
122 Sueldos base al personal eventual	0.00
123 Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
124 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patronos en la Junta de Conciliación y Arbitraje	745,668.00
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	521,856,015.00
131 Primas por años de servicios efectivos prestados	18,257,738.00
132 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	142,216,812.00
133 Horas extraordinarias	0.00
134 Compensaciones	361,381,465.00
135 Sobrehaberes	0.00
136 Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
137 Honorarios especiales	0.00
138 Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0.00
1400 SEGURIDAD SOCIAL	328,713,444.00
141 Aportaciones de seguridad social	223,728,974.00
142 Aportaciones a fondos de vivienda	60,682,511.00
143 Aportaciones al sistema para el retiro	24,301,959.00
144 Aportaciones para seguros	20,000,000.00
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	313,652,393.00
151 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	14,592,288.00
152 Indemnizaciones	1,000,000.00
153 Prestaciones y haberes de retiro	116,014,199.00
154 Prestaciones contractuales	115,374,388.00
155 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00
159 Otras prestaciones sociales y económicas	66,671,518.00
1600 PREVISIONES	41,513,034.00

Concepto	Presupuesto Aprobado
161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	41,513,034.00
1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	113,096,784.00
171 Estímulos	113,096,784.00
172 Recompensas	0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$536,687,489.00
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	38,350,356.00
211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	11,815,557.00
212 Materiales y útiles de impresión y reproducción	306,030.00
213 Material estadístico y geográfico	0.00
214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	17,499,456.00
215 Material impreso e información digital	281,270.00
216 Material de limpieza	7,130,631.00
217 Materiales y útiles de enseñanza	317,412.00
218 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1,000,000.00
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	36,722,986.00
221 Productos alimenticios para personas	34,503,988.00
222 Productos alimenticios para animales	1,873,998.00
223 Utensilios para el servicio de alimentación	345,000.00
2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	509,600.00
231 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	200,000.00
232 Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
233 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
234 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
235 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
236 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
237 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	309,600.00
238 Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
239 Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	41,416,715.00
241 Productos minerales no metálicos	3,811,000.00

Concepto	Presupuesto Aprobado
242 Cemento y productos de concreto	1,389,000.00
243 Cal, yeso y productos de yeso	1,283,482.00
244 Madera y productos de madera	554,103.00
245 Vidrio y productos de vidrio	207,260.00
246 Material eléctrico y electrónico	6,696,597.00
247 Artículos metálicos para la construcción	7,733,243.00
248 Materiales complementarios	12,348,282.00
249 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	7,393,748.00
2500 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	16,533,756.00
251 Productos químicos básicos	1,914,217.00
252 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	2,207,050.00
253 Medicinas y productos farmacéuticos	3,614,420.00
254 Materiales, accesorios y suministros médicos	2,558,119.00
255 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	970,000.00
256 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	1,897,960.00
259 Otros productos químicos	3,371,990.00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	283,974,198.00
261 Combustibles, lubricantes y aditivos	283,974,198.00
262 Carbón y sus derivados	0.00
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	56,865,877.00
271 Vestuario y uniformes	43,927,597.00
272 Prendas de seguridad y protección personal	11,665,265.00
273 Artículos deportivos	321,450.00
274 Productos textiles	253,565.00
275 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	698,000.00
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	24,512,000.00
281 Sustancias y materiales explosivos	0.00
282 Materiales de seguridad pública	700,000.00
283 Prendas de protección para seguridad pública y nacional	23,812,000.00
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	37,802,001.00
291 Herramientas menores	5,061,542.00
292 Refacciones y accesorios menores de edificios	310,742.00
293 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	100,500.00
294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,139,104.00

Concepto	Presupuesto Aprobado
295 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	9,922,219.00
297 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	12,256,739.00
298 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1,176,006.00
299 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	7,835,149.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$1,817,763,444.00
3100 SERVICIOS BASICOS	630,083,829.00
311 Energía eléctrica	494,766,505.00
312 Gas	0.00
313 Agua	13,420,000.00
314 Telefonía tradicional	3,000,000.00
315 Telefonía celular	106,600.00
316 Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00
317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	22,969,563.00
318 Servicios postales y telegráficos	1,475,514.00
319 Servicios integrales y otros servicios	94,345,647.00
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	165,192,275.00
321 Arrendamiento de terrenos	0.00
322 Arrendamiento de edificios	41,621,208.00
323 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	8,936,500.00
324 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
325 Arrendamiento de equipo de transporte	1,699,284.00
326 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	9,510,000.00
327 Arrendamiento de activos intangibles	68,797,987.00
328 Arrendamiento financiero	250,000.00
329 Otros arrendamientos	34,377,296.00
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	420,969,149.00
331 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	23,501,244.00
332 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	6,439,778.00
333 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	136,125,302.00
334 Servicios de capacitación	14,946,610.00
335 Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00
336 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	39,370,815.00

Concepto	Presupuesto Aprobado
337 Servicios de protección y seguridad	0.00
338 Servicios de vigilancia	34,980,000.00
339 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	165,605,400.00
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	53,211,162.00
341 Servicios financieros y bancarios	14,002,262.00
342 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	823,000.00
343 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	4,224,000.00
344 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	2,976,900.00
345 Seguro de bienes patrimoniales	30,200,000.00
346 Almacenaje, envase y embalaje	0.00
347 Fletes y maniobras	985,000.00
348 Comisiones por ventas	0.00
349 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
3500 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	239,034,681.00
351 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	68,511,463.00
352 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	13,289,136.00
353 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	63,689,986.00
354 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	267,000.00
355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	45,507,900.00
356 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
357 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	11,583,918.00
358 Servicios de limpieza y manejo de desechos	10,394,408.00
359 Servicios de jardinería y fumigación	25,790,870.00
3600 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	127,272,200.00
361 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	67,843,251.00
362 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00
363 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	0.00
364 Servicios de revelado de fotografías	0.00
365 Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0.00

Concepto	Presupuesto Aprobado
366 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	57,258,949.00
369 Otros servicios de información	2,170,000.00
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	8,202,375.00
371 Pasajes aéreos	852,306.00
372 Pasajes terrestres	1,226,356.00
373 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
374 Autotransporte	0.00
375 Viáticos en el país	928,621.00
376 Viáticos en el extranjero	1,111,132.00
377 Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
378 Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00
379 Otros servicios de traslado y hospedaje	4,083,960.00
3800 SERVICIOS OFICIALES	55,781,287.00
381 Gastos de ceremonial	0.00
382 Gastos de orden social y cultural	52,727,308.00
383 Congresos y convenciones	2,513,474.00
384 Exposiciones	0.00
385 Gastos de representación	540,505.00
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	118,016,486.00
391 Servicios funerarios y de cementerios	250,750.00
392 Impuestos y derechos	25,154,854.00
393 Impuestos y derechos de importación	0.00
394 Sentencias y resoluciones por autoridad competente	2,900,000.00
395 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
396 Otros gastos por responsabilidades	600,000.00
397 Utilidades	0.00
398 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	89,035,882.00
399 Otros servicios generales	75,000.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$873,094,668.00
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	755,219,537.00
411 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
412 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
413 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
414 Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00

Concepto	Presupuesto Aprobado
415 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	755,219,537.00
416 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
417 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
418 Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
419 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	1,425,975.00
421 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
422 Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
423 Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
424 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00
425 Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	1,425,975.00
4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	36,507,644.00
431 Subsidios a la producción	0.00
432 Subsidios a la distribución	0.00
433 Subsidios a la inversión	0.00
434 Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
435 Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
436 Subsidios a la vivienda	0.00
437 Subvenciones al consumo	0.00
438 Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
439 Otros subsidios	36,507,644.00
4400 AYUDAS SOCIALES	67,363,462.00
441 Ayudas sociales a personas	27,866,686.00
442 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	31,596,030.00
443 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	1,800,664.00
444 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
445 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	6,100,082.00
446 Ayudas sociales a cooperativas	0.00
447 Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
448 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00

Concepto	Presupuesto Aprobado
451 Pensiones	0.00
452 Jubilaciones	0.00
459 Otras pensiones y jubilaciones	0.00
4600 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	11,546,500.00
461 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
462 Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
463 Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
464 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
465 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
466 Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	11,546,500.00
469 Otras transferencias a fideicomisos	0.00
4700 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
471 Transferencias por obligación de ley	0.00
4800 DONATIVOS	0.00
481 Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00
482 Donativos a entidades federativas	0.00
483 Donativos a fideicomisos privados	0.00
484 Donativos a fideicomisos estatales	0.00
485 Donativos internacionales	0.00
4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	1,031,550.00
491 Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
492 Transferencias para organismos internacionales	551,550.00
493 Transferencias para el sector privado externo	480,000.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$68,880,973.00
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	14,006,235.00
511 Muebles de oficina y estantería	3,095,736.00
512 Muebles, excepto de oficina y estantería	2,025,000.00
513 Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
514 Objetos de valor	0.00
515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	8,561,087.00
519 Otros mobiliarios y equipos de administración	324,412.00
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3,234,149.00
521 Equipos y aparatos audiovisuales	1,171,650.00
522 Aparatos deportivos	0.00

Concepto	Presupuesto Aprobado
523 Cámaras fotográficas y de video	1,762,499.00
529 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	300,000.00
5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	244,000.00
531 Equipo médico y de laboratorio	169,000.00
532 Instrumental médico y de laboratorio	75,000.00
5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	17,615,200.00
541 Vehículos y equipo terrestre	11,455,200.00
542 Carrocerías y remolques	5,850,000.00
543 Equipo aeroespacial	160,000.00
544 Equipo ferroviario	0.00
545 Embarcaciones	0.00
549 Otros equipos de transporte	150,000.00
5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2,307,372.00
551 Equipo de defensa y seguridad	2,307,372.00
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	26,332,617.00
561 Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
562 Maquinaria y equipo industrial	0.00
563 Maquinaria y equipo de construcción	0.00
564 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
565 Equipo de comunicación y telecomunicación	15,440,264.00
566 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	4,375,306.00
567 Herramientas y máquinas-herramienta	4,569,368.00
569 Otros equipos	1,947,679.00
5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS	1,000,000.00
571 Bovinos	0.00
572 Porcinos	0.00
573 Aves	0.00
574 Ovinos y caprinos	0.00
575 Peces y acuicultura	0.00
576 Equinos	0.00
577 Especies menores y de zoológico	1,000,000.00
578 Árboles y plantas	0.00
579 Otros activos biológicos	0.00
5800 BIENES INMUEBLES	0.00
581 Terrenos	0.00
582 Viviendas	0.00

Concepto	Presupuesto Aprobado
583 Edificios no residenciales	0.00
589 Otros bienes inmuebles	0.00
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	4,141,400.00
591 Software	0.00
592 Patentes	0.00
593 Marcas	0.00
594 Derechos	0.00
595 Concesiones	0.00
596 Franquicias	0.00
597 Licencias informáticas e intelectuales	4,141,400.00
598 Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
599 Otros activos intangibles	0.00
6000 INVERSION PÚBLICA	\$570,304,656.00
6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	565,624,656.00
611 Edificación habitacional	0.00
612 Edificación no habitacional	84,254,831.00
613 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
614 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	129,000,000.00
615 Construcción de vías de comunicación	352,369,825.00
616 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
617 Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
619 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	4,680,000.00
621 Edificación habitacional	0.00
622 Edificación no habitacional	0.00
623 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
624 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	4,680,000.00
625 Construcción de vías de comunicación	0.00
626 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
627 Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
629 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00
631 Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00

Concepto	Presupuesto Aprobado
632 Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$40,000,000.00
7100 INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00
711 Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	0.00
712 Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0.00
7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
721 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
722 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
723 Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
724 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
725 Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
726 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
727 Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
728 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
729 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
7300 COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0.00
731 Bonos	0.00
732 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
733 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
734 Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
735 Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
739 Otros valores	0.00
7400 CONCESION DE PRÉSTAMOS	0.00
741 Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00

Concepto	Presupuesto Aprobado
742 Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
743 Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
744 Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0.00
745 Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
746 Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
747 Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
748 Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
749 Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0.00
751 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
752 Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
753 Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
754 Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
755 Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
756 Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
757 Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
758 Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
759 Otras inversiones en fideicomisos	0.00
7600 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00
761 Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
762 Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	40,000,000.00
791 Contingencias por fenómenos naturales	15,000,000.00
792 Contingencias socioeconómicas	0.00
799 Otras erogaciones especiales	25,000,000.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
8100 PARTICIPACIONES	0.00
811 Fondo general de participaciones	0.00
812 Fondo de fomento municipal	0.00
813 Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00

Concepto	Presupuesto Aprobado
814 Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00
815 Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
816 Convenios de colaboración administrativa	0.00
8300 APORTACIONES	0.00
831 Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
832 Aportaciones de la Federación a municipios	0.00
833 Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
834 Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
835 Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0.00
8500 CONVENIOS	0.00
851 Convenios de reasignación	0.00
852 Convenios de descentralización	0.00
853 Otros convenios	0.00
9000 DEUDA PÚBLICA	\$85,642,008.00
9100 AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	73,028,543.00
911 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	73,028,543.00
912 Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
913 Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00
914 Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
915 Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
916 Amortización de la deuda bilateral	0.00
917 Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
918 Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
9200 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	12,613,465.00
921 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	12,613,465.00
922 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
923 Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
924 Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
925 Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0.00
926 Intereses de la deuda bilateral	0.00
927 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
928 Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
9300 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
931 Comisiones de la deuda pública interna	0.00
932 Comisiones de la deuda pública externa	0.00

Concepto	Presupuesto Aprobado
9400 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
941 Gastos de la deuda pública interna	0.00
942 Gastos de la deuda pública externa	0.00
9500 COSTO POR COBERTURAS	0.00
951 Costos por coberturas	0.00
9600 APOYOS FINANCIEROS	0.00
961 Apoyos a intermediarios financieros	0.00
962 Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
991 ADEFAS	0.00
TOTAL	\$6,061,519,800.00

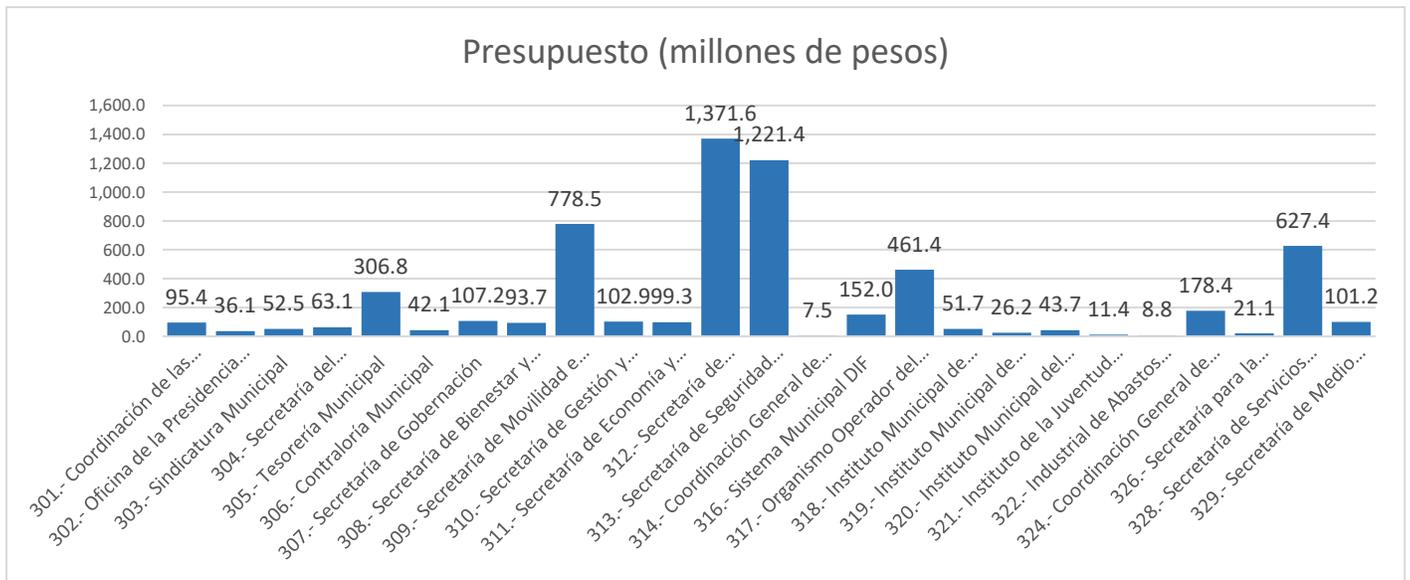
Fuente: Tesorería Municipal con base en el Clasificador por Objeto del Gasto, publicado en el DOF el 09 de diciembre de 2009, última reforma publicada en el DOF el 22 de diciembre de 2014, y en los Criterios 28, 58 y 60 del Catálogo de Criterios de Evaluación del BIPM 2022.

Dependencia	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Inversión Pública	Inversiones financieras y otras provisiones	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública	Presupuesto Aprobado
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	
Municipio de Puebla										
318.- Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla	0.00	0.00	0.00	51,707,729.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51,707,729.00
319.- Instituto Municipal de Planeación	0.00	0.00	0.00	26,235,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,235,400.00
320.- Instituto Municipal del Deporte de Puebla	0.00	0.00	0.00	43,708,572.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,708,572.00
321.- Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla	0.00	0.00	0.00	11,433,951.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,433,951.00
322.- Industrial de Abastos Puebla	0.00	0.00	0.00	8,765,160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,765,160.00
324.- Coordinación General de Comunicación Social	20,619,428.00	78,200.00	154,321,525.00	0.00	3,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	178,419,153.00
326.- Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género	11,603,930.00	60,000.00	9,148,720.00	145,000.00	175,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,132,650.00

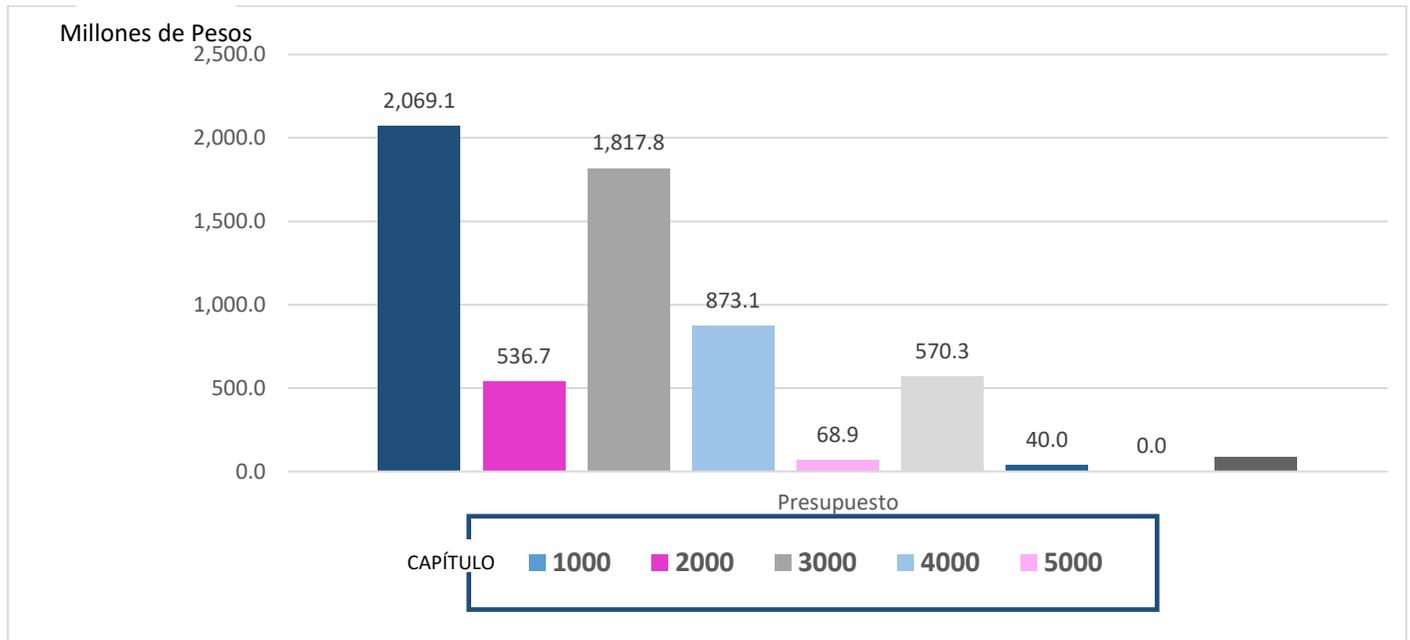
Dependencia	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Inversión Pública	Inversiones financieras y otras provisiones	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública	Presupuesto Aprobado
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	
328.- Secretaría de Servicios Públicos	80,786,148.00	11,890,526.00	531,081,187.00	0.00	3,652,404.00	0.00	0.00	0.00	0.00	627,410,265.00
329.- Secretaría de Medio Ambiente	37,528,060.00	18,296,813.00	32,996,074.00	1,425,975.00	991,270.00	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	101,238,192.00
Total	2,069,146,562.00	536,687,489.00	1,817,763,444.00	873,094,668.00	68,880,973.00	570,304,656.00	40,000,000.00	\$0.00	85,642,008.00	6,061,519,800.00

Fuente: Tesorería Municipal con base en el Clasificador por Objeto del Gasto Publicado en el DOF el 09 de diciembre de 2009, última reforma publicada en el DOF el 22 de diciembre de 2014, y en los Criterios 34, 36 y 37 del Catálogo de Criterios de Evaluación del BIPM 2022.

Gráfica 1. Distribución del Presupuesto de Egresos 2023 por Dependencia y Organismos Descentralizados



Gráfica 2. Distribución del Presupuesto de Egresos 2023 por capítulo de gasto



Cuadro 7. Erogaciones para Organismos Públicos Descentralizados

Organismo Público Descentralizado / Capítulo	Presupuesto Aprobado
316 SISTEMA DIF MUNICIPAL	\$152,001,654.00
1000 Servicios Personales	83,753,993.00
2000 Materiales y Suministros	12,303,267.00
3000 Servicios Generales	51,081,250.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,382,557.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	480,587.00
6000 Inversión Pública	0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	0.00
9000 Deuda Pública	0.00
317 ORGANISMO OPERADOR DEL SERVICIO DE LIMPIA	\$461,367,071.00
1000 Servicios Personales	135,809,795.00
2000 Materiales y Suministros	6,748,643.00
3000 Servicios Generales	318,808,633.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
6000 Inversión Pública	0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	0.00
9000 Deuda Pública	0.00
318 INSTITUTO MPAL. DE ARTE Y CULTURA DE PUE.	\$51,707,729.00
1000 Servicios Personales	15,769,389.00
2000 Materiales y Suministros	2,926,135.00
3000 Servicios Generales	31,247,640.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,570,000.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	194,565.00

Organismo Público Descentralizado / Capítulo	Presupuesto Aprobado
6000 Inversión Pública	0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	0.00
9000 Deuda Pública	0.00
319 INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	\$26,235,400.00
1000 Servicios Personales	18,787,452.00
2000 Materiales y Suministros	330,726.00
3000 Servicios Generales	7,117,222.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
6000 Inversión Pública	0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	0.00
9000 Deuda Pública	0.00
320 INSTITUTO MPAL. DEL DEPORTE DE PUEBLA	\$43,708,572.00
1000 Servicios Personales	12,898,246.00
2000 Materiales y Suministros	2,920,518.00
3000 Servicios Generales	22,475,587.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,414,221.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
6000 Inversión Pública	0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	0.00
9000 Deuda Pública	0.00
321 INST. DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	\$11,433,951.00
1000 Servicios Personales	4,677,098.00
2000 Materiales y Suministros	1,031,830.00

Organismo Público Descentralizado / Capítulo	Presupuesto Aprobado
3000 Servicios Generales	5,465,023.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	260,000.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
6000 Inversión Pública	0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	0.00
9000 Deuda Pública	0.00
322 INDUSTRIAL DE ABASTOS PUEBLA	\$8,765,160.00
1000 Servicios Personales	0.00
2000 Materiales y Suministros	2,216,124.00
3000 Servicios Generales	6,549,036.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
6000 Inversión Pública	0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	0.00
9000 Deuda Pública	0.00
Total	\$755,219,537.00

Fuente: Tesorería Municipal con base en la Clasificación Administrativa publicada en el DOF del 07 de julio de 2011; Clasificador por Objeto del Gasto Publicado en el DOF el 09 de diciembre de 2009, última reforma publicada en el DOF del 22 de diciembre de 2014, y en el Criterio 37 del Barómetro de Información Presupuestal Municipal 2022 (BIPM)

Cuadro 8. Clasificación Administrativa

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO
3.0.0.0.0. SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	6,061,519,800.00
3.1.0.0.0. SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	6,061,519,800.00
3.1.1.0.0. GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	5,306,300,263.00
3.1.1.1.0. GOBIERNO MUNICIPAL	5,306,300,263.00
3.1.1.1.1. ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO)	5,306,300,263.00
301 COORDINACION DE LAS REGIDURIAS	95,444,375.00
301010000 DIRECCIÓN OPERATIVA	85,183,267.00
301010001 UNIDAD JURÍDICA	2,351,318.00
301010002 UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1,111,886.00
301010003 COORDINACIÓN DE APOYO LOGÍSTICO	6,797,904.00
302 PRESIDENCIA MUNICIPAL	36,064,626.00
302010000 COORDINACIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	2,475,243.00
302020000 STAFF (SECRETARIO PRIVADO/A Y SECRETARÍA TÉCNICA)	7,419,198.00
302030000 GERENCIA MUNICIPAL	3,494,431.00
302030100 DIRECCIÓN DE ACUERDOS Y SEGUIMIENTO	1,743,651.00
302030200 DIRECCIÓN DE ESTRATEGÍA, ANÁLISIS E INFORMACIÓN	3,480,740.00
302040000 SECRETARÍA PARTICULAR	4,601,733.00
302040100 DIRECCIÓN DE AGENDA	1,319,508.00
302040200 DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS E INTERNACIONALES	1,417,420.00
302040300 DIRECCIÓN DE GIRAS Y LOGÍSTICA	4,036,149.00
302040400 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	3,236,183.00
302050000 CONSEJERÍA JURÍDICA	2,840,370.00
303 SINDICATURA MUNICIPAL.	52,496,355.00
303010000 STAFF (SECRETARÍA TÉCNICA/SECRETARÍA PARTICULAR)	7,256,261.00
303020000 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE LO CONTENCIOSO	21,114,197.00
303030000 DIRECCIÓN CONSULTIVA	3,695,776.00
303040000 DIRECCIÓN DE JUZGADOS DE JUSTICIA CÍVICA	17,264,252.00
303050000 DIRECCIÓN DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE CONDOMINAL	3,165,869.00
304 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	63,052,770.00
304010000 STAFF (SECRETARÍA TÉCNICA/SECRETARÍA PARTICULAR)	6,470,533.00
304020000 DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	12,738,404.00
304030000 DIRECCIÓN DE ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL	15,450,907.00
304040000 DIRECCIÓN JURÍDICA	24,992,386.00
304050000 TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN DE ARBITRAJE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	3,400,540.00
305 TESORERIA MUNICIPAL	306,845,477.00

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO
305010000 STAFF (SECRETARÍA TÉCNICA/SECRETARÍA PARTICULAR)	7,397,406.00
305020000 DIRECCIÓN DE INGRESOS	61,699,873.00
305030000 DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	9,486,691.00
305040000 DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	138,175,011.00
305050000 DIRECCIÓN DE CATASTRO	59,744,167.00
305060000 DIRECCIÓN JURÍDICA	15,151,916.00
305070000 UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN COMERCIAL	15,190,413.00
306 CONTRALORIA MUNICIPAL	42,062,992.00
306010000 STAFF (SECRETARÍA TÉCNICA/SECRETARÍA PARTICULAR)	4,534,604.00
306020000 SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS	8,753,684.00
306030000 SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA CONTABLE Y FINANCIERA	6,378,099.00
306040000 SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES Y EVOLUCIÓN PATRIMONIAL	15,485,543.00
306050000 SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y CONTROL	4,649,104.00
306060000 UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	2,261,958.00
307 SECRETARIA DE GOBERNACION	107,159,668.00
307010000 UNIDAD DE CONCERTACIÓN EN JUNTAS AUXILIARES Y ATENCIÓN VECINAL	63,395,565.00
307020000 STAFF (SECRETARÍA TÉCNICA/SECRETARÍA PARTICULAR)	11,742,871.00
307030000 DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	6,217,330.00
307040000 DIRECCIÓN DE DESARROLLO POLÍTICO	25,803,902.00
308 SECRETARIA DE BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	93,739,113.00
308010000 STAFF (SECRETARÍA TÉCNICA/SECRETARÍA PARTICULAR)	9,603,804.00
308020000 DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL	7,548,540.00
308030000 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN SOCIAL	31,395,667.00
308040000 DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA	3,031,363.00
308050000 DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES	14,146,977.00
308060000 DIRECCIÓN DE POLÍTICA SOCIAL	26,476,863.00
308070000 DIRECCIÓN JURÍDICA	1,535,899.00
309 SECRETARIA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA	778,510,970.00
309010000 STAFF (SECRETARÍA TÉCNICA/SECRETARÍA PARTICULAR)	44,666,552.00
309020000 SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	2,235,058.00
309020100 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	573,816,292.00
309020200 DIRECCIÓN DE CONTROL DE INVERSIÓN	6,533,319.00
309030000 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	12,958,667.00
309040000 DIRECCIÓN JURÍDICA	10,758,790.00
309050000 SUBSECRETARÍA MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	2,180,312.00
309050100 DIRECCIÓN DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE	26,522,361.00

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO
309050200 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL	98,839,619.00
310 SECRETARIA DE GESTION Y DESARROLLO URBANO	102,918,655.00
310010000 UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA	5,184,977.00
310020000 STAFF (SECRETARÍA TÉCNICA/SECRETARÍA PARTICULAR)	10,626,385.00
310030000 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	38,787,756.00
310040000 DIRECCIÓN JURÍDICA	3,221,265.00
310050000 DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL E IMAGEN	7,674,349.00
310060000 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS	13,294,017.00
310070000 COORDINACIÓN DE SUPERVISIÓN	2,372,137.00
310080000 GERENCIA DEL CENTRO HISTORICO Y PATRIMONIO CULTURAL	21,757,769.00
311 SECRETARIA DE ECONOMIA Y TURISMO	99,301,265.00
311010000 COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN	4,437,898.00
311020000 STAFF (SECRETARÍA TÉCNICA/SECRETARÍA PARTICULAR)	6,961,475.00
311030000 DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL	18,370,657.00
311040000 DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y ECONOMÍA SOCIAL	7,906,150.00
311050000 DIRECCIÓN DE MERCADOS	38,123,579.00
311060000 DIRECCIÓN DE TURISMO	21,065,541.00
311070000 DIRECCIÓN JURÍDICA	2,435,965.00
312 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	1,371,633,058.00
312010000 COORDINACION DE GESTION DE FONDOS	1,235,163.00
312020000 STAFF (SECRETARÍA TÉCNICA/SECRETARÍA PARTICULAR)	10,500,321.00
312030000 DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	2,163,925.00
312040000 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	685,189,329.00
312050000 DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES	12,114,070.00
312060000 DIRECCIÓN DE ENLACES ADMINISTRATIVOS	71,703,041.00
312070000 COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	642,773.00
312080000 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	333,316,690.00
312090000 DIRECCION DE GOBIERNO ELECTRONICO	249,112,722.00
312100000 DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	5,655,024.00
313 SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	1,221,390,223.00
313010000 STAFF (SECRETARÍA TÉCNICA/SECRETARÍA PARTICULAR)	27,788,650.00
313020000 UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS	6,251,957.00
313030000 DEPARTAMENTO DE APOYO PSICOLÓGICO	1,718,589.00
313040000 COORDINACIÓN GENERAL DE OPERATIVIDAD POLICIAL	125,872,241.00
313050000 DIRECCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA	557,572,241.00
313060000 DIRECCIÓN DE CONTROL DE TRÁNSITO	119,258,162.00
313080000 UNIDAD DE CALIDAD EN EL SERVICIO POLICIAL	10,594,107.00
313090000 COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	15,485,582.00

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO
313090100 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS	8,810,475.00
313090200 DIRECCIÓN JURÍDICA	9,178,599.00
313100000 DIRECCIÓN DE EMERGENCIA Y RESPUESTA INMEDIATA	177,513,823.00
313110000 DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y POLICÍA CRIMINAL	61,380,542.00
313120000 DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS	22,784,946.00
313130000 DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	29,372,018.00
313140000 ACADEMIA DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN POLICIAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	47,808,291.00
314 COORDINACION GENERAL DE TRANSPARENCIA Y MUNICIPIO ABIERTO	7,480,456.00
314010000 STAFF (SECRETARÍA TÉCNICA/SECRETARÍA PARTICULAR)	4,097,936.00
314020000 UNIDAD JURÍDICA	621,436.00
314030000 UNIDAD DE SEGUIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	358,065.00
314040000 UNIDAD DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	1,353,215.00
314050000 UNIDAD DE VINCULACIÓN EXTERNA Y APERTURA INSTITUCIONAL	939,804.00
314060000 UNIDAD DE PROTECCIÓN DE DATOS	110,000.00
324 COORDINACION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL	178,419,153.00
324010000 STAFF (SECRETARÍA TÉCNICA/SECRETARÍA PARTICULAR)	9,037,408.00
324020000 UNIDAD JURÍDICA	531,202.00
324030000 DIRECCIÓN ANÁLISIS GUBERNAMENTAL	13,175,342.00
324040000 DIRECCIÓN DE MEDIOS DIGITALES Y DISEÑO	70,085,698.00
324050000 DIRECCIÓN PRENSA E INFORMACIÓN	72,725,746.00
324060000 COORDINACIÓN DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS	12,863,757.00
326 SECRETARIA PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA DE GENERO	21,132,650.00
326010000 UNIDAD JURÍDICA	1,229,305.00
326020000 STAFF (SECRETARÍA TÉCNICA/SECRETARÍA PARTICULAR)	4,961,123.00
326030000 DIRECCIÓN DE TRANSVERSALIDAD, IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACIÓN	7,334,573.00
326040000 DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	7,607,649.00
328 SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	627,410,265.00
328020000 STAFF (SECRETARÍA TÉCNICA/SECRETARÍA PARTICULAR)	9,352,715.00
328030000 DIRECCIÓN DE CALLES PARQUES Y JARDINES	85,840,358.00
328040000 DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SERVICIOS MUNICIPALES	532,217,192.00
329 SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	101,238,192.00
329010000 STAFF (SECRETARÍA TÉCNICA/SECRETARÍA PARTICULAR)	2,145,686.00
329020000 UNIDAD JURÍDICA	1,493,738.00
329040000 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VERDE	57,439,382.00
329050000 DIRECCIÓN DEL AGUA	11,601,628.00

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO
329060000 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ANIMAL	28,557,758.00
3.1.2.0.0 ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	755,219,537.00
316 SISTEMA MUNICIPAL DIF	152,001,654.00
316000000 SISTEMA MUNICIPAL DIF	152,001,654.00
317 ORGANISMO OPERADOR DEL SERVICIO DE LIMPIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	461,367,071.00
317000000 ORGANISMO OPERADOR DEL SERVICIO DE LIMPIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	461,367,071.00
318 INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE PUEBLA	51,707,729.00
318000000 INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE PUEBLA	51,707,729.00
319 INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	26,235,400.00
319000000 INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	26,235,400.00
320 INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PUEBLA	43,708,572.00
320000000 INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PUEBLA	43,708,572.00
321 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	11,433,951.00
321000000 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	11,433,951.00
322 INDUSTRIAL DE ABASTOS PUEBLA	8,765,160.00
322000000 INDUSTRIAL DE ABASTOS PUEBLA	8,765,160.00

Fuente: Tesorería Municipal con base en la Clasificación Administrativa, publicada en el DOF del 07 de julio de 2011, y en los Criterios 29, 34 y 35 del Catálogo de Criterios de Evaluación del BIPM 2022.

Cuadro 9. Resumen de la Clasificación Administrativa

Concepto	Presupuesto Aprobado
Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	5,306,300,263.00
Otras Entidades Paraestatales y Organismos	755,219,537.00
TOTAL	6,061,519,800.00

Fuente: Tesorería Municipal con base en la Clasificación Administrativa, publicada en el DOF del 07 de julio de 2011, y en el Criterio 29 del Catálogo de Criterios de Evaluación del BIPM 2022.

Cuadro 10. Clasificación Funcional

Finalidad / Función / Subfunción	Presupuesto Aprobado
1 GOBIERNO	\$3,508,284,553.00
1.3 Coordinación de la Política de Gobierno	\$422,516,186.00
1.3.2 Política Interior	264,904,069.00
1.3.3 Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	63,052,770.00
1.3.4 Función Pública	42,062,992.00
1.3.5 Asuntos Jurídicos	52,496,355.00
1.3.8 Territorio	0.00
1.5 Asuntos Financieros y Hacendarios	\$1,678,478,535.00
1.5.1 Asuntos Financieros	1,678,478,535.00
1.7 Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	\$1,221,390,223.00
1.7.1 Policía	1,221,390,223.00
1.8 Otros Servicios Generales	\$185,899,609.00
1.8.3 Servicios de Comunicación y Medios	178,419,153.00
1.8.4 Acceso a la Información Pública Gubernamental	7,480,456.00
2 DESARROLLO SOCIAL	\$2,453,933,982.00
2.1 Protección Ambiental	\$562,605,263.00
2.1.1 Ordenación de Desechos	461,367,071.00
2.1.5 Protección de la diversidad biológica y del paisaje	101,238,192.00
2.2 Vivienda y Servicios a la Comunidad	\$1,611,344,163.00
2.2.1 Urbanización	881,429,625.00
2.2.2 Desarrollo Comunitario	93,739,113.00
2.2.6 Servicios Comunes	636,175,425.00
2.4 Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	\$95,416,301.00
2.4.1 Deporte y Recreación	43,708,572.00
2.4.2 Cultura	51,707,729.00
2.6 Protección Social	\$173,134,304.00

Finalidad / Función / Subfunción	Presupuesto Aprobado
2.6.8 Otros Grupos Vulnerables	173,134,304.00
2.7 Otros asuntos sociales	\$11,433,951.00
2.7.1 Otros asuntos sociales	11,433,951.00
3 DESARROLLO ECONÓMICO	\$99,301,265.00
3.1 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	\$99,301,265.00
3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General	99,301,265.00
Total	\$6,061,519,800.00

Fuente: Tesorería Municipal con base en la Clasificación Funcional del Gasto, publicada en el DOF el 10 de junio de 2010, última reforma del DOF del 27 de diciembre de 2010, y en el Criterio 32 del Catálogo de Criterios de Evaluación del BIPM 2022.

Cuadro 11. Clasificación Programática

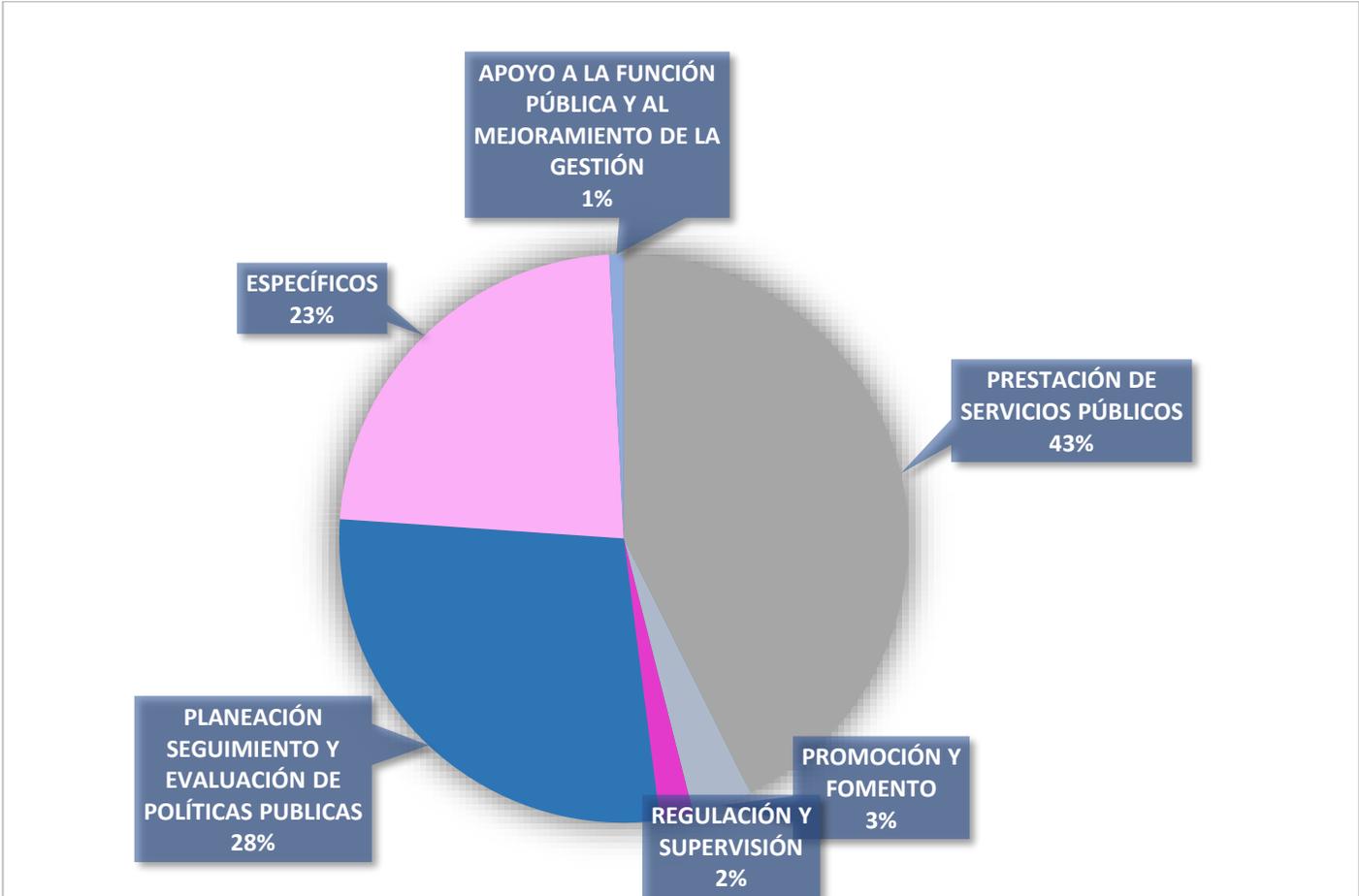
CLASIFICACIÓN CONAC / PROGRAMA		PRESUPUESTO APROBADO
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		
Sujetos a Reglas de Operación	S	-
		-
Otros Subsidios	U	-
		-
Desempeño de las Funciones		
Prestación de Servicios Públicos	E	2,585,752,399.00
Atención al Desarrollo integral de las familias		152,001,654.00
Bienestar y Participación Ciudadana		93,739,113.00
Cabildo Democrático, participativo y comprometido con la ciudadanía		95,444,375.00
Coordinación de la gestión municipal		36,064,626.00
Fortalecer la preservación y cuidado Urbano en el Centro Histórico		21,757,769.00
Fortalecimiento de los Servicios Públicos Municipales		627,410,265.00
Gestión para el desarrollo urbano ordenado y eficiente		81,160,886.00
Gobernanza para la armonía social		107,159,668.00
Igualdad Sustantiva		21,132,650.00
Infraestructura Integral y Movilidad		778,510,970.00
Medio Ambiente		101,238,192.00
Por un Municipio limpio		461,367,071.00
Producción saludable y con calidad certificada		8,765,160.00
Provisión de Bienes Públicos	B	-
		-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	1,704,713,935.00
Finanzas sanas		306,845,477.00
Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos		1,371,633,058.00
Planeación y evaluación de la administración municipal		26,235,400.00

CLASIFICACIÓN CONAC / PROGRAMA		PRESUPUESTO APROBADO
Promoción y Fomento	F	206,151,517.00
Fomento al Deporte		43,708,572.00
Juventud activa y participativa		11,433,951.00
Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla		51,707,729.00
Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio		99,301,265.00
Regulación y Supervisión	G	115,549,125.00
Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio dentro del marco de legalidad		63,052,770.00
Servicios Jurídicos y Administrativos Municipales		52,496,355.00
Específicos	R	1,399,809,376.00
Comunicación de la gestión municipal con sentido ciudadano		178,419,153.00
Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía		1,221,390,223.00
Proyectos de Inversión	K	-
		-
Administrativos y de Apoyo		
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	-
		-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	49,543,448.00
Cero Corrupción		42,062,992.00
Gobierno transparente e innovador		7,480,456.00
Operaciones Ajenas	W	-
		-
Compromisos		
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	-
		-
Desastres naturales	M	-
		-
Obligaciones		
Pensiones y Jubilaciones	J	-
		-

CLASIFICACIÓN CONAC / PROGRAMA		PRESUPUESTO APROBADO
Aportaciones a la seguridad social	T	-
		-
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	-
		-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	-
		-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios		
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	C	-
		-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca		
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	-
		-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	-
		-
TOTAL GLOBAL:		6,061,519,800.00

Fuente: Tesorería Municipal con base en la Clasificación Programática (Tipología general) publicada en el DOF del 08 de agosto de 2013, y en los Criterios 31 y 73 del Catálogo de Criterios de Evaluación del BIPM 2022.

Gráfica 3. Presupuesto de Egresos 2023 por Clasificación Programática CONAC



DEPENDENCIA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES					ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	PRESUPUESTO APROBADO
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	PROMOCIÓN Y FOMENTO	REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN	PLANEACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PUBLICAS	ESPECÍFICOS	APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	
	E	F	G	P	R	O	
311. Sría. de Economía y Turismo	0.00	99,301,265.00	0.00	0.00	0.00	0.00	99,301,265.00
312. Sría. de Administración y Tecnologías de la Información	0.00	0.00	0.00	1,371,633,058.00	0.00	0.00	1,371,633,058.00
313. Sría. de Seguridad Ciudadana	0.00	0.00	0.00	0.00	1,221,390,223.00	0.00	1,221,390,223.00
314. Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,480,456.00	7,480,456.00
316. Sistema Municipal DIF	152,001,654.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	152,001,654.00
317. Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla	461,367,071.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	461,367,071.00
318. Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla	0.00	51,707,729.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51,707,729.00
319. Instituto Municipal de Planeación	0.00	0.00	0.00	26,235,400.00	0.00	0.00	26,235,400.00
320. Instituto Municipal del Deporte de Puebla	0.00	43,708,572.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,708,572.00

DEPENDENCIA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES					ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	PRESUPUESTO APROBADO
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	PROMOCIÓN Y FOMENTO	REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN	PLANEACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PUBLICAS	ESPECÍFICOS	APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	
	E	F	G	P	R	O	
321. Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla	0.00	11,433,951.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,433,951.00
322. Industrial de Abastos Puebla	8,765,160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,765,160.00
324. Coordinación General de Comunicación Social	0.00	0.00	0.00	0.00	178,419,153.00	0.00	178,419,153.00
326. Sría. para la Igualdad Sustantiva de Género	21,132,650.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,132,650.00
328. Sría. de Servicios Públicos	627,410,265.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	627,410,265.00
329. Sría. de Medio Ambiente	101,238,192.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	101,238,192.00
TOTAL	2,585,752,399.00	206,151,517.00	115,549,125.00	1,704,713,935.00	1,399,809,376.00	49,543,448.00	6,061,519,800.00

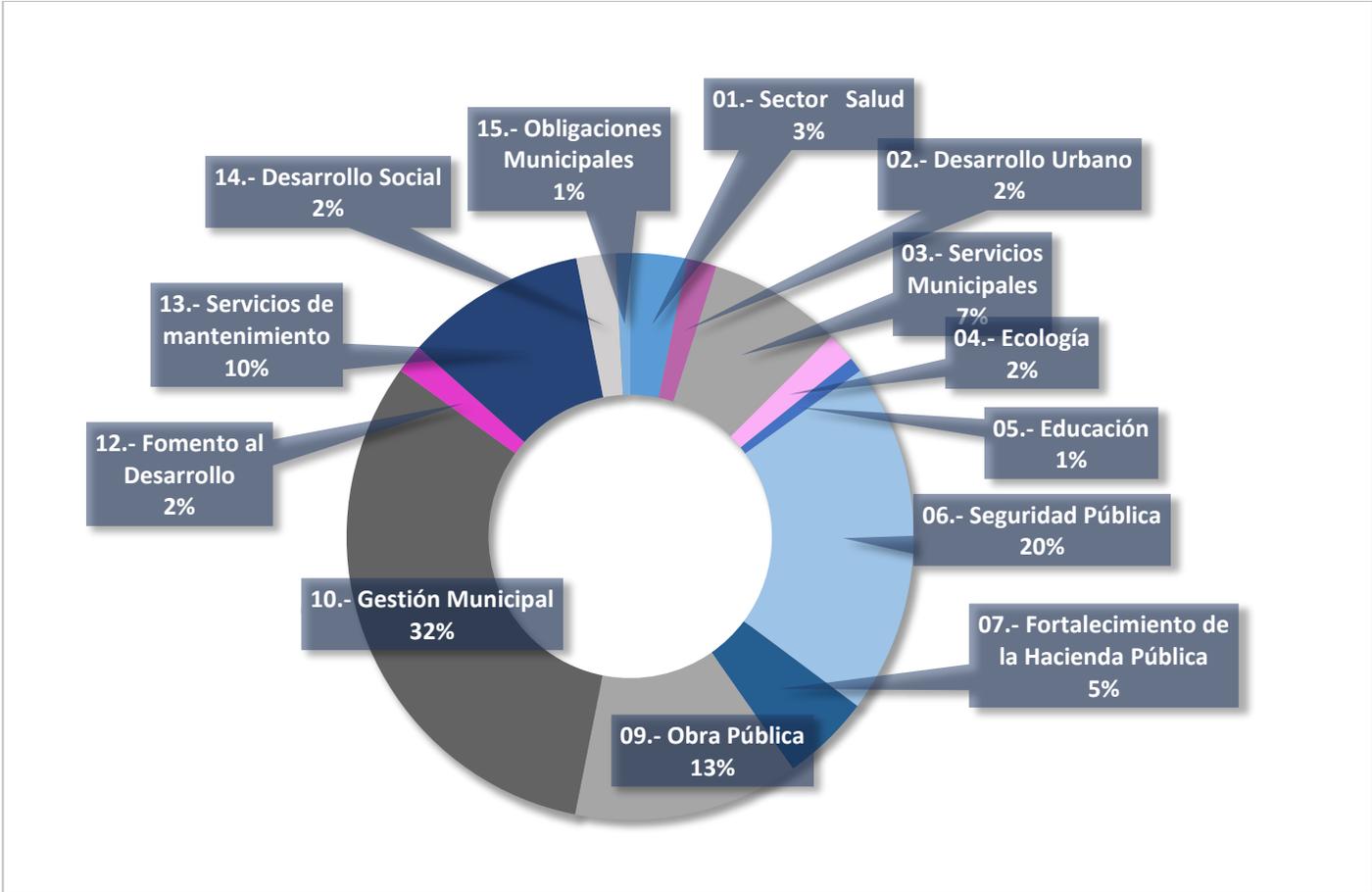
Fuente: Tesorería Municipal con base en la Clasificación Programática (Tipología general) publicada en el DOF del 10 de junio de 2010, y en los Criterios 31 y 73 del Barómetro de Información Presupuestal Municipal 2022 (BIPM)

Dependencia	01.- Sector Salud	02.- Desarrollo Urbano	03.- Servicios Municipales	04.- Ecología	05.- Educación	06.- Seguridad Pública	07.- Fortalecimiento de la Hacienda Pública
317.- Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla	0.00	0.00	461,367,071.00	0.00	0.00	0.00	0.00
318.- Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla	0.00	0.00	0.00	0.00	51,707,729.00	0.00	0.00
319.- Instituto Municipal de Planeación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
320.- Instituto Municipal del Deporte de Puebla	43,708,572.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
321.- Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
322.- Industrial de Abastos Puebla	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
324.- Coordinación General de Comunicación Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
326.- Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
328.- Secretaría de Servicios Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
329.- Secretaría de Medio Ambiente	0.00	0.00	0.00	101,238,192.00	0.00	0.00	0.00
Total general	195,710,226.00	102,918,655.00	461,367,071.00	101,238,192.00	51,707,729.00	1,221,390,223.00	306,845,477.00

Dependencia	09.- Obra Pública	10.- Gestión Municipal	12.- Fomento al Desarrollo	13.- Servicios de mantenimiento	14.- Desarrollo Social	15.- Obligaciones Municipales	Presupuesto Total
318.- Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51,707,729.00
319.- Instituto Municipal de Planeación	0.00	26,235,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,235,400.00
320.- Instituto Municipal del Deporte de Puebla	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,708,572.00
321.- Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla	0.00	0.00	0.00	0.00	11,433,951.00	0.00	11,433,951.00
322.- Industrial de Abastos Puebla	0.00	0.00	0.00	0.00	8,765,160.00	0.00	8,765,160.00
324.- Coordinación General de Comunicación Social	0.00	178,419,153.00	0.00	0.00	0.00	0.00	178,419,153.00
326.- Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género	0.00	0.00	0.00	0.00	21,132,650.00	0.00	21,132,650.00
328.- Secretaría de Servicios Públicos	0.00	0.00	0.00	627,410,265.00	0.00	0.00	627,410,265.00
329.- Secretaría de Medio Ambiente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	101,238,192.00
Total general	778,510,970.00	1,930,505,405.00	99,301,265.00	627,410,265.00	135,070,874.00	49,543,448.00	6,061,519,800.00

Fuente: Tesorería Municipal con base en los programas de la Auditoría Superior del Estado de Puebla y en los criterios 31 y 73 del Catálogo de Criterios de Evaluación del BIPM 2022.

Gráfica 4. Presupuesto de Egresos 2023 por Programa de la Auditoría Superior del Estado de Puebla



Cuadro 14. Clasificación Económica

Código	Concepto	Presupuesto Aprobado
2	GASTOS	5,988,491,257.00
2.1	GASTOS CORRIENTES	4,519,802,634.00
2.1.1	Gastos de Consumo de los Entes del Gobierno General/ Gastos de Explotación de las Entidades Empresariales	4,330,287,508.00
2.1.1.1	Remuneraciones	2,158,182,444.00
2.1.1.1.1	Sueldos y Salarios	1,740,433,118.00
2.1.1.1.2	Contribuciones Sociales	328,713,444.00
2.1.1.1.3	Impuestos sobre Nóminas	89,035,882.00
2.1.1.2	Compra de Bienes y Servicios	2,172,105,064.00
2.1.1.3	Variación de Existencias (Disminución (+) Incremento (-))	0.00
2.1.1.4	Depreciación y Amortización	0.00
2.1.1.5	Estimaciones por Deterioro de Inventarios	0.00
2.1.1.6	Impuestos sobre los Productos, la Producción y las Importaciones de las Entidades Empresariales	0.00
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social (MEFP 6.69)	0.00
2.1.3	Gasto de la Propiedad	81,411,452.00
2.1.3.1	Intereses	12,613,465.00
2.1.3.1.1	Intereses de la Deuda Interna	12,613,465.00
2.1.3.1.2	Intereses de la Deuda Externa	0.00
2.1.3.2	Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses	68,797,987.00
2.1.3.2.1	Dividendos y Retiros de las Cuasisociedades	0.00
2.1.3.2.2	Arrendamientos de Tierras y Terrenos (MEFP 6.81)	0.00
2.1.4	Subsidios y Subvenciones a Empresas (MEFP 6.61)	0.00
2.1.4.1	A Entidades Empresariales del Sector Privado	0.00
2.1.4.1.1	A Entidades Empresariales no Financieras	0.00
2.1.4.1.2	A Entidades Empresariales Financieras	0.00
2.1.4.2	A Entidades Empresariales del Sector Público	0.00

Código	Concepto	Presupuesto Aprobado
2.1.4.2.1	A Entidades Empresariales No Financieras	0.00
2.1.4.2.2	A Entidades Empresariales Financieras	0.00
2.1.5	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Otorgados	68,103,674.00
2.1.5.1	Al Sector Privado	68,103,674.00
2.1.5.1.1	Ayuda a Personas	0.00
2.1.5.1.2	Becas	31,596,030.00
2.1.5.1.3	Ayuda a Instituciones	0.00
2.1.5.1.4	Instituciones de Interés Público	0.00
2.1.5.1.5	Desastres Naturales	0.00
2.1.5.1.6	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00
2.1.5.1.7	Otras	36,507,644.00
2.1.5.2	Al Sector Público	0.00
2.1.5.2.1	A la Federación	0.00
2.1.5.2.1.1	Transferencias Internas y Asignaciones	0.00
2.1.5.2.1.2	Transferencias del Resto del Sector Público	0.00
2.1.5.2.1.3	Organismos de la Seguridad Social	0.00
2.1.5.2.1.4	Transferencias de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00
2.1.5.2.2	A Entidades Federativas	0.00
2.1.5.2.3	A Municipios	0.00
2.1.5.3	Al Sector Externo	0.00
2.1.5.3.1	A Gobiernos Extranjeros	0.00
2.1.5.3.2	A Organismos Internacionales	0.00
2.1.5.3.3	Al Sector Privado Externo	0.00
2.1.6	Impuesto sobre los Ingresos, la Riqueza y Otros a las Entidades Empresariales Públicas	0.00
2.1.7	Participaciones	0.00
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones	40,000,000.00
2.1.8.1	Provisiones a Corto Plazo	40,000,000.00
2.1.8.2	Provisiones a Largo Plazo	0.00
2.1.8.3	Estimaciones por Pérdida o Deterioro a Corto Plazo	0.00

Código	Concepto	Presupuesto Aprobado
2.1.8.4	Estimaciones por Pérdida o Deterioro a Largo Plazo	0.00
2.2	GASTOS DE CAPITAL	1,468,688,623.00
2.2.1	Construcciones en Proceso	570,304,656.00
2.2.2	Activos Fijos (Formación Bruta de Capital Fijo)	68,880,973.00
2.2.2.1	Viviendas, Edificios y Estructuras	0.00
2.2.2.1.1	Viviendas	0.00
2.2.2.1.2	Edificios No Residenciales	0.00
2.2.2.1.3	Otras Estructuras	0.00
2.2.2.2	Maquinaria y Equipo	61,432,201.00
2.2.2.2.1	Equipo de Transporte	17,615,200.00
2.2.2.2.2	Equipo de Tecnología de la Información y Comunicaciones	8,561,087.00
2.2.2.2.3	Otra Maquinaria y Equipo	35,255,914.00
2.2.2.3	Equipo de Defensa y Seguridad	2,307,372.00
2.2.2.4	Activos Biológicos Cultivados	1,000,000.00
2.2.2.4.1	Ganado para Cría, Leche, Tiro, etc., que dan Productos Recurrentes	1,000,000.00
2.2.2.4.2	Árboles, Cultivos y Otras Plantaciones que dan Productos Recurrentes	0.00
2.2.2.5	Activos Fijos Intangibles	4,141,400.00
2.2.2.5.1	Investigación y Desarrollo	0.00
2.2.2.5.2	Exploración y Evaluación Minera	0.00
2.2.2.5.3	Programas de Informática y Base de Datos	4,141,400.00
2.2.2.5.4	Originales para Esparcimiento, Literarios o Artísticos	0.00
2.2.2.5.5	Otros Activos Fijos Intangibles	0.00
2.2.3	Incremento de Existencias	24,512,000.00
2.2.3.1	Materiales y Suministros	0.00
2.2.3.2	Materias Primas	0.00
2.2.3.3	Trabajos en Curso	0.00
2.2.3.4	Bienes Terminados	0.00
2.2.3.5	Bienes de Venta	0.00
2.2.3.6	Bienes en Tránsito	0.00
2.2.3.7	Existencias de Materiales de Seguridad y Defensa	24,512,000.00
2.2.4	Objetos de Valor	0.00
2.2.4.1	Metales y Piedras Preciosas	0.00

Código	Concepto	Presupuesto Aprobado
2.2.4.2	Antigüedades y Otros Objetos de Arte	0.00
2.2.4.3	Otros Objetos de Valor	0.00
2.2.5	Activos No Producidos	0.00
2.2.5.1	Activos Intangibles No Producidos de Origen Natural	0.00
2.2.5.1.1	Tierras y Terrenos (MEFP 7.70)	0.00
2.2.5.1.2	Recursos Minerales y Energéticos	0.00
2.2.5.1.3	Recursos Biológicos No Cultivados	0.00
2.2.5.1.4	Recursos Hídricos	0.00
2.2.5.1.5	Otros Activos de Origen Natural	0.00
2.2.5.2	Activos Intangibles No Producidos (MEFP 7.78)	0.00
2.2.5.2.1	Derechos Patentados	0.00
2.2.5.2.2	Arrendamientos Operativos Comerciales	0.00
2.2.5.2.3	Fondos de Comercio Adquiridos	0.00
2.2.5.2.4	Otros Activos Intangibles No Producidos	0.00
2.2.6	Transferencias y Asignaciones y Donativos de Capital Otorgados	804,990,994.00
2.2.6.1	Al Sector Privado	35,767,432.00
2.2.6.1.1	Ayuda a Personas	27,866,686.00
2.2.6.1.2	Ayuda a Instituciones	7,900,746.00
2.2.6.1.3	Instituciones de Interés Público	0.00
2.2.6.1.4	Desastres Naturales	0.00
2.2.6.2	Al Sector Público	768,192,012.00
2.2.6.2.1	A la Federación (Municipios)	768,192,012.00
2.1.6.2.1.1	Transferencias Internas y Asignaciones	755,219,537.00
2.1.6.2.1.2	Transferencias al resto del sector público	1,425,975.00
2.1.6.2.1.3	Transferencias de Fideicomisos, Mandatos y Contratos análogos	11,546,500.00
2.2.6.2.2	A Entidades Federativas	0.00
2.2.6.2.3	A Municipios	0.00
2.2.6.3	Al Sector Externo	1,031,550.00
2.2.6.3.1	A Gobiernos Extranjeros	0.00
2.2.6.3.2	A Organismos Internacionales	551,550.00
2.2.6.3.3	Al Sector Privado Externo	480,000.00
2.2.7	Inversión Financiera con Fines de Política Económica	0.00
2.2.7.1	Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.2.7.1.1	Interna	0.00

Código	Concepto	Presupuesto Aprobado
2.2.7.1.1.1	Sector Público	0.00
2.2.7.1.1.2	Sector Privado	0.00
2.2.7.1.2	Externa	0.00
2.2.7.2	Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Política Económica	0.00
2.2.7.3	Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Política Económica	0.00
2.2.7.4	Concesión de Préstamos	0.00
2.2.7.4.1	Interna	0.00
2.2.7.4.1.1	Sector Público	0.00
2.2.7.4.1.2	Sector Privado	0.00
2.2.7.4.2	Externa	0.00
	TOTAL DEL GASTO	5,988,491,257.00
3	FINANCIAMIENTO	73,028,543.00
3.1	FUENTES FINANCIERAS	0.00
3.1.1	Disminución de Activos Financieros	0.00
3.1.2	Incremento de Pasivos	0.00
3.1.3	Incremento de Patrimonio	0.00
	TOTAL DE FUENTES FINANCIERAS	0.00
3.2	APLICACIONES FINANCIERAS (Usos)	73,028,543.00
3.2.1	Incremento de Activos Financieros	
3.2.2	Disminución de Pasivos	73,028,543.00
3.2.2.1	Disminución de Pasivos Corrientes	73,028,543.00
3.2.2.1.3.1.1	Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública Interna de L.P. en Títulos y Valores	0.00

Código	Concepto	Presupuesto Aprobado
3.2.2.1.3.1.2	Amortización de la Porción de la Deuda Pública Externa de L.P. En Títulos y Valores	0.00
3.2.2.1.3.2.1	Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública Interna de L.P en Préstamos	73,028,543.00
3.2.3	Disminución de Patrimonio	0.00
	TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	73,028,543.00
Total		6,061,519,800.00

Fuente: Tesorería Municipal con base en la Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos, publicada en el DOF del 23 de junio de 2011.

Cuadro 15. Gasto de Comunicación Social

Partida	Presupuesto Aprobado
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	127,272,200.00

Fuente: Tesorería Municipal con base en el Clasificador por Objeto del Gasto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2009, última reforma publicada DOF 22-12-2014, y en el Criterio 65 del Catálogo de Criterios de Evaluación del BIPM 2022

Cuadro 16. Pensiones y Jubilaciones

Partida	Presupuesto Aprobado
15301 Prestaciones y Haberes de Retiro	116,014,199.00

Fuente: Tesorería Municipal con base en el Clasificador por Objeto del Gasto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2009, última reforma publicada DOF 22-12-2014, y en el Criterio 42 del Catálogo de Criterios de Evaluación del BIPM 2022

Cuadro 17. Formato 8 Informe sobre Estudios Actuariales

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Informe sobre Estudios Actuariales - LDF						
	Pensiones y Jubilaciones	Salud	Riesgos de Trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral			Prestación Laboral		
Beneficio definido, Contribución definida o mixto	Mixto			Mixto		
Población afiliada						
Activos						1,914
Edad máxima						88.00
Edad mínima						22.00
Edad promedio						48.00
Pensionados y Jubilados	645			14		659
Edad máxima	104.18			90.00		104
Edad mínima	41.60			56.00		41.60
Edad promedio	61.81			72.00		61.83
Beneficiarios						
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)						15.54
Aportación individual al plan de pensión como % del salario						0.00%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario						0.00%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)						0.72%
Crecimiento esperado de los activos (como %)						0.17%
Edad de Jubilación o Pensión						No aplica
Esperanza de vida						25.79
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones						\$0
Nómina Anual						
Activos						\$231,766,079
Pensionados y Jubilados						\$80,571,560
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados						\$0
Monto mensual por pensión						

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

	Pensiones y Jubilaciones	Salud	Riesgos de Trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Máximo	\$36,409			\$3,907		\$36,409
Mínimo	\$1,946			\$2,311		\$1,946
Promedio	\$10,350			\$2,767		\$10,189
Monto de la reserva						\$0
Valor presente de las obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	\$800,534,849			\$3,577,767		\$804,112,616
Generación actual	\$1,069,025,853			\$120,817,176		\$1,189,843,029
Generaciones futuras	\$2,201,004,573			\$384,198,499		\$2,585,203,172
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización al 3.00%						
Generación actual						\$0
Generaciones futuras						\$0
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual						\$0
Generaciones futuras						\$0
Otros Ingresos						\$0
(Déficit) / superávit actuarial						
Generación actual						(\$1,993,955,644)
Generaciones futuras						(\$2,585,203,172)
Periodo de suficiencia						
Año de descapitalización						2018
tasa de rendimiento						3.00%
Estudio actuarial						
Año de elaboración del estudio						2019
Empresa que elaboró el estudio actuarial						EJJE Innovación Actuarial, S.C.

Fuente: Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, con base en Artículo 18 fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Cuadro 18. Coordinación General de Transparencia

Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto		Presupuesto Aprobado
1000	Servicios Personales	6,321,006.00
2000	Materiales y Suministros	23,350.00
3000	Servicios Generales	1,136,100.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
5000	Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
6000	Inversión Pública	0.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda Pública	0.00
Total		7,480,456.00

Fuente: Tesorería Municipal con base en la Clasificación Administrativa publicada el 07 de julio de 2011, y en el Criterio 36 del Catálogo de Criterios de Evaluación del BIPM 2022

Cuadro 19. Monto para pago de Justicia Municipal

Unidad Administrativa	Presupuesto Aprobado
Dirección de Juzgados de Justicia Cívica	17,264,252.00

Fuente: Tesorería Municipal con base en el Clasificación Administrativa publicada en el Diario Oficial de la Federación el 07 de julio del 2011, y en el Criterio 77 del Catálogo de Criterios de Evaluación del BIPM 2022

Cuadro 20. Erogaciones para Autoridades Auxiliares Municipales

Junta Auxiliar		Presupuesto Aprobado
1	Ignacio Zaragoza	\$ 1,603,484.00
2	San Francisco Totimehuacan	\$ 1,844,204.00
3	Ignacio Romero Vargas	\$ 1,610,476.00
4	La Libertad	\$ 1,592,204.00
5	San Baltazar Campeche	\$ 1,910,768.00
6	San Baltazar Tetela	\$ 1,473,128.00
7	San Sebastián de Aparicio	\$ 1,603,484.00
8	Santa María Guadalupe Tecola	\$ 1,477,484.00
9	La Resurrección	\$ 1,592,204.00
10	San Jerónimo Caleras	\$ 1,595,672.00
11	San Felipe Hueyotlipan	\$ 1,599,128.00
12	San Pablo Xochimehuacan	\$ 1,614,236.00
13	Santo Tomás Chautla	\$ 1,488,236.00
14	San Andrés Azumiatla	\$ 1,466,204.00
15	San Pedro Zacachimalpa	\$ 1,467,932.00
16	San Miguel Canoa	\$ 1,585,316.00
17	Santa María Xonacatepec	\$ 1,603,484.00
Total		\$27,127,644.00

Fuente: Tesorería Municipal con base en Criterio 64 del Catálogo de Criterios de Evaluación del BIPM 2022

Cuadro 21. Subsidios y ayudas sociales

4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	
Partida Presupuestal	Presupuesto Aprobado
43101 Subsidios a la producción	0.00
43201 Subsidios a la distribución	0.00
43301 Subsidios a la inversión	0.00
43401 Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
43501 Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
43601 Subsidios a la vivienda	0.00
43701 Subvenciones al consumo	0.00
43801 Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
43901 Otros subsidios	36,507,644.00
Total	\$36,507,644.00

4400 AYUDAS SOCIALES

Partida Presupuestal	Presupuesto Aprobado
44101 Ayudas sociales a personas (gasto corriente)	27,866,686.00
44201 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	31,596,030.00
44301 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza (gasto corriente)	1,800,664.00
44401 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
44501 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro (gasto corriente)	6,100,082.00
44601 Ayudas sociales a cooperativas	0.00
44701 Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
44801 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
Total	\$67,363,462.00

Fuente: Tesorería Municipal con base en el Clasificador por Objeto del Gasto, publicado en el DOF el 09 de diciembre de 2009, última reforma publicada en el DOF del 22 de diciembre de 2014, y de los Criterios 68, 69, y 70 del Catálogo de Criterios de Evaluación del BIPM 2022

Cuadro 22. Compromisos Plurianuales

DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	AÑOS			TOTAL MULTIANUAL
			2022	2023	2024	
Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información	Servicio de telefonía digital y analógica para el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	2,090,454.00	3,000,000.00	2,375,000.00	7,465,454.00
	Servicio de acceso a internet para el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	2,125,000.00	3,000,000.00	2,375,000.00	7,500,000.00
	Servicio de internet público gratuito wifi, para el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	4,875,000.00	6,500,000.00	5,145,840.00	16,520,840.00
	Contratación de servicio integral de los sistemas de información geográficos para 11 direcciones vinculadas a la plataforma de catastro multifuncional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, S.A. DE C.V.	8,330,227.86	16,660,455.72	12,495,341.79	37,486,025.37
	Servicio de alojamiento, administración, operación, monitoreo y soporte para el sistema de atención ciudadana inteligente para el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla	ENTRENAMIENTO INFORMÁTICO AVANZADO, S.A. DE C.V.	3,938,175.96	3,929,231.95	2,946,923.96	10,814,331.87
	Servicio de análisis y optimización de procesos administrativos para la gestión documental de los expedientes digitales e implementación de centros de tratamiento documental para el H. Ayuntamiento del municipio de Puebla	OFG MIZZA DINÁMICOS, S.A. DE C.V.	20,044,228.00	14,901,321.00	13,923,714.00	48,869,263.00

DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	AÑOS			TOTAL MULTIANUAL
			2022	2023	2024	
	Servicio de diseño, configuración e implementación para la plataforma de sistematización de procesos gubernamentales enfocados a la ciudadanía, gestión interna y seguimiento, para el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla	CONSULTORES ANCOM, S.A. DE C.V.	42,000,000.00	36,000,000.00	18,000,000.00	96,000,000.00
	Arrendamiento de equipos multifuncionales (impresión, digitalización y fotocopiado) para el H. Ayuntamiento del municipio de Puebla	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SOFOM	5,442,900.00	7,700,000.00	6,705,500.00	19,848,400.00
	Servicio de vigilancia para los diferentes inmuebles del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN INDUSTRIAL Y EJECUTIVA, S.A. DE C.V.	16,129,800.00	34,980,000.00	30,500,000.00	81,609,800.00
	Seguro de vehículos oficiales que conforman el parque vehicular propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	28,083,577.03	25,000,000.00	20,000,000.00	73,083,577.03
	Servicio de limpieza para los diferentes inmuebles pertenecientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla	INSUMOS PARA LA LIMPIEZA CLEAN PRO, S.A. DE C.V.	5,950,187.00	7,612,000.00	6,630,000.00	20,192,187.00
	Servicio de fumigación a los diferentes inmuebles y mercados a cargo del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla	EXTERMINIO INTEGRAL DE PLAGA E HIGIENE AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	12,000,000.00	14,667,000.00	12,773,000.00	39,440,000.00
	Seguro de vida grupal para el personal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, personal del Sistema Municipal DIF y Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla	SEGUROS ARGOS S.A DE C.V.	19,108,269.00	20,000,000.00	20,000,000.00	59,108,269.00

DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	AÑOS			TOTAL MULTIANUAL
			2022	2023	2024	
Secretaría de Seguridad Ciudadana	Licenciamiento de APP móvil para realizar infracciones digitales y arrendamientos de 120 impresoras térmicas portátiles para la dirección de control de tránsito de la Secretaría de seguridad Ciudadana del Municipio de Puebla	CARGO MÓVIL SAPI DE C.V.	4,605,619.20	9,847,219.20	5,916,019.20	20,368,857.60
	Licencia para equipo de seguridad perimetral (FIREWALL) para fortalecer la red de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Puebla	LINO ARGÜELLO HERNÁNDEZ	262,499.93	662,249.95	474,750.00	1,399,499.88
	Servicio de comunicación e internet móvil para la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Puebla	RADIO MOVIL DIPSA, S.A. DE C.V.	778,680.00	1,406,880.00	1,073,160.00	3,258,720.00
	Licencia de software y adquisición de servidores que permita gestionar las llamadas de emergencia para la Secretaría de Seguridad Ciudadana	PULSIAM, S.A. DE C.V.	2,221,669.37	2,262,120.07	1,557,980.05	6,041,769.49
	Licenciamiento de software para dispositivos inteligentes de misión crítica y software bajo licencia para consola de despacho de dispositivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Puebla	PSV SISTEMAS, S.A. DE C.V.	13,352,537.29	24,543,407.64	19,509,699.54	57,405,644.47
	Servicio integral para el desarrollo y soporte técnico de una aplicación de Seguridad Ciudadana para la atención de emergencias	WE SIMPLY MARKETING, S.A. DE C.V.	5,400,000.00	3,079,859.86	2,694,877.37	11,174,737.23
	Servicio de arrendamiento de un vehículo	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. S.O.F.O.M., E.N.R.	695,254.92	1,062,684.00	604,785.00	2,362,723.92

DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	AÑOS			TOTAL MULTIANUAL
			2022	2023	2024	
	Cámaras de video vigilancia	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES SAPI DE C.V.	50,000,000.00	74,605,329.71	55,953,997.29	180,559,327.00
Tesorería Municipal	Servicio de asesoramiento e innovación e inteligencia con los comprobantes fiscales digitales (CFDI), recibidos y emitidos para los ejercicios fiscales 2022-2024	AUDITORIA, CONSULTORIA Y GOBERNANZA S.C.	78,300.00	78,300.00	58,725.00	215,325.00
	Servicio de recolección, traslado y custodia de valores de la Dirección de Ingresos	TRANSPORTES LOCK, S.A DE C.V.		4,224,000.00	3,000,000.00	7,224,000.00
Secretaría de Movilidad e Infraestructura	Servicio integral para la operación de estacionamiento seguro en vía pública para el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla	CARGO MÓVIL S.A.P.I. DE C.V.	1,556,461.59	15,840,000.00	11,880,000.00	29,276,461.59
	Servicio integral de gestión, modernización, saneamiento y mantenimiento de las instalaciones de red semafórica, señalética vertical y horizontal, en el Municipio de Puebla	TRAFFICLIGHT DE MÉXCIO S.A DE C.V.	57,366,344.83	86,049,517.24	64,537,137.93	207,953,000.00
Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla	Servicio de gestión integral de limpieza urbana del Municipio de Puebla	BIOSINERAGIAS AMBIENTALES SAPI DE C.V.	17,500,000.00	32,280,000.00	26,049,960.00	75,829,960.00
	Concesión del Servicio Público de Recolección, Traslado y Tratamiento de los Residuos Sólidos Urbanos generados en el Municipio de Puebla, por un plazo de hasta 7 años.	PROMOTORA AMBIENTAL DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. (PALA)	578,071.75	208,105,828.83	202,197,196.11	410,881,096.69

DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	AÑOS			TOTAL MULTIANUAL
			2022	2023	2024	
	Concesión del Servicio Público de Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos generados en el Municipio de Puebla, por un plazo de hasta 5 años.	RELLENO SANITARIO RESA S.A. DE C.V.	202,483.81	72,894,170.79	46,086,034.27	119,182,688.87
Contraloría Municipal	Asesoría y consultoría a la Contraloría Municipal en materia de responsabilidades administrativas, para la debida adecuación procedimental y evaluación probatoria tratándose de procedimientos por faltas graves y no graves, en contra de servidores públicos y particulares vinculados con faltas administrativas graves o hechos de corrupción	ZAMBRANO ABOGADOS, S.C.	5,200,000.00	9,324,800.00	6,355,200.00	20,880,000.00
Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	Servicio de diagnóstico simplificación, compatibilización y seguimiento a las metodologías implementadas por la comisión nacional de mejora regulatoria (CONAMER). Y la organización para la cooperación y desarrollo económicos (OCDE)	GRUPO MAS CONSULTORES S.C.P	3,352,632.00	3,352,632.00		6,705,264.00
Coordinación General de Comunicación Social	Difusión del quehacer gubernamental a través de herramienta de conversación digital área del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla	TECNO POLITICA SERVICIOS DIGITALES Y CONSULTORÍA S.A DE C.V.	6,220,000.00	5,052,960.00	2,401,200.00	13,674,160.00

DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	AÑOS			TOTAL MULTIANUAL
			2022	2023	2024	
Secretaría de Medio Ambiente	Convenio de colaboración para promover mecanismos locales de pago por servicios ambientales, a través de fondos concurrentes del programa "Apoyos para el desarrollo forestal sustentable"	COMISIÓN FORESTAL NACIONAL	1,425,975.00	1,425,975.00	1,425,975.00	4,277,925.00
Secretaría de Servicios Públicos	Servicio para la modernización, complementación, renovación y mantenimiento preventivo y correctivo del Parque Luminario del Municipio de Puebla	TRAFFICLIGHT DE MÉXCIO S.A DE C.V.	144,614,544.59	216,921,816.89	162,691,362.67	524,227,724.15
TOTAL			485,528,893.13	966,969,759.85	768,338,379.18	2,220,837,032.16

Fuente: Tesorería Municipal con base en el Criterio 74 del Catálogo de Criterios de Evaluación del BIPM 2022

Cuadro 23. Rubros a los que serán destinados los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)

Acciones	FISM	FORTAMUN	Presupuesto Aprobado
Secretaría de Seguridad Ciudadana		386,734,931.00	386,734,931.00
Pago de Prestaciones a Personal de Seguridad Ciudadana		386,734,931.00	
Organismo Operador del Servicio de Limpia		313,850,000.00	313,850,000.00
Pago a concesionarios y Barrido Mecánico		313,850,000.00	
Secretaría de Servicios Públicos		494,766,505.00	494,766,505.00
Alumbrado Público (Mantenimiento y Consumo)		494,766,505.00	
Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información		80,000,000.00	80,000,000.00
Combustibles, lubricantes y aditivos para la Secretaría de Seguridad Ciudadana		80,000,000.00	
Secretaría de Movilidad e Infraestructura		78,920,275.00	78,920,275.00
Red semafórica y señalética		78,920,275.00	
Tesorería Municipal	85,642,008.00		85,642,008.00
Deuda Pública	85,642,008.00		
Total de Acciones	85,642,008.00	1,354,271,711.00	1,439,913,719.00

Obra Pública	FISM	FORTAMUN	Presupuesto Aprobado
Obras de Construcción, mejoramiento y equipamiento de Espacios Públicos, Espacios Educativos y Mercados Públicos	138,536,535.00		138,536,535.00
Obras de Infraestructura Vial	142,369,825.00		142,369,825.00
Total de Obra Pública	280,906,360.00	0.00	280,906,360.00
Total Programado Acciones y Obra Pública	366,548,368.00	1,354,271,711.00	1,720,820,079.00

Fuente: Tesorería Municipal con base en Ley de Coordinación Fiscal y los Criterios 62 y 63 del Catálogo de Criterios de Evaluación del BIPM 2022

Cuadro 24. Distribución de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) por capítulo del gasto

Fuente de Financiamiento	Capítulos de gasto								Presupuesto Aprobado
Fondo	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	9000	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	280,906,360.00	0.00	85,642,008.00	366,548,368.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)	377,016,789.00	80,000,000.00	583,404,922.00	313,850,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,354,271,711.00

Fuente: Tesorería Municipal con base en Ley de Coordinación Fiscal y los Criterios 62 y 63 del Catálogo de Criterios de Evaluación del BIPM 2022

Cuadro 25. Programas Presupuestarios por dependencias municipales y organismos públicos descentralizados con presupuesto

Secretaría de Economía y Turismo

Programa Presupuestario	Componente	Presupuesto Aprobado
1 Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio	LA 67 y LA 68 Sistema administrativo de Staff, implementado	\$ 63,080,644.00
1 Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio	LA 7, LA 10, LA 11, LA 19, LA 20, LA 22 y LA 24 Programa de asesoría y capacitación a emprendedores, personas con micro, pequeñas y medianas empresas, implementado	\$ 660,000.00
1 Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio	LA 1, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8, LA 9, LA 13, LA 17, LA 18, LA19, LA 20, LA 22, LA 23, LA 27, LA 30, LA 32 y LA 33 Acciones para fortalecer la competitividad y la atención especializada empresarial del municipio de Puebla, implementadas	\$ 12,440,796.00
1 Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio	LA 27 Personas en busca de empleo, contratadas	\$ 195,000.00
1 Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio	LA 4, LA 6, LA 12, LA 35, LA 40, LA 42 y LA 43 Estrategia con acciones para la reactivación del sector comercio y servicios, implementada	\$ 262,500.00
1 Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio	LA 2, LA 11, LA 12, LA 50, LA 52, LA 56, LA 57, LA 58, LA 63 y LA 64 Acciones de mejora a la atención del visitante y fomento del desarrollo del patrimonio turístico y cultural del municipio de Puebla, implementadas	\$ 1,616,936.00
1 Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio	LA 44, LA 47, LA 48, LA 49, LA 50, LA 52, LA 57, LA 60, LA 65 y LA 66 Sistema de atención al patrimonio cultural y medición de la satisfacción del visitante, implementado	\$ 10,950,805.00

Programa Presupuestario	Componente	Presupuesto Aprobado
1 Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio	LA 58, LA 59, LA 60, LA 61 y LA 64 Acciones de atracción y atención del turismo, implementadas	\$ 1,411,332.00
1 Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio	LA 3, LA 9, LA 19, LA 51, LA 58, LA 59, LA 60, LA 61, LA 63 y LA 65 Ventajas competitivas en materia económica y turística, a través de actividades de promoción, realizadas	\$ 2,842,548.00
1 Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio	LA 34, LA 36, LA 37, LA 38 y LA 39 Actividad económica de los centros de abasto popular, reactivada	\$ 2,346,408.00
1 Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio	LA 68 Solicitudes jurídicas, atendidas	\$ -
1 Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio	LA 4, LA 11, LA 19, LA 20 y LA 23 Acciones orientadas a empresas de economía social, realizadas	\$ 3,494,296.00
Total		\$ 99,301,265.00

Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana

Programa Presupuestario	Componente	Presupuesto Aprobado
2 Bienestar y Participación Ciudadana	LA 20 y LA 21 Sistema administrativo de Staff, implementado	\$ 44,373,113.00
2 Bienestar y Participación Ciudadana	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 10, LA 11, LA 13, LA 14, LA 15, LA 16 y LA 17 Acciones que contribuyan al desarrollo humano y la construcción de comunidad, implementadas	\$ 2,160,000.00
2 Bienestar y Participación Ciudadana	LA 1, LA 2, LA 3, LA 7, LA 9, LA 14, LA 15, LA 16, LA 17, LA 18 y LA 19 Estrategias de inclusión social, implementadas	\$ 22,700,000.00

Programa Presupuestario	Componente	Presupuesto Aprobado
2 Bienestar y Participación Ciudadana	LA 1, LA 2, LA 8, LA 11, LA 12, LA 14, LA 15, LA 16 y LA 17 Acciones sociales para combatir la pobreza y contribuir al bienestar de la población, realizadas	\$ 7,400,000.00
2 Bienestar y Participación Ciudadana	LA 1, LA 4, LA 5, LA 12, LA 13, LA 14, LA 15, LA 16 y LA 17 Acciones para el fomento a la participación ciudadana y manejo democrático y transparente de los recursos públicos, realizadas	\$ 15,941,336.00
2 Bienestar y Participación Ciudadana	LA 3, LA 10, LA 15 y LA 17 Acciones que contribuyan a la participación ciudadana, la construcción de comunidad y la cultura cívica, implementadas	\$ 1,164,664.00
2 Bienestar y Participación Ciudadana	LA 17 Acciones que brindan certeza jurídica a la Secretaría y a las y los ciudadanos, realizadas	\$ -
Total		\$ 93,739,113.00

Sistema Municipal DIF

Programa Presupuestario	Componente	Presupuesto Aprobado
3 Atención al Desarrollo integral de las familias	LA 31 y LA 32 Sistema administrativo de STAFF, implementado	\$ 130,950,285.00
3 Atención al Desarrollo integral de las familias	LA 4, LA 9 y LA 32 Acciones de vinculación, gestión y apoyo en beneficio de las personas en estado de vulnerabilidad y sujetas de asistencia social, ejecutadas	\$ 3,855,817.00
3 Atención al Desarrollo integral de las familias	LA 2, LA 18, y LA 28 Acciones para promover la inclusión social y la vinculación ocupacional para personas adultas mayores y otros grupos de población, realizadas	\$ 317,896.00
3 Atención al Desarrollo integral de las familias	LA 2, LA 8, LA 13, LA 14, LA 16, LA 17, LA 18 y LA 20 Estrategia de nutrición y seguridad alimentaria, implementada	\$ 446,094.00

Programa Presupuestario	Componente	Presupuesto Aprobado
3 Atención al Desarrollo integral de las familias	LA 3 y LA 26 Acciones para promover el desarrollo integral y fortalecimiento familiar, ejecutadas	\$ 239,188.00
3 Atención al Desarrollo integral de las familias	LA 3 y LA 26 Capacitación para el desarrollo comunitario, impartida	\$ 224,456.00
3 Atención al Desarrollo integral de las familias	LA 11, LA 13, LA 14, LA 15, LA 16, LA 19, LA 21, LA 23, LA 24 y LA 32 Programa de prevención, atención y protección de derechos en materia jurídica, ejecutado	\$ 1,450,065.00
3 Atención al Desarrollo integral de las familias	LA 13, LA 14 y LA 15 Estrategia de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el Municipio de Puebla, ejecutada	\$ 635,257.00
3 Atención al Desarrollo integral de las familias	LA 2, LA 3, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8 y LA 12 Acciones de promoción de la salud mental, dental y médica, enfocadas al fortalecimiento de la salud y prevención de enfermedades, realizadas	\$ 3,515,352.00
3 Atención al Desarrollo integral de las familias	LA 2, LA 3, LA 10, LA 22, LA 27, LA 28 y LA 30 Estrategia de atención, diagnóstico, rehabilitación e inclusión social para personas con discapacidad, implementada	\$ 954,571.00
3 Atención al Desarrollo integral de las familias	LA 1, LA 2 y LA 3 Programa de atención Médico Contigo, implementado	\$ 8,117,648.00
3 Atención al Desarrollo integral de las familias	LA 3, LA 10, LA 11 y LA 29 Acciones enfocadas a la promoción de la salud mental, emocional y fomentar la prevención de riesgos psicosociales en los habitantes del Municipio de Puebla, implementado	\$ 1,295,025.00
Total		\$ 152,001,654.00

Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla

Programa Presupuestario	Componente	Presupuesto Aprobado
4 Juventud activa y participativa	LA 21 y LA 22 Sistema administrativo de Staff, implementado	\$ 5,727,976.00
4 Juventud activa y participativa	LA 1, LA 3, LA 4, LA 6, LA 7, LA 9, LA 10, LA 11, LA 13, LA 15, LA 17 y LA 18 Programas educativos, culturales, deportivos y sociales para las y los jóvenes, para el desarrollo integral, ejecutados	\$ 1,750,312.00
4 Juventud activa y participativa	LA 2, LA 3, LA 9, LA 10, LA 16, LA 17, LA 19 y LA 20 Educación sexual, de nutrición y sobre conductas de riesgo para la juventud, impartida	\$ 3,926,000.00
4 Juventud activa y participativa	LA 7 y LA 21 Acciones de vinculación para promover la participación a favor de la juventud, atendidos	\$ 29,663.00
Total		\$ 11,433,951.00

Instituto Municipal del Deporte de Puebla

Programa Presupuestario	Componente	Presupuesto Aprobado
5 Fomento al Deporte	LA 9 y LA 10 Sistema administrativo de Staff, implementado	\$ 15,033,166.00
5 Fomento al Deporte	LA 1, LA 3, LA 5 y LA 6 Modelo de activación física y fomento al deporte, ejecutado	\$ 24,908,590.00
5 Fomento al Deporte	LA 4 y LA 6 Infraestructura deportiva del Municipio, revitalizada	\$ 1,919,270.00
5 Fomento al Deporte	LA 2, LA 6 y LA 8 Incentivos a deportistas, entregados	\$ 1,704,221.00
5 Fomento al Deporte	LA 7 Esquema integral de difusión de las actividades del Instituto, implementado	\$ 143,325.00
Total		\$ 43,708,572.00

Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género

Programa Presupuestario	Componente	Presupuesto Aprobado
6 Igualdad Sustantiva	LA 53 y LA 54 Sistema administrativo de Staff, implementado	\$ 11,940,979.00
6 Igualdad Sustantiva	LA 20, LA 21, LA 26, LA 31 y LA 32 Transversalización e igualdad sustantiva de género, implementada	\$ 750,000.00
6 Igualdad Sustantiva	LA 33, LA 41, LA 42, LA 43, LA 44, LA 45, LA 46, LA 47, LA 49, LA 50, LA 51 y LA 52 Estrategias para el empoderamiento de las mujeres, implementadas	\$ 4,000,000.00
6 Igualdad Sustantiva	LA 1, LA 2, LA 3, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8, LA 9, LA 13, LA 14, LA 15, LA 16, LA 18, LA 19, LA 22, LA 28, LA 31, LA 35, LA 36, LA 37, LA 38, LA 39, LA 40, LA 41, LA 44 y LA 49 Servicios de prevención y atención de la violencia de género, otorgados	\$ 3,271,671.00
6 Igualdad Sustantiva	LA 4, LA 6, LA 7, LA 13, LA 14, LA 15, LA 17, LA 18, LA 25, LA 26 y LA 31 Acciones de derechos sexuales, reproductivos y diversidad sexual, implementadas	\$ 515,000.00
6 Igualdad Sustantiva	LA 3, LA 4, LA 10, LA 11, LA 12, LA 15, LA 18, LA 19, LA 23, LA 25, LA 26, LA 27 y LA 31 Acciones en materia difusión, capacitación y acompañamiento por acoso y hostigamiento sexual y laboral, implementadas	\$ 655,000.00
Total		\$ 21,132,650.00

Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla

Programa Presupuestario	Componente	Presupuesto Aprobado
7 Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla	LA 21 y LA 22 Sistema administrativo de STAFF, implementado	\$ 22,024,189.00
7 Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla	LA 1, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 10, LA 13, LA 14, LA 16, LA 17 y LA 18 Actividades artísticas y culturales en el Municipio, fomentadas	\$ 16,544,139.00
7 Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla	LA 1, LA 3, LA 4, LA 5, LA 7, LA 8, LA 9, LA 10, LA 13, LA 14, LA 15, LA 16, LA 17, LA 18 y LA 19 Acciones para el reconocimiento y promoción de la diversidad cultural de Puebla orientadas a la participación y contribución de los agentes culturales en la vida cultural del municipio, realizadas	\$ 3,100,000.00
7 Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla	LA 1, LA 2, LA 4, LA 5, LA 8, LA 9, LA 10, LA 11, LA 12, LA 13, LA 14, LA 15, LA 18, LA 19 y LA 20 Iniciativas para el desarrollo de modelos de gestión que reconozcan la diversidad de las manifestaciones culturales para estimular el desarrollo local y fomentar la creatividad, ejecutadas	\$ 4,579,401.00
7 Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla	LA 1, LA 4, LA 5, LA 7, LA 9, LA 13, LA 14, LA 16, LA 17 y LA 18 Programa de formación en las diversas áreas de actuación cultural a través de actividades orientadas al fortalecimiento y creación de públicos, realizado	\$ 1,200,000.00
7 Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla	LA 2, LA 13, LA 14, LA 16, LA 17 y LA 18 Apoyos ciudadanos en materia de cultura, entregados	\$ 830,000.00
7 Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 7, LA 9, LA 10, LA 11, LA 13, LA 14, LA 15, LA 16, LA 17, LA 18, LA 19 y LA 20 Programa cultural para la promoción del arte y la cultura a través de agentes culturales en espacios públicos, ejecutado	\$ 3,430,000.00
Total		\$ 51,707,729.00

Secretaría de Seguridad Ciudadana

Programa Presupuestario	Componente	Presupuesto Aprobado
8 Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	LA 13, LA 90 y LA 91 Sistema administrativo de Staff, implementado	\$ 847,744,318.00
8 Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	LA 9, LA 19, LA 27 y LA 45 Programa de Policía Cercano a la Ciudadanía, ejecutado	\$ -
8 Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	LA 4, LA 9, LA 14, LA 39, LA 72 y LA 91 Servicio Profesional de Carrera Policial, fortalecido	\$ 90,722,013.00
8 Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	LA 4, LA 19, LA 21, LA 22, LA 23, LA 24, LA 25, LA 26, LA 57 y LA 72 Modelo de proximidad social en colonias, unidades habitacionales y juntas auxiliares para reducir la incidencia delictiva, implementado	\$ 26,769,998.00
8 Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	LA 21, LA 24, LA 25 y LA 79 Estrategia de Seguridad Ciudadana en el Centro Histórico y zonas turísticas del Municipio, implementada	\$ -
8 Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	LA 28 y LA 38 Infracciones digitales de tránsito para inhibir actos de corrupción, implementadas	\$ 10,419,459.00
8 Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	LA 19, LA 50 y LA 53 Fortalecimiento de las capacidades de la Dirección de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas, ejecutado	\$ -
8 Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	LA 16, LA 19, LA 20, LA 35, LA 51, LA 59, LA 60, LA 61, LA 62, LA 63, LA 64, LA 65, LA 66, LA 67, LA 68 y LA 69 Prevención social de la violencia y participación ciudadana para una comunidad segura y en paz, impulsada	\$ 9,100,140.00
8 Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	LA 18, LA 29, LA 67 y LA 91 Fortalecimiento de las acciones de la Seguridad Ciudadana alineadas al Sistema de Justicia Penal, implementadas	\$ 1,307,900.00
8 Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	LA 44, LA 46, LA 52, LA 58 y LA 83 Redes de comunicación en las colonias con alto índice delictivo, ampliadas	\$ 14,376,000.00

Programa Presupuestario	Componente	Presupuesto Aprobado
8 Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	LA 15, LA 18, LA 43, LA 46, LA 52, LA 55, LA 56, LA 71, LA 72, LA 73 y LA 87 Infraestructura de comunicación y tecnología para una efectiva coordinación y transparencia de los cuerpos policiales, modernizada	\$ 118,703,261.00
8 Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	LA 2, LA 7, LA 10, LA 17 y LA 91 Formación para los cuerpos de Seguridad Ciudadana del Municipio de Puebla, fortalecida	\$ 21,551,000.00
8 Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	LA 1, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 11, LA 12, LA 14, LA 16, LA 17 y LA 18 Profesionalización de los cuerpos de seguridad ciudadana, implementada	\$ 5,302,860.00
8 Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	LA 2, LA 4, LA 5, LA 7, LA 10, LA 16 y LA 18 Calidad de la capacitación en la Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla, fortalecida	\$ 10,779,000.00
8 Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	LA 3, LA 9, LA 18, LA 23, LA 24, LA 26, LA 41, LA 52, LA 53 y LA 55 Estrategias de Inteligencia y tecnología para la prevención y atención del delito, implementadas	\$ 30,403,500.00
8 Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	LA 1, LA 13, LA 44 y LA 91 Procesos de mejora continua en las áreas de Seguridad Ciudadana, implementados	\$ 13,688,580.00
8 Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	LA 40, LA 41, LA 42, LA 43, LA 44, LA 48, LA 49, LA 53 y LA 91 Estrategia en materia de planeación y evaluación del desempeño en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, implementada	\$ 453,500.00
8 Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	LA 1, LA 3, LA 6, LA 7, LA 8, LA 9, LA 15, LA 24 y LA 59 Ejercicio de las funciones del personal operativo policial, supervisado	\$ 1,083,977.00
8 Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	LA 72, LA 73, LA 74, LA 75 y LA 83 Estrategia de atención de emergencias (bomberos, EAR, relámpagos, ambulancias), solicitadas por la población y en caso de desastres naturales y socio organizativos, implementada	\$ 11,555,000.00

Programa Presupuestario	Componente	Presupuesto Aprobado
8 Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	LA 71, LA 73, LA 75, LA 77, LA 78, LA 79, LA 80, LA 81, LA 82, LA 84, LA 85, LA 86, LA 87, LA 88 y LA 89 Esquema de Prevención de Protección civil para reducir riesgos ante fenómenos perturbadores, implementado	\$ 3,622,017.00
8 Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	LA 70, LA 76, LA 79, LA 80, LA 81, LA 82, LA 84, LA 86 y LA 87 Programa de capacitación (interna, externa, talleres y pláticas) en materia de prevención y difusión de la cultura de Protección Civil, implementado	\$ 1,406,700.00
8 Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	LA 4, LA 19, LA 22, LA 29, LA 30, LA 31, LA 32, LA 34, LA 35, LA 36 y LA 37 Acciones en materia de control de tránsito y seguridad vial, implementadas	\$ 2,401,000.00
Total		\$ 1,221,390,223.00

Secretaría de Gobernación

Programa Presupuestario	Componente	Presupuesto Aprobado
9 Gobernanza para la armonía social	LA 23 y LA 24 Sistema administrativo de Staff, implementado	\$ 58,948,044.00
9 Gobernanza para la armonía social	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8, LA 9, LA 10, LA 11, LA 12, LA 13, LA 14 y LA 22 Esquema de vinculación política, social e institucional para el desarrollo político y la gobernabilidad, mejorado	\$ 3,716,700.00
9 Gobernanza para la armonía social	LA 16, LA 18, LA 20 y LA 21 Esquema de concertación en Juntas Auxiliares, Inspectorías y atención vecinal, implementado	\$ 44,094,924.00
9 Gobernanza para la armonía social	LA 16, LA 17 y LA 19 Procedimientos jurídicos (juicios, recursos de inconformidad, contratos y, o actos jurídicos) en los que la Secretaría es parte, atendidos	\$ 400,000.00
Total		\$ 107,159,668.00

Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano

Programa Presupuestario	Componente	Presupuesto Aprobado
10 Gestión para el desarrollo urbano ordenado y eficiente	LA 41 y LA 42 Sistema Administrativo de Staff, implementado	\$ 70,665,246.00
10 Gestión para el desarrollo urbano ordenado y eficiente	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8 y LA 9 Estrategia de mejora y simplificación de los esquemas de regulación municipal y procesos administrativos, implementada	\$ 3,469,832.00
10 Gestión para el desarrollo urbano ordenado y eficiente	LA 5, LA 14, LA 15, LA 16, LA 17, LA 18, LA 19, LA 20, LA 26 y LA 27 Programa de reconocimiento y registro oficial de asentamientos humanos irregulares, implementado	\$ 10,100.00
10 Gestión para el desarrollo urbano ordenado y eficiente	LA 29 Colocación y/o sustitución de placas de nomenclatura para el Municipio de Puebla, realizada	\$ 2,814,598.00
10 Gestión para el desarrollo urbano ordenado y eficiente	LA 20, LA 23, LA 25 y LA 41 Trámites digitales y/o presenciales en materia de Desarrollo Urbano, atendidos	\$ -
10 Gestión para el desarrollo urbano ordenado y eficiente	LA 1, LA 9, LA 14 y LA 32 Asesoría y asistencia legal para la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano, implementada	\$ 5,000.00
10 Gestión para el desarrollo urbano ordenado y eficiente	LA 22, LA 29 y LA 33 Plan de Gestión Ambiental del Municipio de Puebla, aplicado	\$ 2,568,000.00
10 Gestión para el desarrollo urbano ordenado y eficiente	LA 5, LA 7, LA 33, LA 34, LA 36, LA 38 y LA 39 Acciones de supervisión y evaluación de inspecciones y verificaciones, implementadas	\$ 492,400.00
10 Gestión para el desarrollo urbano ordenado y eficiente	LA 34, LA 35, LA 36, LA 37, LA 38, LA 40 y LA 41 Esquema de prevención y regulación en establecimientos, comercios e instituciones y obras en proceso constructivo, implementado	\$ 1,135,710.00
Total		\$ 81,160,886.00

Secretaría de Servicios Públicos

Programa Presupuestario	Componente	Presupuesto Aprobado
11 Fortalecimiento de los Servicios Públicos Municipales	LA 26 y LA 27 Sistema administrativo de Staff, implementado	\$ 83,388,440.00
11 Fortalecimiento de los Servicios Públicos Municipales	LA 1, LA 3, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8, LA 9, LA 10, LA 11, LA 12, LA 13 y LA 25 Mantenimiento a calles, parques y jardines, realizado	\$ 40,301,159.00
11 Fortalecimiento de los Servicios Públicos Municipales	LA 14, LA 15, LA 16, LA 18 y LA 19 Servicio de alumbrado público, proporcionado	\$ 500,799,766.00
11 Fortalecimiento de los Servicios Públicos Municipales	LA 20, LA 21 y LA 23 Panteón municipal y panteones de las juntas auxiliares con mantenimiento de las instalaciones, mejorados	\$ 2,920,900.00
Total		\$ 627,410,265.00

Secretaría de Movilidad e Infraestructura

Programa Presupuestario	Componente	Presupuesto Aprobado
12 Infraestructura Integral y Movilidad	LA 37 y LA 39 Sistema administrativo de Staff, implementado	\$ 110,869,196.00
12 Infraestructura Integral y Movilidad	LA 1, LA 2, LA 8, LA 10, LA 11, LA 12 y LA 13 Obras de construcción, mejoramiento y equipamiento de espacios públicos, espacios educativos y/o mercados públicos, mantenimiento preventivo y correctivo de la imagen urbana de las diferentes Colonias y Juntas Auxiliares, implementadas	\$ 179,497,431.00
12 Infraestructura Integral y Movilidad	LA 7 y LA 9 Obras de infraestructura vial (mantenimiento a vialidades, banquetas existentes y/o construcción de nuevas vialidades con pavimento y/o concreto hidráulico), ejecutadas	\$ 372,369,825.00
12 Infraestructura Integral y Movilidad	LA 14 Ejercicio del presupuesto correspondiente a la obra pública y servicios relacionados con la misma, realizado	\$ -
12 Infraestructura Integral y Movilidad	LA 14 Auditorías por parte de los diferentes Órganos Fiscalizadores y de Control Federal, Estatal y/o Municipal, atendidas	\$ -
12 Infraestructura Integral y Movilidad	LA 1, LA 2, LA 4, LA 5, LA 7, LA 8, LA 10, LA 11, LA 12, LA 13, LA 15, LA 16, LA 17, LA 19 y LA 20 Proyectos ejecutivos de obra pública para el Municipio de Puebla, elaborados	\$ -
12 Infraestructura Integral y Movilidad	LA 19, LA 21, LA 22, LA 23 y LA 24 Programas y estudios estratégicos que coadyuvan a la realización de obras públicas para el Municipio de Puebla, elaborados	\$ -
12 Infraestructura Integral y Movilidad	LA 14 y LA 21 Acciones jurídico administrativo en materia de movilidad, infraestructura y obras públicas, realizadas	\$ 3,985,000.00

Programa Presupuestario	Componente	Presupuesto Aprobado
12 Infraestructura Integral y Movilidad	LA 25, LA 28, LA 31, LA 32 y LA 33 Acciones para eficientar la Movilidad Urbana, implementadas	\$ 15,840,000.00
12 Infraestructura Integral y Movilidad	LA 3, LA 9, LA 25, LA 28, LA 29, LA 31, LA 32, LA 33 y LA 37 Estrategia que permita un modelo que integre movilidad y espacio público, como un sistema equitativo, integral, accesible, incluyente y sustentable, elaborada	\$ 3,200,000.00
12 Infraestructura Integral y Movilidad	LA 25, LA 28, LA 29, LA 30, LA 31 y LA 32 Red semafórica del Municipio, eficientada	\$ 90,549,518.00
12 Infraestructura Integral y Movilidad	LA 1, LA 5, LA 10, LA 19, LA 25, LA 26, LA 27, LA 28, LA 29, LA 31, LA 32 y LA 33 Estrategias (Visión cero) que permitan la reducción de muertes y/o lesiones permanentes por incidentes viales, implementadas	\$ 2,200,000.00
Total		\$ 778,510,970.00

Secretaría de Medio Ambiente

Programa Presupuestario	Componente	Presupuesto Aprobado
13 Medio Ambiente	LA 65 y LA 66 Sistema Administrativo de Staff, implementado	\$ 38,404,746.00
13 Medio Ambiente	LA 23, LA 26, LA 27, LA 28, LA 29, LA 30, LA 31, LA 32, LA 33, LA 36, LA 37, LA 38 y LA 43 Cobertura de servicios de protección animal, ampliada	\$ 6,126,739.00

Programa Presupuestario	Componente	Presupuesto Aprobado
13 Medio Ambiente	LA 50, LA 52, LA 53, LA 54, LA 55, LA 57, LA 58, LA 60 y LA 64 Estrategia para el mejoramiento de la gestión integral del agua en el municipio, implementada	\$ 7,581,000.00
13 Medio Ambiente	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 9, LA 10, LA 15, LA 16, LA 17, LA 18, LA 19, LA 20, LA 45, LA 46 y LA 48 Programa de conservación y ampliación de la cobertura arbórea y de la infraestructura verde en los espacios públicos municipales con un enfoque de corresponsabilidad social, implementado	\$ 47,009,732.00
13 Medio Ambiente	LA 12, LA 13, LA 14, LA 15 y LA 46 Estrategia de monitoreo y vigilancia de las áreas de valor ambiental, implementada	\$ 2,115,975.00
13 Medio Ambiente	LA 8, LA 22, LA 24, LA 64, LA 65 y LA 66 Asistencia legal para la Secretaría de Medio Ambiente	\$ -
Total		\$ 101,238,192.00

Industrial de Abastos Puebla

Programa Presupuestario	Componente	Presupuesto Aprobado
14 Producción Saludable y con Calidad Certificada	LA 15 y LA 16 Sistema administrativo de Staff, implementado	\$ -
14 Producción Saludable y con Calidad Certificada	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4 y LA 9 Línea de sacrificio Tipo Sector Salud (TSS) de porcino en el Rastro Municipal, implementada	\$ 5,381,713.00

Programa Presupuestario	Componente	Presupuesto Aprobado
14 Producción Saludable y con Calidad Certificada	LA 3, LA 4 y LA 9 Línea de sacrificio Tipo Sector Salud (TSS) de especie bovino o equino en el Rastro Municipal, implementada	\$ 3,308,447.00
14 Producción Saludable y con Calidad Certificada	LA 3, LA 4 y LA 9 Línea de sacrificio Tipo Sector Salud (TSS) de ovicaprinos en el Rastro Municipal, implementada	\$ -
14 Producción Saludable y con Calidad Certificada	LA 5, LA 6, LA 7, LA 8 y LA 10 Supervisión de productos cárnicos que se comercializan en el Municipio de Puebla, garantizada	\$ 75,000.00
Total		\$ 8,765,160.00

Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla

Programa Presupuestario	Componente	Presupuesto Aprobado
15 Por un Municipio limpio	LA 20 y LA 21 Sistema Administrativo de Staff, implementado	\$ 146,233,071.00
15 Por un Municipio limpio	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 8, LA 9, LA 10, LA 11, LA 12 y LA 19 Programa eficaz de gestión de residuos sólidos urbanos, implementado	\$ 315,134,000.00
15 Por un Municipio limpio	LA 1, LA 5, LA 14, LA 16, LA 17 y LA 18 Estrategia de capacitación para fomentar hábitos ciudadanos que se traduzcan en un nueva cultura ambiental, implementada	\$ -
15 Por un Municipio limpio	LA 2, LA 13 y LA 19 Medidas que conduzcan al incremento permanente de la calidad en los procesos, proyectos y servicios del Organismo, adoptadas	\$ -
15 Por un Municipio limpio	LA 14, LA 19 y LA 21 Programa de sanciones a infractores a la Normatividad relativa a limpia, recolección, traslado, manejo y disposición de residuos, implementado	\$ -
Total		\$ 461,367,071.00

Programa Presupuestario	Componente	Presupuesto Aprobado
-------------------------	------------	----------------------

Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural

Programa Presupuestario	Componente	Presupuesto Aprobado
16 Fortalecer la preservación y cuidado Urbano en el Centro Histórico	LA 18 y LA 19 Sistema administrativo de Staff, implementado	\$ 14,407,369.00
16 Fortalecer la preservación y cuidado Urbano en el Centro Histórico	LA 2, LA 4, LA 7, LA 8, LA 9, LA 12, LA 14 y LA 17 Acciones de coordinación interinstitucional y participación ciudadana mediante bienes tangibles e intangibles proporcionados a través de convenios, acuerdos y medios de difusión para llevar a cabo el rescate, revitalización social, forma y estructura del Centro Histórico y áreas patrimoniales, realizadas	\$ 1,747,000.00
16 Fortalecer la preservación y cuidado Urbano en el Centro Histórico	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 7, LA 8, LA 9, LA 10, LA 11, LA 12, LA 15 y LA 16 Acciones de diagnóstico, planeación, estudio y evaluación para revitalizar la zona de monumentos, realizadas	\$ 1,216,000.00
16 Fortalecer la preservación y cuidado Urbano en el Centro Histórico	LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 6, LA 8, LA 10, LA 12, LA 13 y LA 16 Esquema de acciones para el mejoramiento de la imagen urbana y revitalización del Centro Histórico y Patrimonio Cultural representando bienes en los espacios públicos, elaborado	\$ 4,387,400.00
Total		\$ 21,757,769.00

Presidencia Municipal

Programa Presupuestario	Componente	Presupuesto Aprobado
17 Coordinación de la gestión municipal	LA 14 y LA 15 Sistema administrativo de Staff, implementado	\$ 35,976,626.00
17 Coordinación de la gestión municipal	LA 4 Acciones de vinculación y corresponsabilidad con actores públicos relevantes, gubernamentales y/o no gubernamentales, realizadas	\$ -
17 Coordinación de la gestión municipal	LA 1 Coordinación de las Dependencias y Entidades para el cumplimiento de acuerdos, realizados	\$ -
17 Coordinación de la gestión municipal	LA 8, LA 12 y LA 13 Acciones de coordinación con las Dependencias y Entidades para el cumplimiento de acciones estratégicas, realizadas	\$ -
17 Coordinación de la gestión municipal	LA 9 Acciones de vinculación con actores sociales, instituciones y/u organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, realizadas	\$ 88,000.00
17 Coordinación de la gestión municipal	LA 1 y LA 3 Peticiones ciudadanas, procesadas	\$ -
17 Coordinación de la gestión municipal	LA 1 y LA 6 Instrumentos jurídicos emitidos por la Presidencia Municipal y/o Dependencias y/o Entidades, validados	\$ -
17 Coordinación de la gestión municipal	LA 2, LA 3, LA 7 y LA 8 Acciones estratégicas relacionadas a las citas, reuniones y/o eventos de la persona Titular de la Presidencia Municipal, realizadas	\$ -
17 Coordinación de la gestión municipal	LA 3, LA 6 y LA 8 Acciones de planificación, organización y ejecución de las actividades de la persona Titular de la Presidencia Municipal, realizadas	\$ -
Total		\$ 36,064,626.00

Coordinación de Regidurías

Programa Presupuestario	Componente	Presupuesto Aprobado
18 Cabildo democrático, participativo y comprometido con la ciudadanía	LA 5 y LA 6 Sistema Administrativo de Staff, implementado	\$ 94,896,375.00
18 Cabildo democrático, participativo y comprometido con la ciudadanía	LA 2, LA 3 y LA 4 Mecanismo de participación que favorezcan la cercanía y proximidad con la ciudadanía, promovidos	\$ 548,000.00
Total		\$ 95,444,375.00

Sindicatura Municipal

Programa Presupuestario	Componente	Presupuesto Aprobado
19 Servicios Jurídicos y Administrativos Municipales	LA 9, LA 10, LA 11, LA 13 y LA 14 Sistema administrativo de Staff, implementado	\$ 41,982,678.00
19 Servicios Jurídicos y Administrativos Municipales	LA 3, LA 4, LA 7, LA 8, LA 9 y LA 12 Certeza jurídica a la ciudadanía a través del continuo seguimiento a los procedimientos legales, proporcionada	\$ 9,413,637.00
19 Servicios Jurídicos y Administrativos Municipales	LA 8, LA 9, LA 10, LA 11 y LA 12 Estrategias para verificar la legalidad en el marco jurídico y actos jurídicos aplicables al H. Ayuntamiento, implementadas	\$ 118,040.00
19 Servicios Jurídicos y Administrativos Municipales	LA 6, LA 7 y LA 11 Medios alternativos de solución de controversias sujetas a régimen de propiedad en condominio, implementados	\$ 30,000.00
19 Servicios Jurídicos y Administrativos Municipales	LA 2, LA 5, LA 6 y LA 11 Acciones de operación en los Juzgados de Justicia Cívica para el beneficio de la ciudadanía, implementadas	\$ 952,000.00
Total		\$ 52,496,355.00

Secretaría del Ayuntamiento

Programa Presupuestario	Componente	Presupuesto Aprobado
20 Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio	LA 23 y LA 24 Sistema administrativo de Staff, implementado	\$ 54,626,842.00
20 Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio	LA 1, LA 2, LA 3, LA 6, LA 7, LA 8 y LA 9 Bienes patrimoniales del municipio para el bienestar ciudadano, legal y eficientemente, administrados	\$ 3,067,778.00
20 Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio	LA 5 Esquema de promoción del Archivo General Municipal, implementado	\$ 820,000.00
20 Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio	LA 2, LA 4, LA 19 y LA 20 Estructura para la gestión, capacitación, almacenamiento y uso del Archivo General Municipal, implementada	\$ 660,000.00
20 Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio	LA 10 Asistencia legal y administrativa al H. Cabildo y sus Comisiones, otorgada	\$ 3,438,150.00
20 Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio	LA 11, LA 13, LA 15, LA 16 y LA 17 Certeza jurídica a los actos emanados del H. Ayuntamiento, otorgada	\$ -
20 Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio	LA 10, LA 12 y LA 14 Mecanismos de vinculación ciudadana del H. Ayuntamiento, implementados	\$ 400,000.00
20 Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio	LA 1 Certeza jurídica en materia laboral entre el Ayuntamiento y sus trabajadores, garantizada	\$ 40,000.00
Total		\$ 63,052,770.00

Tesorería Municipal

Programa Presupuestario	Componente	Presupuesto Aprobado
21 Finanzas sanas	LA 17 y LA 18 Sistema administrativo de Staff, implementado	\$ 118,692,991.00
21 Finanzas sanas	LA 12 y LA 13 Información financiera para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de contabilidad gubernamental y generar información clara y entendible para ser consultada por la población respecto al uso y manejo de los recursos municipales, emitida	\$ 580,800.00
21 Finanzas sanas	LA 1, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8 y LA 9 Ingresos propios mediante el cobro del Impuesto Predial, incrementados	\$ 24,156,930.00
21 Finanzas sanas	LA 4 Ingresos propios mediante operaciones de traslado de dominio, incrementados	\$ -
21 Finanzas sanas	LA 2, LA 3, LA 6 y LA 15 Mecanismos de administración, gestión y recaudación de los ingresos municipales, mejorados	\$ 33,802,508.00
21 Finanzas sanas	LA 2 y LA 4 Visitas de inspección y Verificación a establecimientos comerciales, industriales y de servicios, mercados, central e industrial de abasto, eventos y espectáculos públicos, para verificar el cumplimiento al Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, realizadas	\$ 247,240.00
21 Finanzas sanas	LA 1, LA 5 y LA 11 Legislación municipal en materia fiscal, hacendaria y presupuestaria, aplicada	\$ 2,900,000.00
21 Finanzas sanas	LA 10, LA 11, LA 12, LA 13, LA 15 y LA 16 Recursos públicos alineados a las necesidades del Gobierno Municipal, ejercidos	\$ 40,823,000.00
21 Finanzas sanas	LA 14 Deuda pública del Municipio de Puebla, reducida	\$ 85,642,008.00
Total		\$ 306,845,477.00

Contraloría Municipal

Programa Presupuestario	Componente	Presupuesto Aprobado
22 Cero Corrupción	LA 17 y LA 18 Sistema administrativo de Staff, implementado	\$ 32,305,076.00
22 Cero Corrupción	LA 5, LA 6, LA 8 y LA 9 Estrategia de cero tolerancia a la corrupción a través de capacitaciones y/o atención a los procedimientos de responsabilidades administrativas, implementada	\$ 9,431,360.00
22 Cero Corrupción	LA 5 Declaraciones patrimoniales y de intereses e intervención en los actos de Entrega-Recepción, atendidos	\$ 50,000.00
22 Cero Corrupción	LA 5, LA 11, LA 15 y LA 16 Marco normativo interno y de orden administrativo, actualizado	\$ 10,200.00
22 Cero Corrupción	LA 5, LA 8, LA 11 y LA 13 Estrategia de verificación, evaluación y control de la gestión pública municipal para contribuir a un gobierno transparente e innovador, implementada	\$ 54,800.00
22 Cero Corrupción	LA 6, LA 8, LA 9, LA 10, LA 12 y LA 14 Estrategia de verificación de la gestión pública municipal para el combate a la corrupción mediante esquemas de Contraloría Social y Ciudadana, implementada	\$ 84,800.00
22 Cero Corrupción	LA 1, LA 2, LA 4, LA 5, LA 7 y LA 10 Programa de revisiones y auditorías en materia de obra pública, servicios públicos y padrón de contratistas, implementado	\$ 57,400.00
22 Cero Corrupción	LA 1, LA 7 y LA 11 Programa de vigilancia del gasto y cumplimiento de los recursos humanos, materiales, financieros, contables, procedimientos y a gasto corriente de las dependencias y entidades, implementado	\$ 16,100.00
22 Cero Corrupción	LA 1, LA 3 y LA 10 Verificación de domicilios por inscripción en el padrón de proveedores, ejecutada	\$ 29,256.00
22 Cero Corrupción	LA 9 Resolución de la investigación de las quejas y denuncias presentadas ante la Unidad de Investigación, realizada	\$ 24,000.00

Programa Presupuestario	Componente	Presupuesto Aprobado
Total		\$ 42,062,992.00

Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto

Programa Presupuestario	Componente	Presupuesto Aprobado
23 Gobierno transparente e innovador	LA 1, LA 2, LA 9 y LA 14 Sistema Administrativo de STAFF, implementado	\$ 6,550,804.00
23 Gobierno transparente e innovador	LA 1, LA 2, LA 3, LA 5 y LA 8 Sistema de información pública para un municipio transparente e innovador, implementado	\$ 500,000.00
23 Gobierno transparente e innovador	LA 1, LA 2, LA 3, LA 5, LA 6, LA 8, LA 9 y LA 11 Mecanismos eficientes para el pleno acceso a la información para la ciudadanía, implementados	\$ -
23 Gobierno transparente e innovador	LA 4, LA 8, LA 10, LA 11 y LA 12 Estrategias para fomentar un Municipio abierto, implementadas	\$ 319,652.00
23 Gobierno transparente e innovador	LA 11, LA 12 y LA 13 Protección a datos personales de la ciudadanía en posesión de las Dependencias y Entidades del gobierno municipal, resguardados	\$ 110,000.00
23 Gobierno transparente e innovador	LA 1 Procesos eficientes para garantizar certeza jurídica a las solicitudes de la ciudadanía, implementados	\$ -
Total		\$ 7,480,456.00

Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información

Programa Presupuestario	Componente	Presupuesto Aprobado
24 Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos	LA 8, LA 42, LA 43 y LA 44 Sistema Administrativo Staff, implementado	\$ 474,804,765.00
24 Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos	LA 13 Gestión y aplicación de fondos de recursos extraordinarios destinados a acciones que mejoren directa e indirectamente a la ciudadanía, implementado	\$ 120,000.00
24 Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos	LA 22, LA 23, LA 26, LA 27, LA 30, LA 31, LA 32 y LA 33 Talento y recursos humanos al servicio de la ciudadanía, Potencializado	\$ 4,287,400.00
24 Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos	LA 2, LA 14, LA 24, LA 25, LA 30, LA 32, LA 36 y LA 37 Productividad organizacional del Ayuntamiento, optimizada	\$ 35,415,158.00
24 Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos	LA 1, LA 3, LA 4, LA 6, LA 7, LA 9, LA 10 y LA 12 Manejo racional de los recursos materiales, eficientado	\$ 560,066,142.00
24 Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos	LA 1, LA 9, LA 11 y LA 12 Mantenimiento a parque vehicular propiedad del Municipio de Puebla, realizado	\$ 80,875,000.00
24 Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos	LA 35, LA 37 y 38 Plataforma digital de los servicios públicos del Ayuntamiento, mejorada	\$ 147,677,381.00
24 Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos	LA 4, LA 7, LA 35, LA 36 y LA 38 Tecnologías de la Información, fortalecidas	\$ 68,387,212.00
24 Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos	LA 14 y LA 20 Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, atendidos.	\$ -
24 Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos	LA 14, LA 15, LA 16 y LA 17 Procedimientos de adjudicación de bienes y servicios, transparentados	\$ -
24 Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos	LA 8 y LA 41 Estructuración y seguimiento de proyectos estratégicos prioritarios, analizados	\$ -
Total		\$ 1,371,633,058.00

Instituto Municipal de Planeación

Programa Presupuestario	Componente	Presupuesto Aprobado
25 Planeación y evaluación de la administración municipal	LA 25 y LA 26 Sistema administrativo de Staff, implementado	\$ 21,624,569.00
25 Planeación y evaluación de la administración municipal	LA 1, LA 3, LA 6, LA 8, LA 17, LA 22 y LA 24 Acciones para la formulación de proyectos de políticas públicas, implementadas	\$ 430,000.00
25 Planeación y evaluación de la administración municipal	LA 1, LA 2 y LA 17 Acciones para la formulación de instrumentos de planeación estratégica participativa municipal, realizadas	\$ 935,000.00
25 Planeación y evaluación de la administración municipal	LA 3, LA 4, LA 7 y LA 23 Esquema para la integración de la cartera de proyectos locales, implementado	\$ 200,000.00
25 Planeación y evaluación de la administración municipal	LA 4, LA 6, LA 7, LA 8, LA 16, LA 17, LA 20, LA 21 y LA 24 Acciones de vinculación para la proyección del IMPLAN, realizadas	\$ 140,960.00
25 Planeación y evaluación de la administración municipal	LA 18, LA 19 y LA 23 Acciones de información geo estadística para la planeación y toma de decisiones en el territorio municipal, desarrolladas	\$ 98,500.00
25 Planeación y evaluación de la administración municipal	LA 14 y LA 17 Participación ciudadana a través de la Secretaría Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana, promovida	\$ 72,000.00
25 Planeación y evaluación de la administración municipal	LA 5, LA 10, LA 11 y LA 22 Estrategias en materia de la metodología del Presupuesto basado en Resultados, realizadas	\$ -
25 Planeación y evaluación de la administración municipal	LA 10, LA 11, LA 12 y LA 13 Sistema de Evaluación del Desempeño incluyente, implementado	\$ 2,734,371.00
Total		\$ 26,235,400.00

Coordinación General de Comunicación Social

Programa Presupuestario	Componente	Presupuesto Aprobado
26 Comunicación de la gestión municipal con sentido ciudadano	LA 6 y LA 7 Sistema administrativo de Staff, implementado	\$ 25,204,953.00
26 Comunicación de la gestión municipal con sentido ciudadano	LA 3 y LA 4 Análisis documentado del quehacer gubernamental, realizado	\$ 8,170,000.00
26 Comunicación de la gestión municipal con sentido ciudadano	LA 1, LA 2, LA 3 y LA 5 Información del quehacer gubernamental en medios digitales, difundida	\$ 63,358,949.00
26 Comunicación de la gestión municipal con sentido ciudadano	LA 1, LA 2, LA 3 y LA 4 Información del quehacer gubernamental en medios tradicionales, difundida	\$ 70,285,251.00
26 Comunicación de la gestión municipal con sentido ciudadano	LA 3 y LA 4 Análisis y estudios documentados de información en materia de comunicación social, realizados	\$ 11,400,000.00
Total		\$ 178,419,153.00

Fuente: Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), con base en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en el Criterio 73 Catálogo de Criterios de Evaluación del BIPM 2022

Cuadro 26. Resultados de la Evaluación del Tercer Trimestre 2022 de Programas Presupuestarios Desempeño de los Componentes

Estados		Satisfactorio		Poco Satisfactorio		Insatisfactorio		No iniciados		Total de Componentes	
No	Dependencias / Entidades	No.	%	No.	%	No	%	No.	%	No.	%
1	Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana	2	28.57%	2	28.57%	3	42.86%	0	0.00%	7	100%
2	Secretaría de Seguridad Ciudadana	18	75.00%	2	8.33%	3	12.50%	1	4.17%	24	100%
3	Secretaría de Movilidad e Infraestructura	10	83.33%	0	0.00%	2	16.67%	0	0.00%	12	100%
4	Secretaría de Economía y Turismo	8	66.67%	1	8.33%	1	8.33%	2	16.67%	12	100%
5	Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural	3	75.00%	0	0.00%	1	25.00%	0	0.00%	4	100%
6	Tesorería Municipal	6	75.00%	1	12.50%	1	12.50%	0	0.00%	8	100%
7	Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto	5	83.33%	0	0.00%	1	16.67%	0	0.00%	6	100%
8	Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información	9	81.82%	1	9.09%	1	9.09%	0	0.00%	11	100%
9	Instituto Municipal de Planeación	8	88.89%	0	0.00%	1	11.11%	0	0.00%	9	100%
10	Sistema Municipal DIF	10	90.91%	0	0.00%	0	0.00%	1	9.09%	11	100%
11	Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla	4	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	4	100%
12	Instituto Municipal del Deporte de Puebla	5	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	5	100%
13	Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género	6	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	6	100%
14	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla	6	85.71%	1	14.29%	0	0.00%	0	0.00%	7	100%
15	Secretaría de Gobernación	4	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	4	100%
16	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	8	88.89%	0	0.00%	0	0.00%	1	11.11%	9	100%
17	Secretaría de Servicios Públicos	4	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	4	100%
18	Secretaría de Medio Ambiente	6	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	6	100%
19	Industrial de Abastos Puebla	5	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	5	100%

Estados		Satisfactorio		Poco Satisfactorio		Insatisfactorio		No iniciados		Total de Componentes	
No	Dependencias / Entidades	No.	%	No.	%	No	%	No.	%	No.	%
20	Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla	3	60.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	40.00%	5	100%
21	Presidencia Municipal	9	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	9	100%
22	Coordinación de Regidurías	2	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	100%
23	Sindicatura Municipal	5	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	5	100%
24	Secretaría del Ayuntamiento	7	87.50%	0	0.00%	0	0.00%	1	12.50%	8	100%
25	Contraloría Municipal	9	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	9	100%
26	Coordinación General de Comunicación Social	5	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	5	100%
TOTAL		167	84.77%	8	4.06%	14	7.11%	8	4.06%	197	100%

El orden de las dependencias y entidades está de acuerdo al de mayor porcentaje de componentes en estado insatisfactorio

Fuente: Fuente: Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), con base en los artículos 54 y 61 fracción II apartado c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Cuadro 27. Listado de programas presupuestarios, así como sus indicadores estratégicos y de gestión a nivel de componente 2023

NUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	
					Estratégico	Gestión
01	Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio	LA 67 y LA 68 Sistema administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	(Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas) *100		1
01	Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio	LA 7, LA 10, LA 11, LA 19, LA 20, LA 22 y LA 24 Programa de asesoría y capacitación a emprendedores, personas con micro, pequeñas y medianas empresas, implementado	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) con respecto al total de personas encuestadas pertenecientes a los programas de apoyo orientado a los Emprendedores y MiPyMEs	(Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en los programas de apoyo orientados a los Emprendedores y MiPyMEs / Total de personas encuestadas en los programas de apoyo orientados a los Emprendedores y MiPyMEs)*100	1	
01	Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio	LA 1, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8, LA 9, LA 13, LA 17, LA 18, LA19, LA 20, LA 22, LA 23, LA 27, LA 30, LA 32 y LA 33 Acciones para fortalecer la competitividad y la atención especializada empresarial del municipio de Puebla, implementadas	Porcentaje de acciones realizadas para fortalecer la competitividad y la atención especializada	(Número de acciones realizadas para fortalecer la competitividad y la atención especializada / Total de acciones programadas para fortalecer la competitividad y la atención especializada)*100		1

NUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	
					Estratégico	Gestión
01	Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio	LA 27 Personas en busca de empleo, contratadas	Porcentaje de personas contratadas con respecto de las personas vinculadas	(Número de personas contratadas / Total de personas vinculadas) * 100		1
01	Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio	LA 4, LA 6, LA 12, LA 35, LA 40, LA 42 y LA 43 Estrategia con acciones para la reactivación del sector comercio y servicios, implementada	Porcentaje de acciones para la reactivación del sector comercio y servicios	(Número de acciones realizadas que reactiven el sector de comercio y servicios / Total de acciones programadas que reactiven el sector de comercio y servicios)*100		1
01	Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio	LA 2, LA 11, LA 12, LA 50, LA 52, LA 56, LA 57, LA 58, LA 63 y LA 64 Acciones de mejora a la atención del visitante y fomento del desarrollo del patrimonio turístico y cultural del municipio de Puebla, implementadas	Porcentaje de acciones realizadas de mejora a la atención del visitante y fomento turístico del patrimonio	(Número de acciones realizadas de mejora a la atención del visitante y fomento turístico del patrimonio / Total de acciones programadas de mejora a la atención del visitante y fomento turístico del patrimonio)*100		1
01	Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio	LA 44, LA 47, LA 48, LA 49, LA 50, LA 52, LA 57, LA 60, LA 65 y LA 66 Sistema de atención al patrimonio cultural y medición de la satisfacción del visitante, implementado	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) con respecto al total de personas encuestadas en materia de atención al turista y visitante	(Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de atención al turista y visitante / Total de personas encuestadas en materia de atención al turista y visitante)*100	1	

NUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	
					Estratégico	Gestión
01	Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio	LA 58, LA 59, LA 60, LA 61 y LA 64 Acciones de atracción y atención del turismo, implementadas	Variación porcentual del porcentaje de ocupación hotelera del año 2023 respecto a 2022 (Fuente: DATATUR)	(Porcentaje de ocupación hotelera en el 2023 (Fuente: DATATUR) / Porcentaje de ocupación hotelera en el 2022 (Fuente: DATATUR))*100	1	
01	Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio	LA 3, LA 9, LA 19, LA 51, LA 58, LA 59, LA 60, LA 61, LA 63 y LA 65 Ventajas competitivas en materia económica y turística, a través de actividades de promoción, realizadas	Porcentaje de actividades de promoción realizadas	(Número de actividades de promoción realizadas / Total de actividades de promoción programadas)*100		1
01	Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio	LA 34, LA 36, LA 37, LA 38 y LA 39 Actividad económica de los centros de abasto popular, reactivada	Porcentaje de acciones realizadas para reactivar la actividad económica de los centros de abasto popular	(Número de acciones realizadas para reactivar la actividad económica de los centros de abasto popular / Total de acciones programadas para reactivar la actividad económica de los centros de abasto popular)*100		1
01	Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio	LA 68 Solicitudes jurídicas, atendidas	Porcentaje de solicitudes jurídicas atendidas por la Dirección Jurídica	(Número de solicitudes jurídicas atendidas / Total de solicitudes jurídicas recibidas)*100		1

NUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	
					Estratégico	Gestión
01	Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio	LA 4, LA 11, LA 19, LA 20 y LA 23 Acciones orientadas a empresas de economía social, realizadas	Porcentaje de acciones de vinculación, promoción o capacitación y/o comercialización concretadas	(Número de acciones realizadas de vinculación, promoción, capacitación y/o comercialización / Total de acciones solicitadas de vinculación, promoción, capacitación y/o comercialización)*100		1
02	Bienestar y Participación Ciudadana	LA 20 y LA 21 Sistema administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	(Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas) *100		1
02	Bienestar y Participación Ciudadana	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 10, LA 11, LA 13, LA 14, LA 15, LA 16 y LA 17 Acciones que contribuyan al desarrollo humano y la construcción de comunidad, implementadas	Porcentaje de etapas realizadas de las acciones de desarrollo humano y educativo	(Número de etapas realizadas de las acciones de desarrollo humano y educativo / Total de etapas programadas de las acciones de desarrollo humano y educativo) *100		1
02	Bienestar y Participación Ciudadana	LA 1, LA 2, LA 3, LA 7, LA 9, LA 14, LA 15, LA 16, LA 17, LA 18 y LA 19 Estrategias de inclusión social, implementadas	Porcentaje de acciones realizadas en materia de inclusión social	(Número de acciones realizadas en materia de inclusión social / Total de acciones programadas en materia de inclusión social)*100		1

NUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	
					Estratégico	Gestión
02	Bienestar y Participación Ciudadana	LA 1, LA 2, LA 8, LA 11, LA 12, LA 14, LA 15, LA 16 y LA 17 Acciones sociales para combatir la pobreza y contribuir al bienestar de la población, realizadas	Porcentaje de etapas implementadas para el cumplimiento de acciones sociales para combatir la pobreza y contribuir al bienestar de la población	(Número de etapas implementadas para el cumplimiento de acciones sociales para combatir la pobreza y contribuir al bienestar de la población / Total de etapas programadas para el cumplimiento de acciones sociales para combatir la pobreza y contribuir al bienestar de la población)*100		1
02	Bienestar y Participación Ciudadana	LA 1, LA 4, LA 5, LA 12, LA 13, LA 14, LA 15, LA 16 y LA 17 Acciones para el fomento a la participación ciudadana y manejo democrático y transparente de los recursos públicos, realizadas	Porcentaje de etapas realizadas de la estrategia de promoción social	(Número de etapas realizadas de la estrategia de promoción social / Total de etapas programadas de la estrategia de promoción social)*100		1
02	Bienestar y Participación Ciudadana	LA 3, LA 10, LA 15 y LA 17 Acciones que contribuyan a la participación ciudadana, la construcción de comunidad y la cultura cívica, implementadas	Porcentaje de etapas realizadas de la estrategia de vinculación ciudadana	(Número de etapas realizadas de la estrategia de vinculación ciudadana / Total de etapas programadas de la estrategia de vinculación ciudadana)*100		1
02	Bienestar y Participación Ciudadana	LA 17 Acciones que brindan certeza jurídica a la Secretaría y a las y los ciudadanos, realizadas	Porcentaje de reportes realizados de opiniones jurídicas emitidas a las unidades administrativas de la Secretaría y a las y los ciudadanos	(Número de reportes realizados de opiniones jurídicas emitidas a las unidades administrativas de la Secretaría y a las y los ciudadanos / Total de reportes programados de opiniones jurídicas solicitadas por las unidades administrativas de la Secretaría y a las y los ciudadanos)*100		1

NUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	
					Estratégico	Gestión
03	Atención al Desarrollo integral de las familias	LA 31 y LA 32 Sistema administrativo de STAFF, implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	(Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100		1
03	Atención al Desarrollo integral de las familias	LA 4, LA 9 y LA 32 Acciones de vinculación, gestión y apoyo en beneficio de las personas en estado de vulnerabilidad y sujetas de asistencia social, ejecutadas	Porcentaje de solicitudes atendidas procedentes de acciones de vinculación, gestión y apoyo	(Número de solicitudes atendidas procedentes de acciones de vinculación, gestión y apoyo / Total de solicitudes recibidas procedentes de acciones de vinculación, gestión y apoyo)*100		1
03	Atención al Desarrollo integral de las familias	LA 2, LA 18 y LA 28 Acciones para promover la inclusión social y la vinculación ocupacional para personas adultas mayores y otros grupos de población, realizadas	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) con respecto al total de personas encuestadas en materia de inclusión social y la vinculación ocupacional para personas adultas mayores	(Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de inclusión social y la vinculación ocupacional para personas adultas mayores / Total de personas encuestadas en materia de inclusión social y la vinculación ocupacional para personas adultas mayores)*100	1	
03	Atención al Desarrollo integral de las familias	LA 2, LA 8, LA 13, LA 14, LA 16, LA 17, LA 18 y LA 20 Estrategia de nutrición y seguridad alimentaria, implementada	Porcentaje de personas beneficiadas con apoyo alimentario respecto al total de personas inscritas en programas alimentarios vigentes	(Número de personas beneficiadas con apoyo alimentario / Total de personas inscritas en programas alimentarios vigentes)*100	1	

NUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	
					Estratégico	Gestión
03	Atención al Desarrollo integral de las familias	LA 3 y LA 26 Acciones para promover el desarrollo integral y fortalecimiento familiar, ejecutadas	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) con respecto al total de personas encuestadas en materia de desarrollo integral y fortalecimiento familiar	(Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de desarrollo integral y fortalecimiento familiar/ Total de personas encuestadas en materia de desarrollo integral y fortalecimiento familiar)*100	1	
03	Atención al Desarrollo integral de las familias	LA 3 y LA 26 Capacitación para el desarrollo comunitario, impartida	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) con respecto al total de personas encuestadas en materia de capacitación	(Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de capacitación / Total de personas encuestadas en materia de capacitación)*100		1
03	Atención al Desarrollo integral de las familias	LA 11, LA 13, LA 14, LA 15, LA 16, LA 19, LA 21, LA 23, LA 24 y LA 32 Programa de prevención, atención y protección de derechos en materia jurídica, ejecutado	Porcentaje de solicitudes atendidas de prevención, atención y protección de derechos en materia jurídica	(Número de solicitudes atendidas en materia de atención, prevención y protección de derechos en materia jurídica / Total de solicitudes recibidas e en materia de atención, prevención y protección de derechos en materia jurídica)*100		1
03	Atención al Desarrollo integral de las familias	LA 13, LA 14 y LA 15 Estrategia de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el Municipio de Puebla, ejecutada	Porcentaje de acciones realizadas de la estrategia para garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	(Número de acciones realizadas de la estrategia para proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes / Total de acciones programadas de la estrategia de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes)*100		1

NUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	
					Estratégico	Gestión
03	Atención al Desarrollo integral de las familias	LA 2, LA 3, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8 y LA 12 Acciones de promoción de la salud mental, dental y médica, enfocadas al fortalecimiento de la salud y prevención de enfermedades, realizadas	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) con respecto al total de personas encuestadas en materia de salud dental, médica y psicológica	(Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de salud dental, médica y psicológica / Total de personas encuestadas en materia de salud dental, médica y psicológica)*100	1	
03	Atención al Desarrollo integral de las familias	LA 2, LA 3, LA 10, LA 22, LA 27, LA 28 y LA 30 Estrategia de atención, diagnóstico, rehabilitación e inclusión social para personas con discapacidad, implementada	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) con respecto al total de personas encuestadas en materia de asistencia médica, rehabilitación e inclusión social para las personas con discapacidad	(Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de asistencia médica, rehabilitación e inclusión social / Total de personas encuestadas en materia de asistencia médica, rehabilitación e inclusión social)*100	1	
03	Atención al Desarrollo integral de las familias	LA 1, LA 2 y LA 3 Programa de atención Médico Contigo, implementado	Porcentaje de personas atendidas mediante el Programa Médico Contigo	(Número de personas que fueron atendidas mediante el Programa Médico Contigo / Total de personas que solicitaron el servicio)*100	1	
03	Atención al Desarrollo integral de las familias	LA 3, LA 10, LA 11 y LA 29 Acciones enfocadas a la promoción de la salud mental, emocional y fomentar la prevención de riesgos psicosociales en los habitantes del Municipio de Puebla, implementado	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) con respecto al total de personas encuestadas en materia de salud mental	(Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de salud mental / Total de personas encuestadas en materia de salud mental)*100	1	

NUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	
					Estratégico	Gestión
04	Juventud activa y participativa	LA 21 y LA 22 Sistema administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	(Número de solicitudes atendidas por el Staff / Total de solicitudes recibidas por el Staff)*100		1
04	Juventud activa y participativa	LA 1, LA 3, LA 4, LA 6, LA 7, LA 9, LA 10, LA 11, LA 13, LA 15, LA 17 y LA 18 Programas educativos, culturales, deportivos y sociales para las y los jóvenes, para el desarrollo integral, ejecutados	Porcentaje de jóvenes participantes en las actividades para la capacitación y formación integral de las y los jóvenes del municipio	(Número de jóvenes participantes en las actividades para la capacitación y formación integral de las y los jóvenes / Población juvenil del municipio)*100		1
04	Juventud activa y participativa	LA 2, LA 3, LA 9, LA 10, LA 16, LA 17, LA 19 y LA 20 Educación sexual, de nutrición y sobre conductas de riesgo para la juventud, impartida	Porcentaje de acciones realizadas para la educación sexual, de nutrición y sobre conductas de riesgo para la juventud	(Número de acciones realizadas para la educación sexual, de nutrición y sobre conductas de riesgo para la juventud / Total de acciones programadas para la educación sexual, de nutrición y sobre conductas de riesgo para la juventud)*100		1
04	Juventud activa y participativa	LA 7 y LA 21 Acciones de vinculación para promover la participación a favor de la juventud, atendidos	Porcentaje de convenios atendidos para promover la participación a favor de la juventud	(Número de convenios atendidos para promover la participación a favor de la juventud / Total de convenios programados para promover la participación a favor de la juventud) *100		1

NUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	
					Estratégico	Gestión
05	Fomento al deporte	LA 9 y LA 10 Sistema administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	(Número de solicitudes a Staff atendidas/Total de solicitudes a Staff recibidas)*100		1
05	Fomento al deporte	LA 1, LA 3, LA 5 y LA 6 Modelo de activación física y fomento al deporte, ejecutado	Porcentaje de acciones realizadas en materia deportiva	(Número de acciones realizadas en materia deportiva/Total de acciones programadas en materia deportiva)*100		1
05	Fomento al deporte	LA 4 y LA 6 Infraestructura deportiva del Municipio, revitalizada	Porcentaje de intervenciones realizadas en espacios deportivos en resguardo y custodia del Instituto	(Número de intervenciones realizadas en espacios deportivos en resguardo y custodia del Instituto/Total de intervenciones programadas en espacios deportivos en resguardo y custodia del Instituto)*100		1
05	Fomento al deporte	LA 2, LA 6 y LA 8 Incentivos a deportistas, entregados	Porcentaje de incentivos entregados a deportistas	(Número de incentivos entregados a deportistas que cumplan con los requisitos establecidos/Total de incentivos programados que cumplan con los requisitos establecidos)*100		1

NUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	
					Estratégico	Gestión
05	Fomento al deporte	LA 7 Esquema integral de difusión de las actividades del Instituto, implementado	Porcentaje de acciones de difusión realizadas	(Número de acciones de difusión realizadas/Total de acciones de difusión programadas)*100		1
06	Igualdad Sustantiva	LA 53 y LA 54 Sistema administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	(Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100		1
06	Igualdad Sustantiva	LA 20, LA 21, LA 26, LA 31 y LA 32 Transversalización e igualdad sustantiva de género, implementada	Porcentaje de acciones que promueven y transversalizan la perspectiva de igualdad sustantiva de género en el municipio de Puebla	(Número de acciones realizadas que promueven y transversalizan la perspectiva de igualdad sustantiva de género / Total de acciones programadas que promueven y transversalizan la perspectiva de igualdad sustantiva de género)*100		1
06	Igualdad Sustantiva	LA 33, LA 41, LA 42, LA 43, LA 44, LA 45, LA 46, LA 47, LA 49, LA 50, LA 51 y LA 52 Estrategias para el empoderamiento de las mujeres, implementadas	Porcentaje de personas que reportan estar satisfechas y muy satisfechas con los servicios que brinda la Dirección de Transversalidad, Igualdad Sustantiva y No Discriminación	(Número de personas que reportan estar satisfechas y muy satisfechas con los servicios que brinda la Dirección de Transversalidad, Igualdad Sustantiva y No Discriminación / Total de personas encuestadas)*100	1	

NUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	
					Estratégico	Gestión
06	Igualdad Sustantiva	LA 1, LA 2, LA 3, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8, LA 9, LA 13, LA 14, LA 15, LA 16, LA 18, LA 19, LA 22, LA 28, LA 31, LA 35, LA 36, LA 37, LA 38, LA 39, LA 40, LA 41, LA 44 y LA 49 Servicios de prevención y atención de la violencia de género, otorgados	Porcentaje de personas encuestadas que reportan eficiencia con los servicios que brinda la Dirección de Prevención y Atención de la Violencia de Género	(Número de personas encuestadas con nivel de calificación satisfecha final con los servicios brindados en la Dirección de Prevención y Atención de la Violencia de Género / Total de personas encuestadas)*100	1	
06	Igualdad Sustantiva	LA 4, LA 6, LA 7, LA 13, LA 14, LA 15, LA 17, LA 18, LA 25, LA 26 y LA 31 Acciones de derechos sexuales, reproductivos y diversidad sexual, implementadas	Porcentaje de acciones implementadas en materia de sensibilización sobre los derechos sexuales reproductivos y diversidad sexual	(Número de acciones implementadas en materia de sensibilización sobre los derechos sexuales reproductivos y diversidad sexual / Total de acciones programadas en materia de sensibilización sobre los derechos sexuales reproductivos y diversidad sexual)*100		1
06	Igualdad Sustantiva	LA 3, LA 4, LA 10, LA 11, LA 12, LA 15, LA 18, LA 19, LA 23, LA 25, LA 26, LA 27 y LA 31 Acciones en materia difusión, capacitación y acompañamiento por acoso y hostigamiento sexual y laboral, implementadas	Porcentaje de acciones en materia de difusión, capacitación y acompañamiento por acoso y hostigamiento sexual y laboral	(Número de acciones implementadas en materia de difusión, capacitación y acompañamiento por acoso y hostigamiento sexual y laboral / Total de acciones programadas en materia de difusión, capacitación y acompañamiento por acoso y hostigamiento sexual y laboral)*100		1
07	Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla	LA 21 y LA 22 Sistema administrativo de STAFF, implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	(Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas) * 100		1

NUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	
					Estratégico	Gestión
07	Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla	LA 1, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 10, LA 13, LA 14, LA 16, LA 17 y LA 18 Actividades artísticas y culturales en el Municipio, fomentadas	Porcentaje de actividades artísticas y culturales	(Número de actividades realizadas artísticas y culturales / Total de actividades programadas artísticas y culturales)*100		1
07	Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla	LA 1, LA 3, LA 4, LA 5, LA 7, LA 8, LA 9, LA 10, LA 13, LA 14, LA 15, LA 16, LA 17, LA 18 y LA 19 Acciones para el reconocimiento y promoción de la diversidad cultural de Puebla orientadas a la participación y contribución de los agentes culturales en la vida cultural del municipio, realizadas	Porcentaje de acciones de reconocimiento y promoción de la diversidad cultural	(Número de acciones realizadas de reconocimiento y promoción de la diversidad cultural / Total de acciones programadas de reconocimiento y promoción de la diversidad cultural)*100		1
07	Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla	LA 1, LA 2, LA 4, LA 5, LA 8, LA 9, LA 10, LA 11, LA 12, LA 13, LA 14, LA 15, LA 18, LA 19 y LA 20 Iniciativas para el desarrollo de modelos de gestión que reconozcan la diversidad de las manifestaciones culturales para estimular el desarrollo local y fomentar la creatividad, ejecutadas	Porcentaje de acciones realizadas en términos de gestión del patrimonio y las artes	(Número de acciones realizadas en términos de gestión del patrimonio y las artes / Total de acciones programadas en gestión del patrimonio y las artes)*100		1
07	Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla	LA 1, LA 4, LA 5, LA 7, LA 9, LA 13, LA 14, LA 16, LA 17 y LA 18 Programa de formación en las diversas áreas de actuación cultural a través de actividades orientadas al fortalecimiento y creación de públicos, realizado	Porcentaje de acciones de formación cultural realizadas	(Número de acciones realizadas de formación cultural / Total de acciones programadas de formación cultural)*100		1

NUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	
					Estratégico	Gestión
07	Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla	LA 2, LA 13, LA 14, LA 16, LA 17 y LA 18 Apoyos ciudadanos en materia de cultura, entregados	Porcentaje de apoyos ciudadanos entregados en materia de cultura	(Número de apoyos entregados / Total de apoyos programados)*100		1
07	Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 7, LA 9, LA 10, LA 11, LA 13, LA 14, LA 15, LA 16, LA 17, LA 18, LA 19 y LA 20 Programa cultural para la promoción del arte y la cultura a través de agentes culturales en espacios públicos, ejecutado	Porcentaje de acciones realizadas para la promoción del arte y la cultura a través de agentes culturales en espacios públicos	(Número de acciones realizadas para la promoción del arte y la cultura a través de agentes culturales en espacios públicos / Total de acciones programadas para la promoción del arte y la cultura a través de agentes culturales en espacios públicos)*100		1
08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	LA 13, LA 90 y LA 91 Sistema administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	(Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas) * 100		1
08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	LA 9, LA 19, LA 27 y LA 45 Programa de Policía Cercano a la Ciudadanía, ejecutado	Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas en la Dirección de Policía Preventiva	(Número de solicitudes ciudadanas atendidas en la Dirección de Policía Preventiva / Total de solicitudes ciudadanas recibidas en la Dirección de Policía Preventiva) * 100		1

NUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	
					Estratégico	Gestión
08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	LA 4, LA 9, LA 14, LA 39, LA 72 y LA 91 Servicio Profesional de Carrera Policial, fortalecido	Porcentaje de etapas realizadas para el Fortalecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial	(Número de etapas realizadas para el Fortalecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial / Total de etapas programadas para el Fortalecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial) * 100		1
08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	LA 4, LA 19, LA 21, LA 22, LA 23, LA 24, LA 25, LA 26, LA 57 y LA 72 Modelo de proximidad social en colonias, unidades habitacionales y juntas auxiliares para reducir la incidencia delictiva, implementado	Porcentaje de participación en los operativos interinstitucionales con enfoque metropolitano	(Número de operativos interinstitucionales realizados con enfoque metropolitano / Total de operativos interinstitucionales solicitados con enfoque metropolitano) * 100		1
08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	LA 21, LA 24, LA 25 y LA 79 Estrategia de Seguridad Ciudadana en el Centro Histórico y zonas turísticas del Municipio, implementada	Variación porcentual de eventos delictivos en el primer cuadro de la ciudad en 2023 respecto al 2021	(Número de eventos delictivos en el primer cuadro de la ciudad en 2023 / Total de eventos delictivos en el primer cuadro de la ciudad en 2021) - 1) * 100	1	
08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	LA 28 y LA 38 Infracciones digitales de tránsito para inhibir actos de corrupción, implementadas	Porcentaje de terminales móviles en operación	(Número de terminales móviles en operación / Total de terminales móviles) * 100		1

NUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	
					Estratégico	Gestión
08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	LA 19, LA 50 y LA 53 Fortalecimiento de las capacidades de la Dirección de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas, ejecutado	Porcentaje de personas que reportan estar satisfechas y muy satisfechas a través de las encuestas de los servicios que brinda el personal de la Dirección de prevención del delito y atención a víctimas	(Número de personas que reportan estar satisfechas y muy satisfechas con los servicios que brinda el personal de prevención del delito y atención a víctimas así como la percepción en seguridad / Total de personas encuestadas)*100		1
08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	LA 16, LA 19, LA 20, LA 35, LA 51, LA 59, LA 60, LA 61, LA 62, LA 63, LA 64, LA 65, LA 66, LA 67, LA 68 y LA 69 Prevención social de la violencia y participación ciudadana para una comunidad segura y en paz, impulsada	Porcentaje de acciones implementadas en la estrategia de prevención social y participación ciudadana	(Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * 100		1
08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	LA 18, LA 29, LA 67 y LA 91 Fortalecimiento de las acciones de la Seguridad Ciudadana alineadas al Sistema de Justicia Penal, implementadas	Porcentaje de asesorías de la Dirección Jurídica al elemento policial como primer respondiente en eventos de detención para el requisitado del Informe Policial Homologado (IPH)	(Número de asesorías a elementos policiales para el llenado del IPH en eventos de detención / Total de asesorías que concluyen en documentos IPH requisitados) * 100		1
08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	LA 44, LA 46, LA 52, LA 58 y LA 83 Redes de comunicación en las colonias con alto índice delictivo, ampliadas	Porcentaje de servicios de emergencias atendidos en la Dirección de Emergencia y Respuesta Inmediata (DERI) derivado de la aplicación de tecnologías (equipos de Alarmas y aplicación de Seguridad	(Número de servicios de emergencias atendidas en la DERI / Total de servicios de emergencia solicitados en la DERI) * 100		1

NUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	
					Estratégico	Gestión
08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	LA 15, LA 18, LA 43, LA 46, LA 52, LA 55, LA 56, LA 71, LA 72, LA 73 y LA 87 Infraestructura de comunicación y tecnología para una efectiva coordinación y transparencia de los cuerpos policiales, modernizada	Porcentaje de horas de disponibilidad en las consolas tecnológicas	(Horas de disponibilidad de las consolas tecnológicas efectivas al mes / Horas correspondientes al mes) * 100		1
08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	LA 2, LA 7, LA 10, LA 17 y LA 91 Formación para los cuerpos de Seguridad Ciudadana del Municipio de Puebla, fortalecida	Porcentaje de cadetes aprobados en el curso de formación inicial	(Número de cadetes graduados / Número de cadetes que ingresan) *100		1
08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	LA 1, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 11, LA 12, LA 14, LA 16, LA 17 y LA 18 Profesionalización de los cuerpos de seguridad ciudadana, implementada	Porcentaje de personas capacitadas y/o profesionalizadas	(Número de personas capacitadas y/o profesionalizadas / Total de personas programadas a capacitar y/o profesionalizar) *100		1
08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	LA 2, LA 4, LA 5, LA 7, LA 10, LA 16 y LA 18 Calidad de la capacitación en la Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla, fortalecida	Porcentaje de acciones realizadas de fortalecimiento a la calidad de la capacitación para la Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla	(Número de acciones realizadas de fortalecimiento a la calidad de la capacitación / Total de acciones programadas de fortalecimiento a la calidad de la capacitación) *100		1

NUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	
					Estratégico	Gestión
08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	LA 3, LA 9, LA 18, LA 23, LA 24, LA 26, LA 41, LA 52, LA 53 y LA 55 Estrategias de Inteligencia y tecnología para la prevención y atención del delito, implementadas	Porcentaje de acciones de las estrategias realizadas en materia de inteligencia policial y política criminal	(Número de acciones realizadas de la estrategia de Inteligencia y tecnología para la prevención y atención del delito / Total de acciones programadas de la estrategia de Inteligencia y tecnología para la prevención y atención del delito) * 100	1	
08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	LA 1, LA 13, LA 44 y LA 91 Procesos de mejora continua en las áreas de Seguridad Ciudadana, implementados	Porcentaje de auditorías/evaluaciones realizadas en la SSC para obtener/mantener acreditaciones/certificaciones	(Número de auditorías/evaluaciones realizadas / Total de auditorías/evaluaciones programadas) * 100		1
08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	LA 40, LA 41, LA 42, LA 43, LA 44, LA 48, LA 49, LA 53 y LA 91 Estrategia en materia de planeación y evaluación del desempeño en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, implementada	Porcentaje de acciones realizadas de la estrategia en materia de planeación y evaluación del desempeño	(Número de acciones de la estrategia realizadas / Total de acciones de la estrategia programadas) * 100		1
08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	LA 1, LA 3, LA 6, LA 7, LA 8, LA 9, LA 15, LA 24 y LA 59 Ejercicio de las funciones del personal operativo policial, supervisado	Porcentaje de acciones realizadas de supervisión policial	(Número de acciones de supervisión policial realizadas / Total de acciones de supervisión policial programadas) * 100		1

NUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	
					Estratégico	Gestión
08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	LA 72, LA 73, LA 74, LA 75 y LA 83 Estrategia de atención de emergencias (bomberos, EAR, relámpagos, ambulancias), solicitadas por la población y en caso de desastres naturales y socio organizativos, implementada	Porcentaje de acciones de rescate con bomberos, EAR, relámpagos y ambulancias en materia de protección civil realizadas	(Número de acciones realizadas en materia de protección civil (bomberos, EAR, relámpagos y ambulancias) / Total de acciones requeridas en materia de protección civil (bomberos, EAR, relámpagos y ambulancias))*100		1
08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	LA 71, LA 73, LA 75, LA 77, LA 78, LA 79, LA 80, LA 81, LA 82, LA 84, LA 85, LA 86, LA 87, LA 88 y LA 89 Esquema de Prevención de Protección civil para reducir riesgos ante fenómenos perturbadores, implementado	Porcentaje de acciones realizadas en materia de Protección Civil para reducir los riesgos ante fenómenos perturbadores	(Número de acciones realizadas de atención en materia de Protección Civil / Total de acciones programadas de atención en materia de Protección Civil)*100		1
08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	LA 70, LA 76, LA 79, LA 80, LA 81, LA 82, LA 84, LA 86 y LA 87 Programa de capacitación (interna, externa, talleres y pláticas) en materia de prevención y difusión de la cultura de Protección Civil, implementado	Porcentaje de acciones de capacitación (proyectos, convenios, etapas, programas, simulacros, equipos de trabajo, registros de asesor externo, cursos, pláticas y talleres)	(Número de acciones de capacitación realizadas / Total de acciones de capacitación programadas)*100		1
08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	LA 4, LA 19, LA 22, LA 29, LA 30, LA 31, LA 32, LA 34, LA 35, LA 36 y LA 37 Acciones en materia de control de tránsito y seguridad vial, implementadas	Porcentaje de acciones en materia de vialidad	(Número de acciones implementadas en materia de vialidad / Total de acciones programadas en materia de vialidad) * 100	1	

NUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	
					Estratégico	Gestión
09	Gobernanza para la armonía social	LA 23 y LA 24 Sistema administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	(Número de solicitudes a Staff atendidas/Total de solicitudes a Staff recibidas)*100		1
09	Gobernanza para la armonía social	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8, LA 9, LA 10, LA 11, LA 12, LA 13, LA 14 y LA 22 Esquema de vinculación política, social e institucional para el desarrollo político y la gobernabilidad, mejorado	Porcentaje de actos (manifestaciones y conflictos sociales) de competencia municipal atendidos con acciones de interlocución y, o distensión y, o mediación, con respecto a los identificados por la Secretaría de Gobernación	(Número de actos de competencia municipal atendidos con acciones de interlocución y, o distensión y, o mediación/Total de actos de competencia municipal identificados por la Secretaría de Gobernación)*100		1
09	Gobernanza para la armonía social	LA 16, LA 18, LA 20 y LA 21 Esquema de concertación en Juntas Auxiliares, Inspectorías y atención vecinal, implementado	Porcentaje de acciones en materia de concertación en Juntas Auxiliares, Inspectorías y atención vecinal (orden de pago, procesos de elección, capacitación, dignificación, apoyo, temas de gobernabilidad y atención vecinal)	(Número de acciones realizadas en materia de concertación/Total de acciones requeridas en materia de concertación)*100		1
09	Gobernanza para la armonía social	LA 16, LA 17 y LA 19 Procedimientos jurídicos (juicios, recursos de inconformidad, contratos y, o actos jurídicos) en los que la Secretaría es parte, atendidos	Porcentaje de procedimientos jurídicos atendidos (juicios, recursos de inconformidad, contratos y, o actos jurídicos)	(Número de procedimientos jurídicos atendidos / Total de procedimientos jurídicos recibidos)*100		1

NUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	
					Estratégico	Gestión
10	Gestión para el desarrollo urbano ordenado y eficiente	LA 41 y LA 42 Sistema Administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	(Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100		1
10	Gestión para el desarrollo urbano ordenado y eficiente	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8 y LA 9 Estrategia de mejora y simplificación de los esquemas de regulación municipal y procesos administrativos, implementada	Porcentaje de acciones de mejora y simplificación de los esquemas de regulación municipal y procesos administrativos	(Número de acciones realizadas de mejora y simplificación de los esquemas de regulación municipal y procesos administrativos / Total de acciones programadas de mejora y simplificación de los esquemas de regulación municipal y procesos administrativos)*100		1
10	Gestión para el desarrollo urbano ordenado y eficiente	LA 5, LA 14, LA 15, LA 16, LA 17, LA 18, LA 19, LA 20, LA 26 y LA 27 Programa de reconocimiento y registro oficial de asentamientos humanos irregulares, implementado	Porcentaje de acciones para la generación de información para el registro oficial de asentamientos humanos irregulares	(Número de acciones realizadas para la generación de información para el registro oficial de asentamientos humanos irregulares / Total de acciones programadas para la generación de información para el registro oficial de asentamientos humanos irregulares)*100		1
10	Gestión para el desarrollo urbano ordenado y eficiente	LA 29 Colocación y/o sustitución de placas de nomenclatura para el Municipio de Puebla, realizada	Porcentaje de colocación de placas de nomenclatura (incluye sustitución)	(Número de placas de nomenclatura colocadas (incluye sustitución) / Total de placas de nomenclatura programadas)*100		1

NUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	
					Estratégico	Gestión
10	Gestión para el desarrollo urbano ordenado y eficiente	LA 20, LA 23, LA 25 y LA 41 Trámites digitales y/o presenciales en materia de Desarrollo Urbano, atendidos	Porcentaje de trámites digitales y/o presenciales atendidos en la Dirección de Desarrollo Urbano	(Número de trámites digitales y/o presenciales atendidos en la dirección de Desarrollo Urbano / Total de trámites digitales y/o presenciales ingresados en la dirección de Desarrollo Urbano)*100		1
10	Gestión para el desarrollo urbano ordenado y eficiente	LA 1, LA 9, LA 14 y LA 32 Asesoría y asistencia legal para la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano, implementada	Porcentaje de acciones legales atendidas	(Número de acciones legales atendidas / Total de acciones legales solicitadas)*100		1
10	Gestión para el desarrollo urbano ordenado y eficiente	LA 22, LA 29 y LA 33 Plan de Gestión Ambiental del Municipio de Puebla, aplicado	Porcentaje de acciones implementadas en materia de contaminación visual, ruido y emisiones a la atmosfera	(Número de acciones implementadas en materia de contaminación visual, ruido y emisiones a la atmósfera / Número de acciones programadas en materia de contaminación visual, ruido y emisiones a la atmosfera)*100		1
10	Gestión para el desarrollo urbano ordenado y eficiente	LA 5, LA 7, LA 33, LA 34, LA 36, LA 38 y LA 39 Acciones de supervisión y evaluación de inspecciones y verificaciones, implementadas	Porcentaje de acciones de supervisión y evaluación de inspecciones y verificaciones	(Número de acciones realizadas de supervisión y evaluación de inspecciones y verificaciones / Total de acciones programadas de supervisión y evaluación de inspecciones y verificaciones)*100		1

NUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	
					Estratégico	Gestión
10	Gestión para el desarrollo urbano ordenado y eficiente	LA 34, LA 35, LA 36, LA 37, LA 38, LA 40 y LA 41 Esquema de prevención y regulación en establecimientos, comercios e instituciones y obras en proceso constructivo, implementado	Porcentaje de acciones de prevención y regulación en establecimientos, comercios e instituciones, obras en proceso constructivo realizados	(Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas)* 100		1
11	Fortalecimiento de los servicios públicos municipales	LA 26 y LA 27 Sistema administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	(Número de solicitudes atendidas/Total de solicitudes recibidas)*100		1
11	Fortalecimiento de los servicios públicos municipales	LA 1, LA 3, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8, LA 9, LA 10, LA 11, LA 12, LA 13 y LA 25 Mantenimiento a calles, parques y jardines, realizado	Variación porcentual de metros cuadrados con mantenimiento realizado a áreas verdes del municipio, del 2023 respecto del 2021	((Metros cuadrados de áreas verdes con mantenimiento en 2023/Metros cuadrados de áreas verdes con mantenimiento en 2021) -1) * 100		1
11	Fortalecimiento de los servicios públicos municipales	LA 14, LA 15, LA 16, LA 18 y LA 19 Servicio de alumbrado público, proporcionado	Porcentaje de luminarias que funcionan de acuerdo al análisis de muestreo aleatorio	(Número de luminarias que funcionan de acuerdo a análisis de muestreo aleatorio/Tamaño de muestra)*100	1	

NUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	
					Estratégico	Gestión
11	Fortalecimiento de los servicios públicos municipales	LA 20, LA 21 y LA 23 Panteón municipal y panteones de las juntas auxiliares con mantenimiento de las instalaciones, mejorados	Porcentaje de mantenimientos realizados al panteón municipal y panteones de las Juntas Auxiliares	(Número de mantenimientos realizados a panteones/Total de mantenimientos programados a panteones)*100		1
12	Infraestructura Integral y Movilidad	LA 37 y LA 39 Sistema administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	(Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100		1
12	Infraestructura Integral y Movilidad	LA 1, LA 2, LA 8, LA 10, LA 11, LA 12 y LA 13 Obras de construcción, mejoramiento y equipamiento de espacios públicos, espacios educativos y/o mercados públicos, mantenimiento preventivo y correctivo de la imagen urbana de las diferentes Colonias y Juntas Auxiliares, implementadas	Porcentaje de etapas ejecutadas del programa de obras de infraestructura básica	(Número de etapas ejecutadas del programa de obras de infraestructura básica / Total de etapas del programa de obras de infraestructura básica autorizadas para su ejecución)*100		1
12	Infraestructura Integral y Movilidad	LA 7 y LA 9 Obras de infraestructura vial (mantenimiento a vialidades, banquetas existentes y/o construcción de nuevas vialidades con pavimento y/o concreto hidráulico), ejecutadas	Porcentaje de etapas de obras ejecutadas en materia de infraestructura vial	(Número de etapas de obras ejecutadas en materia de infraestructura vial / Total de etapas de obras en materia de infraestructura vial propias y/o autorizadas)*100		1

NUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	
					Estratégico	Gestión
12	Infraestructura Integral y Movilidad	LA 14 Ejercicio del presupuesto correspondiente a la obra pública y servicios relacionados con la misma, realizado	Porcentaje de presupuesto comprometido respecto del presupuesto asignado	(Presupuesto comprometido en obra pública y/o servicios relacionados con la misma durante el ejercicio fiscal / Total de presupuesto asignado para obra pública y/o servicios relacionados con la misma durante el ejercicio fiscal)*100		1
12	Infraestructura Integral y Movilidad	LA 14 Auditorías por parte de los diferentes Órganos Fiscalizadores y de Control Federal, Estatal y/o Municipal, atendidas	Porcentaje de acciones de atención a requerimientos de auditorías correspondientes a temas de obra pública y servicios relacionados con la misma	(Número de acciones de requerimientos de auditorías atendidas / Total de acciones de requerimientos solicitados por los Órganos Fiscalizadores y de Control Federal, Estatal y/o Municipal)*100		1
12	Infraestructura Integral y Movilidad	LA 1, LA 2, LA 4, LA 5, LA 7, LA 8, LA 10, LA 11, LA 12, LA 13, LA 15, LA 16, LA 17, LA 19 y LA 20 Proyectos ejecutivos de obra pública para el Municipio de Puebla, elaborados	Porcentaje de proyectos ejecutivos de obra pública elaborados	(Número de proyectos ejecutivos de obra pública elaborados / Total de proyectos ejecutivos de obra pública programados)*100		1
12	Infraestructura Integral y Movilidad	LA 19, LA 21, LA 22, LA 23 y LA 24 Programas y estudios estratégicos que coadyuven a la realización de obras públicas para el Municipio de Puebla, elaborados	Porcentaje de etapas de programas y estudios estratégicos que coadyuven a la realización de obras públicas	(Número de etapas elaboradas de programas y estudios estratégicos que coadyuven a la realización de obras públicas / Total de etapas programadas establecidas de programas y estudios estratégicos que coadyuven a la realización de obras públicas)*100		1

NUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	
					Estratégico	Gestión
12	Infraestructura Integral y Movilidad	LA 14 y LA 21 Acciones jurídico administrativo en materia de movilidad, infraestructura y obras públicas, realizadas	Porcentaje de acciones jurídico administrativo atendidas en tiempo y forma	(Número de acciones jurídico administrativo atendidas en tiempo y forma / Total de acciones jurídico administrativo requeridas)*100		1
12	Infraestructura Integral y Movilidad	LA 25, LA 28, LA 31, LA 32 y LA 33 Acciones para eficientar la Movilidad Urbana, implementadas	Porcentaje de acciones que contribuyan a la movilidad urbana eficiente	(Número de acciones implementadas que contribuyan a la movilidad urbana eficiente / Total de acciones programadas que contribuyan a la movilidad urbana eficiente)*100		1
12	Infraestructura Integral y Movilidad	LA 3, LA 9, LA 25, LA 28, LA 29, LA 31, LA 32, LA 33 y LA 37 Estrategia que permita un modelo que integre movilidad y espacio público, como un sistema equitativo, integral, accesible, incluyente y sustentable, elaborada	Porcentaje de acciones realizadas que permitan un modelo que integre movilidad y espacio público, como un sistema equitativo, integral, accesible, incluyente y sustentable	(Número de acciones realizadas que permitan un modelo que integre movilidad y espacio público, como un sistema equitativo, integral, accesible, incluyente y sustentable / Total de acciones programadas que permita un modelo que integre movilidad y espacio público, como un sistema equitativo, integral, accesible, incluyente y sustentable)*100	1	
12	Infraestructura Integral y Movilidad	LA 25, LA 28, LA 29, LA 30, LA 31 y LA 32 Red semafórica del Municipio, eficientada	Porcentaje de servicios de mantenimiento semafórico aplicados	(Número de servicios de mantenimiento semafórico aplicados / Total de servicios de mantenimiento semafórico recibidos)*100		1

NUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	
					Estratégico	Gestión
12	Infraestructura Integral y Movilidad	LA 1, LA 5, LA 10, LA 19, LA 25, LA 26, LA 27, LA 28, LA 29, LA 31, LA 32 y LA 33 Estrategias (Visión cero) que permitan la reducción de muertes y/o lesiones permanentes por incidentes viales, implementadas	Porcentaje de acciones implementadas que contribuyan a la disminución de incidentes viales que resulten en muertes y/o lesiones	(Número de acciones implementadas que contribuyan a la disminución de incidentes viales que resulten en muertes y/o lesiones / Total de acciones programadas que contribuyan a la disminución de incidentes viales que resulten en muertes y/o lesiones)*100	1	
13	Medio Ambiente	LA 65 y LA 66 Sistema Administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	(Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100		1
13	Medio Ambiente	LA 23, LA 26, LA 27, LA 28, LA 29, LA 30, LA 31, LA 32, LA 33, LA 36, LA 37, LA 38 y LA 43 Cobertura de servicios de protección animal, ampliada	Porcentaje de servicios de protección y control animal otorgados	(Número de servicios de protección y control animal otorgados/Total de servicios de protección y control animal programados)*100		1
13	Medio Ambiente	LA 50, LA 52, LA 53, LA 54, LA 55, LA 57, LA 58, LA 60 y LA 64 Estrategia para el mejoramiento de la gestión integral del agua en el municipio, implementada	Porcentaje de acciones encaminadas al mejoramiento de la gestión integral del agua en el municipio	(Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas)*100		1

NUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	
					Estratégico	Gestión
13	Medio Ambiente	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 9, LA 10, LA 15, LA 16, LA 17, LA 18, LA 19, LA 20, LA 45, LA 46 y LA 48 Programa de conservación y ampliación de la cobertura arbórea y de la infraestructura verde en los espacios públicos municipales con un enfoque de corresponsabilidad social, implementado	Porcentaje de implementación de conservación de áreas verdes urbanas en coordinación con la sociedad civil	(Total de áreas verdes adoptadas/Total de áreas verdes programadas para adopción)*100		1
13	Medio Ambiente	LA 12, LA 13, LA 14, LA 15 y LA 46 Estrategia de monitoreo y vigilancia de las áreas de valor ambiental, implementada	Porcentaje de implementación de la estrategia de monitoreo y vigilancia de las áreas de valor ambiental	(Total de acciones realizadas de inspección y supervisión que se tienen identificadas como prioritarias en el Municipio / Total de acciones programadas)*100		1
13	Medio Ambiente	LA 8, LA 22, LA 24, LA 64, LA 65 y LA 66 Asistencia legal para la Secretaría de Medio Ambiente	Porcentaje de acciones legales atendidas	(Número de acciones legales atendidas / Total de acciones legales solicitadas)*100		1
14	Producción saludable y con calidad certificada	LA 15 y LA 16 Sistema administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	(Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100		1

NUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	
					Estratégico	Gestión
14	Producción saludable y con calidad certificada	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4 y LA 9 Línea de sacrificio Tipo Sector Salud (TSS) de porcino en el Rastro Municipal, implementada	Porcentaje de porcinos que cumplen la norma sanitaria Tipo Sector Salud (TSS)	(Número de porcinos que cumplen la norma sanitaria TSS / Total de porcinos que ingresan a sacrificio)*100		1
14	Producción saludable y con calidad certificada	LA 3, LA 4 y LA 9 Línea de sacrificio Tipo Sector Salud (TSS) de especie bovino o equino en el Rastro Municipal, implementada	Porcentaje de especies (bovinos o equinos) que cumplen la norma sanitaria Tipo Sector Salud (TSS)	(Número de especies que cumplen la norma sanitaria TSS / Total de especies que ingresan a sacrificio)*100		1
14	Producción saludable y con calidad certificada	LA 3, LA 4 y LA 9 Línea de sacrificio Tipo Sector Salud (TSS) de ovicaprinos en el Rastro Municipal, implementada	Porcentaje de ovicaprinos que cumplen la norma sanitaria Tipo Sector Salud (TSS)	(Número de ovicaprinos que cumplen la norma sanitaria TSS / Total de ovicaprinos que ingresan a sacrificio)*100		1
14	Producción saludable y con calidad certificada	LA 5, LA 6, LA 7, LA 8 y LA 10 Supervisión de productos cárnicos que se comercializan en el Municipio de Puebla, garantizada	Porcentaje de supervisiones de productos cárnicos realizadas en el Municipio de Puebla	(Número de supervisiones de productos cárnicos realizadas en el Municipio de Puebla / Total de supervisiones de productos cárnicos programadas en el Municipio de Puebla)*100		1

NUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	
					Estratégico	Gestión
15	Por un municipio limpio	LA 20 y LA 21 Sistema Administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	(Número de solicitudes a Staff atendidas/Total de solicitudes a Staff recibidas)*100		1
15	Por un municipio limpio	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 8, LA 9, LA 10, LA 11, LA 12 y LA 19 Programa eficaz de gestión de residuos sólidos urbanos, implementado	Porcentaje de personas que cuentan con el servicio de recolección de residuos sólidos al menos una vez por semana en 2023 (Fuente: Encuesta de satisfacción ciudadana en materia de servicios públicos municipales de Puebla, IMPLAN)	(Personas que cuentan con el servicio de recolección de residuos sólidos al menos una vez por semana /Total de personas encuestadas)*100		1
15	Por un municipio limpio	LA 1, LA 5, LA 14, LA 16, LA 17 y LA 18 Estrategia de capacitación para fomentar hábitos ciudadanos que se traduzcan en un nueva cultura ambiental, implementada	Porcentaje de personas capacitadas y evaluadas con calificación aprobatoria (6-10) en las evaluaciones de conocimientos en los temas 3R's (Reduce, Reutiliza y Recicla), respecto del total de personas capacitadas	(Número de personas capacitadas y evaluadas con calificación aprobatoria (6-10) en las evaluaciones de conocimientos en los temas 3R's (Reduce, Reutiliza y Recicla) / Total de personas evaluadas en los temas 3R's (Reduce, Reutiliza y Recicla)*100	1	
15	Por un municipio limpio	LA 2, LA 13 y LA 19 Medidas que conduzcan al incremento permanente de la calidad en los procesos, proyectos y servicios del Organismo, adoptadas	Porcentaje de personas satisfechas con respecto al servicio recibido por el OOSL a través de la Ventanilla Única	(Número de personas encuestadas que están satisfechas con respecto al servicio recibido en la Ventanilla Única/Total de personas encuestadas)*100	1	

NUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	
					Estratégico	Gestión
15	Por un municipio limpio	LA 14, LA 19 y LA 21 Programa de sanciones a infractores a la Normatividad relativa a limpia, recolección, traslado, manejo y disposición de residuos, implementado	Porcentaje de infracciones calificadas por violaciones al capítulo 19 del COREMUN	(Número de infracciones calificadas por la Dirección Jurídica/Total de infracciones por violaciones al Capítulo 19 de COREMUN, generadas por la Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos)*100		1
16	Fortalecer la preservación y cuidado Urbano en el Centro Histórico	LA 18 y LA 19 Sistema administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes administrativas, jurídicas y de transparencia atendidas	(Número de solicitudes administrativas, jurídicas y de transparencia atendidas / Total de solicitudes administrativas, jurídicas y de transparencias recibidas)*100		1
16	Fortalecer la preservación y cuidado Urbano en el Centro Histórico	LA 2, LA 4, LA 7, LA 8, LA 9, LA 12, LA 14 y LA 17 Acciones de coordinación interinstitucional y participación ciudadana mediante bienes tangibles e intangibles proporcionados a través de convenios, acuerdos y medios de difusión para llevar a cabo el rescate, revitalización social, forma y estructura del Centro Histórico y áreas patrimoniales, realizadas	Porcentaje de acciones realizadas para el rescate, revitalización, forma y estructura del Centro Histórico y áreas patrimoniales	(Número de acciones realizadas para el rescate, revitalización, forma y estructura del Centro Histórico y áreas patrimoniales que inciden como bienes tangibles e intangibles directos e indirectos / Total de acciones programadas para el rescate, revitalización, forma y estructura del Centro Histórico y áreas patrimoniales que inciden como bienes tangibles intangibles directos e indirectos)*100		1

NUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	
					Estratégico	Gestión
16	Fortalecer la preservación y cuidado Urbano en el Centro Histórico	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 7, LA 8, LA 9, LA 10, LA 11, LA 12, LA 15 y LA 16 Acciones de diagnóstico, planeación, estudio y evaluación para revitalizar la zona de monumentos, realizadas	Porcentaje de acciones realizadas de diagnóstico, planeación, estudio y evaluación	(Número de acciones realizadas de diagnóstico, planeación, estudio y evaluación / Total de acciones programadas de diagnóstico, planeación, estudio y evaluación)*100		1
16	Fortalecer la preservación y cuidado Urbano en el Centro Histórico	LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 6, LA 8, LA 10, LA 12, LA 13 y LA 16 Esquema de acciones para el mejoramiento de la imagen urbana y revitalización del Centro Histórico y Patrimonio Cultural representando bienes en los espacios públicos, elaborado	Porcentaje de acciones ejecutadas para el mejoramiento de la imagen urbana y revitalización del CHyPC	(Número de acciones realizadas para el mejoramiento de la imagen urbana y revitalización del CHyPC / Total de acciones programadas para el mejoramiento de la imagen urbana y revitalización del CHyPC)*100		1
17	Coordinación de la gestión municipal	LA 14 y LA 15 Sistema administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	(Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100		1
17	Coordinación de la gestión municipal	LA 4 Acciones de vinculación y corresponsabilidad con actores públicos relevantes, gubernamentales y/o no gubernamentales, realizadas	Porcentaje de acciones realizadas de vinculación y corresponsabilidad	(Número de acciones realizadas de vinculación y corresponsabilidad / Total de acciones programadas de vinculación y corresponsabilidad)*100		1

NUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	
					Estratégico	Gestión
17	Coordinación de la gestión municipal	LA 1 Coordinación de las Dependencias y Entidades para el cumplimiento de acuerdos, realizados	Porcentaje de bases de registro de acuerdos establecidos	(Número de bases de registro realizadas / Total de bases de registro programadas)*100		1
17	Coordinación de la gestión municipal	LA 8, LA 12 y LA 13 Acciones de coordinación con las Dependencias y Entidades para el cumplimiento de acciones estratégicas, realizadas	Porcentaje de acciones estratégicas revisadas	(Número de acciones estratégicas revisadas / Total de acciones estratégicas propuestas)*100		1
17	Coordinación de la gestión municipal	LA 9 Acciones de vinculación con actores sociales, instituciones y/u organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, realizadas	Porcentaje de etapas de acciones de vinculación con actores sociales, instituciones y/u organismos públicos y privados, nacionales e internacionales	(Número de etapas de acciones de vinculación realizadas / Total de etapas de acciones de vinculación requeridas)*100		1
17	Coordinación de la gestión municipal	LA 1 y LA 3 Peticiones ciudadanas, procesadas	Porcentaje de peticiones ciudadanas procesadas	(Número de peticiones ciudadanas procesadas / Total de peticiones ciudadanas recibidas)*100		1

NUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	
					Estratégico	Gestión
17	Coordinación de la gestión municipal	LA 1 y LA 6 Instrumentos jurídicos emitidos por la Presidencia Municipal y/o Dependencias y/o Entidades, validados	Porcentaje de instrumentos jurídicos validados	(Número de instrumentos jurídicos validados / Total de instrumentos jurídicos recibidos para su validación)*100		1
17	Coordinación de la gestión municipal	LA 2, LA 3, LA 7 y LA 8 Acciones estratégicas relacionadas a las citas, reuniones y/o eventos de la persona Titular de la Presidencia Municipal, realizadas	Porcentaje de acciones realizadas de organización de las actividades de la persona Titular de la Presidencia Municipal	(Número de acciones de organización realizadas / Total de acciones de organización requeridas)*100		1
17	Coordinación de la gestión municipal	LA 3, LA 6 y LA 8 Acciones de planificación, organización y ejecución de las actividades de la persona Titular de la Presidencia Municipal, realizadas	Porcentaje de acciones realizadas en materia de giras, logística y eventos de la persona Titular de la Presidencia Municipal	(Número de acciones realizadas en materia de giras, logística y eventos / Total de acciones requeridas en materia de giras, logística y eventos)*100		1
18	Cabildo Democrático, participativo y comprometido con la ciudadanía	LA 5 y LA 6 Sistema Administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	(Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas) * 100		1

NUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	
					Estratégico	Gestión
18	Cabildo Democrático, participativo y comprometido con la ciudadanía	LA 2, LA 3 y LA 4 Mecanismo de participación que favorezcan la cercanía y proximidad con la ciudadanía, promovidos	Porcentaje de acciones realizadas por parte de las Comisiones orientadas al acercamiento con la ciudadanía	(Número de acciones realizadas por parte de las Comisiones orientadas al acercamiento con la ciudadanía / Total de acciones programadas por parte de las Comisiones orientadas al acercamiento con la ciudadanía)*100		1
19	Servicios Jurídicos y Administrativos Municipales	LA 9, LA 10, LA 11, LA 13 y LA 14 Sistema administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	(Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100		1
19	Servicios Jurídicos y Administrativos Municipales	LA 3, LA 4, LA 7, LA 8, LA 9 y LA 12 Certeza jurídica a la ciudadanía a través del continuo seguimiento a los procedimientos legales, proporcionada	Porcentaje de procedimientos legales atendidos	(Número de procedimientos legales atendidos / Total de procedimientos legales recibidos)*100		1
19	Servicios Jurídicos y Administrativos Municipales	LA 8, LA 9, LA 10, LA 11 y LA 12 Estrategias para verificar la legalidad en el marco jurídico y actos jurídicos aplicables al H. Ayuntamiento, implementadas	Porcentaje de opiniones jurídicas emitidas como órgano de análisis, consulta, asesoría e investigación jurídica	(Número de opiniones jurídicas emitidas / Total de opiniones jurídicas solicitadas)*100		1

NUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	
					Estratégico	Gestión
19	Servicios Jurídicos y Administrativos Municipales	LA 6, LA 7 y LA 11 Medios alternativos de solución de controversias sujetas a régimen de propiedad en condominio, implementados	Porcentaje de conflictos solucionados	(número de conflictos solucionados/total de conflictos atendidos)*100		1
19	Servicios Jurídicos y Administrativos Municipales	LA 2, LA 5, LA 6 y LA 11 Acciones de operación en los Juzgados de Justicia Cívica para el beneficio de la ciudadanía, implementadas	Porcentaje de acciones realizadas para la operación de los Juzgados de Justicia Cívica	(Número de acciones realizadas para la operación de los Juzgados de Justicia Cívica / Total de acciones programadas para la operación de los Juzgados de Justicia Cívica)*100		1
20	Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio dentro del marco de la legalidad	LA 23 y LA 24 Sistema administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	(Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100		1
20	Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio dentro del marco de la legalidad	LA 1, LA 2, LA 3, LA 6, LA 7, LA 8 y LA 9 Bienes patrimoniales del municipio para el bienestar ciudadano, legal y eficientemente, administrados	Porcentaje de acciones gestionadas de regularización legal y administrativa de inmuebles del patrimonio municipal	(Número de acciones gestionadas de regularización legal y administrativa / Total de acciones solicitadas de regularización procedentes)*100		1

NUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	
					Estratégico	Gestión
20	Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio dentro del marco de la legalidad	LA 5 Esquema de promoción del Archivo General Municipal, implementado	Porcentaje de producciones editoriales del Acervo Histórico del Archivo General Municipal	(Número de producciones editoriales del Acervo Histórico del Archivo General Municipal editadas / Total de producciones editoriales programadas a editar)*100		1
20	Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio dentro del marco de la legalidad	LA 2, LA 4, LA 19 y LA 20 Estructura para la gestión, capacitación, almacenamiento y uso del Archivo General Municipal, implementada	Porcentaje de unidades documentales digitalizadas y, o intervenidas del Acervo Histórico del Archivo General Municipal	(Número de unidades documentales digitalizadas y, o intervenidas del Acervo Histórico del Archivo General Municipal / Total de número de unidades documentales programadas a digitalizar y o intervenir)*100		1
20	Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio dentro del marco de la legalidad	LA 10 Asistencia legal y administrativa al H. Cabildo y sus Comisiones, otorgada	Porcentaje de acuerdos de Cabildo turnados a las dependencias o entidades por la Secretaría del Ayuntamiento, respecto a los derivados de las sesiones del Cabildo	(Número de acuerdos de Cabildo turnados a las dependencias o entidades por la Secretaría del Ayuntamiento / Total de acuerdos derivados de las sesiones de Cabildo)*100		1
20	Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio dentro del marco de la legalidad	LA 11, LA 13, LA 15, LA 16 y LA 17 Certeza jurídica a los actos emanados del H. Ayuntamiento, otorgada	Porcentaje de documentos legales emitidos respecto a los requeridos	(Número de documentos legales emitidos / Total de documentos legales requeridos)*100		1

NUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	
					Estratégico	Gestión
20	Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio dentro del marco de la legalidad	LA 10, LA 12 y LA 14 Mecanismos de vinculación ciudadana del H. Ayuntamiento, implementados	Porcentaje de acciones implementadas para la vinculación ciudadana con el H. Ayuntamiento	(Número de acciones implementadas para la vinculación ciudadana con el H. Ayuntamiento / Total de acciones programadas para la vinculación ciudadana con el H. Ayuntamiento)*100		1
20	Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio dentro del marco de la legalidad	LA 1 Certeza jurídica en materia laboral entre el Ayuntamiento y sus trabajadores, garantizada	Porcentaje de asuntos laborales tramitados en tiempo y forma respecto a los recibidos	(Número de asuntos laborales (demandas, convenios y solicitudes) tramitados en tiempo y forma / Total de asuntos laborales (demandas, convenios y solicitudes) recibidos)*100		1
21	Finanzas sanas	LA 17 y LA 18 Sistema administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	(Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100		1
21	Finanzas sanas	LA 12 y LA 13 Información financiera para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de contabilidad gubernamental y generar información clara y entendible para ser consultada por la población respecto al uso y manejo de los recursos municipales, emitida	Porcentaje de Estados Financieros emitidos en tiempo y forma	(Número de Estados Financieros emitidos en tiempo y forma / Total de Estados Financieros obligados a emitir en tiempo y forma)*100		1

NUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	
					Estratégico	Gestión
21	Finanzas sanas	LA 1, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8 y LA 9 Ingresos propios mediante el cobro del Impuesto Predial, incrementados	Porcentaje de ingresos propios por concepto de cobro de impuesto predial recaudados respecto a los considerados en el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Puebla	(Ingresos propios recaudados por concepto de cobro de impuesto predial en el ejercicio fiscal 2023 / Ingresos propios por concepto de cobro de impuesto predial considerados en el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Puebla en el ejercicio 2023)*100		1
21	Finanzas sanas	LA 4 Ingresos propios mediante operaciones de traslado de dominio, incrementados	Porcentaje de ingresos propios por concepto de operaciones de traslado de dominio recaudados respecto a los considerados en el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Puebla	(Ingresos propios recaudados por operaciones de traslado de dominio en el ejercicio fiscal 2023 / Ingresos propios por operaciones de traslado de dominio considerados en el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Puebla en el ejercicio 2023)*100		1
21	Finanzas sanas	LA 2, LA 3, LA 6 y LA 15 Mecanismos de administración, gestión y recaudación de los ingresos municipales, mejorados	Porcentaje de la recaudación de Ingresos de Gestión 2023 respecto a lo considerado en el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Puebla para el ejercicio fiscal 2023	(Ingresos de Gestión 2023 recaudados / Ingresos de Gestión considerados en el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Puebla para el ejercicio fiscal 2023)*100		1
21	Finanzas sanas	LA 2 y LA 4 Visitas de inspección y Verificación a establecimientos comerciales, industriales y de servicios, mercados, central e industrial de abasto, eventos y espectáculos públicos, para verificar el cumplimiento al Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, realizadas	Variación porcentual de visitas de inspección realizadas en 2023 con respecto a 2021	(Número de visitas de inspección realizadas en el 2023 / Total de visitas de inspección realizadas en el 2021)-1)*100)		1

NUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	
					Estratégico	Gestión
21	Finanzas sanas	LA 1, LA 5 y LA 11 Legislación municipal en materia fiscal, hacendaria y presupuestaria, aplicada	Porcentaje de cumplimiento a las disposiciones legales y normativas en materia fiscal y presupuestaria	(Número de actos de cumplimiento a las disposiciones legales y normativas en materia fiscal y presupuestaria realizados / Total de actos requeridos)*100		1
21	Finanzas sanas	LA 10, LA 11, LA 12, LA 13, LA 15 y LA 16 Recursos públicos alineados a las necesidades del Gobierno Municipal, ejercidos	Porcentaje de eficacia en el ejercicio presupuestal programado	(Presupuesto Ejercido del 2023 / Presupuesto Programado del 2023)*100		1
21	Finanzas sanas	LA 14 Deuda pública del Municipio de Puebla, reducida	Porcentaje de reducción de la deuda pública del Municipio de Puebla	(Monto total de las amortizaciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2023 / Saldo insoluto al inicio del ejercicio fiscal 2023 del crédito vigente)*100		1
22	Cero corrupción	LA 17 y LA 18 Sistema administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	(Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100		1

NUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	
					Estratégico	Gestión
22	Cero corrupción	LA 5, LA 6, LA 8 y LA 9 Estrategia de cero tolerancia a la corrupción a través de capacitaciones y/o atención a los procedimientos de responsabilidades administrativas, implementada	Porcentaje de acciones realizadas de capacitación y/o atención a los procedimientos de responsabilidades administrativas	(Número de acciones realizadas de capacitación y/o atención a los procedimientos de responsabilidades administrativas / Total de acciones programadas de capacitación y/o atención a los procedimientos de responsabilidades administrativas)*100		1
22	Cero corrupción	LA 5 Declaraciones patrimoniales y de intereses e intervención en los actos de Entrega-Recepción, atendidos	Porcentaje de actos de declaración patrimonial y de entrega recepción verificados respecto a los presentados por las personas servidoras públicas	(Número de actos de declaración patrimonial y de entrega recepción verificados por la Contraloría Municipal / Total de actos de declaración patrimonial y de entrega recepción presentados por las personas servidoras públicas)*100		1
22	Cero corrupción	LA 5, LA 11, LA 15 y LA 16 Marco normativo interno y de orden administrativo, actualizado	Porcentaje de instrumentos del marco normativo interno y de orden administrativo actualizados o registrados en tiempo y forma	(Número de instrumentos actualizados o registrados en tiempo y forma / Total de instrumentos solicitados a actualizar o registrar)*100		1
22	Cero corrupción	LA 5, LA 8, LA 11 y LA 13 Estrategia de verificación, evaluación y control de la gestión pública municipal para contribuir a un gobierno transparente e innovador, implementada	Porcentaje de acciones implementadas en materia de verificación, evaluación y control para el fortalecimiento institucional	(Número de acciones implementadas en materia de verificación, evaluación y control en 2023 / Total de acciones programadas en materia de verificación, evaluación y control en 2023)*100		1

NUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	
					Estratégico	Gestión
22	Cero corrupción	LA 6, LA 8, LA 9, LA 10, LA 12 y LA 14 Estrategia de verificación de la gestión pública municipal para el combate a la corrupción mediante esquemas de Contraloría Social y Ciudadana, implementada	Porcentaje de acciones implementadas en materia de verificación mediante esquemas de contraloría social y ciudadana	(Número de acciones implementadas en materia de verificación / Total de acciones programadas en materia de verificación)*100		1
22	Cero corrupción	LA 1, LA 2, LA 4, LA 5, LA 7 y LA 10 Programa de revisiones y auditorías en materia de obra pública, servicios públicos y padrón de contratistas, implementado	Porcentaje de acciones de verificación y auditoría realizadas (auditorías, inspecciones, supervisiones, revisiones, pruebas de laboratorio y verificaciones) orientadas a prevenir y combatir la corrupción en materia de obra pública, servicios públicos y padrón de contratistas	(Número de acciones realizadas de verificación y auditoría / Total de acciones programadas de verificación y auditoría)*100		1
22	Cero corrupción	LA 1, LA 7 y LA 11 Programa de vigilancia del gasto y cumplimiento de los recursos humanos, materiales, financieros, contables, procedimientos y a gasto corriente de las dependencias y entidades, implementado	Porcentaje de auditorías y, o seguimiento a las mismas, en materia de recursos humanos, materiales, financieros, contables, procedimientos y a gasto corriente	(Número de auditorías y, o seguimiento a las mismas realizadas / Total de auditorías y, o seguimiento a las mismas programadas)*100		1
22	Cero corrupción	LA 1, LA 3 y LA 10 Verificación de domicilios por inscripción en el padrón de proveedores, ejecutada	Porcentaje de proveedores con domicilio verificado respecto de los inscritos en el padrón de proveedores que residen en el municipio de Puebla	(Número de proveedores con domicilio verificado que residen en el municipio de Puebla / Total de proveedores inscritos que residen en el municipio de Puebla)*100		1

NUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	
					Estratégico	Gestión
22	Cero corrupción	LA 9 Resolución de la investigación de las quejas y denuncias presentadas ante la Unidad de Investigación, realizada	Porcentaje de resoluciones en materia de responsabilidades administrativas del total de quejas y denuncias investigadas	(Número de resoluciones emitidas en materia de responsabilidades administrativas / Total de quejas y denuncias)*100		1
23	Gobierno transparente e innovador	LA 1, LA 2, LA 9 y LA 14 Sistema Administrativo de STAFF, implementado	Porcentaje de Solicitudes atendidas por el STAFF	(Número de solicitudes a STAFF atendidas/Total de solicitudes a STAFF recibidas)*100		1
23	Gobierno transparente e innovador	LA 1, LA 2, LA 3, LA 5 y LA 8 Sistema de información pública para un municipio transparente e innovador, implementado	Porcentaje de fracciones verificadas en cuanto a su cumplimiento, determinadas en los "Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información"	(Número de fracciones verificadas en cuanto a su cumplimiento / Total de fracciones determinadas en los Lineamientos)*100		1
23	Gobierno transparente e innovador	LA 1, LA 2, LA 3, LA 5, LA 6, LA 8, LA 9 y LA 11 Mecanismos eficientes para el pleno acceso a la información para la ciudadanía, implementados	Porcentaje de solicitudes respondidas en tiempo y forma	(Número de solicitudes respondidas en tiempo y forma / Total de solicitudes recibidas)*100		1

NUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	
					Estratégico	Gestión
23	Gobierno transparente e innovador	LA 4, LA 8, LA 10, LA 11 y LA 12 Estrategias para fomentar un Municipio abierto, implementadas	Porcentaje de capacitaciones realizadas a servidores públicos sobre los temas de rendición de cuentas, transparencia, acceso a la información pública y gobierno abierto	(Número de capacitaciones a servidores públicos realizadas / Total de capacitaciones (30) sobre los temas de rendición de cuentas, transparencia, acceso a la información pública, y gobierno abierto)*100		1
23	Gobierno transparente e innovador	LA 11, LA 12 y LA 13 Protección a datos personales de la ciudadanía en posesión de las Dependencias y Entidades del gobierno municipal, resguardados	Porcentaje de Dependencias y Entidades que cuentan con un aviso de privacidad publicado en el portal de Gobierno Abierto	(Número de Dependencias y Entidades que cuentan con un aviso de privacidad nuevo y/o actualizado) / (Total de Dependencias y Entidades del H. Ayuntamiento de Puebla)*100		1
23	Gobierno transparente e innovador	LA 1 Procesos eficientes para garantizar certeza jurídica a las solicitudes de la ciudadanía, implementados	Porcentaje de recursos de revisión atendidos en tiempo y forma	(Número de recursos de revisión atendidos en tiempo y forma/Total de recursos de revisión presentados en la Plataforma Nacional de Transparencia) *100		1
24	Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos	LA 8, LA 42, LA 43 y LA 44 Sistema Administrativo Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	(Número de solicitudes a Staff atendidas/Total de solicitudes a Staff recibidas)*100		1

NUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	
					Estratégico	Gestión
24	Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos	LA 13 Gestión y aplicación de fondos de recursos extraordinarios destinados a acciones que mejoren directa e indirectamente a la ciudadanía, implementado	Porcentaje de acciones de gestión de fondos de recursos extraordinarios	(Número de acciones realizadas de gestión de fondos de recursos extraordinarios/ Total de solicitudes programadas de gestión de fondos de recursos extraordinarios)*100		1
24	Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos	LA 22, LA 23, LA 26, LA 27, LA 30, LA 31, LA 32 y LA 33 Talento y recursos humanos al servicio de la ciudadanía, Potencializado	Porcentaje de servidores públicos capacitados	(Número de servidores públicos capacitados / Total de servidores públicos capacitados del Gobierno Municipal) * 100		1
24	Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos	LA 2, LA 14, LA 24, LA 25, LA 30, LA 32, LA 36 y LA 37 Productividad organizacional del Ayuntamiento, optimizada	Porcentaje de percepción global del clima organizacional y de satisfacción del personal en el Ayuntamiento	(Número de encuestas con nivel satisfactorio/Número de encuestas aplicadas)*100		1
24	Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos	LA 1, LA 3, LA 4, LA 6, LA 7, LA 9, LA 10 y LA 12 Manejo racional de los recursos materiales, eficientado	Tiempo promedio de surtido de requisiciones de suministros de papelería, consumibles y material de limpieza	(Sumatoria de días de surtimiento a requisiciones de suministros / Total de requisiciones de suministros surtidas)*100		1

NUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	
					Estratégico	Gestión
24	Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos	LA 1, LA 9, LA 11 y LA 12 Mantenimiento a parque vehicular propiedad del Municipio de Puebla, realizado	Porcentaje de órdenes ejecutadas de servicios de mantenimiento correctivo y preventivo a vehículos del Ayuntamiento	(Número de órdenes ejecutadas de servicio a vehículos / Total de órdenes de servicio con diagnóstico autorizado para su atención) * 100		1
24	Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos	LA 35, LA 37 y 38 Plataforma digital de los servicios públicos del Ayuntamiento, mejorada	Porcentaje de acciones que contribuyen a mejorar la plataforma digital de los servicios del Ayuntamiento	(Número de acciones realizadas que contribuyen a mejorar la plataforma digital de los servicios del Ayuntamiento / Total de acciones programadas que contribuyen a mejorar la plataforma digital de los servicios del Ayuntamiento) * 100		1
24	Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos	LA 4, LA 7, LA 35, LA 36 y LA 38 Tecnologías de la Información, fortalecidas	Porcentaje de horas de la infraestructura tecnológica en operación	(Número de horas con servicio del mes / Número de horas del mes) * 100		1
24	Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos	LA 14 y LA 20 Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, atendidos.	Porcentaje de contratos y convenios (adquisiciones, prestación de servicios, arrendamientos y otros) elaborados en máximo 5 días hábiles	(Número de contratos (adquisiciones, prestación de servicios, arrendamientos y otros elaborados en máximo 5 días hábiles / Total de contratos y convenios (adquisiciones, prestación de servicios, arrendamientos y otros solicitados) * 100		1

NUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	
					Estratégico	Gestión
24	Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos	LA 14, LA 15, LA 16 y LA 17 Procedimientos de adjudicación de bienes y servicios, transparentados	Porcentaje de requisiciones dictaminadas	(Número de requisiciones dictaminadas/ Número total de requisiciones recibidas) * 100		1
24	Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos	LA 8 y LA 41 Estructuración y seguimiento de proyectos estratégicos prioritarios, analizados	Porcentaje de proyectos estratégicos prioritarios atendidos por la Coordinación	(Número de proyectos estratégicos prioritarios atendidos por la Coordinación/ Total de proyectos estratégicos prioritarios encomendados a la Coordinación)		1
25	Planeación y evaluación de la administración municipal	LA 25 y LA 26 Sistema administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	(Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100		1
25	Planeación y evaluación de la administración municipal	LA 1, LA 3, LA 6, LA 8, LA 17, LA 22 y LA 24 Acciones para la formulación de proyectos de políticas públicas, implementadas	Porcentaje de acciones implementadas para la formulación de proyectos de políticas públicas	(Número de acciones implementadas para la formulación de proyectos de políticas públicas / Total de acciones programadas para la formulación de proyectos de políticas públicas)*100		1

NUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	
					Estratégico	Gestión
25	Planeación y evaluación de la administración municipal	LA 1, LA 2 y LA 17 Acciones para la formulación de instrumentos de planeación estratégica participativa municipal, realizadas	Porcentaje de acciones realizadas para la formulación de instrumentos de planeación estratégica participativa municipal	(Número de acciones realizadas para la formulación de instrumentos de planeación estratégica participativa municipal / Total de acciones programadas para la formulación de instrumentos de planeación estratégica participativa municipal)*100		1
25	Planeación y evaluación de la administración municipal	LA 3, LA 4, LA 7 y LA 23 Esquema para la integración de la cartera de proyectos locales, implementado	Porcentaje de etapas realizadas de los diagnósticos	(Número de etapas realizadas de los diagnósticos / Total de etapas programadas para los diagnósticos)*100		1
25	Planeación y evaluación de la administración municipal	LA 4, LA 6, LA 7, LA 8, LA 16, LA 17, LA 20, LA 21 y LA 24 Acciones de vinculación para la proyección del IMPLAN, realizadas	Porcentaje de acciones realizadas para la proyección del IMPLAN	(Número de acciones realizadas para la proyección del IMPLAN / Total de acciones programadas para la proyección del IMPLAN)*100		1
25	Planeación y evaluación de la administración municipal	LA 18, LA 19 y LA 23 Acciones de información geo estadística para la planeación y toma de decisiones en el territorio municipal, desarrolladas	Porcentaje de acciones desarrolladas de información geo estadística	(Número de acciones desarrolladas de información geo estadística / Total de acciones programadas de información geo estadística)*100		1

NUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	
					Estratégico	Gestión
25	Planeación y evaluación de la administración municipal	LA 14 y LA 17 Participación ciudadana a través de la Secretaría Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana, promovida	Porcentaje de convocatorias realizadas de los Consejos de Participación Ciudadana y su Comisión Ejecutiva	(Número de convocatorias realizadas de los Consejos de Participación Ciudadana y su Comisión Ejecutiva / Total de convocatorias programadas por el COREMUN de los Consejos de Participación Ciudadana y su Comisión Ejecutiva)*100		1
25	Planeación y evaluación de la administración municipal	LA 5, LA 10, LA 11 y LA 22 Estrategias en materia de la metodología del Presupuesto basado en Resultados, realizadas	Porcentaje de estrategias realizadas con Dependencias y Entidades para integrar Programas Presupuestarios	(Número de estrategias realizadas con Dependencias y Entidades para integrar Programas Presupuestarios / Total de estrategias programadas con Dependencias y Entidades para integrar Programas Presupuestarios)*100		1
25	Planeación y evaluación de la administración municipal	LA 10, LA 11, LA 12 y LA 13 Sistema de Evaluación del Desempeño incluyente, implementado	Porcentaje de procesos entregados en materia de evaluación	(Número de procesos finalizados en materia de evaluación / Total de procesos requeridos en materia de evaluación)*100		1
26	Comunicación de la gestión municipal con sentido ciudadano	LA 6 y LA 7 Sistema administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	(Número de solicitudes de Staff atendidas / Total de solicitudes de Staff recibidas)*100		1

NUM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	
					Estratégico	Gestión
26	Comunicación de la gestión municipal con sentido ciudadano	LA 3 y LA 4 Análisis documentado del quehacer gubernamental, realizado	Porcentaje de acciones realizadas de análisis del quehacer gubernamental	(Número de acciones realizadas de análisis del quehacer gubernamental / Total de acciones programadas de análisis del quehacer gubernamental)*100		1
26	Comunicación de la gestión municipal con sentido ciudadano	LA 1, LA 2, LA 3 y LA 5 Información del quehacer gubernamental en medios digitales, difundida	Porcentaje de acciones realizadas de difusión en medios digitales del quehacer gubernamental	(Número de acciones realizadas de difusión en medios digitales del quehacer gubernamental / Total de acciones solicitadas de difusión en medios digitales del quehacer gubernamental)*100		1
26	Comunicación de la gestión municipal con sentido ciudadano	LA 1, LA 2, LA 3 y LA 4 Información del quehacer gubernamental en medios tradicionales, difundida	Porcentaje de acciones realizadas de difusión en medios tradicionales del quehacer gubernamental	(Número de acciones realizadas de difusión en medios tradicionales del quehacer gubernamental / Total de acciones programadas de difusión en medios tradicionales del quehacer gubernamental)*100		1
26	Comunicación de la gestión municipal con sentido ciudadano	LA 3 y LA 4 Análisis y estudios documentados de información en materia de comunicación social, realizados	Porcentajes de acciones (estudios y/o análisis) de información realizadas en materia de comunicación social	(Número de acciones (estudios y/o análisis) de información realizadas en materia de comunicación social / Total de acciones (estudios y/o análisis) de información programadas en materia de comunicación social)*100		1

Fuente: Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), con base en el artículo 61 fracción II, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en el Criterio 73 Catálogo de Criterios de Evaluación del BIPM 2022

Cuadro 28. Actividades emblemáticas de las Dependencias y Organismos Descentralizados (Prioridades de Gasto)

6 Acciones para corregir el rumbo + Fútbol 7	Rubros de las acciones emblemáticas	Dependencia o Entidad	No. de componente	No. Actividad	Actividad	Total presupuesto Actividad
Ciudad de 10	Todos	Contraloría Municipal	6	4	Realizar 1,500 encuestas de percepción ciudadana en programas sociales, acciones, obras y, o jornadas (PROMUPINNA XV.1) (Emblemática)	\$ 10,200.00
Fútbol 7	Primera vez en México que se realizará el Mundial de Fútbol 7	Coordinación General de Comunicación Social	3	1	Publicar 6,000 acciones del Gobierno Municipal a través de las redes sociales (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 3.2.9, 5.1.11 y 5.3.14) (PROMUPINNA VII.8) (Emblemática) (Fútbol 7)	\$ -
Fútbol 7	Primera vez en México que se realizará el Mundial de Fútbol 7	Coordinación General de Comunicación Social	3	2	Publicar 50 campañas en portales digitales (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 3.2.9) (PROMUPINNA VII.8) (Carta P 3.2.1 y 4.2.2) (Emblemática) (Fútbol 7)	\$ 1,000,000.00
Fútbol 7	Primera vez en México que se realizará el Mundial de Fútbol 7	Coordinación General de Comunicación Social	3	3	Realizar 1000 publicaciones en plataformas digitales (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 3.2.9) (PROMUPINNA VII.8) (Carta P. 3.2.1 y 4.2.2) (Emblemática) (Fútbol 7)	\$ 1,300,000.00
Fútbol 7	Primera vez en México que se realizará el Mundial de Fútbol 7	Coordinación General de Comunicación Social	3	4	Realizar 600 acciones (videos, resúmenes y cortes) sobre la información gubernamental de las actividades realizadas (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.8) (Emblemática) (Fútbol 7)	\$ -
Fútbol 7	Primera vez en México que se realizará el Mundial de Fútbol 7	Coordinación General de Comunicación Social	3	5	Realizar 1,260 acciones de elaboración y revisión de la imagen institucional del gobierno municipal (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 3.2.9, 5.1.11 y 5.3.14) (PROMUPINNA VII.8) (Emblemática) (Fútbol 7)	\$ -
Fútbol 7	Primera vez en México que se realizará el Mundial de Fútbol 7	Coordinación General de Comunicación Social	3	6	Realizar 50 campañas de publicidad institucional (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 3.2.9) (PROMUPINNA VII.8) (Emblemática) (Fútbol 7)	\$ 6,000,000.00
Fútbol 7	Primera vez en México que se realizará el Mundial de Fútbol 7	Coordinación General de Comunicación Social	3	8	Realizar 1 botarga de la mascota oficial del Mundial de Fútbol 7 (Emblemática) (Fútbol 7)	\$ 100,000.00

6 Acciones para corregir el rumbo + Fútbol 7	Rubros de las acciones emblemáticas	Dependencia o Entidad	No. de componente	No. Actividad	Actividad	Total presupuesto Actividad
Fútbol 7	Primera vez en México que se realizará el Mundial de Fútbol 7	Coordinación General de Comunicación Social	4	1	Difundir 850 piezas informativas (boletines, notas y comunicados) del quehacer gubernamental en los diferentes medios de comunicación tradicionales (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 3.2.9) (PROMUPINNA I.1) (Emblemática) (Fútbol 7)	\$ -
Fútbol 7	Primera vez en México que se realizará el Mundial de Fútbol 7	Coordinación General de Comunicación Social	4	3	Desarrollar 50 campañas de difusión social, cultural, turística, para la juventud y en materia de seguridad en medios de comunicación (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 3.2.9) (PROMUPINNA I.1) (PEP 2.2.1) (Emblemática) (Fútbol 7)	\$ 2,000,000.00
Fútbol 7	Primera vez en México que se realizará el Mundial de Fútbol 7	Coordinación General de Comunicación Social	4	5	Realizar 1 contratación de bienes y servicios para producción y locución en sitio de actividades en general de Mundial de Fútbol 7 (Emblemática) (Fútbol 7)	\$ 2,140,000.00
Contigo Mujer	Plataforma digital para vincular y atender mujeres víctimas de violencia, acoso y discriminación	Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto	3	6	Realizar 12 actualizaciones al portal de Gobierno Abierto (PROIGUALDAD 5.2.4) (PROMUPINNA XIV.1) (Emblemática)	\$ -
Impulsa Puebla	Plan estratégico de promoción de Puebla	Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural	2	4	Realizar 5 eventos para la promoción, conservación y desarrollo del valor universal que representa el Centro Histórico (PROIGUALDAD 4.1.7) (PROMUPINNA VII.14) (Emblemática)	\$ 520,000.00
Fútbol 7	Primera vez en México que se realizará el Mundial de Fútbol 7	Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla	2	9	Ejecutar 2 etapas del proyecto relacionado con el bienestar personal y comunitario a las y los jóvenes, tema de recreación y deporte. (PROMUPINNA XII.3) (Fútbol 7) (Emblemática)	\$ 312,400.00
Médico en tu casa	Programa provisto por médicos, enfermeras, trabajadores sociales, psicólogos y odontólogos	Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla	3	1	Realizar 60 acciones (Oculus) en materia de Prevención y Concientización social sobre Conductas de Riesgo y Adicciones a jóvenes del Municipio (PROIGUALDAD 2.1.5, 2.2.1 Y 3.2.2) (PROMUPINNA 1.5) (Emblemática)	\$ 3,000,000.00
Impulsa Puebla	Voy a priorizar a los poblanos para que trabajen en el municipio	Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla	3	4	Realizar 30 incubaciones para el Programa Jóvenes Talento para generar oportunidades que desarrollen habilidades y herramientas para la obtención de un empleo, emprender un negocio o un proyecto productivo (PROIGUALDAD 1.2.4) (Carta P. 3.4.1) (Emblemática)	\$ 118,000.00

6 Acciones para corregir el rumbo + Fútbol 7	Rubros de las acciones emblemáticas	Dependencia o Entidad	No. de componente	No. Actividad	Actividad	Total presupuesto Actividad
Impulsa Puebla	Voy a priorizar a los poblanos para que trabajen en el municipio	Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla	3	5	Ejecutar 2 etapas del proyecto Jóvenes Talento (PROIGUALDAD 1.2.4) (PROMUPINNA I.1) (Emblemática)	\$ 52,000.00
Impulsa Puebla	Voy a priorizar a los poblanos para que trabajen en el municipio	Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla	3	7	Ejecutar 4 etapas del proyecto de apoyo municipal a "Jóvenes Talento" Juntas Auxiliares (PROIGUALDAD 1.2.4) (PROMUPINNA I.1) (Emblemática)	\$ 151,000.00
Médico en tu casa	Consultas gratuitas	Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla	3	8	Realizar 7 acciones relacionadas con el Tamizaje para identificar vulnerabilidad de riesgos y atención psicoterapéutica e intervención socioeducativa. (PROMUPINNA I.4) (Emblemática)	\$ 420,000.00
Ciudad de 10	Recuperaremos y rehabilitaremos los Grandes Parques Municipales	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla	2	1	Ejecutar 40 acciones para fomentar a los artistas locales, nacionales y/o internacionales (PROIGUALDAD 1.4.1 y 2.3.8) (PROMUPINNA XII.3) (PEP 2.2.6 y 2.3.12) (Emblemática)	\$ 520,000.00
Impulsa Puebla	Colaboración con industrias turísticas y culturales	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla	2	2	Realizar 5 festivales por fechas conmemorativas (PROMUPINNA XII.2 y XII.3) (PEP 2.3.12) (Emblemática)	\$ 12,185,375.00
Fútbol 7	Primera vez en México que se realizará el Mundial de Fútbol 7	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla	2	6	Realizar 1 concierto artístico en el marco del Mundial de Fútbol 7 (Emblemática) (Fútbol 7)	\$ 2,030,000.00
Ciudad de 10	Colaboración con industrias turísticas y culturales / Recuperemos y rehabilitemos los grandes parques municipales	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla	2	7	Ejecutar 4 temporadas de activación cultural en el Centro Histórico (PROMUPINNA XI.2,X.II.2,XII.3 y XIII.1) (PEP 2.2.6 y 2.3.12) (Emblemática)	\$ 1,000,000.00

6 Acciones para corregir el rumbo + Fútbol 7	Rubros de las acciones emblemáticas	Dependencia o Entidad	No. de componente	No. Actividad	Actividad	Total presupuesto Actividad
Impulsa Puebla / Ciudad de 10	Colaboración con industrias turísticas y culturales / Recuperaremos y rehabilitaremos los Grandes Parques Municipales	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla	3	1	Realizar 22 acciones vinculadas al fomento a la lectura (PROIGUALDAD 1.4.1) (PROMUPINNA XI.2 y XI.3) (PEP 2.2.7) (Emblemática)	\$ 2,105,000.00
Impulsa Puebla	Colaboración con industrias turísticas y culturales	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla	3	5	Realizar 120 acciones enfocadas a la cinematografía (PROIGUALDAD 1.4.1, 2.3.8 y 2.3.9) (PROMUPINNA XI.3 y XII.3) (PEP 2.2.5) (Emblemática)	\$ 215,000.00
Impulsa Puebla	Colaboración con industrias turísticas y culturales	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla	4	1	Realizar 42 acciones para preservar y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible (PROMUPINNA XI.2, XI.3, XII.3 y XIII.1) (Carta P.1.4.4, 5.2.1) (PEP 2.3.12) (PBSU 17.1, 17.2 y 17.4) (Emblemática)	\$ 595,001.00
Impulsa Puebla / Ciudad de 10	Colaboración con industrias turísticas y culturales / Recuperaremos y rehabilitaremos los Grandes Parques Municipales	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla	4	2	Realizar 4 eventos de carácter histórico-patrimonial, tangible e intangible (Carta P. 5.2.1) (PEP 2.3.12) (PBSU 17.1, 17.2, 17.3 y 17.4) (Emblemática)	\$ 675,000.00
Impulsa Puebla	Colaboración con industrias turísticas y culturales	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla	4	3	Realizar 24 caravanas culturales en Juntas Auxiliares, Colonias, Unidades Habitacionales, Escuelas y Barrios de carácter patrimonial (PROMUPINNA XI.2, XI.3, XII.1, XII.3 y XIII.1) (Carta P. 5.2.1) (PEP 2.3.12) (PBSU 17.1, 17.2, 17.3 y 17.4) (Emblemática)	\$ 1,300,000.00
Impulsa Puebla	Plan estratégico de promoción de Puebla / Recuperemos niveles turísticos del 2018 / Colaboración con industrias turísticas y culturales	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla	4	4	Realizar 2 etapas en el marco de la denominación de Puebla como Capital Iberoamericana de la Cultura Gastronómica (Emblemática)	\$ 2,009,400.00

6 Acciones para corregir el rumbo + Fútbol 7	Rubros de las acciones emblemáticas	Dependencia o Entidad	No. de componente	No. Actividad	Actividad	Total presupuesto Actividad
Impulsa Puebla / Ciudad de 10	Colaboración con industrias turísticas y culturales / Recuperaremos y rehabilitaremos los Grandes Parques Municipales	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla	5	2	Realizar 196 acciones que promuevan el desarrollo de la imaginación y la creatividad entre niñas, niños, jóvenes y adultos mayores en Juntas Auxiliares, Colonias, Unidades Habitacionales, Barrios, Mercados y Espacios Públicos con perspectiva en derechos humanos (PROIGUALDAD 1.4.1, 2.3.8 y 2.3.9) (PROMUPINNA XI.2, XI.3, XII.2, XII.3 y XIII.1) (PEP 2.2.5) (PBSU 17.4, 17.6 y 18.3) (Emblemática)	\$ 642,000.00
Fútbol 7	Primera vez en México que se realizará el Mundial de Fútbol 7/ Colaboración con industrias turísticas y culturales / Recuperaremos y rehabilitaremos los Grandes Parques Municipales	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla	8	1	Realizar 15 exposiciones artístico culturales en diversos espacios en colaboración con instancias públicas y/o privadas (PEP 2.3.12) (PBSU 17.6) (Emblemática) (Fútbol 7)	\$ 75,000.00
Ciudad de 10	Primera vez en México que se realizará el Mundial de Fútbol 7/ Colaboración con industrias turísticas y culturales / Recuperaremos y rehabilitaremos los Grandes Parques Municipales	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla	8	1	Realizar 15 exposiciones artístico culturales en diversos espacios en colaboración con instancias públicas y/o privadas (PEP 2.3.12) (PBSU 17.6) (Emblemática) (Fútbol 7)	\$ 2,855,000.00
Impulsa Puebla	Colaboración con industrias turísticas y culturales	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla	8	5	Realizar 12 reportes de actividades de operación del Teatro de la Ciudad para implementar y desarrollar acciones que promuevan la cultura en el municipio de Puebla (Emblemática)	\$ 350,000.00

6 Acciones para corregir el rumbo + Fútbol 7	Rubros de las acciones emblemáticas	Dependencia o Entidad	No. de componente	No. Actividad	Actividad	Total presupuesto Actividad
Ciudad de 10	Recuperaremos y rehabilitaremos los Grandes Parques Municipales	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla	8	6	Coordinar 198 presentaciones artísticas de las diferentes agrupaciones dependientes y comisionadas al IMACP (Banda Sinfónica Municipal, Quinteto de Alientos y Quinteto de Metales) (PROMUPINNA XII.2,XII.3 y XIII.1) (PEP 2.2.5 y 2.3.12) (Emblemática)	\$ 50,000.00
Fútbol 7	Primera vez en México que se realizará el Mundial de Fútbol 7	Instituto Municipal del Deporte de Puebla	2	4	Realizar 1 Campeonato Mundial de Fútbol 7, Puebla 2023 (PROIGUALDAD 2.3.6) (Emblemática) (Fútbol 7)	\$ 20,505,788.00
Ciudad de 10	Programa de reciclaje Puebla	Organismo Operador del Servicio de Limpia	2	7	Realizar 12 reportes sobre la cuantificación del tonelaje de residuos sólidos urbanos ingresados para disposición final en el Relleno Sanitario "Chiltepeque" (Emblemática)	\$ -
Ciudad de 10	Talleres y capacitaciones en mercados y unidades habitacionales sobre la generación y gestión de residuos	Organismo Operador del Servicio de Limpia	3	1	Realizar 18 reuniones de acercamientos con instituciones públicas y, o privadas para fomentar la adopción de esquemas de disminución y separación de residuos sólidos desde el origen (Emblemática)	\$ -
Ciudad de 10	Programa de reciclaje Puebla, Talleres y capacitaciones en mercados y unidades habitacionales sobre la generación y gestión de residuos, Campañas móviles de educación en manejo de residuos	Organismo Operador del Servicio de Limpia	3	3	Implementar 2 etapas del programa de capacitación dirigido a la niñez, juventud y personas adultas, en materia ambiental referente a la reducción, reutilización y reciclaje de residuos sólidos urbanos y temas complementarios de sostenibilidad (PROMUPINNA VII.16) (Emblemática)	\$ -

6 Acciones para corregir el rumbo + Fútbol 7	Rubros de las acciones emblemáticas	Dependencia o Entidad	No. de componente	No. Actividad	Actividad	Total presupuesto Actividad
Escudo Puebla / Impulsa Puebla / Ciudad de 10 / Médico en tu casa / Estancias infantiles / Contigo mujer	Todos	Presidencia Municipal	4	2	Coordinar 12 acciones propuestas estratégicamente por las Dependencias y Entidades del Ayuntamiento (PROMUPINNA VII.1) (Emblemática)	\$ -
Ciudad de 10	80 jornadas integrales a lo largo del año / Implementar jornadas de trabajo con las dependencias del H. Ayuntamiento, para acercar a la ciudadanía los programas con los que cuentan las dependencias así como la realización de acciones que promuevan la integración de la comunidad con su entorno y el bienestar social, familiar e individual.	Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana	2	1	Realizar 3 etapas de las jornadas integrales de servicios en el municipio de Puebla (PROIGUALDAD 1.3.2, 2.1.2 y 2.1.9) (PROMUPINNA IX.2) (Emblemática)	\$ 660,000.00
Estancias infantiles	70 Estancias infantiles / Supervisión continua de la infraestructura	Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana	3	5	Realizar 420 apoyos a 70 estancias infantiles a través de la Estrategia de Fortalecimiento de Estancias Infantiles del Municipio de Puebla (PROIGUALDAD 1.3.2) (PROMUPINNA IX.8 y XI.3) (Emblemática)	\$ 17,400,000.00
Escudo Puebla	2,800 comités vecinales	Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana	5	1	Realizar 3 etapas de la Estrategia de Conformación de Comités de Participación Ciudadana (POV 1.3.1 y 1.3.3) (Emblemática)	\$ 9,501,336.00

6 Acciones para corregir el rumbo + Fútbol 7	Rubros de las acciones emblemáticas	Dependencia o Entidad	No. de componente	No. Actividad	Actividad	Total presupuesto Actividad
Escudo Puebla	2,800 comités vecinales	Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana	5	2	Integrar 200 Comités de Participación Social o Contraloría Social para las diferentes acciones sociales y/u obras de las dependencias del H. Ayuntamiento Municipal (Bajo demanda) (Emblemática)	\$ 220,000.00
Escudo Puebla	2,800 comités vecinales	Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana	5	3	Realizar 3 etapas de la estrategia de mejoramiento de espacios públicos en barrios, colonias, juntas auxiliares o inspectorías (PEP 1.1.6, 1.1.7, 1.2.5, 2.1.1, 2.1.5, 2.1.7, 2.2.2 y 2.3.3) (Emblemática) (PROMUPINNA VII.17)	\$ 4,100,000.00
Impulsa Puebla	Capacitación gratuita a micro, pequeñas y medianas empresas	Secretaría de Economía y Turismo	2	1	Realizar 7 eventos de capacitación en materia económica orientado a los Emprendedores y MIPYMES (Emblemática)	\$ 110,000.00
Impulsa Puebla	Mesa permanente entre el sector empresarial y universidades	Secretaría de Economía y Turismo	3	3	Generar 6 acciones de acercamiento con Organismos empresariales, universitarios y sindicales, a fin de impulsar una agenda de Gobernanza Empresarial (Emblemática)	\$ 150,000.00
Impulsa Puebla	1,000 nuevos negocios con prestamos de hasta \$25,000 pagando los intereses	Secretaría de Economía y Turismo	3	4	Beneficiar 3,000 negocios del municipio de Puebla, mediante apoyos para el financiamiento en su apertura o fortalecimiento (PROMUPINNA VII.10) (Emblemática)	\$ 11,546,500.00
Impulsa Puebla	Apertura rápida y programa de exención de impuestos	Secretaría de Economía y Turismo	3	5	Proponer 1 programa de exención de derechos municipales para fomentar la apertura o reapertura de negocios de bajo impacto (PROMUPINNA VII.10) (Emblemática)	\$ -
Impulsa Puebla	Sello "Hecho en Puebla"	Secretaría de Economía y Turismo	5	4	Entregar 60 distintivos a empresas que hayan cumplido con los requisitos para ser acreedoras a obtener el sello distintivo para negocios poblanos (Emblemática)	\$ 200,000.00
Impulsa Puebla	Colaboración con industrias turísticas y culturales	Secretaría de Economía y Turismo	8	2	Atender 22 grupos del sector de la industria turística (Emblemática)	\$ 43,800.00
Impulsa Puebla	Primera vez en México que se realizará el Mundial de Fútbol 7	Secretaría de Economía y Turismo	8	11	Atender 14 grupos de promoción especializada (representantes de agencia de viajes, prensa especializada, personalidades mediáticas, empresarios de servicios turísticos, entre otros) (Emblemática)	\$ 328,500.00

6 Acciones para corregir el rumbo + Fútbol 7	Rubros de las acciones emblemáticas	Dependencia o Entidad	No. de componente	No. Actividad	Actividad	Total presupuesto Actividad
Fútbol 7	1 evento de talla internacional y 10 nacionales	Secretaría de Economía y Turismo	8	10	Realizar 1 colaboración con el Instituto Municipal del Deporte Poblano para el Campeonato Mundial de Fútbol 7, Puebla 2023 (Emblemática) (Fútbol 7)	\$ 9,738,900.00
Impulsa Puebla	1 evento de talla internacional y 10 nacionales	Secretaría de Economía y Turismo	9	1	Apoyar 50 eventos (congresos y convenciones), para propiciar el posicionamiento del municipio como sede a nivel nacional e internacional de encuentros (Bajo demanda) (Emblemática)	\$ 1,118,700.00
Impulsa Puebla	1 evento de talla internacional y 10 nacionales	Secretaría de Economía y Turismo	9	2	Atender 6 grupos del segmento denominado Turismo de Romance en la ciudad (Bajo demanda) (Emblemática)	\$ 171,400.00
Impulsa Puebla	1 evento de talla internacional y 10 nacionales	Secretaría de Economía y Turismo	9	3	Realizar 4 participaciones en algún evento para posicionamiento de la Ciudad como destino de turismo de reuniones (Emblemática)	\$ 121,232.00
Impulsa Puebla	Plan estratégico de promoción de Puebla	Secretaría de Economía y Turismo	10	1	Gestionar 1 sistema de análisis de información para la promoción y atracción de inversiones (Emblemática)	\$ 50,000.00
Impulsa Puebla	Plan estratégico de promoción de Puebla	Secretaría de Economía y Turismo	10	2	Realizar 13 inserciones de productos y/o atractivos turísticos de la ciudad de Puebla en medios de comunicación (PROMUPINNA XII.3) (Emblemática)	\$ 528,000.00
Impulsa Puebla	Plan estratégico de promoción de Puebla	Secretaría de Economía y Turismo	10	3	Implementar 1 estrategia de publicidad y promoción en medios digitales y redes sociales (Emblemática)	\$ 87,600.00
Impulsa Puebla	Plan estratégico de promoción de Puebla	Secretaría de Economía y Turismo	10	4	Efectuar 3 participaciones en ferias y eventos nacionales, internacionales especializadas en materia económica y turística (Emblemática)	\$ 747,233.00
Impulsa Puebla	Plan estratégico de promoción de Puebla	Secretaría de Economía y Turismo	10	5	Realizar 3 etapas de la adquisición de materiales para promoción que contribuyan a la presencia de la ciudad de Puebla en los distintos eventos turísticos y económicos (Emblemática)	\$ 1,429,715.00
Impulsa Puebla	Capacitar e impulsar los mercados municipales, mediante promoción y publicidad	Secretaría de Economía y Turismo	11	5	Realizar 12 acciones de promoción a los centros de abasto (Emblemática)	\$ -
Impulsa Puebla	Capacitar e impulsar los mercados municipales, mediante	Secretaría de Economía y Turismo	11	6	Ejecutar 6 acciones culturales en mercados típicos, tradicionales o con vocación turística, a fin de incentivar el flujo de visitantes a los centros de abasto (PROMUPINNA VII.11) (Emblemática)	\$ 90,000.00

6 Acciones para corregir el rumbo + Fútbol 7	Rubros de las acciones emblemáticas	Dependencia o Entidad	No. de componente	No. Actividad	Actividad	Total presupuesto Actividad
	promoción y publicidad					
Impulsa Puebla	Ventanilla digital de Gobierno	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	2	6	Implementar 1 servicio de diagnóstico, simplificación, compatibilización y seguimiento a las metodologías de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) (Emblemática)	\$ 3,352,632.00
Impulsa Puebla	Ventanilla digital de Gobierno	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	2	7	Instalar 2 módulos de atención y orientación para trámites y servicios (Emblemática)	\$ 50,000.00
Impulsa Puebla	Ventanilla digital de Gobierno	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	2	8	Instalar 1 centro de cómputo en el Centro de Atención Municipal (CAM) para asesoría y atención a grupos vulnerables en relación a los trámites y servicios digitales con los que cuenta el Ayuntamiento de Puebla (PROIGUALDAD 4.1.1) (Emblemática)	\$ 50,000.00
Ciudad de 10	1000 calles	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	4	1	Colocar 1,880 placas de nomenclatura (incluye sustitución) para el Municipio de Puebla (Emblemática)	\$ 2,568,628.00
Impulsa Puebla	Apertura rápida y programa de exención de impuestos	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	5	2	Atender 18,000 solicitudes de trámites a través de servicios digitales y/o presenciales de la Subdirección del Suelo (Bajo demanda) (Emblemática)	\$ -
Impulsa Puebla	Apertura rápida y programa de exención de impuestos	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	5	3	Atender 2,750 solicitudes de trámites a través de servicios digitales y/o presenciales de la Subdirección de Administración Urbana (Bajo demanda) (Emblemática)	\$ -
Impulsa Puebla	Apertura rápida y programa de exención de impuestos	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	7	1	Realizar 8,000 acciones de retiro de pendones, así como el retiro de publicidad colocada de forma irregular (incluyendo publicidad sexista) en mobiliario urbano, postes, casetas y áreas verdes y el mantenimiento de porta pendones (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 4.1.6) (Emblemática)	\$ 1,650,000.00
Impulsa Puebla	Apertura rápida y programa de exención de impuestos	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	7	2	Realizar 146 acciones administrativas en materia de anuncios (Emblemática)	\$ 800,000.00
Impulsa Puebla	Apertura rápida y programa de exención de impuestos	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	7	4	Realizar 146 acciones administrativas en materia de Ruido (PROMUPINNA VII.16) (Emblemática)	\$ 45,500.00

6 Acciones para corregir el rumbo + Fútbol 7	Rubros de las acciones emblemáticas	Dependencia o Entidad	No. de componente	No. Actividad	Actividad	Total presupuesto Actividad
Impulsa Puebla	Apertura rápida y programa de exención de impuestos	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	7	5	Realizar 55 acciones administrativos en materia de emisiones a la atmósfera (PROMUPINNA VII.16) (Emblemática)	\$ 55,500.00
Impulsa Puebla	Apertura rápida y programa de exención de impuestos	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	8	1	Realizar 2,450 supervisiones y evaluaciones de inspecciones y/o verificaciones en materia de obra, medidas de seguridad de protección civil, anuncios, normatividad ambiental y contaminación auditiva (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.16) (Emblemática)	\$ 154,300.00
Impulsa Puebla	Apertura rápida y programa de exención de impuestos	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	9	4	Realizar 1,100 acciones de notificación en asentamientos humanos en zonas de riesgo e irregulares (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 4.1.3) (PROMUPINNA VII.19) (Emblemática)	\$ 80,000.00
Impulsa Puebla	Apertura rápida y programa de exención de impuestos	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	9	5	Realizar 80 operativos para inspeccionar el cumplimiento de medidas preventivas en materia de Protección Civil en comercios, industrias y obras en proceso constructivo (PROMUPINNA VII.19) (Emblemática)	\$ 200,000.00
Impulsa Puebla	Apertura rápida y programa de exención de impuestos	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	9	6	Atender 3500 solicitudes del Programa Interno de Protección Civil de establecimientos, comercios, instituciones, obras en proceso constructivo entre otros (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.19) (Emblemática)	\$ 90,000.00
Impulsa Puebla	Ordenamiento del comercio informal	Secretaría de Gobernación	2	4	Realizar 13,300 acciones de autorización y, o renovación de permisos en vía pública viables y debidamente requisitados según el COREMUN para las y los comerciantes en vía pública (Bajo demanda) (Emblemática) (PROMUPINNA VII.13)	\$ -
Impulsa Puebla	Ordenamiento del comercio informal	Secretaría de Gobernación	2	5	Realizar 2,275 acciones (operativos, recorridos, atención a quejas y aseguramientos) para lograr el reordenamiento de las y los comerciantes informales de acuerdo al COREMUN (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.13) (Emblemática)	\$ 2,679,500.00
Impulsa Puebla	Ordenamiento del comercio informal	Secretaría de Gobernación	2	7	Realizar 12 reportes mensuales de las actividades monitoreadas en el espacio público (eventos que afectan la gobernabilidad en el Municipio de Puebla) (Emblemática)	\$ -
Escudo Puebla	5,000 Comités Vecinales	Secretaría de Gobernación	3	5	Realizar 60 acciones referentes a la atención vecinal (Bajo demanda) (PROMUPINNA XVIII.5) (Emblemática)	\$ 340,000.00
Ciudad de 10	Bienestar Animal	Secretaría de Medio Ambiente	2	1	Brindar 100,000 servicios de protección y control de la rabia a través de la aplicación de vacunas (Bajo demanda) (PROMUPINNA IX.11) (Emblemática)	\$ -

6 Acciones para corregir el rumbo + Fútbol 7	Rubros de las acciones emblemáticas	Dependencia o Entidad	No. de componente	No. Actividad	Actividad	Total presupuesto Actividad
Ciudad de 10	Bienestar Animal	Secretaría de Medio Ambiente	2	2	Realizar 13,000 cirugías de esterilización para el control de la reproducción animal, en caninos y felinos (Bajo demanda) (Emblemática)	\$ 2,950,000.00
Ciudad de 10	Bienestar Animal	Secretaría de Medio Ambiente	2	3	Realizar 3,000 pláticas de tenencia responsable de mascotas (PROIGUALDAD 4.3.1) (PROMUPINNA XI.3) (Emblemática)	\$ 50,000.00
Ciudad de 10	Bienestar Animal	Secretaría de Medio Ambiente	2	4	Realizar 42 jornadas de adopción responsable de mascotas (PROMUPINNA XI.3)(Emblemática)	\$ -
Ciudad de 10	Bienestar Animal	Secretaría de Medio Ambiente	2	5	Atender 600 denuncias por maltrato y agresión animal (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.4) (Emblemática)	\$ -
Ciudad de 10	Bienestar Animal	Secretaría de Medio Ambiente	2	6	Realizar 300 diagnósticos de la rabia canina y felina, como medida preventiva de salud pública (Bajo demanda)(PROMUPINNA I.4) (Emblemática)	\$ 70,000.00
Ciudad de 10	Bienestar Animal	Secretaría de Medio Ambiente	2	8	Realizar 2,000 capturas de caninos ferales mediante equipo de contención química para su control (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.4) (Emblemática)	\$ 256,739.00
Ciudad de 10	Programa de arborización en toda la ciudad / Red de arboristas profesionales	Secretaría de Medio Ambiente	4	1	Brindar 1 red de arboristas acreditados para el municipio, para la elaboración de acciones de mantenimiento, seguimiento y gestión (PROMUPINNA VII.16) (Emblemática)	\$ 50,000.00
Ciudad de 10	Programa de arborización en toda la ciudad	Secretaría de Medio Ambiente	4	2	Adquirir 1 software / aplicación digital, con el objetivo de la gestión de arbolado urbano en el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla (Emblemática)	\$ 600,000.00
Ciudad de 10	Programa de arborización en toda la ciudad	Secretaría de Medio Ambiente	4	3	Ejecutar 1 programa de acciones fitosanitarias (poda, nutrición vegetal, tratamientos contra vectores de enfermedades y tratamiento de las mismas) de la masa arbórea reportada que lo requiera, dependiendo de los resultados de las dictaminaciones (PROMUPINNA VII.15) (Emblemática)	\$ 3,000,000.00
Ciudad de 10	Programa de arborización en toda la ciudad	Secretaría de Medio Ambiente	4	4	Implementar 4 etapas del programa de adopción de árboles denominado "Aire Joven", dirigido a jóvenes de 5 a 15 años (PROMUPINNA 2.5.5) (Emblemática)	\$ 12,839,732.00
Ciudad de 10	Programa de arborización en toda la ciudad / Programa Aire Joven	Secretaría de Medio Ambiente	4	5	Gestionar 50 custodias de espacios públicos (camellones o parques) por representantes de los diferentes sectores de la sociedad, para su mantenimiento y conservación (PROMUPINNA XI.3) (Emblemática)	\$ 220,000.00

6 Acciones para corregir el rumbo + Fútbol 7	Rubros de las acciones emblemáticas	Dependencia o Entidad	No. de componente	No. Actividad	Actividad	Total presupuesto Actividad
Ciudad de 10	Programa de arborización en toda la ciudad	Secretaría de Medio Ambiente	4	6	Realizar 50 capacitaciones en modalidad digital y/o presencial (eventos y/o talleres) que fortalezcan la educación ambiental en la preservación, conservación, restauración y manejo responsable de los ecosistemas urbanos y naturales del municipio de Puebla (PROMUPINNA XI.3) (Emblemática)	\$ -
Ciudad de 10	Programa de arborización en toda la ciudad / Recuperaremos y rehabilitaremos los Grandes Parques Municipales	Secretaría de Medio Ambiente	4	7	Realizar 4 acciones de mantenimiento en los Parques Urbanos y, o viveros municipales, a cargo de la Dirección de Infraestructura Verde (PROMUPINNA XII.2) (Emblemática)	\$ 30,300,000.00
Ciudad de 10	Programa de arborización en toda la ciudad	Secretaría de Medio Ambiente	4	8	Elaborar 1 etapa del proyecto de la red de monitoreo atmosférico y calidad del área del municipio de Puebla. (1 Etapa de 2) (PROMUPINNA VII.15) (Emblemática)	\$ -
Fútbol 7	Primera vez en México que se realizará el Mundial de Fútbol 7	Secretaría de Movilidad e Infraestructura	6	6	Elaborar 7 proyectos ejecutivos de obras para el mejoramiento y/o construcción de canchas de fútbol 7 (Fútbol 7)	\$ -
Escudo Puebla	Mesas de Coordinación con concesionarios.	Secretaría de Seguridad Ciudadana	2	4	Elaborar 11 reportes de mesas de coordinación con concesionarios de transporte público colectivo para combate a la inseguridad (Emblemática)	\$ -
Fútbol 7	Primera vez en México que se realizará el Mundial de Fútbol 7	Secretaría de Seguridad Ciudadana	3	2	Ejecutar 4 etapas del programa de infraestructura y equipamiento para el personal de la SSC (Emblemática) (Fútbol 7)	\$ 1,400,000.00
Escudo Puebla	Puebla será una de las 10 ciudades más seguras del país.	Secretaría de Seguridad Ciudadana	3	2	Ejecutar 4 etapas del programa de infraestructura y equipamiento para el personal de la SSC (Emblemática) (Fútbol 7)	\$ 67,572,000.00
Impulsa Puebla	Primera vez en México que se realizará el Mundial de Fútbol 7	Secretaría de Seguridad Ciudadana	4	1	Realizar 10,800 operativos interinstitucionales en materia de seguridad pública (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.11) (Emblemática) (Fútbol 7)	\$ 3,000,000.00

6 Acciones para corregir el rumbo + Fútbol 7	Rubros de las acciones emblemáticas	Dependencia o Entidad	No. de componente	No. Actividad	Actividad	Total presupuesto Actividad
Escudo Puebla	Cooperación interinstitucional / Paraderos seguros del Transporte público / Operativos en el transporte público	Secretaría de Seguridad Ciudadana	4	2	Realizar 9,329 acciones (dispositivos, operativos y patrullaje) para prevenir conductas delictivas y faltas administrativas (PROMUPINNA I.9) (Emblemática)	\$ -
Impulsa Puebla	Primera vez en México que se realizará el Mundial de Fútbol 7	Secretaría de Seguridad Ciudadana	4	3	Ejecutar 700 Planes Sistemáticos de Operaciones para operativos especiales (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.9) (Emblemática) (Fútbol 7)	\$ -
Escudo Puebla	Mesas de Seguridad	Secretaría de Seguridad Ciudadana	4	4	Realizar 12 reportes de las mesas de trabajo en coordinación con instituciones de los tres ordenes de gobierno dedicados a la seguridad pública (Emblemática)	\$ -
Escudo Puebla	Plataforma Digital	Secretaría de Seguridad Ciudadana	7	1	Ejecutar 3 etapas de servicio para la operación del sistema de infracción digital (Emblemática)	\$ 9,847,219.00
Escudo Puebla	Caminatas Nocturnas	Secretaría de Seguridad Ciudadana	9	1	Realizar 24 recorridos por la seguridad para detectar y atender entornos que incrementan el riesgo de hechos delictivos (PROIGUALDAD 3.4.9 y 3.4.11) (PROMUPINNA I.5) (Emblemática)	\$ 481,700.00
Escudo Puebla	5,000 Comités Vecinales	Secretaría de Seguridad Ciudadana	9	2	Realizar 250 acciones de fortalecimiento a los 217 Comités Ciudadanos de Seguridad, en el marco del Programa "Vecino Contigo y Seguros"(PROIGUALDAD 3.4.9 y 3.4.11) (PROMUPINNA I.4) (Carta Poblana 1.1.1) (Emblemática)	\$ 855,500.00
Escudo Puebla	Estrategia para la prevención del delito	Secretaría de Seguridad Ciudadana	9	3	Realizar 120 acciones en el marco del Programa "Negocio Contigo y Seguro", con el objetivo de generar entornos más seguros para los ciudadanos en los negocios, mercados y comercios (PROIGUALDAD 3.4.11) (Emblemática)	\$ 932,900.00
Escudo Puebla	Estrategia para la prevención del delito	Secretaría de Seguridad Ciudadana	9	5	Realizar 180 acciones en Instituciones Educativas, en el marco del programa "Escuela Contigo y Segura" con la finalidad de construir ambientes seguros que propicien el aprendizaje y los valores cívicos (PROIGUALDAD 3.4.11) (PROMUPINNA I.11) (Emblemática)	\$ 1,361,740.00

6 Acciones para corregir el rumbo + Fútbol 7	Rubros de las acciones emblemáticas	Dependencia o Entidad	No. de componente	No. Actividad	Actividad	Total presupuesto Actividad
Escudo Puebla / Contigo mujer	Estrategia para la prevención del delito / Combatiré de manera frontal todos los tipos de violencias contra las mujeres	Secretaría de Seguridad Ciudadana	9	6	Realizar 48 acciones que atiendan los factores de riesgo para la prevención social de la violencia contra las mujeres y otros grupos vulnerables, en el marco del programa "Vecino Contigo y Seguros" (PROIGUALDAD 3.4.9 y 3.4.11) (PROMUPINNA VIII.6) (Emblemática)	\$ -
Escudo Puebla / Contigo mujer	Estrategia para la prevención del delito / Combatiré de manera frontal todos los tipos de violencias contra las mujeres	Secretaría de Seguridad Ciudadana	9	8	Realizar 150 acciones en el marco del Programa "Puebla Contigo y Sin Violencia" para la atención de víctimas de violencia familiar, de género, por diversidad sexual y de grupos en situación de vulnerabilidad (PROIGUALDAD 3.4.11) (PROMUPINNA VIII.3) (Emblemática)	\$ 1,712,000.00
Escudo Puebla	Certificación CALEA, ISO37001- Gestión Antisoborno y Certificación en calidad de servicio para atención a emergencias	Secretaría de Seguridad Ciudadana	11	4	Contratar 1 capacitación en calidad en el servicio y atención a emergencias (Emblemática)	\$ 200,000.00
Escudo Puebla	Puebla será una de las 10 ciudades más seguras del país	Secretaría de Seguridad Ciudadana	12	11	Gestionar 6 pagos del contrato multianual del servicio integral del sistema de videovigilancia, incluye mantenimiento preventivo y correctivo a la Infraestructura de lectura de placas con la que cuenta el municipio (Emblemática)	\$ 74,648,742.00
Escudo Puebla	Puebla será una de las 10 ciudades más seguras del país	Secretaría de Seguridad Ciudadana	15	1	Formar 250 cadetes en el curso de Formación Inicial para Policía Preventivo Municipal (PROIGUALDAD 4.15.1) (PROMUPINNA II.3) (Emblemática)	\$ 16,011,000.00
Escudo Puebla	10 cuerpos de seguridad más efectivos y confiables a nivel Municipal.	Secretaría de Seguridad Ciudadana	17	1	Gestionar 1,800 evaluaciones de control de confianza a personal de nuevo ingreso y en activo (permanencias y promociones) de la SSC (Emblemática)	\$ 10,440,000.00

6 Acciones para corregir el rumbo + Fútbol 7	Rubros de las acciones emblemáticas	Dependencia o Entidad	No. de componente	No. Actividad	Actividad	Total presupuesto Actividad
Escudo Puebla	Certificación CALEA, ISO37001- Gestión Anti soborno y Certificación en calidad de servicio para atención a emergencias	Secretaría de Seguridad Ciudadana	19	2	Obtener 1 certificación ISO 37001 Sistema de Gestión Antisoborno (Emblemática)	\$ 1,250,000.00
Escudo Puebla	Certificación CALEA, ISO37001- Gestión Anti soborno y Certificación en calidad de servicio para atención a emergencias	Secretaría de Seguridad Ciudadana	19	3	Realizar 4 etapas del proyecto para mantener la acreditación CALEA aplicación de la Ley (Emblemática)	\$ 423,580.00
Escudo Puebla	Becas escolares para hijos de policías	Secretaría de Seguridad Ciudadana	19	4	Ejecutar 2 etapas del proyecto de apoyo educativo integral, para los policías y sus hijos (PROMUPINNA XI.1) (Emblemática)	\$ 10,800,000.00
Escudo Puebla	Nueva estrategia de Seguridad Municipal.	Secretaría de Seguridad Ciudadana	20	9	Realizar 4 reportes sobre la evaluación de la estrategia de seguridad "Escudo Puebla" (Emblemática)	\$ -
Escudo Puebla	Mejoraremos las condiciones y el clima laboral.	Secretaría de Seguridad Ciudadana	21	6	Realizar 240 intervenciones grupales al personal de la SSC por el Departamento de Apoyo Psicológico (Emblemática)	\$ -
Impulsa Puebla	Primera vez en México que se realizará el Mundial de Fútbol 7	Secretaría de Seguridad Ciudadana	22	1	Atender 3,600 reportes de emergencia de ambulancias y grupo relámpagos (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.6) (Emblemática) (Fútbol 7)	\$ 2,025,000.00
Impulsa Puebla	Primera vez en México que se realizará el Mundial de Fútbol 7	Secretaría de Seguridad Ciudadana	25	1	Implementar 17,000 acciones de orden vial (servicios ordinarios y servicios extraordinarios) (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.11) (Emblemática) (Fútbol 7)	\$ 175,000.00

6 Acciones para corregir el rumbo + Fútbol 7	Rubros de las acciones emblemáticas	Dependencia o Entidad	No. de componente	No. Actividad	Actividad	Total presupuesto Actividad
Ciudad de 10	Mantenimiento al 100% en calles, parques, jardines y fuentes	Secretaría de Servicios Públicos	2	1	Realizar 3,607,018 m2 de mantenimiento de áreas verdes en las avenidas principales, parques y jardines del municipio con personal de los Departamentos de Calles, Parques y jardines (PROIGUALDAD 4.1.4) (PROMUPINNA VII.15) (Emblemática)	\$ -
Ciudad de 10	Mantenimiento al 100% en calles, parques, jardines y fuentes	Secretaría de Servicios Públicos	2	2	Realizar 4,000,000 m2 de mantenimiento de áreas permeables (áreas verdes) mediante 1 contrato de actividades integrales realizadas para el mejoramiento de la imagen urbana del municipio (PROIGUALDAD 4.1.4) (PROMUPINNA VII.15) (Emblemática)	\$ 1,213,623.00
Ciudad de 10	Mantenimiento al 100% en calles, parques, jardines y fuentes	Secretaría de Servicios Públicos	2	3	Realizar 4 contratos para la intervención integral en los espacios públicos, resultado del mantenimiento en: juegos infantiles y ejercitadores, bancas y herrería; y fumigación de parques y jardines del municipio (PROMUPINNA XII.2) (PEP 1.3.4) (Emblemática)	\$ 13,155,066.00
Ciudad de 10	Mantenimiento al 100% en calles, parques, jardines y fuentes	Secretaría de Servicios Públicos	2	6	Atender 1,220 árboles con personal propio de los Departamentos de Calles, Parques y jardines para la poda y/o derribo con previo dictamen emitido por la Secretaría de Medio Ambiente (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 4.1.4) (PROMUPINNA I.8) (Emblemática)	\$ -
Ciudad de 10	Mantenimiento al 100% en calles, parques, jardines y fuentes	Secretaría de Servicios Públicos	2	7	Realizar 1 contrato de actividades integrales para la poda y derribo con previo dictamen emitido por la Secretaría de Medio Ambiente (PROIGUALDAD 4.1.4) (Emblemática)	\$ 3,000,000.00
Ciudad de 10	Mantenimiento al 100% en calles, parques, jardines y fuentes	Secretaría de Servicios Públicos	2	8	Ejecutar 3 etapas del programa de mantenimiento menor de calles que contribuya al mejoramiento de la imagen urbana del Centro Histórico (PROMUPINNA VII.14) (Emblemática)	\$ 4,332,470.00
Ciudad de 10	Ciudad 100% iluminada	Secretaría de Servicios Públicos	3	1	Iniciar 12 procedimientos para que la Tesorería pague al suministrador de servicio básico, por concepto del consumo de energía eléctrica (PROIGUALDAD 4.1.5) (PROMUPINNA I.11) (Emblemática)	\$ 277,844,688.00
Ciudad de 10	Ciudad 100% iluminada	Secretaría de Servicios Públicos	3	2	Iniciar 12 procedimientos para que Tesorería pague al proveedor del mantenimiento preventivo y correctivo realizado al parque luminario del municipio (PROIGUALDAD 4.1.2 y 4.1.4) (PROMUPINNA I.11) (FORTAMUN) (Emblemática)	\$ 216,921,817.00
Ciudad de 10	Ciudad 100% iluminada	Secretaría de Servicios Públicos	3	3	Elaborar 12 reportes del mantenimiento preventivo y correctivo realizado al parque luminario del municipio (PROIGUALDAD 4.1.2) (Emblemática)	\$ -
Ciudad de 10	Ciudad 100% iluminada	Secretaría de Servicios Públicos	3	8	Realizar 1 censo anual de luminarias en conjunto con la CFE a través de la contratación del servicio (PROIGUALDAD 4.1.5) (Emblemática)	\$ 3,873,261.00

6 Acciones para corregir el rumbo + Fútbol 7	Rubros de las acciones emblemáticas	Dependencia o Entidad	No. de componente	No. Actividad	Actividad	Total presupuesto Actividad
Contigo Mujer	Combatiré de manera frontal todos los tipos de violencias contra las mujeres	Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género	2	4	Realizar 2 sesiones ordinarias del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Emblemática)	\$ -
Contigo Mujer	* 100 mil mujeres beneficiadas * Centros de Capacitación para Madres Jefas de Familia * 300 talleres gratuitos	Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género	3	1	Implementar 200 talleres para desarrollar capacidades y habilidades para el emprendimiento y la inserción al mercado laboral, como parte del programa "Contigo Mujer" (PROIGUALDAD 1.1.2, 1.2.6, 1.2.7 y 2.4.3) (PROMUPINNA I.7) (Emblemática)	\$ 2,760,000.00
Contigo Mujer	* 100 mil mujeres beneficiadas * Centros de Capacitación para Madres Jefas de Familia * 300 talleres gratuitos	Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género	3	2	Capacitar 9,000 mujeres en Educación financiera con perspectiva de género a través de la plataforma en línea "Contigo Mujer" (PROIGUALDAD 1.2.6) (PROMUPINNA I.7) (Emblemática)	\$ 150,000.00
Contigo Mujer	* 100 mil mujeres beneficiadas * Centros de Capacitación para Madres Jefas de Familia * 300 talleres gratuitos	Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género	3	3	Realizar 100 talleres de computación para reducir la brecha digital en mujeres (PROIGUALDAD 1.1.2 y 1.2.6) (Emblemática)	\$ 240,000.00
Contigo Mujer	* 100 mil mujeres beneficiadas * Centros de Capacitación para Madres Jefas de Familia * 300 talleres gratuitos	Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género	3	4	Realizar 1 Feria de Autoempleo para fomentar la autonomía económica de las mujeres en el marco del programa "Contigo Mujer" (PROIGUALDAD 1.2.6) (PROMUPINNA I.7) (Emblemática)	\$ 200,000.00
Contigo Mujer	* 100 mil mujeres beneficiadas * Centros de Capacitación para Jefas de Familia /300 talleres gratuitos	Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género	3	6	Realizar 1 evento para otorgar el premio "Contigo Mujer" que reconoce la labor emprendedora de las participantes del programa (PROIGUALDAD 1.2.6) (Emblemática)	\$ 200,000.00

6 Acciones para corregir el rumbo + Fútbol 7	Rubros de las acciones emblemáticas	Dependencia o Entidad	No. de componente	No. Actividad	Actividad	Total presupuesto Actividad
Escudo Puebla	Diplomados en derechos humanos y protocolos de actuación en materia de género	Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género	4	3	Impartir 25 talleres de capacitación a policías municipales sobre el Protocolo para la aplicación de las órdenes de protección de mujeres y niñas víctimas de violencia (PROIGUALDAD 3.3.2) (PROMUPINNA VIII.4) (Emblemática)	\$ 125,000.00
Escudo Puebla	Combatiré de manera frontal todos los tipos de violencias contra las mujeres	Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género	4	4	Realizar 200 talleres de autodefensa desde la perspectiva de género, dirigidos a mujeres y niñas (PROIGUALDAD 3.3.5) (PROMUPINNA VIII.7) (Emblemática)	\$ 500,000.00
Contigo Mujer	Crearemos la Agencia Municipal contra el Acoso Sexual (AMAS)	Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género	4	5	Proporcionar 2,100 asesorías jurídicas y psicológicas especializadas y gratuitas a las mujeres víctimas de violencia favoreciendo su empoderamiento (PROIGUALDAD 2.3.1 y 3.1.4) (Emblemática)	\$ 166,671.00
Contigo Mujer	Combatiré de manera frontal todos los tipos de violencias contra las mujeres	Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género	4	7	Desarrollar 4 sesiones ordinarias del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (PROIGUALDAD 3.5.2) (Emblemática)	\$ -
Contigo Mujer	Combatiré de manera frontal todos los tipos de violencias contra las mujeres	Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género	4	9	Realizar 2 jornadas conmemorativas de carácter transversal en el marco del día internacional de la mujer y el día internación de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres (PROIGUALDAD 3.2.1) (PROMUPINNA VIII.6) (Emblemática)	\$ 810,000.00
Contigo Mujer	Combatiré de manera frontal todos los tipos de violencias contra las mujeres	Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género	6	1	Realizar 80 talleres de capacitación en materia de prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual y/o laboral, dirigidos a instituciones educativas, organismos empresariales y público en general (PROIGUALDAD 3.2.3 y 3.2.8) (PROMUPINNA VIII.6) (Emblemática)	\$ 510,000.00
Contigo Mujer	Combatiré de manera frontal todos los tipos de violencias contra las mujeres	Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género	6	2	Elaborar 4 informes de seguimiento del Programa Integral de actuación, orientación y acompañamiento de la Agencia contra el acoso y hostigamiento sexual y laboral (PROIGUALDAD 3.1.4 y 5.1.9) (Emblemática)	\$ -
Ciudad de 10	Mejoramiento de las Unidades Habitacionales	Sindicatura Municipal	4	1	Efectuar 24 pláticas de derechos y obligaciones a ciudadanos que viven bajo el Régimen de Propiedad en Condominio en el Municipio de Puebla, bajo la modalidad virtual o presencial (PROMUPINNA I.11) (Emblemática)	\$ -

6 Acciones para corregir el rumbo + Fútbol 7	Rubros de las acciones emblemáticas	Dependencia o Entidad	No. de componente	No. Actividad	Actividad	Total presupuesto Actividad
Ciudad de 10	Mejoramiento de las Unidades Habitacionales	Sindicatura Municipal	4	2	Brindar 850 asesorías para la solución de conflictos a través de los procedimientos de mediación, conciliación, verificación e inspección y arbitraje condominal, bajo la modalidad presencial o telefónica (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.11) (Emblemática)	\$ -
Ciudad de 10	Mejoramiento de las Unidades Habitacionales	Sindicatura Municipal	4	3	Brindar 14 orientaciones para coadyuvar en los seguimientos de constitución y/o renovación de comités de administración de unidades habitacionales, fraccionamientos o conjuntos habitacionales que se encuentren sujetos a régimen de propiedad en condominio (Emblemática)	\$ -
Escudo Puebla	La policía se coordinará y trabajará conjuntamente con la Fiscalía y jueces para que los delincuentes no salgan de la cárcel	Sindicatura Municipal	5	1	Realizar 900 juicios con perspectiva en Derechos Humanos en los Juzgados de Justicia Cívica y Juzgado Cívico Itinerante (Bajo Demanda) (PROMUPINNA XVIII.1 y XVIII.2) (Emblemática)	\$ 161,000.00
Escudo Puebla	La policía se coordinará y trabajará conjuntamente con la Fiscalía y jueces para que los delincuentes no salgan de la cárcel	Sindicatura Municipal	5	2	Ejecutar 4 etapas para el equipamiento de los Juzgados de Justicia Cívica (Emblemática)	\$ 619,000.00
Contigo Mujer	Combatiré de manera frontal todos los tipos de violencias contra las mujeres	Sistema Municipal DIF	7	7	Brindar 20,000 servicios (cama, baño, regadera, alimentos, atención médica, psicológica, jurídica, bolsa de trabajo, actividades recreativas, educación básica) a mujeres y sus hijos e hijas a través del refugio temporal de atención para personas violentadas, de acuerdo a los Protocolos de Atención de los Refugios Nacionales (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 2.1.10, 3.2.2, 3.2.4, 3.3.1, 3.3.3, 3.3.4) (PROMUPINNA VIII.3) (Emblemática)	\$ 157,700.00
Contigo Mujer	Combatiré de manera frontal todos los tipos de violencias contra las mujeres	Sistema Municipal DIF	7	8	Beneficiar 1,200 personas a través de una estrategia de intervención integral contra la violencia (prevención y atención oportuna y profesional, pláticas y talleres), en el marco de igualdad sustantiva y derechos humanos, a través del programa Contigo Mujer contra la Violencia (PROMUPINNA VIII.3) (Emblemática)	\$ 172,781.00

6 Acciones para corregir el rumbo + Fútbol 7	Rubros de las acciones emblemáticas	Dependencia o Entidad	No. de componente	No. Actividad	Actividad	Total presupuesto Actividad
Contigo Mujer	Centros de Capacitación para Madres Jefas de Familia	Sistema Municipal DIF	8	4	Realizar 1 ciclo del programa Unidas Crecemos, en coordinación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA- (PROIGUALDAD 3.2.2, 3.2.4) (PROMUPINNA VII.1, VII.2, VII.3, VII.4 y VII.5) (Emblemática)	\$ 100,000.00
Contigo Mujer	Atención a la salud de mujeres.	Sistema Municipal DIF	9	1	Otorgar 8,000 servicios para la prevención y detección de enfermedades a través de auxiliares del diagnóstico en la Unidad Médica Integral y Jornadas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 2.1.2, 2.1.3, 2.2.1 y 2.2.2) (PROMUPINNA IX.2) (Emblemática)	\$ 557,218.00
Contigo Mujer	Accesos a servicios de salud; mastografías, pruebas de Papanicolaou	Sistema Municipal DIF	9	2	Otorgar 4,000 servicios para la prevención de cáncer de mama y cérvico uterino en la Unidad Médica Integral y Jornadas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 2.1.4) (Emblemática)	\$ 821,095.00
Contigo Mujer	Accesos a servicios de salud; mastografías, pruebas de Papanicolaou	Sistema Municipal DIF	9	4	Otorgar 30,000 servicios (consultas médicas, nutricionales, ginecológicas y dentales) en la Unidad Médica Integral y Jornadas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 2.1.3, 2.1.4, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.4) (PROMUPINNA IX.2) (Emblemática)	\$ 1,954,151.00
Contigo Mujer	Atención a la salud de mujeres.	Sistema Municipal DIF	9	5	Otorgar 12,000 servicios de Enfermería en la Unidad Médica Integral y Jornadas (Bajo demanda) (Emblemática)	\$ 177,818.00
Médico en tu casa	Todos	Sistema Municipal DIF	11	1	Afiliar 7,000 personas adultas mayores o personas con discapacidad al programa Médico Contigo (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 2.1.2 y 2.1.3) (PROMUPINNA X.2) (Emblemática)	\$ 115,800.00
Médico en tu casa	Todos	Sistema Municipal DIF	11	2	Otorgar 15,000 consultas gratuitas a domicilio, a personas adultas mayores y/o personas con discapacidad de primera vez y subsecuentes (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 2.1.2, 2.1.3) (PROMUPINNA X.2) (Emblemática)	\$ 8,001,848.00
Médico en tu casa	Todos	Sistema Municipal DIF	12	1	Atender 11,000 personas de primera vez y subsecuentes en materia de salud mental (terapias, valoraciones, orientación, prevención de riesgos psicosociales y atención psiquiátrica) en la Unidad Médica Integral y Jornadas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 2.1.2, 2.1.5, 2.1.6, 2.3.1) (PROMUPINNA IX.12 y IX.13) (Emblemática)	\$ 259,625.00
Médico en tu casa	Programas provisto por médicos, enfermeras, trabajadores	Sistema Municipal DIF	12	3	Atender 2,000 adolescentes mediante asistencia focalizada identificados con riesgo psicosocial a través de grupos de apoyo psicológico para dotar de recursos psicoemocionales que fortalezcan su identidad. (Bajo demanda)(PROMUPINNA IX.8) (Emblemática)	\$ 293,200.00

6 Acciones para corregir el rumbo + Fútbol 7	Rubros de las acciones emblemáticas	Dependencia o Entidad	No. de componente	No. Actividad	Actividad	Total presupuesto Actividad
	sociales, psicólogos y odontólogos					
Impulsa Puebla	Apertura rápida y programa de exención de impuestos	Tesorería Municipal	3	1	Otorgar 3,000 beneficios fiscales a los que tienen derecho las personas vulnerables que cumplan con los requisitos correspondientes (PROIGUALDAD 5.3.9 y 5.3.10) (Emblemática) (PROMUPINNA I.7)	\$ -
Impulsa Puebla	Apertura rápida y programa de exención de impuestos	Tesorería Municipal	5	1	Implementar 2 mecanismos integrales de recaudación que eleven los ingresos propios (Emblemática)	\$ 19,802,508.00
Impulsa Puebla	Apertura rápida y programa de exención de impuestos	Tesorería Municipal	5	4	Elaborar 12 reportes de refrendos de licencias con venta de bebidas alcohólicas (Emblemática)	\$ -
Impulsa Puebla	Apertura rápida y programa de exención de impuestos	Tesorería Municipal	5	5	Elaborar 12 reportes de Avisos de Apertura de Negocio (PROIGUALDAD 5.3.8) (Emblemática)	\$ -
Impulsa Puebla	Apertura rápida y programa de exención de impuestos	Tesorería Municipal	5	6	Elaborar 9 memorándum a la Unidad de Normatividad Comercial a fin de mantener actualizado el padrón de contribuyentes (Emblemática)	\$ -
Total						947,364,332.00

Fuente: Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), con base en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Cuadro 29. Personal de la Administración Pública Municipal centralizada

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA	
DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS	
TIPO DE PERSONAL	PLAZAS 2023
CONFIANZA	2,500
OPERATIVO	2,785
BASE	1,637
PENSIONADOS	650
INCAPACITADOS PERMANENTES	13
PROGRAMA EMPLEO TEMPORAL	320
TOTAL	7,905

Fuente: Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información con base en el Criterios 38 del Catálogo de Criterios de Evaluación del BIPM 2022

Cuadro 30. Tabulador del Personal Operativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana

SUBGRUPO	PLAZA/PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES BRUTAS
10	Policía	2,230	\$12,625.07
14	Policía UA	5	\$13,256.32
13	Policía UR	5	\$13,919.14
9	Policía 3o.	370	\$15,150.09
8	Policía 2o.	110	\$18,180.10
7	Policía 1o.	50	\$21,816.12
6	Suboficial	10	\$26,179.34
5	Oficial	5	\$31,415.21
Total		2,785	

Nota:

El presente número de plazas, no considera las promociones de grados que pudieran aprobarse en el ejercicio fiscal 2023.

Fuente: Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, con base en los Criterio 39, 45 y 47 del Catálogo de Criterios de Evaluación del BIPM 2022

Cuadro 31. Tabulador de plazas personal de confianza

TABULADOR DE PLAZAS PERSONAL DE CONFIANZA 2023					
NIVEL	PUESTO NOMINAL	PUESTOS QUE SE INCLUYEN EN ESTA CATEGORÍA	MAXIMO NO. DE PLAZAS QUE SE INCLUYEN EN LA CATEGORIA	REMUNERACIONES NETAS (MENSUALES)	
				MÍNINO	MÁXIMO
I	PRESIDENTA / PRESIDENTE MUNICIPAL		1	\$110,000.00	\$130,000.00
II	COORDINADORA / COORDINADOR DE REGIDORES		1	\$64,300.00	\$74,000.00
III	REGIDORA / REGIDOR		22	\$64,300.00	\$74,000.00
IV	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA / GERENTE MUNICIPAL	COMISARIA / COMISARIO	1	\$70,000.00	\$90,000.00
		GERENTA MUNICIPAL / GERENTE MUNICIPAL	1		
V	SECRETARIO	SECRETARIA / SECRETARIO	10	\$65,001.00	\$80,000.00
		CONTRALORA/ CONTRALOR	1		
		SINDICA / SINDICO	1		
		TESORERA / TESORERO	1		
VI	COORDINADORA / COORDINADOR GENERAL	COORDINADORA GENERAL / COORDINADOR GENERAL	5	\$50,000.00	\$65,000.00
		GERENTE/A DE CENTRO HISTORICO Y PATROMONIO CULTURAL	1		
		DIRECTORA GENERAL / DIRECTOR GENERAL	2		
		SUBSECRETARIA / SUBSECRETARIO	2		
		TITULAR DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN COMERCIAL	1		
		SECRETARIA PARTICULAR / SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	1		
	ENCARGADA DE DESPACHO / ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA	BAJO DEMANDA	\$50,000.00		
VII	DIRECTORA / DIRECTOR	DIRECTORA A / DIRECTOR A	92	\$35,001.00	\$55,000.00

TABULADOR DE PLAZAS PERSONAL DE CONFIANZA 2023

NIVEL	PUESTO NOMINAL	PUESTOS QUE SE INCLUYEN EN ESTA CATEGORÍA	MAXIMO NO. DE PLAZAS QUE SE INCLUYEN EN LA CATEGORIA	REMUNERACIONES NETAS (MENSUALES)		
				MÍNINO	MÁXIMO	
		DIRECTORA B / DIRECTOR B		\$35,001.00	\$52,500.00	
		DIRECTORA C / DIRECTOR C			\$35,001.00	\$50,000.00
		COORDINADORA / COORDINADOR				
		ENLACE ADMINISTRATIVA / ENLACE ADMINISTRATIVO A				
		MAGISTRADA PRESIDENTA / MAGISTRADO PRESIDENTE				
		SECRETARIA TÉCNICA / SECRETARIO TÉCNICO A				
		CONSEJERA JURÍDICA / CONSEJERO JURÍDICO				
		SUBCONTRALORA / SUBCONTRALOR				
		TITULAR DE UNIDAD A				
		ENCARGADA DE DESPACHO / ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL	BAJO DEMANDA			
VIII	SUBDIRECTORA / SUBDIRECTOR	SUBDIRECTORA / SUBDIRECTOR	20	\$30,000.00	\$35,000.00	
		ENCARGADA DE DESPACHO / ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN	BAJO DEMANDA	\$32,001.00		
IX	JEFA / JEFE DE DEPARTAMENTO	JEFA / JEFE DE DEPARTAMENTO A	283	\$27,001.00	\$32,000.00	
		COORDINADOR/A DE UNIDAD				
		TITULAR DE UNIDAD B				
		ENLACE ADMINISTRATIVA / ENLACE ADMINISTRATIVO B				
		SECRETARIA TÉCNICA / SECRETARIO TÉCNICO B				
		JEFA / JEFE DE DEPARTAMENTO B		\$22,001.00	\$27,000.00	

TABULADOR DE PLAZAS PERSONAL DE CONFIANZA 2023

NIVEL	PUESTO NOMINAL	PUESTOS QUE SE INCLUYEN EN ESTA CATEGORÍA	MAXIMO NO. DE PLAZAS QUE SE INCLUYEN EN LA CATEGORIA	REMUNERACIONES NETAS (MENSUALES)		
				MÍNINO	MÁXIMO	
		ENLACE ADMINISTRATIVA / ENLACE ADMINISTRATIVO C		\$16,185.25	\$22,000.00	
		SECRETARIA TÉCNICA / SECRETARIO TÉCNICO C				
		JEFA / JEFE DE DEPARTAMENTO C				
		TITULAR DE UNIDAD C			\$16,185.26	\$30,000.00
		DELEGADA / DELEGADO				
		MAGISTRADA / MAGISTRADO REPRESENTANTE				
		PRESIDENTA / PRESIDENTE DE JUNTA AUXILIAR				
		SECRETARIA PARTICULAR / SECRETARIO PARTICULAR				
		SECRETARIA PRIVADA / SECRETARIO PRIVADO				
		ENCARGADA DE DESPACHO / ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN Y/O DEPARTAMENTO	BAJO DEMANDA			
X	ANALISTA CONSULTIVA A / ANALISTA CONSULTIVO A	ANALISTA CONSULTIVA A / ANALISTA CONSULTIVO A	237	\$16,185.25	\$30,000.00	
XI	COORDINADORA ESPECIALIZADA / COORDINADOR ESPECIALIZADO		317	\$13,185.25	\$16,185.24	
		SUPERVISORA C/ SUPERVISOR A				
		SUPERVISORA DE EMERGENCIAS A/ SUPERVISOR DE EMERGENCIAS A				
		INSPECTORA VIA PUBLICA A/INSPECTOR VIA PUBLICA A				
		INSPECTORA DE NORMATIVIDAD A/INSPECTOR DE NORMATIVIDAD A				
		MEDICA JUSTICIA CIVICA A/ MEDICO JUSTICIA CIVICA A				

TABULADOR DE PLAZAS PERSONAL DE CONFIANZA 2023

NIVEL	PUESTO NOMINAL	PUESTOS QUE SE INCLUYEN EN ESTA CATEGORÍA	MAXIMO NO. DE PLAZAS QUE SE INCLUYEN EN LA CATEGORIA	REMUNERACIONES NETAS (MENSUALES)	
				MÍNINO	MÁXIMO
		PSICOLOGA JUSTICIA CIVICA A/ PSICOLOGO JUSTICIA CIVICA A			
		SUPERVISORA DE RIESGOS A/SUPERVISOR DE RIESGOS A			
XII	COORDINADORA TÉCNICA / COORDINADOR TÉCNICO				
		SUPERVISORA B/SUPERVISOR B			
		SUPERVISORA DE EMERGENCIAS B/SUPERVISOR DE EMERGENCIAS B			
		INSPECTORA VIA PUBLICA B/INSPECTOR VIA PUBLICA B			
		INSPECTORA DE NORMATIVIDAD B/INSPECTOR DE NORMATIVIDAD B	230	\$11,379.25	\$13,185.24
		CAJERA EMISOR B/CAJERO EMISOR B			
		MEDICA JUSTICIA CIVICA B/MEDICO JUSTICIA CIVICA B			
		PSICOLOGA JUSTICIA CIVICA B/PSICOLOGO JUSTICIA CIVICA B			
		SUPERVISORA DE RIESGOS B/SUPERVISOR DE RIESGOS B			
XIII	JUEZA CALIFICADORA / JUEZ CALIFICADOR		20	\$8,185.25	\$16,185.24
XIV	ANALISTA A				
		SUPERVISORA C/SUPERVISOR C			
		SUPERVISORA DE EMERGENCIAS C/ SUPERVISOR DE EMERGENCIAS C			
		INSPECTORA VIA PUBLICA C/ INSPECTOR VIA PUBLICA C	850	\$8,185.25	\$11,379.24
		INSPECTORA DE NORMATIVIDAD C/ INSPECTOR DE NORMATIVIDAD C			
		CAJERA C/ CAJERO C			

TABULADOR DE PLAZAS PERSONAL DE CONFIANZA 2023

NIVEL	PUESTO NOMINAL	PUESTOS QUE SE INCLUYEN EN ESTA CATEGORÍA	MAXIMO NO. DE PLAZAS QUE SE INCLUYEN EN LA CATEGORIA	REMUNERACIONES NETAS (MENSUALES)	
				MÍNINO	MÁXIMO
		CAJERA EMISOR C/ CAJERO EMISOR C			
		RADIOOPERADORA C/ RADIOOPERADOR C			
		JARDINERA C/ JARDINERO C			
		DEFENSORA JUZGADOS C/ DEFENSOR JUZGADOS C			
		MEDICA JUSTICIA CIVICA C/ MEDICO JUSTICIA CIVICA C			
		PSICOLOGA JUSTICIA CIVICA C/ PSICOLOGO JUSTICIA CIVICA C			
		SUPERVISORA DE RIESGOS C/ SUPERVISOR DE RIESGOS C			
XV	ANALISTA B / AUXILIAR		400	30 Salarios Mínimos Vigentes	\$8,185.24
		SECRETARIA DE JUZGADO / SECRETARIO DE JUZGADO			
		DEFENSORA JUZGADOS D/ DEFENSOR JUZGADOS D			
		ALCAIDE			
		SUPERVISORA D/ SUPERVISOR D			
		SUPERVISORA DE EMERGENCIAS D/ SUPERVISOR DE EMERGENCIAS D			
		INSPECTORA VIA PUBLICA D/INSPECTOR VIA PUBLICA D			
		INSPECTORA DE NORMATIVIDAD D/INSPECTOR DE NORMATIVIDAD D			
		SUPERVISORA DE RIESGOS D/ SUPERVISOR DE RIESGOS D			
		CAJERA D/ CAJERO D			
		CAJERA EMISOR D/ CAJERO EMISOR D			
		RADIOOPERADORA D/ RADIOOPERADOR D			

TABULADOR DE PLAZAS PERSONAL DE CONFIANZA 2023

NIVEL	PUESTO NOMINAL	PUESTOS QUE SE INCLUYEN EN ESTA CATEGORÍA	MAXIMO NO. DE PLAZAS QUE SE INCLUYEN EN LA CATEGORIA	REMUNERACIONES NETAS (MENSUALES)	
				MÍNINO	MÁXIMO
		JARDINERA D/JARDINERO D			
		MUSICO			
TOTAL DE PLAZAS			2,500		

Para efecto de los límites se consideran los importes netos. No incluye el seguro de separación individualizado que se otorga al personal de estructura. Las prestaciones económicas que se otorgan de manera casuística en función de la relación laboral al personal, no se incorporan a la remuneración mensual (en tanto se cumpla con las condiciones generales de trabajo y/o los lineamientos que autorice el Presidente Municipal a propuesta del Titular de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información).

Fuente: Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, con base en los Criterios 39 y 40 del Catálogo de Criterios de Evaluación del BIPM 2022

Cuadro 32. Desglose de remuneraciones del personal de confianza (Primera Parte)

PLAZA	PERCEPCIÓN MENSUAL BRUTA					DEDUCCIONES		
	SUELDO BASE NETO MENSUAL	SUELDO BRUTO MENSUAL	PERCEPCIONES ADICIONALES MENSUALES		TOTAL PERCEPCION BRUTA MENSUAL	ISR	SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL DEDUCCIONES
			DESPENSA	PASAJES				
PRESIDENTA / PRESIDENTE MUNICIPAL	120,000.00	171,985.08	0.00	0.00	171,985.08	50,017.14	1,967.94	51,985.08
COORDINADORA / COORDINADOR DE REGIDORES	69,150.00	95,290.30	0.00	0.00	95,290.30	24,172.36	1,967.94	26,140.30
REGIDORA / REGIDOR								
COMISARIA / COMISARIO	80,000.00	111,379.02	0.00	0.00	111,379.02	29,411.08	1,967.94	31,379.02
GERENTA MUNICIPAL / GERENTE MUNICIPAL								
CONTRALORA / CONTRALOR	72,500.50	100,217.50	0.00	0.00	100,217.50	25,749.06	1,967.94	27,717.00
SECRETARIA / SECRETARIO								
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO								
SINDICA / SINDICO								
TESORERA / TESORERO								
COORDINADORA GENERAL / COORDINADOR GENERAL	57,500.00	78,214.56	0.00	0.00	78,214.56	18,746.62	1,967.94	20,714.56
GERENTE/A DE CENTRO HISTORICO Y PATROMONIO CULTURAL								
DIRECTORA GENERAL / DIRECTOR GENERAL								
SUBSECRETARIA / SUBSECRETARIO								
TITULAR DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN COMERCIAL								

PLAZA	PERCEPCIÓN MENSUAL BRUTA					DEDUCCIONES		
	SUELDO BASE NETO MENSUAL	SUELDO BRUTO MENSUAL	PERCEPCIONES ADICIONALES MENSUALES		TOTAL PERCEPCION BRUTA MENSUAL	ISR	SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL DEDUCCIONES
			DESPENSA	PASAJES				
SECRETARIA PARTICULAR / SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA MUNICIPAL								
ENCARGADA DE DESPACHO / ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA	50,000.00	67,500.28	0.00	0.00	67,500.28	15,532.34	1,967.94	17,500.28
DIRECTORA A / DIRECTOR A	45,000.50	60,197.51	0.00	0.00	60,197.51	13,341.50	1,855.51	15,197.01
DIRECTORA B / DIRECTOR B	43,750.50	58,327.95	0.00	0.00	58,327.95	12,780.64	1,796.81	14,577.45
DIRECTORA C / DIRECTOR C	42,500.50	56,458.36	0.00	0.00	56,458.36	12,219.76	1,738.10	13,957.86
COORDINADORA / COORDINADOR								
ENLACE ADMINISTRATIVA / ENLACE ADMINISTRATIVO A								
MAGISTRADA PRESIDENTA / MAGISTRADO PRESIDENTE								
SECRETARIA PARTICULAR / SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA MUNICIPAL								
SECRETARIA TÉCNICA / SECRETARIO TÉCNICO A								
CONSEJERA JURÍDICA / CONSEJERO JURÍDICO								
SUBCONTRALORA / SUBCONTRALOR								
TITULAR DE UNIDAD A								
ENCARGADA DE DESPACHO / ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL	32,001.00	40,862.76	0.00	0.00	40,862.76	7,613.34	1,248.42	8,861.76
SUBDIRECTORA / SUBDIRECTOR	32,500.00	41,543.14	0.00	0.00	41,543.14	7,773.36	1,269.78	9,043.14

PLAZA	PERCEPCIÓN MENSUAL BRUTA					DEDUCCIONES		
	SUELDO BASE NETO MENSUAL	SUELDO BRUTO MENSUAL	PERCEPCIONES ADICIONALES MENSUALES		TOTAL PERCEPCION BRUTA MENSUAL	ISR	SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL DEDUCCIONES
			DESPENSA	PASAJES				
ENCARGADA DE DESPACHO / ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN	32,001.00	40,862.76	0.00	0.00	40,862.76	7,613.34	1,248.42	8,861.76
JEFA / JEFE DE DEPARTAMENTO A	29,500.50	37,453.30	0.00	0.00	37,453.30	6,811.44	1,141.36	7,952.80
COORDINADOR/A DE UNIDAD								
TITULAR DE UNIDAD B								
ENLACE ADMINISTRATIVA / ENLACE ADMINISTRATIVO B								
SECRETARIA TÉCNICA / SECRETARIO TÉCNICO B								
JEFA / JEFE DE DEPARTAMENTO B	24,500.50	30,635.74	0.00	0.00	30,635.74	5,207.94	927.30	6,135.24
ENLACE ADMINISTRATIVA / ENLACE ADMINISTRATIVO C								
SECRETARIA TÉCNICA / SECRETARIO TÉCNICO C								
JEFA / JEFE DE DEPARTAMENTO C	19,092.63	23,358.79	0.00	0.00	23,358.79	3,567.36	698.81	4,266.17
TITULAR DE UNIDAD C								
DELEGADA / DELEGADO	23,092.63	28,716.09	0.00	0.00	28,716.09	4,756.44	867.02	5,623.46
MAGISTRADA / MAGISTRADO REPRESENTANTE								
PRESIDENTA / PRESIDENTE DE JUNTA AUXILIAR								
SECRETARIA PARTICULAR / SECRETARIO PARTICULAR								
SECRETARIA PRIVADA / SECRETARIO PRIVADO								

PLAZA	PERCEPCIÓN MENSUAL BRUTA				DEDUCCIONES			
	SUELDO BASE NETO MENSUAL	SUELDO BRUTO MENSUAL	PERCEPCIONES ADICIONALES MENSUALES		TOTAL PERCEPCION BRUTA MENSUAL	ISR	SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL DEDUCCIONES
			DESPENSA	PASAJES				
ENCARGADA DE DESPACHO / ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN / DEPARTAMENTO								
ANALISTA CONSULTIVA A / ANALISTA CONSULTIVO A	23,092.63	28,716.09	0.00	0.00	28,716.09	4,756.44	867.02	5,623.46
COORDINADORA ESPECIALIZADA / COORDINADOR ESPECIALIZADO	14,685.25	17,521.20	0.00	0.00	17,521.20	2,320.44	515.51	2,835.95
COORDINADORA TÉCNICA / COORDINADOR TÉCNICO	12,282.25	14,338.42	0.00	0.00	14,338.42	1,640.60	415.57	2,056.17
JUEZA CALIFICADORA / JUEZ CALIFICADOR	12,185.25	14,209.95	0.00	0.00	14,209.95	1,613.16	411.54	2,024.70
ANALISTA A	9,782.25	11,122.01	0.00	0.00	11,122.01	1,025.18	314.58	1,339.76
ANALISTA B / AUXILIAR								
SECRETARIA DE JUZGADO / SECRETARIO DE JUZGADO								
MUSICO	6,842.62	7,603.98	0.00	0.00	7,603.98	557.02	204.34	761.36
OFICIAL	25,072.18	31,415.21	300.00	0.00	31,715.21	5,461.84	951.76	6,413.60

PLAZA	PERCEPCIÓN MENSUAL BRUTA					DEDUCCIONES		
	SUELDO BASE NETO MENSUAL	SUELDO BRUTO MENSUAL	PERCEPCIONES ADICIONALES MENSUALES		TOTAL PERCEPCION BRUTA MENSUAL	ISR	SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL DEDUCCIONES
			DESPENSA	PASAJES				
SUBOFICIAL	21,226.16	26,179.34	300.00	0.00	26,479.34	4,233.91	787.36	5,021.27
POLICIA	10,968.76	12,625.07	300.00	0.00	12,925.07	1,348.28	361.78	1,710.06
POLICIA PRIMERO	17,927.92	21,816.12	300.00	0.00	22,116.12	3,301.93	650.36	3,952.29
POLICIA SEGUNDO	15,182.72	18,180.10	300.00	0.00	18,480.10	2,525.27	536.18	3,061.45
POLICIA TERCERO	12,895.04	15,150.09	300.00	0.00	15,450.09	1,878.06	441.08	2,319.14

Cuadro 32. Desglose de remuneraciones del personal de confianza (Segunda Parte)

PLAZA	TOTAL PERCEPCION MENSUAL NETA	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCIONES ANUALES BRUTAS (AGUINALDO +PRIMA)	ISR DE LAS PERCEPCIONES ANUALES	TOTAL PERCEPCION MENSUAL NETA MAS PROPORCION DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL	COSTO PATRONAL		COSTO MENSUAL BRUTO	COSTO ANUAL BRUTO
							SEGURIDAD SOCIAL	3% IMPUESTO SOBRE NOMINA SOBRE O BRUTO		
PRESIDENTA / PRESIDENTE MUNICIPAL	120,000.00	229,313.44	6,414.82	235,728.26	68,832.11	286,896.15	15,307.75	12,231.42	199,524.25	2,327,088.39
COORDINADORA / COORDINADOR DE REGIDORES	69,150.00	127,053.73	3,614.82	130,668.55	33,646.41	166,172.14	15,307.75	6,778.77	117,376.81	1,296,238.67
REGIDORA / REGIDOR										
COMISARIA / COMISARIO	80,000.00	148,505.36	3,614.82	152,120.18	40,939.97	191,180.21	15,307.75	794.98	127,481.74	1,504,771.14
GERENTA MUNICIPAL / GERENTE MUNICIPAL										
CONTRALORA / CONTRALOR	72,500.50	133,623.33	3,614.82	137,238.15	35,880.08	173,858.57	15,307.75	7,123.67	122,648.92	1,362,279.57
SECRETARIA / SECRETARIO										
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO										
SINDICA / SINDICO										
TESORERA / TESORERO										
COORDINADORA GENERAL / COORDINADOR GENERAL	57,500.00	104,286.08	3,614.82	107,900.90	26,043.06	139,357.84	15,307.75	5,583.46	99,105.77	1,067,366.83
GERENTE/A DE CENTRO HISTORICO Y PATROMONIO CULTURAL										
DIRECTORA GENERAL / DIRECTOR GENERAL										
SUBSECRETARIA / SUBSECRETARIO										

PLAZA	TOTAL PERCEPCION MENSUAL NETA	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCIONES ANUALES BRUTAS (AGUINALDO +PRIMA)	ISR DE LAS PERCEPCIONES ANUALES	TOTAL PERCEPCION MENSUAL NETA MAS PROPORCION DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL	COSTO PATRONAL		COSTO MENSUAL BRUTO	COSTO ANUAL BRUTO
							SEGURIDAD SOCIAL	3% IMPUESTO SOBRE NOMINA SOBRE O BRUTO		
SECRETARIO TÉCNICO A										
CONSEJERA JURÍDICA / CONSEJERO JURÍDICO										
SUBCONTRALORA / SUBCONTRALOR										
TITULAR DE UNIDAD A										
ENCARGADA DE DESPACHO / ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL	32,001.00	54,483.68	2,014.82	56,498.50	10,698.58	77,800.92	9,985.05	292.84	51,140.65	557,129.51
SUBDIRECTORA / SUBDIRECTOR	32,500.00	55,390.85	2,014.82	57,405.67	10,970.73	78,934.94	10,143.08	2,968.46	54,654.69	569,034.90
ENCARGADA DE DESPACHO / ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN	32,001.00	54,483.68	2,014.82	56,498.50	10,698.58	77,800.92	9,985.05	292.84	51,140.65	557,129.51
JEFA / JEFE DE DEPARTAMENTO A										
COORDINADOR/A DE UNIDAD										
TITULAR DE UNIDAD B										
ENLACE ADMINISTRATIVA / ENLACE ADMINISTRATIVO B	29,500.50	49,937.73	1,614.82	51,552.55	9,334.79	71,718.26	9,193.11	267.18	46,913.59	510,452.44
SECRETARIA TÉCNICA / SECRETARIO TÉCNICO B										
JEFA / JEFE DE DEPARTAMENTO B	24,500.50	40,847.65	1,614.82	42,462.47	6,904.32	60,058.65	7,609.56	2,192.95	40,438.24	419,893.86

PLAZA	TOTAL PERCEPCION MENSUAL NETA	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCIONES ANUALES BRUTAS (AGUINALDO +PRIMA)	ISR DE LAS PERCEPCIONES ANUALES	TOTAL PERCEPCION MENSUAL NETA MAS PROPORCION DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL	COSTO PATRONAL		COSTO MENSUAL BRUTO	COSTO ANUAL BRUTO
							SEGURIDAD SOCIAL	3% IMPUESTO SOBRE NOMINA SOBRE O BRUTO		
ENLACE ADMINISTRATIVA / ENLACE ADMINISTRATIVO C										
SECRETARIA TÉCNICA / SECRETARIO TÉCNICO C										
JEFA / JEFE DE DEPARTAMENTO C	19,092.62	31,145.05	1,614.82	32,759.87	4,622.27	47,230.22	5,919.30	1,683.56	30,961.65	320,668.21
TITULAR DE UNIDAD C										
DELEGADA / DELEGADO										
MAGISTRADA / MAGISTRADO REPRESENTANTE										
PRESIDENTA / PRESIDENTE DE JUNTA AUXILIAR										
SECRETARIA PARTICULAR / SECRETARIO PARTICULAR	23,092.63	38,288.12	1,614.82	39,902.94	6,302.32	56,693.25	7,163.67	258.58	36,138.34	391,918.27
SECRETARIA PRIVADA / SECRETARIO PRIVADO										
ENCARGADA DE DESPACHO / ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN / DEPARTAMENTO										
ANALISTA CONSULTIVA A / ANALISTA CONSULTIVO A	23,092.63	38,288.12	1,614.82	39,902.94	6,302.32	56,693.25	7,163.67	258.58	36,138.34	391,918.27

PLAZA	TOTAL PERCEPCION MENSUAL NETA	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCIONES ANUALES BRUTAS (AGUINALDO +PRIMA)	ISR DE LAS PERCEPCIONES ANUALES	TOTAL PERCEPCION MENSUAL NETA MAS PROPORCION DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL	COSTO PATRONAL		COSTO MENSUAL BRUTO	COSTO ANUAL BRUTO
							SEGURIDAD SOCIAL	3% IMPUESTO SOBRE NOMINA SOBRE O BRUTO		
COORDINADORA ESPECIALIZADA / COORDINADOR ESPECIALIZADO	14,685.25	23,361.60	1,614.82	24,976.42	2,932.30	36,729.37	4,563.36	1,274.93	23,359.49	241,069.11
COORDINADORA TÉCNICA / COORDINADOR TÉCNICO	12,282.25	19,117.89	1,614.82	20,732.71	2,025.84	30,989.12	3,824.08	152.13	18,314.63	196,769.97
JUEZA CALIFICADORA / JUEZ CALIFICADOR	12,185.25	18,946.60	1,614.82	20,561.42	1,989.25	30,757.42	3,794.24	143.14	18,147.33	195,018.20
ANALISTA A	9,782.25	14,829.35	1,382.96	16,212.31	1,159.30	24,835.26	3,076.98	82.30	14,281.29	152,835.71
ANALISTA B / AUXILIAR	6,842.62	10,138.64	1,382.96	11,521.60	297.43	18,066.79	2,260.45	573.77	10,438.19	105,603.57
SECRETARIA DE JUZGADO / SECRETARIO DE JUZGADO										
MUSICO										
OFICIAL	25,301.61	41,886.95	8,377.39	50,264.34	7,219.55	68,346.40	7,790.61	2,459.39	41,965.20	437,496.85
SUBOFICIAL	21,458.07	34,905.79	6,981.16	41,886.94	6,015.23	57,329.78	6,574.44	25.99	33,079.77	362,639.45

PLAZA	TOTAL PERCEPCION MENSUAL NETA	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCIONES ANUALES BRUTAS (AGUINALDO +PRIMA)	ISR DE LAS PERCEPCIONES ANUALES	TOTAL PERCEPCION MENSUAL NETA MAS PROPORCION DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL	COSTO PATRONAL		COSTO MENSUAL BRUTO	COSTO ANUAL BRUTO
							SEGURIDAD SOCIAL	3% IMPUESTO SOBRE NOMINA SOBRE O BRUTO		
POLICIA	11,215.01	16,833.43	3,366.69	20,200.11	1,537.88	29,877.24	3,426.11	993.76	17,344.94	176,120.82
POLICIA PRIMERO	18,163.83	29,088.16	5,817.63	34,905.79	4,496.27	48,573.35	5,560.97	171.66	27,848.75	302,431.86
POLICIA SEGUNDO	15,418.65	24,240.13	4,848.03	29,088.16	3,230.14	41,276.67	4,716.41	1,427.48	24,623.99	253,393.25
POLICIA TERCERO	13,130.95	20,200.12	4,040.02	24,240.14	2,257.00	35,114.09	4,012.61	119.77	19,582.47	210,173.61

Fuente: Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, con base en el Criterio 41 del Catálogo de Criterios de Evaluación del BIPM 2022

Cuadro 33. Personal de Base Sindicalizado y No Sindicalizado

Cláusula 79 CGT:

SUBGRUPO	CATEGORÍA	NÚMERO DE PLAZAS	PERSEPCIÓN MENSUAL BRUTA	RAMA
1	Auxiliar de Servicios	41	\$5,454.96	Operativo
2	Técnico	31	\$6,308.31	
3	Oficial	199	\$6,889.43	
4	Administrativo	29	\$6,762.51	Administrativo
5	Técnico Administrativo	464	\$7,725.96	
6	Administrativo Especializado	873	\$9,175.71	
Total		1,637		

Fuente: Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, con base en el Criterio 39 del Catálogo de Criterios de Evaluación del BIPM 2022

Cuadro 34. Personal Pensionado e Incapacitado Permanente

PLAZA/PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
Jubilado	650	No hay una remuneración mínima o máxima para los Jubilados y/o Pensionados. Por Acuerdo de Cabildo se les otorga la remuneración correspondiente al último sueldo devengado.	
Incapacitados permanentes	13		
Total		663	

Fuente: Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, con base en el Criterio 42 del Catálogo de Criterios de Evaluación del BIPM 2022

Cuadro 35. Prestaciones Sindicales

PRESTACIONES SINDICALES				
Cláusula 69 CGT:				
Concepto		Importe	Aplicación	
Prima Vacacional		9 días sobre Salario Base	15 de mayo de cada año.	
		9 días sobre Salario Base	15 de diciembre de cada año.	
Cláusula 80 CGT:				
Fracción	Concepto	Importe	Aplicación	
I	Quinquenios	\$292.00 mensual	Quincenal	
II	Apoyo de Actividad productiva	\$1,600.00	30 de enero	
		\$800.00	28 de febrero	
		\$3,000.00	30 de marzo	
		\$800.00	30 de abril	
		\$3,000.00	15 de julio	
		\$1,500.00	15 de septiembre	
		\$3,000.00	30 de octubre	
		\$800.00	15 de noviembre	
III		Canasta Básica	\$1,200.00 mensual	Quincenal
IV		Ayuda de Transporte	\$1,000.00 mensual	Quincenal
V	Compensacion Gravada	Variable	Quincenal	
VI	Aportación de Seguridad Social	Variable	Quincenal	
VII	Premio de Puntualidad y Asistencia	250.00 mensual	Los días 15 de cada mes	
VIII	Apoyo para Actividad Cultural integrado por: salario base, canasta básica, ayuda de transporte, compensación gravada y aportacion de seguridad social.	Anual 30 días	15 de diciembre	
IX	Día de la madre	Anual \$900.00	15 de mayo	
X	Día del padre	Anual \$900.00	30 de junio	

Fracción	Concepto	Importe	Aplicación
XI	Aguinaldo salario base y compensación gravada	Anual 45 días	15 de diciembre
XII	Aguinaldo sobre aportación de seguridad social	Anual 40 días	15 de diciembre
XIII	Ayuda útiles escolares	Anual \$3,000.00	30 de junio
XIV	Ayuda de juguetes	Anual \$1,600.00	Primera quincena de diciembre
XV	Día del Empleado	Anual 5 días de salario integral	15 de agosto
XVI	Incremento en Aportación de Seguridad Social a los trabajadores que perciban menos de \$10,000.00 brutos al mes.	\$ 500.00 mensual	Quincenal
XVII	Bono trianual integrado por: salario base, canasta básica, ayuda de transporte, compensación gravada y aportación de seguridad social	45 días	15 de septiembre del último año de cada Administración Municipal
XVIII	Vales de despensa	Anual \$3,000.00	15 de Enero de cada año

Cláusula 81 CGT:

Fracción	Concepto	Importe Mensual	Aplicación
I.	Ayuda a Cultura, Recreación y Deportes	\$120,175.00	Día 5 de cada mes
II.	Previsión Social Económica	\$96,140.00	Día 5 de cada mes
III.	Capacitación	\$120,175.00	Día 5 de cada mes
IV.	Día del niño	\$300,437.50	Día 5 de abril
V.	Estímulo al Merito Académico	\$240,350.00	Segunda Quincena de Julio
VI.	Peregrinación	\$336,490.00	Primera Quincena de Noviembre

Cláusula 88 CGT:

Concepto	Importe	Aplicación
Ayuda de Anteojos	Anual \$1,400.00	30 de agosto de cada año

Cláusula 140 CGT:

Concepto	Importe	Aplicación
IV. Entrega de una canastilla, entendiéndose por esta: un equipo completo que incluya tres cambios de ropa, artículos para el aseo, un paquete de pañales, un cobertor, una toalla, tres biberones y porta bebé, lo anterior cuatro días posteriores a la exhibición del certificado de nacimiento o en su defecto al pago por los medios electrónicos bancarios o los medios legales que estime convenientes la cantidad de \$3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Prestación que hará extensiva a los padres trabajadores, dentro del marco de la Norma Mexicana NMX-R025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.	\$3,500.00	Variable

Cláusula 163 CGT:

Concepto	Importe	Aplicación
El Ayuntamiento se compromete a aplicar vía nómina y una sola exhibición y por una sola vez, por concepto de antigüedad a las y los trabajadores que cumplan:		
I. 20 años de servicio	\$5,000.00	Dichos pagos serán cubiertos en la quincena inmediata posterior.
II. 25 años de servicio	\$7,000.00	

PRESTACIONES PERSONAL DE CONFIANZA

Concepto	Importe	Aplicación
Prima Vacacional	8 días (C_nom: 1501)	15 de diciembre de cada año.
Aguinaldo	40 días (C_nom: 1501 y 1502)	15 de diciembre de cada año.

* Estas prestaciones también aplican para el personal de empleo temporal

PRESTACIONES PERSONAL OPERATIVO

Concepto	Importe	Aplicación
Prima Vacacional	8 días (C_nom: 1501)	15 de diciembre de cada año.
Aguinaldo	40 días (C_nom: 1501 y 1502)	15 de diciembre de cada año.
Canasta Básica	\$300.00 mensuales	Quincenal

PRESTACIONES PERSONAL JUBILADO

Concepto	Importe	Aplicación
Canasta Básica	\$415.67 mensuales	Segunda quincena de cada mes
Apoyo para Actividad Cultural integrado por: Jubilación	Anual 30 días	15 de diciembre de cada año
Día de la madre	Anual \$700.00	15 de mayo de cada año
Día del padre	Anual \$700.00	30 de junio de cada año
Aguinaldo Jubilación	Anual 45 días	15 de diciembre de cada año
Bono trianual integrado por: Jubilación	45 días	15 de septiembre del ultimo año de cada Administración Municipal
Día del Jubilado	\$800.00	15 de julio de cada año

PRESTACIONES PERSONAL INCAPACITADO PERMANENTE

Concepto	Importe	Aplicación
Ayuda Incapacitados Permanentes	\$282.54 mensuales	Quincenal
Quinquenios	\$292.00 mensual	Quincenal
Apoyo de Actividad productiva	\$1,600.00	30 de enero
	\$800.00	28 de febrero
	\$3,000.00	30 de marzo

Concepto	Importe	Aplicación
	\$800.00	30 de abril
	\$3,000.00	15 de julio
	\$1,500.00	15 de septiembre
	\$3,000.00	30 de octubre
	\$800.00	15 de noviembre
Canasta Básica	\$493.50 mensuales	Quincenal
Ayuda de Transporte	\$487.00 mensuales	Quincenal
Apoyo para Actividad Cultural integrado por: ayuda incapacitados permanentes, ayuda de transporte y canasta básica	Anual 30 días	15 de diciembre de cada año
Día de la madre	Anual \$700.00	15 de mayo de cada año
Día del padre	Anual \$700.00	30 de junio de cada año
Aguinaldo de Ayuda Incapacitados Permanentes	Anual 45 días	15 de diciembre de cada año.
Ayuda útiles escolares	Anual \$3,000.00	30 de junio
Ayuda de juguetes	Anual \$1,600.00	Primera quincena de diciembre
Bono trianual integrado por: ayuda incapacitados permanentes, ayuda de transporte y canasta básica	45 días	15 de septiembre del ultimo año de cada Administración Municipal
Vales de despensa	Anual \$3,000.00	15 de Enero de cada año

Fuente: Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, con base en los Criterios 43 y 44 del Catálogo de Criterios de Evaluación del BIPM 2022

Cuadro 36. Montos máximos y mínimos de Adjudicación para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	Mínimo	Máximo
Licitación Pública	\$2,497,311.23	\$ -
Concurso por Invitación	\$1,098,816.93	\$2,497,311.23
Invitación cuando menos a 3 personas Comité de Adjudicaciones	\$239,741.88	\$1,098,816.93
Invitación cuando menos a 3 personas por parte de la SECAD	\$44,951.61	\$239,741.88
Adjudicación Directa	\$0.00	\$44,951.61

Fuente: Tesorería con base en el Criterio 85 del Catálogo de Criterios de Evaluación del BIPM 2022

Cuadro 37. Montos máximos y mínimos de Adjudicación para Obra Pública y Servicios relacionados 2023

OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	Mínimo	Máximo
Licitación Pública	\$2,496,156.67	\$ -
Concurso por Invitación cuando menos a 5 personas	\$1,298,001.35	\$2,496,156.67
Invitación a 3 personas	\$649,000.74	\$1,298,001.35
Adjudicación Directa	0.00	\$649,000.74

Fuente: Tesorería con base en el Criterio 85 del Catálogo de Criterios de Evaluación del BIPM 2022

Cuadro 38. Fideicomisos Públicos

Concepto	Importe (pesos)	Observaciones
Sin nombre	\$0.00	El H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla no constituirá fideicomisos públicos para el Ejercicio Fiscal 2023

Fuente: Tesorería con base en el Criterio 66 y 67 del Catálogo de Criterios de Evaluación del BIPM 2022

**Cuadro 39. Anexo transversal para la atención de niñas, niños y adolescentes del Municipio de Puebla
Programa Municipal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (PROMUPINNA)**

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMUPINNA
															Directo	Indirecto		
Secretaría de Economía y Turismo	01	Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio	\$99,301,265.00	F12011101010323A	03	Acciones para fortalecer la competitividad y la atención especializada empresarial del municipio de Puebla, implementadas	\$12,440,796.00	4	Beneficiar 3,000 negocios del municipio de Puebla, mediante apoyos para el financiamiento en su apertura o fortalecimiento (PROMUPINNA VII.10) (Emblemática)	\$11,546,500.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$3,108,317.80	Generación de oportunidades de ingreso digno para las familias. Los empleos generados a partir del proyecto de Economía Social, benefician a un número similar de familias de niños, niñas y adolescentes		X	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.10
Secretaría de Economía y Turismo	01	Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio	\$99,301,265.00	F12011101010323A	03	Acciones para fortalecer la competitividad y la atención especializada empresarial del municipio de Puebla, implementadas	\$12,440,796.00	5	Proponer 1 programa de exención de derechos municipales para fomentar la apertura o reapertura de negocios de bajo impacto (PROMUPINNA VII.10) (Emblemática)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Generación de oportunidades de ingreso digno para las familias. Los empleos generados a partir del proyecto de Economía Social, benefician a un número similar de familias de niños, niñas y adolescentes		X	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.10
Secretaría de Economía y Turismo	01	Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio	\$99,301,265.00	F12011101010323A	03	Acciones para fortalecer la competitividad y la atención especializada empresarial del municipio de Puebla, implementadas	\$12,440,796.00	6	Realizar 8 acciones en materia de capacitación para promover el talento creativo y apoyar el emprendimiento en diversos sectores económicos (PROMUPINNA I.7)	\$405,796.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$109,240.28	Generación de oportunidades de ingreso digno para las familias. Los empleos generados a partir del proyecto de Economía Social, benefician a un número similar de familias de niños, niñas y adolescentes		X	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	I.7
Secretaría de Economía y Turismo	01	Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio	\$99,301,265.00	F12011101010423A	04	Personas en busca de empleo, contratadas	\$195,000.00	1	Realizar 2 eventos de vinculación entre personas buscadoras de trabajo de la región y representantes de recursos humanos de empresas legalmente constituidas que ofertan vacantes de empleo formales con un sueldo igual o superior al mínimo (PROIGUALDAD 3.11.5) (PROMUPINNA VII.10)	\$120,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$32,304.00	Generación de oportunidades de ingreso digno para las familias. Los empleos generados a partir del proyecto de Economía Social, benefician a un número similar de familias de niños, niñas y adolescentes		X	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.10

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMUPINNA
															Directo	Indirecto		
Secretaría de Economía y Turismo	01	Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio	\$99,301,265.00	F12011101010523A	05	Estrategia con acciones para la reactivación del sector comercio y servicios, implementada	\$262,500.00	1	Ejecutar 3 etapas de fomento al consumo local (PROMUPINNA VII.10)	\$50,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$13,460.00	Generación de oportunidades de ingreso digno para las familias. Los empleos generados a partir del proyecto de Economía Social, benefician a un número similar de familias de niños, niñas y adolescentes		X	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.10
Secretaría de Economía y Turismo	01	Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio	\$99,301,265.00	F12011101010723A	07	Acciones de mejora a la atención del visitante y fomento del desarrollo del patrimonio turístico y cultural del municipio de Puebla, implementadas	\$1,616,936.00	6	Realizar 12 acciones de difusión y promoción de las ediciones de Noches de Museos (PROMUPINNA XII.3)	\$114,875.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$30,924.35	Las acciones de esparcimiento son fundamentales en el proceso de crecimiento y desarrollo de NNA, porque permite que adopten estilos de vida más saludables a futuro, y también porque ayuda en su salud mental y desarrollo cognitivo.		X	Derecho al descanso, cultura, esparcimiento y la práctica del deporte	XII.3
Secretaría de Economía y Turismo	01	Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio	\$99,301,265.00	F12011101010723A	07	Acciones de mejora a la atención del visitante y fomento del desarrollo del patrimonio turístico y cultural del municipio de Puebla, implementadas	\$1,616,936.00	7	Desarrollar 4 temporadas vacacionales, con actividades que permitan al visitante acercarse al Patrimonio Cultural y Natural que propicien su estadía en la Ciudad de Puebla (PROMUPINNA XII.3)	\$305,181.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$82,154.73	Las acciones de esparcimiento son fundamentales en el proceso de crecimiento y desarrollo de NNA, porque permite que adopten estilos de vida más saludables a futuro, y también porque ayuda en su salud mental y desarrollo cognitivo.		X	Derecho al descanso, cultura, esparcimiento y la práctica del deporte	XII.3
Secretaría de Economía y Turismo	01	Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio	\$99,301,265.00	F12011101010823A	08	Sistema de atención al patrimonio cultural y medición de la satisfacción del visitante, implementado	\$10,950,805.00	1	Atender 30 grupos de residentes en Juntas Auxiliares, Unidades Habitacionales y Colonias de la ciudad, en visitas, virtuales o presenciales, relativas a la preservación del patrimonio y el medio ambiente (PROIGUALDAD 3.13.1) (PROMUPINNA XII.3)	\$473,175.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$127,378.71	Acercamiento de la cultura y patrimonio cultural y ambiental de la Ciudad de Puebla a grupos de residentes del municipio. Las niñas, niños y adolescentes también se benefician de la actividad, con el fin de impulsar su conservación y difusión.		X	Derecho a la vida, a la paz, a la supervivencia y al desarrollo	XII.3

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMUPINNA
															Directo	Indirecto		
Secretaría de Economía y Turismo	01	Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio	\$99,301,265.00	F12011101010823A	08	Sistema de atención al patrimonio cultural y medición de la satisfacción del visitante, implementado	\$10,950,805.00	3	Atender 300 solicitudes de recorridos turísticos en la zona patrimonio de Puebla (Bajo demanda) (PROMUPINNA XII.3)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Aproximación del patrimonio turístico a visitantes de la ciudad de Puebla. Las niñas, niños y adolescentes también son partícipes de esta actividad, mediante la cual conocen los atractivos turísticos, históricos y culturales del Municipio.	X		Derecho al descanso, cultura, esparcimiento y la práctica del deporte	XII.3
Secretaría de Economía y Turismo	01	Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio	\$99,301,265.00	F12011101010823A	08	Sistema de atención al patrimonio cultural y medición de la satisfacción del visitante, implementado	\$1,061,905.00	9	Elaborar 4 reportes sobre la medición de satisfacción ciudadana en materia de atención al turista y visitante a través de la aplicación de encuestas (PROIGUALDAD 3.13.5) (PROMUPINNA XII.3)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Las acciones de esparcimiento son fundamentales en el proceso de crecimiento y desarrollo de NNA, porque permite que adopten estilos de vida más saludables a futuro, y también porque ayuda en su salud mental y desarrollo cognitivo.	X		Derecho al descanso, cultura, esparcimiento y la práctica del deporte	XII.3
Secretaría de Economía y Turismo	01	Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio	\$99,301,265.00	F12011101011023A	10	Ventajas competitivas en materia económica y turística, a través de actividades de promoción, realizadas	\$2,842,548.00	2	Realizar 13 inserciones de productos y/o atractivos turísticos de la ciudad de Puebla en medios de comunicación (PROMUPINNA XII.3) (Emblemática)	\$528,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$142,137.60	Las acciones de esparcimiento son fundamentales en el proceso de crecimiento y desarrollo de NNA, porque permite que adopten estilos de vida más saludables a futuro, y también porque ayuda en su salud mental y desarrollo cognitivo.	X		Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación	XII.3
Secretaría de Economía y Turismo	01	Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio	\$99,301,265.00	F12011101011123A	11	Ventajas competitivas en materia económica y turística, a través de actividades de promoción, realizadas	\$2,346,408.00	6	Ejecutar 6 acciones culturales en mercados típicos, tradicionales o con vocación turística, a fin de incentivar el flujo de visitantes a los centros de abasto (PROMUPINNA VII.11) (Emblemática)	\$90,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$24,228.00	La cultura tiene el poder de generar cohesión social e identidad, e incentivar la participación ciudadana de NNA	X		Derecho al descanso, cultura, esparcimiento y la práctica del deporte	VII.11

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMUPINNA
															Directo	Indirecto		
Secretaría de Economía y Turismo	01	Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio	\$99,301,265.00	F12011101011323A	13	Acciones orientadas a empresas de economía social, realizadas	\$ 3,494,296.00	1	Implementar 4 etapas de un Programa de acciones de vinculación, promoción, capacitación y/o comercialización para empresas de economía social (PROMUPINNA VII.10)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Generación de oportunidades de ingreso digno para las familias. Los empleos generados a partir del proyecto de Economía Social, benefician a un número similar de familias de niños, niñas y adolescentes		X	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.10
Secretaría de Bienestar	02	Bienestar y Participación Ciudadana	\$93,739,113.00	E14012202020223A	02	Acciones que contribuyan al desarrollo humano y la construcción de comunidad, implementadas	\$2,160,000.00	1	Realizar 3 etapas de las jornadas integrales de servicios en el municipio de Puebla (PROIGUALDAD 1.3.2, 2.1.2 y 2.1.9) (PROMUPINNA IX.2) (Emblemática)	\$660,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$177,672.00	Al acercar los servicios municipales a la población mejora las condiciones de la población, incluidos los NNA.	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	IX.2
Secretaría de Bienestar	02	Bienestar y Participación Ciudadana	\$93,739,113.00	E14012202020223A	02	Acciones que contribuyan al desarrollo humano y la construcción de comunidad, implementadas	\$2,160,000.00	4	Realizar 2 reportes de las acciones generadas en materia de desarrollo humano y educativo (PROMUPINNA VII.14, VII.17 y XII.2)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Impulsa los procesos de organización, participación y autodesarrollo para fortalecer el capital social de las comunidades, incluidos los NNA.	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.14, VII.17 y XII.2
Secretaría de Bienestar	02	Bienestar y Participación Ciudadana	\$93,739,113.00	E14012202020323A	03	Estrategias de inclusión social, implementadas	\$22,700,000.00	4	Impulsar 20 unidades alimentarias para el fortalecimiento alimentario (PROIGUALDAD 2.1.1) (PROMUPINNA I.3)	\$2,150,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$578,780.00	Las unidades alimentarias impacta positivamente en el derecho a la alimentación adecuada de NNA.		X	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	I.3
Secretaría de Bienestar	02	Bienestar y Participación Ciudadana	\$93,739,113.00	E14012202020323A	03	Estrategias de inclusión social, implementadas	\$22,700,000.00	5	Realizar 420 apoyos a 70 estancias infantiles a través de la Estrategia de Fortalecimiento de Estancias Infantiles del Municipio de Puebla (PROIGUALDAD 1.3.2) (PROMUPINNA IX.8 y XI.3) (Emblemática)	\$17,400,000.00	1. Total	100%	\$17,400,000.00	Otorgar a las niñas y niños mediante las Estancias Infantiles las condiciones necesarias para su bienestar y desarrollo integral	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	IX.8 y XI.3
Secretaría de Bienestar	02	Bienestar y Participación Ciudadana	\$93,739,113.00	E14012202020423A	04	Acciones sociales para combatir la pobreza y contribuir al bienestar de la población, realizadas	\$7,400,000.00	1	Realizar 3 etapas de la Estrategia de Infraestructura Social en el municipio de Puebla (PROIGUALDAD 2.1.9) (PROMUPINNA VII.10)	\$2,000,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$538,400.00	La prestación de servicios públicos son esenciales para generar seguridad y bienestar en NNA.	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.10

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMUPINNA
															Directo	Indirecto		
Secretaría de Bienestar	02	Bienestar y Participación Ciudadana	\$93,739,113.00	E14012202020423A	04	Acciones sociales para combatir la pobreza y contribuir al bienestar de la población, realizadas	\$7,400,000.00	2	Realizar 3 etapas de la Estrategia de Fomento al Bienestar en el municipio de Puebla (PROIGUALDAD 2.1.8) (PROMUPINNA VII.10)	\$3,800,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$1,022,960.00	Mediante actividades que fomenten desarrollo emocional, social y físico se tiene un impacto directo en el bienestar de NNA	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.10
Secretaría de Bienestar	02	Bienestar y Participación Ciudadana	\$93,739,113.00	E14012202020423A	04	Acciones sociales para combatir la pobreza y contribuir al bienestar de la población, realizadas	\$7,400,000.00	3	Realizar 2 etapas del Programa de fomento a proyectos comunitarios (PROIGUALDAD 2.1.1) (PROMUPINNA VII.10)	\$500,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$134,600.00	Mediante actividades que fomenten desarrollo emocional, social y físico se tiene un impacto directo en el bienestar de NNA	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.10
Secretaría de Bienestar	02	Bienestar y Participación Ciudadana	\$93,739,113.00	E14012202020423A	04	Acciones sociales para combatir la pobreza y contribuir al bienestar de la población, realizadas	\$7,400,000.00	4	Apoyar 20 emprendimientos a través del Programa Emprendiendo Sin Fronteras (PROIGUALDAD 1.2.11) (PROMUPINNA XIX.1)	\$500,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$134,600.00	Generación de oportunidades de ingreso digno para las familias. Los empleos generados a partir del proyecto de Economía Social, benefician a un número similar de familias de niños, niñas y adolescentes		X	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	XIX.1
Secretaría de Bienestar	02	Bienestar y Participación Ciudadana	\$93,739,113.00	E14012202020523A	05	Acciones para el fomento a la participación ciudadana y manejo democrático y transparente de los recursos públicos, realizadas	\$15,941,336.00	3	Realizar 3 etapas de la estrategia de mejoramiento de espacios públicos en barrios, colonias, juntas auxiliares o inspectorías (PEP 1.1.6, 1.1.7, 1.2.5, 2.1.1, 2.1.5, 2.1.7, 2.2.2 y 2.3.3) (PROMUPINNA VII.17) (Emblemática)	\$4,100,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$1,103,720.00	Las acciones de mejoramiento de espacios públicos son un factor determinante para elevar la calidad de vida y promover actividades recreativas en beneficio de las NNA.	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.17
Secretaría de Bienestar	02	Bienestar y Participación Ciudadana	\$93,739,113.00	E14012202020623A	06	Acciones que contribuyan a la participación ciudadana, la construcción de comunidad y la cultura cívica, implementadas	\$1,164,664.00	1	Realizar 3 etapas de la estrategia Mi Escuela, Mi Ciudad (PROMUPINNA XI.2)	\$924,664.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$248,919.55	Al proporcionar servicios a la población, se garantiza las condiciones a los NNA en su desarrollo	X		Derecho a la Educación	XI.2
Secretaría de Bienestar	02	Bienestar y Participación Ciudadana	\$93,739,113.00	E14012202020623A	06	Acciones que contribuyan a la participación ciudadana, la construcción de comunidad y la cultura cívica, implementadas	\$1,164,664.00	2	Realizar 2 etapas de la estrategia de vinculación con asociaciones civiles (PROMUPINNA VII.7) (Carta P. 1.3.2 y 3.4.1)	\$200,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$53,840.00	Acción dirigida a concientizar y fortalecer los derechos de NNA	X		Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información	VII.7

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMUPINNA
															Directo	Indirecto		
Secretaría de Bienestar	02	Bienestar y Participación Ciudadana	\$93,739,113.00	E14012202020623A	06	Acciones que contribuyan a la participación ciudadana, la construcción de comunidad y la cultura cívica, implementadas	\$1,164,664.00	3	Realizar 35 abanderamientos a instituciones educativas, juntas auxiliares y/o inspectorías (PROMUPINNA XI.2)	\$40,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$10,768.00	Los símbolos patrios sumados a las costumbres y tradiciones crean un sentido de pertenencia e identidad en NNA.	X		Derecho a la educación	XI.2
Sistema Municipal DIF	03	Atención al Desarrollo Integral de las familias	\$152,001,654.00	E01052203030123A	01	Sistema administrativo de STAFF, implementado	\$130,950,285.00	5	Ejecutar 4 etapas de la estrategia de comunicación social (PROMUPINNA I.1 y VII.8)	\$446,894.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$120,303.86	Acción dirigida a la inclusión de NNA	X		Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información	I.1 y VII.8
Sistema Municipal DIF	03	Atención al Desarrollo Integral de las familias	\$152,001,654.00	E01052203030123A	01	Sistema administrativo de STAFF, implementado	\$130,950,285.00	6	Realizar 12 evaluaciones de las actividades que se desarrollan en el SMDIF (PROMUPINNA II.4)	\$12,330.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$3,319.24	Acción dirigida a concientizar y fortalecer los derechos de NNA		X	Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información	II.4
Sistema Municipal DIF	03	Atención al Desarrollo Integral de las familias	\$152,001,654.00	E01052203030123A	01	Sistema administrativo de STAFF, implementado	\$130,950,285.00	8	Atender 100 solicitudes de transparencia recibidas por la UT (Bajo demanda) (PROMUPINNA XIV.2)	\$9,958.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$2,680.69	Acción dirigida a concientizar y fortalecer los derechos de NNA	X		Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información	XIV:2
Sistema Municipal DIF	03	Atención al Desarrollo Integral de las familias	\$152,001,654.00	E01052203030123A	01	Sistema administrativo de STAFF, implementado	\$130,950,285.00	9	Ejecutar 4 etapas sobre acciones de atención de contingencias (climatológicas y desastres naturales) a personas en situación de vulnerabilidad del Municipio de Puebla (PROMUPINNA I.8)	\$600,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$161,520.00	Promover en NNA principios y normas a seguir, para la prevención, la salvaguarda, auxilio y restablecimiento de personas, bienes y entorno en caso de emergencia, situaciones de alto riesgo o desastre	X		Derecho a la vida, a la paz, a la supervivencia y al desarrollo	I.8
Sistema Municipal DIF	03	Atención al Desarrollo Integral de las familias	\$152,001,654.00	E01052203030223A	02	Acciones de vinculación, gestión y apoyo en beneficio de las personas en estado de vulnerabilidad y sujetas de asistencia social, ejecutadas	\$3,855,817.00	1	Atender 650 solicitudes procedentes de personas en estado de vulnerabilidad relativas a la donación y/o apoyos de aparatos funcionales, gastos médicos-hospitalarios, entre otros (Bajo demanda) (PROMUPINNA IX.3)	\$3,786,817.00	3. Por padrón o poblacional objetivo	15%	\$568,022.55	A través de la donación de aparatos funcionales o gastos médicos-hospitalarios se garantiza la inclusión de los NNA del municipio.	X		Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad	IX.3

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMUPINNA
															Directo	Indirecto		
Sistema Municipal DIF	03	Atención al Desarrollo Integral de las familias	\$152,001,654.00	E01052203030223A	02	Acciones de vinculación, gestión y apoyo en beneficio de las personas en estado de vulnerabilidad y sujetas de asistencia social, ejecutadas	\$3,855,817.00	2	Captar 70 socios estratégicos de primera vez y subsecuentes que coadyuven al desarrollo de acciones en apoyo a los diversos programas del SMDIF, en beneficio de la población en situación de vulnerabilidad (PROMUPINNA VII.7)	\$69,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$18,574.80	Con apoyos que sean brindados al Sistema Municipal DIF, se contará con un mayor impacto en los programas que se ejecutan en beneficio de las NNA.	X		Vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral.	VII.7
Sistema Municipal DIF	03	Atención al Desarrollo Integral de las familias	\$152,001,654.00	E01052203030423A	04	Estrategia de nutrición y seguridad alimentaria, implementada	\$446,094.00	1	Atender 48,118 niñas(os) a través de los programas alimentarios vigentes (desayunos fríos y calientes) (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 2.1.6, 2.1.10, 3.3.1 y 3.3.6) (PROMUPINNA IX.6)	\$214,590.00	1. Total	100%	\$214,590.00	Contribuir al desarrollo de los NNA del municipio a través de mejorar su seguridad alimentaria, les permitirá desarrollar sus capacidades y talentos al máximo.	X		Vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral.	IX.6
Sistema Municipal DIF	03	Atención al Desarrollo Integral de las familias	\$152,001,654.00	E01052203030423A	04	Estrategia de nutrición y seguridad alimentaria, implementada	\$446,094.00	2	Beneficiar 48,118 niñas(os) con evaluaciones de peso y talla de los programas alimentarios vigentes (desayunos fríos y calientes) (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 2.1.6, y 3.3.1) (PROMUPINNA IX.7)	\$98,003.00	1. Total	100%	\$98,003.00	Contribuir al desarrollo de los NNA del municipio a través de mejorar su seguridad alimentaria, les permitirá desarrollar sus capacidades y talentos al máximo.	X		Vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral.	IX.7
Sistema Municipal DIF	03	Atención al Desarrollo Integral de las familias	\$152,001,654.00	E01052203030423A	04	Estrategia de nutrición y seguridad alimentaria, implementada	\$446,094.00	3	Beneficiar 2,400 personas a través de pláticas y talleres sobre una alimentación saludable (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 2.1.2 y 2.1.10) (PROMUPINNA I.3)	\$18,550.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$4,993.66	La importancia de fortalecer a la familia, contribuye al sano desarrollo de los NNyA	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	1.3
Sistema Municipal DIF	03	Atención al Desarrollo Integral de las familias	\$152,001,654.00	E01052203030423A	04	Estrategia de nutrición y seguridad alimentaria, implementada	\$446,094.00	4	Beneficiar 1,000 personas a través de consultas nutricionales y orientación en materia de salud alimentaria con el Programa "Nutrición de 10" (PROIGUALDAD 2.1.2 y 2.3.1) (PROMUPINNA I.3)	\$101,151.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$27,229.85	Con una adecuada alimentación y un estilo de vida saludable, se reduce la posibilidad de que NNA puedan sufrir trastornos nutricionales, anemia, sobrepeso u obesidad.	X		Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social	1.3

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMUPINNA
															Directo	Indirecto		
Sistema Municipal DIF	03	Atención al Desarrollo Integral de las familias	\$152,001,654.00	E01052203030423A	04	Estrategia de nutrición y seguridad alimentaria, implementada	\$446,094.00	5	Beneficiar 100 personas a través de un estudio de evaluación nutricional por "Fraccionamiento Antropométrico, Actividad Física y Espirometría" (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 2.1.2 y 2.3.1) (PROMUPINNA 1.3)	\$13,800.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$3,714.96	La evaluación del estado nutricional de NNA permite detectar posibles deficiencias e identificar los factores que influyen en los hábitos alimentarios.	X		Vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral.	1.3
Sistema Municipal DIF	03	Atención al Desarrollo Integral de las familias	\$152,001,654.00	E01052203030523A	05	Acciones para promover el desarrollo integral y fortalecimiento familiar, ejecutadas	\$239,188.00	1	Beneficiar 42,000 personas de primera vez y subsecuentes a través de actividades socioeducativas para fortalecer el tejido social y la corresponsabilidad familiar en los ámbitos públicos y privados (instituciones educativas, organizaciones civiles, asociaciones, empresas, etc.) coordinadas con actores sociales, en distintos niveles, como con otros órdenes de gobierno y dependencias educativas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 1.1.3, 2.1.5, 2.2.1 y 2.3.1) (PROMUPINNA IV.2)	\$66,940.00	3. Por padrón o población objetivo	88.81%	\$59,449.41	Las actividades socioeducativas están encaminadas principalmente al esparcimiento de los NNyA o a sus familiares garantizando así su Derecho al descanso, cultura y esparcimiento.	X		Derecho al descanso, cultura, esparcimiento y la práctica del deporte	IV.2
Sistema Municipal DIF	03	Atención al Desarrollo Integral de las familias	\$152,001,654.00	E01052203030523A	05	Acciones para promover el desarrollo integral y fortalecimiento familiar, ejecutadas	\$239,188.00	2	Beneficiar 3,000 personas de primera vez y subsecuentes a través de actividades socioculturales para fortalecer el tejido social y la corresponsabilidad familiar en los ámbitos públicos y privados (instituciones educativas, organizaciones civiles, asociaciones, empresas, etc.) coordinadas con actores sociales, en distintos niveles, como con otros órdenes de gobierno y dependencias educativas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 1.1.3, 2.1.5, 2.2.1 y 2.3.1) (PROMUPINNA IV.2)	\$13,655.00	3. Por padrón o población objetivo	88.81%	\$12,127.01	Las actividades socioculturales están encaminadas principalmente al esparcimiento de los NNyA o a sus familiares garantizando así su Derecho al descanso, cultura y esparcimiento.	X		Derecho al descanso, cultura, esparcimiento y la práctica del deporte	IV.2

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMU PINNA
															Directo	Indirecto		
Sistema Municipal DIF	03	Atención al Desarrollo Integral de las familias	\$152,001,654.00	E01052203030523A	05	Acciones para promover el desarrollo integral y fortalecimiento familiar, ejecutadas	\$239,188.00	3	Realizar 6 eventos a favor de la promoción de habilidades del buen trato para el fortalecimiento Familiar (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 1.3.1, 1.3.8 y 3.2.4) (PROMUPINNA IV.1)	\$149,419.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$40,223.59	El buen trato promueve prácticas de respeto que se tienen consigo mismo y con los demás para ser NNA más felices y creativos, con mejor relación con su familia y todas las personas.	X		Vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral.	IV.1
Sistema Municipal DIF	03	Atención al Desarrollo Integral de las familias	\$152,001,654.00	E01052203030523A	05	Acciones para promover el desarrollo integral y fortalecimiento familiar, ejecutadas	\$239,188.00	4	Elaborar 12 reportes de resultados de las encuestas de medición de satisfacción ciudadana en materia de desarrollo integral y fortalecimiento familiar (PROMUPINNA XV.1)	\$9,174.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$2,469.64	El buen trato promueve prácticas de respeto que se tienen consigo mismo y con los demás para ser NNA más felices y creativos, con mejor relación con su familia y todas las personas.	X		Vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral.	XV.1
Sistema Municipal DIF	03	Atención al Desarrollo Integral de las familias	\$152,001,654.00	E01052203030723A	07	Programa de prevención, atención y protección de derechos en materia jurídica, ejecutado	\$1,450,065.00	1	Apoyar 178 alumnos (comida, educación, becas, talleres y/o actividades culturales, recreativas, entre otras) dentro del sistema no escolarizado de educación primaria y secundaria que se imparte en el Centro de Día del Sistema Municipal DIF (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 1.1.3, 2.1.6, 2.1.10, 2.2.1 y 2.2.4) (PROMUPINNA XI.1)	\$610,041.00	1. Total	100%	\$610,041.00	Al brindar apoyos para los alumnos de Centro de Día para concluir sus estudios se garantiza el derecho a la educación a los niños, niñas y adolescentes, y además se incrementa el índice de alfabetización del municipio.	X		Derecho a la educación	XI.1
Sistema Municipal DIF	03	Atención al Desarrollo Integral de las familias	\$152,001,654.00	E01052203030723A	07	Programa de prevención, atención y protección de derechos en materia jurídica, ejecutado	\$1,450,065.00	2	Brindar 28,700 servicios a través del Dormitorio Municipal (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 1.2.8 y 3.3.1) (PROMUPINNA VII.18 y XIX.1)	\$300,816.00	3. Por padrón o población objetivo	21.20%	\$63,772.99	Ofrecer un refugio temporal para las mujeres y sus hijos e hijas es de suma importancia ya que esto permitirá que los NNA puedan desenvolverse en un ambiente libre de violencia	X		Derecho de acceso a una vida libre de violencia y a la integridad personal	VII.18 y XIX.1

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMU PINNA
															Directo	Indirecto		
Sistema Municipal DIF	03	Atención al Desarrollo Integral de las familias	\$152,001,654.00	E01052203030723A	07	Programa de prevención, atención y protección de derechos en materia jurídica, ejecutado	\$1,450,065.00	3	Atender 250 adolescentes que cometieron faltas administrativas o que se encuentren en situación de vulnerabilidad, con perspectiva de género y derechos humanos (educación, pláticas, talleres ocupacionales y productivos, actividades recreativas y deportivas) (Bajo demanda) (PROMUPINNA XVIII.2)	\$90,194.00	1. Total	100%	\$90,194.00	Se pretende reducir el índice de adolescentes que cometen faltas administrativas a través de diversas actividades que ofrece dicho programa.	X		Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso	XVIII.2
Sistema Municipal DIF	03	Atención al Desarrollo Integral de las familias	\$152,001,654.00	E01052203030723A	07	Programa de prevención, atención y protección de derechos en materia jurídica, ejecutado	\$1,450,065.00	5	Otorgar 3,850 servicios jurídicos y de protección a favor de personas en situación de vulnerabilidad del Municipio de Puebla con perspectiva de género y derechos humanos (asesorías en materia jurídica, trámites ante el registro civil, reportes de derechos vulnerados, atenciones psicológicas, pláticas y talleres en materia de prevención, protección integral de las personas, promoción de los derechos y cultura de la denuncia) (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 3.2.2, 3.3.1, 3.3.3, 3.3.4, 3.5.1 y 3.5.2) (PROMUPINNA 1.1, III.1, III.2, VIII.3 y XVIII.6)	\$45,788.00	3. Por padrón o población objetivo	10%	\$4,578.80	Al otorgar servicios jurídicos a los NNA se procura el derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso.	X		Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso	I.1, III.1, III.2, VIII.3 y XVIII.6
Sistema Municipal DIF	03	Atención al Desarrollo Integral de las familias	\$152,001,654.00	E01052203030723A	07	Programa de prevención, atención y protección de derechos en materia jurídica, ejecutado	\$1,450,065.00	6	Otorgar 165 servicios de representación legal a personas en situación de vulnerabilidad con perspectiva de género y derechos humanos, ante los juzgados familiares del Distrito Judicial de Puebla atendiendo las etapas procesales hasta obtener sentencia firme (Bajo demanda) (PROMUPINNA XVIII.6)	\$14,636.00	3. Por padrón o población objetivo	10%	\$1,463.60	Al otorgar servicios jurídicos a los NNA se procura el derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso.	X		Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso	XVIII.6

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMUPINNA
															Directo	Indirecto		
Sistema Municipal DIF	03	Atención al Desarrollo Integral de las familias	\$152,001,654.00	E01052203030723A	07	Programa de prevención, atención y protección de derechos en materia jurídica, ejecutado	\$1,450,065.00	7	Brindar 20,000 servicios (cama, baño, regadera, alimentos, atención médica, psicológica, jurídica, bolsa de trabajo, actividades recreativas, educación básica) a mujeres y sus hijos e hijas a través del refugio temporal de atención para personas violentadas, de acuerdo a los Protocolos de Atención de los Refugios Nacionales (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 2.1.10, 3.2.2, 3.2.4, 3.3.1, 3.3.3, 3.3.4) (PROMUPINNA VIII.3) (Emblemática)	\$157,700.00	3. Por padrón o población objetivo	21.20%	\$33,432.40	Ofrecer un refugio temporal para las mujeres y sus hijos e hijas es de suma importancia ya que esto permitirá que los NNA puedan desenvolverse en un ambiente libre de violencia	X		Derecho de acceso a una vida libre de violencia y a la integridad personal	VIII.3
Sistema Municipal DIF	03	Atención al Desarrollo Integral de las familias	\$152,001,654.00	E01052203030723A	07	Programa de prevención, atención y protección de derechos en materia jurídica, ejecutado	\$1,450,065.00	8	Beneficiar 1,200 personas a través de una estrategia de intervención integral contra la violencia (prevención y atención oportuna y profesional, pláticas y talleres), en el marco de igualdad sustantiva y derechos humanos, a través del programa Contigo Mujer contra la Violencia (PROMUPINNA VIII.3) (Emblemática)	\$172,781.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$46,512.65	Reducir los índices de violencia beneficia sin duda a los NNA del municipio, ya que les permite desarrollarse en un ambiente de armonía.	X		Derecho de acceso a una vida libre de violencia y a la integridad personal	VIII.3
Sistema Municipal DIF	03	Atención al Desarrollo Integral de las familias	\$152,001,654.00	E01052203030823A	08	Estrategia de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el Municipio de Puebla, ejecutada	\$635,257.00	1	Beneficiar 6,500 niñas(os) en materia de difusión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Primera Infancia y cuidado cariñoso (PROIGUALDAD 2.3.1, 3.2.2 y 3.2.4) (PROMUPINNA I.1)	\$23,675.00	1. Total	100%	\$23,675.00	Hacer valer los derechos de los NNA del municipio les garantizará igualdad de oportunidades para su desarrollo personal.	X		Derecho de prioridad	I.1

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMUPINNA
															Directo	Indirecto		
Sistema Municipal DIF	03	Atención al Desarrollo Integral de las familias	\$152,001,654.00	E01052203030823A	08	Estrategia de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el Municipio de Puebla, ejecutada	\$635,257.00	2	Realizar 24 actividades para garantizar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes, en los ejes de desarrollo, supervivencia, protección y participación, coordinación con instancias especializadas en beneficio del desarrollo de la niñez del Municipio y para implementación de la Estrategia Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PROIGUALDAD 3.2.2., 3.2.4) (PROMUPINNA VII.7)	\$295,449.00	1. Total	100%	\$295,449.00	Hacer valer los derechos de los NNA del municipio les garantizará igualdad de oportunidades para su desarrollo personal.	X		Derecho de prioridad	VII.7
Sistema Municipal DIF	03	Atención al Desarrollo Integral de las familias	\$152,001,654.00	E01052203030823A	08	Estrategia de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el Municipio de Puebla, ejecutada	\$635,257.00	3	Realizar 6 sesiones para coordinar el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) Municipal y el desarrollo del Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (PROMUPINNA), en los términos establecidos por las leyes federales y estatales (PROIGUALDAD 3.2.2 y 3.2.4) (PROMUPINNA VII.1, VII.2, VII.3, VII.4, VII.5)	\$136,093.00	1. Total	100%	\$136,093.00	Hacer valer los derechos de los NNA del municipio les garantizará igualdad de oportunidades para su desarrollo personal.	X		Derecho de prioridad	VII.1, VII.2, VII.3, VII.4 y VII.5
Sistema Municipal DIF	03	Atención al Desarrollo Integral de las familias	\$152,001,654.00	E01052203030823A	08	Estrategia de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el Municipio de Puebla, ejecutada	\$635,257.00	4	Realizar 1 ciclo del programa Unidas Crecemos, en coordinación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA- (PROIGUALDAD 3.2.2, 3.2.4) (PROMUPINNA V.2) (Emblemática)	\$100,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$26,920.00	Unidas Crecemos tiene como objetivo fortalecer la ciudadanía de las niñas adolescentes y facilitar su acceso a servicios de educación y salud.	X		Vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral.	V.2

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMU PINNA
															Directo	Indirecto		
Sistema Municipal DIF	03	Atención al Desarrollo Integral de las familias	\$152,001,654.00	E01052203030923A	09	Acciones de promoción de la salud mental, dental y médica, enfocadas al fortalecimiento de la salud y prevención de enfermedades, realizadas	\$3,515,352.00	1	Otorgar 8,000 servicios para la prevención y detección de enfermedades a través de auxiliares del diagnóstico en la Unidad Médica Integral y Jornadas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 2.1.2, 2.1.3, 2.2.1 y 2.2.2) (PROMUPINNA IX.2)(Emblemática)	\$557,218.00	3. Por padrón o población objetivo	40.75%	\$227,066.34	La prevención y detección oportuna de enfermedades y padecimientos garantiza el acceso a una vida saludable de NNA	X		Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social	IX.2
Sistema Municipal DIF	03	Atención al Desarrollo Integral de las familias	\$152,001,654.00	E01052203030923A	09	Acciones de promoción de la salud mental, dental y médica, enfocadas al fortalecimiento de la salud y prevención de enfermedades, realizadas	\$3,515,352.00	3	Beneficiar 20,000 personas a través de pláticas de prevención y orientación en materia de salud bucal, enfermedades crónicas degenerativas, cáncer de mama y cáncer cervicouterino, en la Unidad Médica Integral y jornadas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.2.1, 2.2.4, 2.3.2) (PROMUPINNA IX.4)	\$5,070.00	3. Por padrón o población objetivo	50.69%	\$2,569.98	Con la impartición de pláticas en temas de salud en sus diversas ramas se pretende cumplir el objetivo del Derecho a la protección de la salud, ya que a través de las pláticas se pueden prevenir enfermedades.	X		Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social	IX.4
Sistema Municipal DIF	03	Atención al Desarrollo Integral de las familias	\$152,001,654.00	E01052203030923A	09	Acciones de promoción de la salud mental, dental y médica, enfocadas al fortalecimiento de la salud y prevención de enfermedades, realizadas	\$3,515,352.00	4	Otorgar 30,000 servicios (consultas médicas, nutricionales, ginecológicas y dentales) en la Unidad Médica Integral y Jornadas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 2.1.3, 2.1.4, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.4) (PROMUPINNA IX.2)(Emblemática)	\$1,954,151.00	3. Por padrón o población objetivo	37.66%	\$735,933.27	Al proporcionar consultas en materia de salud se garantiza el Derecho a la protección de la salud a los NNA	X		Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social	IX.2
Sistema Municipal DIF	03	Atención al Desarrollo Integral de las familias	\$152,001,654.00	E01052203030923A	09	Acciones de promoción de la salud mental, dental y médica, enfocadas al fortalecimiento de la salud y prevención de enfermedades, realizadas	\$3,515,352.00	6	Elaborar 12 reportes de resultados de las encuestas de medición de satisfacción ciudadana en materia de servicios de salud (PROMUPINNA XV.1)	\$0.00	3. Por padrón o población objetivo	37.66%	\$0.00	Al proporcionar consultas en materia de salud se garantiza el Derecho a la protección de la salud a los NNA		X	Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social	XV.1
Sistema Municipal DIF	03	Atención al Desarrollo Integral de las familias	\$152,001,654.00	E01052203031023A	10	Estrategia de atención, diagnóstico, rehabilitación e inclusión social para personas con discapacidad, implementada	\$954,571.00	1	Brindar 34,000 servicios de atención especializada en diagnóstico y rehabilitación a personas con discapacidad (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 1.3.3.) (PROMUPINNA X.2)	\$681,989.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$183,591.44	Al proporcionar consultas en materia de salud se garantiza el Derecho a la protección de la salud a los NNA	X		Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social	X.2

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMU PINNA
															Directo	Indirecto		
Sistema Municipal DIF	03	Atención al Desarrollo Integral de las familias	\$152,001,654.00	E01052203031023A	10	Estrategia de atención, diagnóstico, rehabilitación e inclusión social para personas con discapacidad, implementada	\$954,571.00	2	Beneficiar 1,600 personas a través de acciones que fomenten la cultura de salud física, salud psicológica y movilidad de las personas con discapacidad (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 1.3.3., 1.3.6, 1.3.8 y 2.1.2) (PROMUPINNA X.1) (PEP 1.2.1, 2.1 y 2.2.1)	\$168,012.00	3. Por padrón o población objetivo	40%	\$67,204.80	Realizar acciones para NNA con discapacidad es primordial para mejorar su calidad de vida.	X		Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad	X.1
Sistema Municipal DIF	03	Atención al Desarrollo Integral de las familias	\$152,001,654.00	E01052203031023A	10	Estrategia de atención, diagnóstico, rehabilitación e inclusión social para personas con discapacidad, implementada	\$954,571.00	5	Elaborar 12 reportes de los resultados de las encuestas de medición de satisfacción ciudadana en materia de atención a personas con discapacidad (PROMUPINNA XV.1)	\$0.00	3. Por padrón o población objetivo	40%	\$0.00	Realizar acciones para NNA con discapacidad es primordial para mejorar su calidad de vida.		X	Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad	XV.1
Sistema Municipal DIF	03	Atención al Desarrollo Integral de las familias	\$152,001,654.00	E01052203031123A	11	Programa de atención Médico Contigo, implementado	\$8,117,648.00	1	Afiliar 7,000 personas adultas mayores o personas con discapacidad al programa Médico Contigo (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 2.1.2 y 2.1.3) (Emblemática)	\$115,800.00	1. Total	100%	\$115,800.00	Los NNA en situación de vulnerabilidad pueden acceder a servicios gratuitos destinados a la atención preventiva, disminución de enfermedades y tratamientos a largo plazo.		X	Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social	X.2
Sistema Municipal DIF	03	Atención al Desarrollo Integral de las familias	\$152,001,654.00	E01052203031123A	11	Programa de atención Médico Contigo, implementado	\$8,117,648.00	2	Otorgar 15,000 consultas gratuitas a domicilio, a personas adultas mayores y/o personas con discapacidad de primera vez y subsecuentes (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 2.1.2, 2.1.3) (PROMUPINNA X.2) (Emblemática)	\$8,001,848.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$2,154,097.48	Los NNA en situación de vulnerabilidad pueden acceder a servicios gratuitos destinados a la atención preventiva, disminución de enfermedades y tratamientos a largo plazo.	X		Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad	X.2

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMU PINNA
															Directo	Indirecto		
Sistema Municipal DIF	03	Atención al Desarrollo Integral de las familias	\$152,001,654.00	E01052203031223A	12	Acciones enfocadas a la promoción de la salud mental, emocional y fomentar la prevención de riesgos psicosociales en los habitantes del Municipio de Puebla, implementado	\$1,295,025.00	1	Atender 11,000 personas de primera vez y subsiguientes en materia de salud mental (terapias, valoraciones, orientación, prevención de riesgos psicosociales y atención psiquiátrica) en la Unidad Médica Integral y Jornadas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 2.1.2, 2.1.5, 2.1.6, 2.3.1) (PROMUPINNA IX.12 Y IX.13) (Emblemática)	\$259,625.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$69,891.05	Los NNA en situación de vulnerabilidad pueden acceder a servicios gratuitos destinados a la atención preventiva, disminución de enfermedades y tratamientos a largo plazo.	X		Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social	IX.12 y IX.13
Sistema Municipal DIF	03	Atención al Desarrollo Integral de las familias	\$152,001,654.00	E01052203031223A	12	Acciones enfocadas a la promoción de la salud mental, emocional y fomentar la prevención de riesgos psicosociales en los habitantes del Municipio de Puebla, implementado	\$1,295,025.00	2	Atender 10,000 personas a través de conferencias, pláticas y talleres de desarrollo humano, escuela para padres y salud mental (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 2.1.2, 2.1.5, 2.1.6, 2.3.1) (PROMUPINNA IV.2 y IX.8)	\$425,200.00	3. Por padrón o población objetivo	26.92%	\$114,463.84	El desarrollo humano y la salud mental comparten una relación vital, pues conduce los procesos anímicos primarios. Por lo anterior, se deben considerar acciones que prevengan enfermedades en NNA,	X		Derecho a la educación	IV.2 y IX.8
Sistema Municipal DIF	03	Atención al Desarrollo Integral de las familias	\$152,001,654.00	E01052203031223A	12	Acciones enfocadas a la promoción de la salud mental, emocional y fomentar la prevención de riesgos psicosociales en los habitantes del Municipio de Puebla, implementado	\$1,295,025.00	3	Atender a 2,000 adolescentes mediante asistencia focalizada identificados con riesgo psicosocial a través de grupos de apoyo psicológico para dotar de recursos psicoemocionales que fortalezcan su identidad. (Bajo demanda)(PROMUPINNA IX.8) (Emblemática)	\$293,200.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$78,929.44	Con el apoyo psicológico que se brinda en NNA se aumenta la autonomía, se proporcionan herramientas y recursos necesarios para un mejor afrontamiento de aquellas situaciones con las que se encuentra.	X		Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social	IX.8
Sistema Municipal DIF	03	Atención al Desarrollo Integral de las familias	\$152,001,654.00	E01052203031223A	12	Acciones enfocadas a la promoción de la salud mental, emocional y fomentar la prevención de riesgos psicosociales en los habitantes del Municipio de Puebla, implementado	\$1,295,025.00	4	Aplicar 30,000 escalas de medición, con el objetivo de conocer los factores de riesgo-protección y las áreas de vulnerabilidad relacionadas con el inicio del consumo de drogas y problemas de desarrollo psicosocial en los adolescentes. (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 2.1.2, 2.1.5, 2.1.6, 2.3.1) (PROMUPINNA IX.10)	\$317,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$85,336.40	Fomentar una cultura de autocuidado de la salud, que asegure a NNA más y mejores oportunidades de un sano desarrollo.	X		Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social	IX.10

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMU PINNA
															Directo	Indirecto		
Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla	04	Juventud activa y participativa	\$11,433,951.00	F14012204040223A	02	Programas educativos, culturales, deportivos y sociales para las y los jóvenes, para el desarrollo integral, ejecutados	\$1,750,312.00	1	Implementar 175 acciones (talleres, cursos en línea o presenciales, conferencias, foros, encuentros, exposiciones, campañas, concursos, torneos, entre otros) enfocados en la educación, la capacitación, formación y fortalecimientos de las habilidades de las y los jóvenes del Municipio en situación de vulnerabilidad. (PROIGUALDAD 1.1.3 y 1.3.3) (PROMUPINNA XI.2)	\$287,947.00	3. Por padrón o población objetivo	8.78%	\$25,281.75	El acceso a la formación y educación, arte y cultura de NNA es imprescindible para su sano desarrollo.	X		Derecho a la educación	XI.2
Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla	04	Juventud activa y participativa	\$11,433,951.00	F14012204040223A	02	Programas educativos, culturales, deportivos y sociales para las y los jóvenes, para el desarrollo integral, ejecutados	\$1,750,312.00	2	Implementar 175 acciones (talleres, cursos en línea o presenciales, conferencias, foros, encuentros, exposiciones, campañas, concursos, torneos, entre otros) dirigidos a las y los jóvenes para la prevención de adicciones y disminución de conductas de riesgo. (PROIGUALDAD 2.1.2 y 2.1.5) (PROMUPINNA IX.9)	\$413,322.00	3. Por padrón o población objetivo	8.78%	\$36,289.67	La implementación de las acciones promueven el desarrollo de la infancia, disminuyen el sedentarismo e incrementa la práctica de deporte en NNA.	X		Derecho al descanso, cultura, esparcimiento y la práctica del deporte	IX.9
Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla	04	Juventud activa y participativa	\$11,433,951.00	F14012204040223A	02	Programas educativos, culturales, deportivos y sociales para las y los jóvenes, para el desarrollo integral, ejecutados	\$1,750,312.00	3	Implementar 175 acciones (talleres, cursos en línea o presenciales, conferencias, foros, encuentros, exposiciones, campañas, concursos, torneos, entre otros) que fomenten el deporte, la recreación, el bienestar general, expresiones artísticas, artes escénicas y culturales dirigidos al desarrollo de las y los jóvenes del Municipio. (PROIGUALDAD 1.3.5) (PROMUPINNA XII.3)	\$323,322.00	3. Por padrón o población objetivo	8.78%	\$28,387.67	El acceso a la formación y educación, arte y cultura de NNA es imprescindible para su sano desarrollo.	X		Derecho al descanso, cultura, esparcimiento y la práctica del deporte	XII.3

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMUPINNA
															Directo	Indirecto		
Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla	04	Juventud activa y participativa	\$11,433,951.00	F14012204040223A	02	Programas educativos, culturales, deportivos y sociales para las y los jóvenes, para el desarrollo integral, ejecutados	\$1,750,312.00	4	Implementar 175 acciones (talleres, cursos en línea o presenciales, conferencias, foros, encuentros, exposiciones, campañas, concursos, torneos, entre otros) de participación juvenil enfocados en la cultura de la legalidad, la democracia, la igualdad de género y de interés ciudadano. (PROIGUALDAD 3.2.4) (PROMUPINNA 1.1)	\$281,321.00	3. Por padrón o población objetivo	8.78%	\$24,699.98	Las NNA deben ser consideradas y implementadas en la implementación de acciones como libertad de expresión.	X		Derecho a la igualdad sustantiva	1.1
Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla	04	Juventud activa y participativa	\$11,433,951.00	F14012204040223A	02	Programas educativos, culturales, deportivos y sociales para las y los jóvenes, para el desarrollo integral, ejecutados	\$1,750,312.00	5	Realizar 2 etapas del proyecto relacionado con la inclusión de las y los jóvenes en situación de conductas de riesgo. (PROMUPINNA 1.5)	\$26,000.00	3. Por padrón o población objetivo	8.78%	\$2,282.80	Las actividades de inclusión benefician evidentemente a NNA que están expuestos a situaciones vulnerables ya que les permite gozar de oportunidades que impulsan el desarrollo de su potencial.	X		Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social	1.5
Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla	04	Juventud activa y participativa	\$11,433,951.00	F14012204040223A	02	Programas educativos, culturales, deportivos y sociales para las y los jóvenes, para el desarrollo integral, ejecutados	\$1,750,312.00	6	Impartir 3 cursos de preparación para ingreso a la educación a nivel medio superior y superior. (PROIGUALDAD 2.1.6, 2.1.7 y 2.2.3) (PROMUPINNA XI.2)	\$23,000.00	3. Por padrón o población objetivo	8.78%	\$2,019.40	El acceso a la educación en NNA brinda considerables beneficios, no sólo a través de oportunidades de empleo, sino también a través del desarrollo de habilidades.	X		Derecho a la educación	XI.2
Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla	04	Juventud activa y participativa	\$11,433,951.00	F14012204040223A	02	Programas educativos, culturales, deportivos y sociales para las y los jóvenes, para el desarrollo integral, ejecutados	\$1,750,312.00	7	Realizar 3 rodadas matutinas y nocturnas con diferentes temáticas (PROMUPINNA XII.3)	\$42,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$11,306.40	La implementación de las acciones promueven el desarrollo de la infancia, disminuyen el sedentarismo e incrementa la práctica de deporte en NNA.	X		Derecho al descanso, cultura, esparcimiento y la práctica del deporte	XII.3

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMU PINNA
															Directo	Indirecto		
Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla	04	Juventud activa y participativa	\$11,433,951.00	F14012204040223A	02	Programas educativos, culturales, deportivos y sociales para las y los jóvenes, para el desarrollo integral, ejecutados	\$1,750,312.00	8	Realizar 3 acciones formativas e integrales para el empoderamiento de las mujeres jóvenes, vulnerables y con discapacidad (PROIGUALDAD 1.2.4 y 2.3.1) (PROMUPIINNA V.2)	\$41,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$11,037.20	El empoderamiento de niñas y adolescentes implica que participen plenamente en todos los sectores y a todos los niveles para establecer sociedades más estables y justas, alcanzar los objetivos de desarrollo, sostenibilidad, derechos humanos y mejorar la calidad de vida.	X		Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad	V.2
Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla	04	Juventud activa y participativa	\$11,433,951.00	F14012204040223A	02	Programas educativos, culturales, deportivos y sociales para las y los jóvenes, para el desarrollo integral, ejecutados	\$1,750,312.00	9	Ejecutar 2 etapas del proyecto relacionado con el bienestar personal y comunitario a las y los jóvenes, tema de recreación y deporte. (PROMUPIINNA XII.3) (Fútbol 7) (Emblemática)	\$312,400.00	3. Por padrón o población objetivo	8.78%	\$27,428.72	La implementación de las acciones promueven el desarrollo de la infancia, disminuyen el sedentarismo e incrementa la práctica de deporte en NNA.	X		Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad	XII.3
Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla	04	Juventud activa y participativa	\$11,433,951.00	F14012204040323A	03	Educación sexual, de nutrición y sobre conductas de riesgo para la juventud, impartida	\$3,926,000.00	1	Realizar 60 acciones en materia de Prevención y Concientización social sobre Conductas de Riesgo y Adicciones a jóvenes del Municipio (PROIGUALDAD 2.1.5, 2.2.1 Y 3.2.2) (PROMUPIINNA1.5)(Emblemática)	\$3,000,000.00	3. Por padrón o población objetivo	8.78%	\$263,400.00	Las acciones de prevención incluye cualquier actividad que tenga como objetivo principal eliminar las condiciones sistémicas que propician la violencia contra las NNA.	X		Derecho de acceso a una vida libre de violencia y a la integridad personal	1.5
Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla	04	Juventud activa y participativa	\$11,433,951.00	F14012204040323A	03	Educación sexual, de nutrición y sobre conductas de riesgo para la juventud, impartida	\$3,926,000.00	5	Ejecutar 2 etapas del proyecto Jóvenes Talento (PROIGUALDAD 1.2.4) (PROMUPIINNA 1.1) (Emblemática)	\$52,000.00	3. Por padrón o población objetivo	8.78%	\$4,565.60	Las acciones de prevención incluye cualquier actividad que tenga como objetivo principal eliminar las condiciones sistémicas que propician la violencia contra las NNA.	X		Derecho a participar	1.1

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMU PINNA
															Directo	Indirecto		
Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla	04	Juventud activa y participativa	\$11,433,951.00	F14012204040323A	03	Educación sexual, de nutrición y sobre conductas de riesgo para la juventud, impartida	\$3,926,000.00	6	Otorgar 6 premiaciones del Programa Jóvenes Talento (PROIGUALDAD 1.2.4) (PROMUPINNA 1.1)	\$120,000.00	3. Por padrón o población objetivo	8.78%	\$10,536.00	Las acciones de prevención incluye cualquier actividad que tenga como objetivo principal eliminar las condiciones sistémicas que propician la violencia contra las NNA.	X		Derecho a participar	1.1
Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla	04	Juventud activa y participativa	\$11,433,951.00	F14012204040323A	03	Educación sexual, de nutrición y sobre conductas de riesgo para la juventud, impartida	\$3,926,000.00	7	Ejecutar 4 etapas del proyecto de apoyo municipal a "Jóvenes Talento" Juntas Auxiliares (PROIGUALDAD 1.2.4) (PROMUPINNA 1.1) (Emblemática)	\$151,000.00	3. Por padrón o población objetivo	8.78%	\$13,257.80	Las acciones de prevención incluye cualquier actividad que tenga como objetivo principal eliminar las condiciones sistémicas que propician la violencia contra las NNA.	X		Derecho a participar	1.1
Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla	04	Juventud activa y participativa	\$11,433,951.00	F14012204040323A	03	Educación sexual, de nutrición y sobre conductas de riesgo para la juventud, impartida	\$3,926,000.00	8	Realizar 7 acciones relacionadas con el Tamizaje para identificar vulnerabilidad de riesgos y atención psicoterapéutica e intervención socioeducativa. (PROMUPINNA 1.4) (Emblemática)	\$420,000.00	1. Total	100%	\$420,000.00	Realizar el tamiz neonatal permite detectar, diagnosticar e iniciar tratamiento oportuno ante la presencia de padecimientos en el recién nacido.	X		Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social	1.4
Instituto Municipal del Deporte	05	Fomento al Deporte	\$43,708,572.00	F01012205050223A	02	Modelo de activación física y fomento al deporte, ejecutado	\$24,908,590.00	1	Ejecutar 3 etapas del programa de Torneos Deportivos (PROIGUALDAD 2.3.6) (PROMUPINNA IX.9)	\$282,981.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$76,178.49	La implementación de las acciones promueven el desarrollo de la infancia, disminuyen el sedentarismo e incrementa la práctica de deporte en NNA.	X		Derecho al descanso, cultura, esparcimiento y la práctica del deporte	IX.9
Instituto Municipal del Deporte	05	Fomento al Deporte	\$43,708,572.00	F01012205050223A	02	Modelo de activación física y fomento al deporte, ejecutado	\$24,908,590.00	2	Ejecutar 4 etapas del programa de integración social en el municipio de Puebla a través de recorridos en bicicleta (PROMUPINNA IX.9) (Carta P. 2.4.1) (PEP 2.1.1 y 3.2.2) (PMUS 1.3.4)	\$487,064.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$131,117.63	La implementación de las acciones promueven el desarrollo de la infancia, disminuyen el sedentarismo e incrementa la práctica de deporte en NNA.	X		Derecho al descanso, cultura, esparcimiento y la práctica del deporte	IX.9

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMUPINNA
															Directo	Indirecto		
Instituto Municipal del Deporte	05	Fomento al Deporte	\$43,708,572.00	F01012205050223A	02	Modelo de activación física y fomento al deporte, ejecutado	\$24,908,590.00	3	Ejecutar 4 etapas del programa de activación física dirigido a la población en espacios activos de colonias, barrios y Juntas Auxiliares (PROMUPINNA IX.9) (Carta P. 2.4.1) (PBSU 17.5)	\$3,632,757.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$977,938.18	La implementación de las acciones promueven el desarrollo de la infancia, disminuyen el sedentarismo e incrementa la práctica de deporte en NNA.	X		Derecho al descanso, cultura, esparcimiento y la práctica del deporte	IX.9
Instituto Municipal del Deporte	05	Fomento al Deporte	\$43,708,572.00	F01012205050223A	02	Modelo de activación física y fomento al deporte, ejecutado	\$24,908,590.00	5	Realizar 1 curso de verano para la difusión de prácticas deportivas y recreativas para niñas, niños y adolescentes (PROMUPINNA IX.9)	\$0.00	1. Total	100%	\$0.00	La implementación de las acciones promueven el desarrollo de la infancia, disminuyen el sedentarismo e incrementa la práctica de deporte en NNA.	X		Derecho al descanso, cultura, esparcimiento y la práctica del deporte	IX.9
Instituto Municipal del Deporte	05	Fomento al Deporte	\$43,708,572.00	F01012205050423A	04	Incentivos a deportistas, entregados	\$1,704,221.00	1	Realizar 540 pagos a cincuenta y cuatro personas becarias electas por jurado evaluador, por su destacado desempeño como deportistas del municipio de Puebla (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 2.3.7) (PROMUPINNA IX.9)	\$1,050,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$282,660.00	Además de permitir a los NNA llevar a cabo sus estudios, contar con una beca también favorece a la familia de manera indirecta al permitir que uno de sus integrantes opte por un mejor futuro.	X		Derecho al descanso, cultura, esparcimiento y la práctica del deporte	IX.9
Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género	06	Igualdad Sustantiva	\$21,132,650.00	E14012206060223A	02	Transversalización e igualdad sustantiva de género, implementada	\$750,000.00	3	Implementar 3 etapas para la instalación y funcionamiento de la Sala de Lactancia de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género, de acuerdo con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 (PROIGUALDAD 2.3.2 y 5.1.10) (PROMUPINNA I.3)	\$50,000.00	1. Total	100%	\$50,000.00	Las salas de lactancia son espacios donde las madres lactantes pueden amamantar o extraer su leche en el centro de trabajo, almacenarla adecuadamente y al término de su jornada laboral llevarla a su casa para alimentar a su hija o hijo.	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	I.3
Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género	06	Igualdad Sustantiva	\$21,132,650.00	E14012206060323A	03	Estrategias para el empoderamiento de las mujeres, implementadas	\$4,000,000.00	1	Implementar 200 talleres para desarrollar capacidades y habilidades para el emprendimiento y la inserción al mercado laboral, como parte del programa "Contigo Mujer" (PROIGUALDAD 1.1.2, 1.2.6, 1.2.7 y 2.4.3) (PROMUPINNA I.7) (Emblemática)	\$2,760,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$742,992.00	Mejorar la destreza, competencia y aptitudes de NNA	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	I.7

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMU PINNA
															Directo	Indirecto		
Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género	06	Igualdad Sustantiva	\$21,132,650.00	E14012206060323A	03	Estrategias para el empoderamiento de las mujeres, implementadas	\$4,000,000.00	2	Capacitar 9,000 mujeres en Educación financiera con perspectiva de género a través de la plataforma en línea "Contigo Mujer" (PROIGUALDAD 1.2.6) (PROMUPINNA 1.7) (Emblemática)	\$150,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$40,380.00	Permite comprender cómo funciona el dinero en todos los niveles (nacional, familiar e individual), con el fin de administrar las finanzas personales de manera adecuada.		X	Derecho a la educación	1.7
Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género	06	Igualdad Sustantiva	\$21,132,650.00	E14012206060323A	03	Estrategias para el empoderamiento de las mujeres, implementadas	\$4,000,000.00	4	Realizar 1 Feria de Autoempleo para fomentar la autonomía económica de las mujeres en el marco del programa "Contigo Mujer" (PROIGUALDAD 1.2.6)(PROMUPINNA 1.7) (Emblemática)	\$200,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$53,840.00	Mejorar la destreza, competencia y aptitudes de NNA		X	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	1.7
Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género	06	Igualdad Sustantiva	\$21,132,650.00	E14012206060423A	04	Servicios de prevención y atención de la violencia de género, otorgados	\$3,271,671.00	1	Realizar 150 talleres de capacitación y sensibilización en materia de prevención de la violencia de género y nuevas masculinidades principalmente en las colonias de mayor incidencia de violencias contras las mujeres (PROIGUALDAD 3.2.3 y 3.2.4) (PROMUPINNA VIII.6)	\$350,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$94,220.00	La sensibilización en NNA ayuda a reconocer que la violencia de género existe, que todas las personas son vulnerables a vivir dinámicas de violencia de género y que ésta genera daños a nivel personal y a nivel social.	X		Derecho de acceso a una vida libre de violencia y a la integridad personal	VIII.6
Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género	06	Igualdad Sustantiva	\$21,132,650.00	E14012206060423A	04	Servicios de prevención y atención de la violencia de género, otorgados	\$3,271,671.00	3	Impartir 25 talleres de capacitación a policías municipales sobre el Protocolo para la aplicación de las órdenes de protección de mujeres y niñas víctimas de violencia (PROIGUALDAD 3.3.2) (PROMUPINNA VIII.4) (Emblemática)	\$125,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$33,650.00	NNA deben contar con el apoyo de los servidoras y servidores públicos para sancionar de manera ejemplar el acoso laboral y sexual		X	Derecho a la educación	VIII.4
Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género	06	Igualdad Sustantiva	\$21,132,650.00	E14012206060423A	04	Servicios de prevención y atención de la violencia de género, otorgados	\$3,271,671.00	4	Realizar 200 talleres de autodefensa desde la perspectiva de género, dirigidos a mujeres y niñas (PROIGUALDAD 3.3.5) (PROMUPINNA VIII.7)(Emblemática)	\$350,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$94,220.00	Con la implementación de cursos de autodefensa dirigido a NNA aprenden a actuar, por reflejo, ante un ataque o una agresión.	X		Derecho a la vida, a la paz, a la supervivencia y al desarrollo	VIII.7

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMU PINNA
															Directo	Indirecto		
Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género	06	Igualdad Sustantiva	\$21,132,650.00	E14012206060423A	04	Servicios de prevención y atención de la violencia de género, otorgados	\$3,271,671.00	6	Promover 1 campaña para la difusión de la aplicación "Alerta Contigo" para incrementar el uso de la misma entre mujeres víctimas de violencia (PROIGUALDAD 3.2.1 y 3.3.3) (PROMUPINNA VIII.1 y VIII.3)	\$50,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$13,460.00	Reducir los índices de violencia beneficiaria sin duda a los NNA del municipio, ya que les permite desarrollarse en un ambiente de armonía.	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VIII.1 y VIII.3
Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género	06	Igualdad Sustantiva	\$21,132,650.00	E14012206060423A	04	Servicios de prevención y atención de la violencia de género, otorgados	\$3,271,671.00	8	Elaborar 2 informes de seguimiento de la plataforma de capacitación en línea, dirigida a prevenir la violencia hacia las mujeres (PROIGUALDAD 3.2.3) (PROMUPINNA VIII.6)	\$100,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$26,920.00	Reducir los índices de violencia beneficiaria sin duda a los NNA del municipio, ya que les permite desarrollarse en un ambiente de armonía.		X	Derecho de acceso a una vida libre de violencia y a la integridad personal	VIII.6
Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género	06	Igualdad Sustantiva	\$21,132,650.00	E14012206060423A	04	Servicios de prevención y atención de la violencia de género, otorgados	\$3,271,671.00	9	Realizar 2 jornadas conmemorativas de carácter transversal en el marco del día internacional de la mujer y el día internacional de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres (PROIGUALDAD 3.2.1) (PROMUPINNA VIII.6) (Emblemática)	\$810,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$218,052.00	Con la eliminación de la violencia se promueve en NNA el desarrollo, la paz, goce de derechos y libertades.	X		Derecho de acceso a una vida libre de violencia y a la integridad personal	VIII.6
Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género	06	Igualdad Sustantiva	\$21,132,650.00	E14012206060523A	05	Acciones de derechos sexuales, reproductivos y diversidad sexual, implementadas	\$515,000.00	1	Impartir 30 talleres para la promoción de los derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos y diversidad sexual (PROIGUALDAD 2.2.1 y 3.2.5) (PROMUPINNA I.1)	\$110,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$29,612.00	El cumplimiento efectivo de los derechos de NNA, es un requisito esencial para lograr su desarrollo integral, y para impulsar un clima de civilidad, paz, comprensión, respeto y bienestar.	X		Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social	I.1
Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género	06	Igualdad Sustantiva	\$21,132,650.00	E14012206060523A	05	Acciones de derechos sexuales, reproductivos y diversidad sexual, implementadas	\$515,000.00	2	Realizar 4 jornadas que promuevan la importancia de la salud sexual y reproductiva (PROIGUALDAD 2.2.1) (PROMUPINNA IX.11)	\$120,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$32,304.00	Contar con herramientas que impacten a NNA en su salud sexual y reproductiva responsable e informada para disminuir los riesgos en su salud.	X		Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social	IX.11

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMUPINNA
															Directo	Indirecto		
Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género	06	Igualdad Sustantiva	\$21,132,650.00	E14012206060623A	06	Acciones en materia difusión, capacitación y acompañamiento por acoso y hostigamiento sexual y laboral, implementadas	\$655,000.00	1	Realizar 80 talleres de capacitación en materia de prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual y/o laboral, dirigidos a instituciones educativas, organismos empresariales y público en general (PROIGUALDAD 3.2.3 y 3.2.8) (PROMUPINNA VIII.6) (Emblemática)	\$510,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$137,292.00	Los espacios públicos libres de violencia sexual otorgan libertad de movimiento de NNA, acceder a servicios esenciales y a disfrutar de oportunidades.	X		Derecho de acceso a una vida libre de violencia y a la integridad personal	VIII.6
Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género	06	Igualdad Sustantiva	\$21,132,650.00	E14012206060623A	06	Acciones en materia difusión, capacitación y acompañamiento por acoso y hostigamiento sexual y laboral, implementadas	\$655,000.00	3	Instalar 10 comités para la implementación del mecanismo para detectar la violencia escolar y familiar en el sistema escolar, para otorgar atención psicológica y legal especializada (PROMUPINNA VIII.1)	\$45,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$12,114.00	Promover una convivencia ciudadana y cambios culturales en espacios donde hay una alta incidencia de acoso sexual contra mujeres y niñas	X		Derecho de acceso a una vida libre de violencia y a la integridad personal	VIII.1
Instituto Municipal de Arte y Cultura	07	Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla	\$51,707,729.00	F05042207070223A	02	Actividades artísticas y culturales en el Municipio, fomentadas	\$16,544,139.00	1	Ejecutar 40 acciones para fomentar a los artistas locales, nacionales y/o internacionales (PROIGUALDAD 1.4.1 y 2.3.8) (PROMUPINNA XII.3) (PEP. 2.2.6 y 2.3.12) (Emblemática)	\$520,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$139,984.00	Implementar acciones para fomentar el bienestar y desarrollo de NNA.	X		Derecho al descanso, cultura, esparcimiento y la práctica del deporte	XII.3
Instituto Municipal de Arte y Cultura	07	Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla	\$51,707,729.00	F05042207070223A	02	Actividades artísticas y culturales en el Municipio, fomentadas	\$16,544,139.00	2	Realizar 5 festivales por fechas conmemorativas (PEP 2.3.12) (PROMUPINNA XII.2 y XII.3) (Emblemática)	\$12,185,375.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$3,280,302.95	La cultura tiene el poder de generar cohesión social e identidad, e incentivar la participación ciudadana de NNA	X		Derecho al descanso, cultura, esparcimiento y la práctica del deporte	XII.2 y XII.3
Instituto Municipal de Arte y Cultura	07	Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla	\$51,707,729.00	F05042207070223A	02	Actividades artísticas y culturales en el Municipio, fomentadas	\$16,544,139.00	7	Ejecutar 4 temporadas de activación cultural en el Centro Histórico (PEP 2.2.6 y 2.3.12) (Emblemática) (PROMUPINNA XI.2, XI.2, XII.3 y XIII.1)	\$1,000,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$269,200.00	La cultura tiene el poder de generar cohesión social e identidad, e incentivar la participación ciudadana de NNA	X		Derecho al descanso, cultura, esparcimiento y la práctica del deporte	XI.2, XII.2, XII.3 y XIII.1

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMU PINNA
															Directo	Indirecto		
Instituto Municipal de Arte y Cultura	07	Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla	\$51,707,729.00	F05042207070323A	03	Acciones para el reconocimiento y promoción de la diversidad cultural de Puebla orientadas a la participación y contribución de los agentes culturales en la vida cultural del municipio, realizadas	\$3,100,000.00	1	Realizar 22 acciones vinculadas al fomento a la lectura (PROIGUALDAD 1.4.1) (PROMUPINNA XI.2 y XI.3) (PEP 2.2.7) (Emblemática)	\$2,105,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$566,666.00	Esta actividad es de gran importancia para el desarrollo de NNA, ya que aumenta la curiosidad y el conocimiento, permite obtener información, ejercita el cerebro, activa la memoria, ayuda a mejorar la ortografía y gramática.	X		Derecho a la educación	XI.2 y XI.3
Instituto Municipal de Arte y Cultura	07	Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla	\$51,707,729.00	F05042207070323A	03	Acciones para el reconocimiento y promoción de la diversidad cultural de Puebla orientadas a la participación y contribución de los agentes culturales en la vida cultural del municipio, realizadas	\$3,100,000.00	3	Realizar 20 cambalaches de libros que promuevan la participación ciudadana y el fomento a la lectura (PROMUPINNA XI.3) (PEP 2.2.5 y 2.2.7)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Esta actividad es de gran importancia para el desarrollo de NNA, ya que aumenta la curiosidad y el conocimiento, permite obtener información, ejercita el cerebro, activa la memoria, ayuda a mejorar la ortografía y gramática.	X		Derecho a la educación	XI.3
Instituto Municipal de Arte y Cultura	07	Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla	\$51,707,729.00	F05042207070323A	03	Acciones para el reconocimiento y promoción de la diversidad cultural de Puebla orientadas a la participación y contribución de los agentes culturales en la vida cultural del municipio, realizadas	\$3,100,000.00	4	Realizar 3 talleres enfocados a la cinematografía (PROMUPINNA XI.3 y XII.3)	\$30,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$8,076.00	Las acciones de esparcimiento son fundamentales en el proceso de crecimiento y desarrollo de NNA, porque permite que adopten estilos de vida más saludables a futuro, y también porque ayuda en su salud mental y desarrollo cognitivo.	X		Derecho al descanso, cultura, esparcimiento y la práctica del deporte	XI.3 y XII.3
Instituto Municipal de Arte y Cultura	07	Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla	\$51,707,729.00	F05042207070323A	03	Acciones para el reconocimiento y promoción de la diversidad cultural de Puebla orientadas a la participación y contribución de los agentes culturales en la vida cultural del municipio, realizadas	\$3,100,000.00	5	Realizar 120 acciones enfocadas a la cinematografía (PROIGUALDAD 1.4.1, 2.3.8 y 2.3.9) (PROMUPINNA XI.3 y XII.3) (PEP 2.2.5) (Emblemática)	\$215,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$57,878.00	Las acciones de esparcimiento son fundamentales en el proceso de crecimiento y desarrollo de NNA, porque permite que adopten estilos de vida más saludables a futuro, y también porque ayuda en su salud mental y desarrollo cognitivo.	X		Derecho al descanso, cultura, esparcimiento y la práctica del deporte	XI.3 y XII.3

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMU PINNA
															Directo	Indirecto		
Instituto Municipal de Arte y Cultura	07	Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla	\$51,707,729.00	F05042207070423A	04	Iniciativas para el desarrollo de modelos de gestión que reconozcan la diversidad de las manifestaciones culturales para estimular el desarrollo local y fomentar la creatividad, ejecutadas	\$4,579,401.00	1	Realizar 42 acciones para preservar y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible (PROMUPINNA XI.2, XI.3, XII.3 y XIII.1) (Carta P.1.4.4, 5.2.1) (PEP 2.3.12) (PBSU 17.1, 17.2 y 17.4) (Emblemática)	\$595,001.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$160,174.27	El patrimonio cultural ayuda a definir el sentido de identidad de un pueblo, hace parte de su historia y puede ser una fuente de cohesión social y orgullo colectivo en NNA	X		Derecho al descanso, cultura, esparcimiento y la práctica del deporte	XI.2, XI.3, XII.3 y XIII.1
Instituto Municipal de Arte y Cultura	07	Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla	\$51,707,729.00	F05042207070423A	04	Iniciativas para el desarrollo de modelos de gestión que reconozcan la diversidad de las manifestaciones culturales para estimular el desarrollo local y fomentar la creatividad, ejecutadas	\$4,579,401.00	3	Realizar 24 caravanas culturales en Juntas Auxiliares, Colonias, Unidades Habitacionales, Escuelas y Barrios de carácter patrimonial (Carta P. 5.2.1) (PROMUPINNA XI.2, XI.3, XII.1, XII.3 y XIII.1) (PEP 2.3.12) (PBSU 17.1, 17.2, 17.3 y 17.4) (Emblemática)	\$1,300,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$349,960.00	El patrimonio cultural ayuda a definir el sentido de identidad de un pueblo, hace parte de su historia y puede ser una fuente de cohesión social y orgullo colectivo en NNA	X		Derecho al descanso, cultura, esparcimiento y la práctica del deporte	XI.2, XI.3, XII.1, XII.3 y XIII.1
Instituto Municipal de Arte y Cultura	07	Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla	\$51,707,729.00	F05042207070523A	05	Programa de formación en las diversas áreas de actuación cultural a través de actividades orientadas al fortalecimiento y creación de públicos, realizado	\$1,200,000.00	1	Realizar 12 acciones de capacitación (cursos, talleres o diplomados) en Juntas Auxiliares, Colonias, Mercados, Escuelas y Barrios para que los agentes de la escena cultural fortalezcan la iniciación artística y cultural de la ciudadanía (PROIGUALDAD 1.4.1, 2.3.8 y 2.3.9) (PROMUPINNA XI.2, XII.3 y XIII.1) (PEP 2.2.5)	\$128,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$34,457.60	El patrimonio cultural ayuda a definir el sentido de identidad de un pueblo, hace parte de su historia y puede ser una fuente de cohesión social y orgullo colectivo en NNA	X		Derecho al descanso, cultura, esparcimiento y la práctica del deporte	XI.2, XI.3, XII.2, XII.3 y XIII.1
Instituto Municipal de Arte y Cultura	07	Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla	\$51,707,729.00	F05042207070523A	05	Programa de formación en las diversas áreas de actuación cultural a través de actividades orientadas al fortalecimiento y creación de públicos, realizado	\$1,200,000.00	2	Realizar 196 acciones que promuevan el desarrollo de la imaginación y la creatividad entre niñas, niños, jóvenes y adultos mayores en Juntas Auxiliares, Colonias, Unidades Habitacionales, Barrios, Mercados y Espacios Públicos con perspectiva en derechos humanos (PROIGUALDAD 1.4.1, 2.3.8 y 2.3.9) (PROMUPINNA XI.2, XI.3, XII.2, XII.3 y XIII.1) (PEP 2.2.5) (PBSU 17.4, 17.6 y 18.3) (Emblemática)	\$642,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$172,826.40	Esta actividad es de gran importancia para el desarrollo de NNA, ya que aumenta la curiosidad y el conocimiento, permite obtener información, ejercita el cerebro, activa la memoria, ayuda a mejorar la ortografía y gramática.	X		Derecho a la educación	XI.2, XI.3, XII.2, XII.3 y XIII.1

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMUPINNA
															Directo	Indirecto		
Instituto Municipal de Arte y Cultura	07	Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla	\$51,707,729.00	F05042207070523A	05	Programa de formación en las diversas áreas de actuación cultural a través de actividades orientadas al fortalecimiento y creación de públicos, realizado	\$1,200,000.00	3	Realizar 5 talleres multidisciplinarios y/o interdisciplinarios para niñas, niños y jóvenes (PROIGUALDAD 1.4.1, 2.3.8 y 2.3.9) (PROMUPINNA XI.2, XI.3, XII.2, XII.3 y XIII.1)	\$50,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$13,460.00	Esta actividad es de gran importancia para el desarrollo de NNA, ya que aumenta la curiosidad y el conocimiento, permite obtener información, ejercita el cerebro, activa la memoria, ayuda a mejorar la ortografía y gramática.	X		Derecho a la educación	XI.2, XI.3, XII.2, XII.3 y XIII.1
Instituto Municipal de Arte y Cultura	07	Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla	\$51,707,729.00	F05042207070523A	05	Programa de formación en las diversas áreas de actuación cultural a través de actividades orientadas al fortalecimiento y creación de públicos, realizado	\$1,200,000.00	5	Realizar 45 activaciones culturales en coordinación con grupos artísticos universitarios (PROIGUALDAD 1.4.1, 2.3.8 y 2.3.9) (PROMUPINNA XI.2, XI.3, XII.2, XII.3 y XIII.1) (PBSU 17.3 y 18)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	La cultura tiene el poder de generar cohesión social e identidad, e incentivar la participación ciudadana de NNA	X		Derecho al descanso, cultura, esparcimiento y la práctica del deporte	XI.2, XI.3, XII.2, XII.3 y XIII.1
Instituto Municipal de Arte y Cultura	07	Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla	\$51,707,729.00	F05042207070523A	05	Programa de formación en las diversas áreas de actuación cultural a través de actividades orientadas al fortalecimiento y creación de públicos, realizado	\$1,200,000.00	6	Otorgar 100 becas de iniciación artística para niños y adolescentes (PROMUPINNA XI.2, XI.3, XII.3 y XIII.1)	\$380,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$102,296.00	La cultura tiene el poder de generar cohesión social e identidad, e incentivar la participación ciudadana de NNA	X		Derecho al descanso, cultura, esparcimiento y la práctica del deporte	XI.2, XI.3, XII.3 y XIII.1
Instituto Municipal de Arte y Cultura	07	Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla	\$51,707,729.00	F05042207070823A	08	Programa cultural para la promoción del arte y la cultura a través de agentes culturales en espacios públicos, ejecutado	\$3,430,000.00	2	Realizar 12 eventos de mediación artística culturales (talleres, cursos y/o conferencias) para promover el acceso y la participación en la vida cultural y la creación artística (PROMUPINNA XI.2 y XII.3) (PEP 2.3.12)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Las acciones de esparcimiento son fundamentales en el proceso de crecimiento y desarrollo de NNA, porque permite que adopten estilos de vida más saludables a futuro, y también porque ayuda en su salud mental y desarrollo cognitivo.	X		Derecho al descanso, cultura, esparcimiento y la práctica del deporte	XI.2 y XII.3
Instituto Municipal de Arte y Cultura	07	Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla	\$51,707,729.00	F05042207070823A	08	Programa cultural para la promoción del arte y la cultura a través de agentes culturales en espacios públicos, ejecutado	\$3,430,000.00	3	Realizar 20 recorridos guiados en exposiciones de la Galería Municipal (PROMUPINNA XI.2, XI.3 y XII.3) (PEP 2.3.12)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	La cultura tiene el poder de generar cohesión social e identidad, e incentivar la participación ciudadana de NNA	X		Derecho al descanso, cultura, esparcimiento y la práctica del deporte	XI.2, XI.3 y XII.3

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMUPINNA
															Directo	Indirecto		
Instituto Municipal de Arte y Cultura	07	Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla	\$51,707,729.00	F05042207070823A	08	Programa cultural para la promoción del arte y la cultura a través de agentes culturales en espacios públicos, ejecutado	\$3,430,000.00	6	Coordinar 198 presentaciones artísticas de las diferentes agrupaciones dependientes y comisionadas al IMACP (Banda Sinfónica Municipal, Quinteto de Alientos y Quinteto de Metales) (PROMUPINNA XII.2.XII.3 y XIII.1) (PEP 2.2.5 y 2.3.12) (Emblemática)	\$50,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$13,460.00	Las acciones de esparcimiento son fundamentales en el proceso de crecimiento y desarrollo de NNA, porque permite que adopten estilos de vida más saludables a futuro, y también porque ayuda en su salud mental y desarrollo cognitivo.	X		Derecho al descanso, cultura, esparcimiento y la práctica del deporte	XII.2, XII.3 y XIII.1
Instituto Municipal de Arte y Cultura	07	Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla	\$51,707,729.00	F05042207070823A	08	Programa cultural para la promoción del arte y la cultura a través de agentes culturales en espacios públicos, ejecutado	\$3,430,000.00	8	Realizar 1 evento con artistas urbanos del municipio de Puebla (PROMUPINNA XII.3) (PEP 2.3.8 y 2.3.12)	\$23,440.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$6,310.05	Las acciones de esparcimiento son fundamentales en el proceso de crecimiento y desarrollo de NNA, porque permite que adopten estilos de vida más saludables a futuro, y también porque ayuda en su salud mental y desarrollo cognitivo.	X		Derecho al descanso, cultura, esparcimiento y la práctica del deporte	XII.3
Secretaría de Seguridad Ciudadana	08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	\$1,221,390,223.00	R06043308080223A	02	Programa de Policía Cercano a la Ciudadanía, ejecutado	\$0.00	1	Elaborar 12 reportes que informen el seguimiento a las solicitudes realizadas por la ciudadanía en materia de seguridad ciudadana (PROMUPINNA XVIII.5)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Promover el pleno goce de los derechos de NNA, en particular, de aquellos que permiten desarrollar y salvaguardar su integridad personal y sus derechos cívicos.	X		Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social	XVIII.5
Secretaría de Seguridad Ciudadana	08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	\$1,221,390,223.00	R06043308080423A	04	Modelo de proximidad social en colonias, unidades habitacionales y juntas auxiliares para reducir la incidencia delictiva, implementado	\$26,769,998.00	1	Realizar 10,800 operativos interinstitucionales en materia de seguridad pública (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.11) (Emblemática) (Fútbol 7)	\$3,000,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$807,600.00	El combate a la violencia en todas sus formas y espacios de la ciudad es un derecho fundamental de NNA.	X		Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social	I.11
Secretaría de Seguridad Ciudadana	08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	\$1,221,390,223.00	R06043308080423A	04	Modelo de proximidad social en colonias, unidades habitacionales y juntas auxiliares para reducir la incidencia delictiva, implementado	\$26,769,998.00	2	Realizar 9,329 acciones (dispositivos, operativos y patrullaje) para prevenir conductas delictivas y faltas administrativas (PROMUPINNA I.9) (Emblemática)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	El combate a la violencia en todas sus formas y espacios de la ciudad es un derecho fundamental de NNA.	X		Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social	I.9

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMUPINNA
															Directo	Indirecto		
Secretaría de Seguridad Ciudadana	08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	\$1,221,390,223.00	R06043308080423A	04	Modelo de proximidad social en colonias, unidades habitacionales y juntas auxiliares para reducir la incidencia delictiva, implementado	\$26,769,998.00	3	Ejecutar 700 Planes Sistemáticos de Operaciones para operativos especiales (Bajo demanda) (PROMUPINNA 1.9) (Emblemática) (Fútbol 7)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	El combate a la violencia en todas sus formas y espacios de la ciudad es un derecho fundamental de NNA.	X		Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social	1.9
Secretaría de Seguridad Ciudadana	08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	\$1,221,390,223.00	R06043308080523A	05	Estrategia de Seguridad Ciudadana en el Centro Histórico y zonas turísticas del Municipio, implementada	\$0.00	1	Realizar 730 operativos dirigidos a mantener libres de violencia los espacios públicos y de entretenimiento en el Centro Histórico (PROMUPINNA VIII.7)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	El combate a la violencia en todas sus formas y espacios de la ciudad es un derecho fundamental de NNA.	X		Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social	VIII.7
Secretaría de Seguridad Ciudadana	08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	\$1,221,390,223.00	R06043308080923A	09	Prevención social de la violencia y participación ciudadana para una comunidad segura y en paz, impulsada	\$9,100,140.00	1	Realizar 24 recorridos por la seguridad para detectar y atender entornos que incrementan el riesgo de hechos delictivos (PROIGUALDAD 3.4.9 y 3.4.11) (PROMUPINNA 1.5) (Emblemática)	\$481,700.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$129,673.64	El combate a la violencia en todas sus formas y espacios de la ciudad es un derecho fundamental de NNA.	X		Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social	1.5
Secretaría de Seguridad Ciudadana	08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	\$1,221,390,223.00	R06043308080923A	09	Prevención social de la violencia y participación ciudadana para una comunidad segura y en paz, impulsada	\$9,100,140.00	2	Realizar 250 acciones de fortalecimiento a los 217 Comités Ciudadanos de Seguridad, en el marco del Programa "Vecino Contigo y Seguros"(PROIGUALDAD 3.4.9 y 3.4.11) (PROMUPINNA 1.4) (Carta Poblana 1.1.1) (Emblemática)	\$855,500.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$230,300.60	Tiene por objeto generar proximidad social y confianza en la ciudadanía, mediante jornadas ciudadanas en las que se difunden las actividades que realiza la Secretaría, como el programa Vecinos Contigo y Seguros	X		Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social	1.4
Secretaría de Seguridad Ciudadana	08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	\$1,221,390,223.00	R06043308080923A	09	Prevención social de la violencia y participación ciudadana para una comunidad segura y en paz, impulsada	\$9,100,140.00	4	Realizar 10 acciones de proximidad y participación ciudadana en las Juntas Auxiliares con actividades que promuevan la colaboración entre ciudadanía y policía municipal (PROIGUALDAD 3.4.11) (PROMUPINNA 1.4)	\$3,000,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$807,600.00	Tiene por objeto generar proximidad social y confianza en la ciudadanía, mediante jornadas ciudadanas en las que se difunden las actividades que realiza la Secretaría, como el programa Vecinos Contigo y Seguros	X		Derecho a la vida, a la paz, a la supervivencia y al desarrollo	1.4

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMU PINNA
															Directo	Indirecto		
Secretaría de Seguridad Ciudadana	08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	\$1,221,390,223.00	R06043308080923A	09	Prevención social de la violencia y participación ciudadana para una comunidad segura y en paz, impulsada	\$9,100,140.00	5	Realizar 180 acciones en Instituciones Educativas, en el marco del programa "Escuela Contigo y Segura" con la finalidad de construir ambientes seguros que propicien el aprendizaje y los valores cívicos (PROIGUALDAD 3.4.11) (PROMUPINNA I.11) (Emblemática)	\$1,361,740.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$366,580.41	Promover actividades en instituciones educativas en materia de Seguridad	X		Derecho a la vida, a la paz, a la supervivencia y al desarrollo	I.11
Secretaría de Seguridad Ciudadana	08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	\$1,221,390,223.00	R06043308080923A	09	Prevención social de la violencia y participación ciudadana para una comunidad segura y en paz, impulsada	\$9,100,140.00	6	Realizar 48 acciones que atiendan los factores de riesgo para la prevención social de la violencia contra las mujeres y otros grupos vulnerables, en el marco del programa "Vecino Contigo y Seguros" (PROIGUALDAD 3.4.9 y 3.4.11) (PROMUPINNA VIII.6) (Emblemática)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Reducir los índices de violencia beneficiaria sin duda a los NNA del municipio, ya que les permite desarrollarse en un ambiente de armonía.	X		Derecho de acceso a una vida libre de violencia y a la integridad personal	VIII.6
Secretaría de Seguridad Ciudadana	08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	\$1,221,390,223.00	R06043308080923A	09	Prevención social de la violencia y participación ciudadana para una comunidad segura y en paz, impulsada	\$9,100,140.00	7	Realizar 180 acciones de vinculación para promover la participación social y comunitaria con un enfoque de reconstrucción del tejido social, por medio del fortalecimiento de Redes Comunitarias (PROIGUALDAD 3.4.6) (PROMUPINNA I.5)	\$119,300.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$32,115.56	El combate a la violencia en todas sus formas y espacios de la ciudad es un derecho fundamental de NNA.	X		Derecho a la vida, a la paz, a la supervivencia y al desarrollo	I.5
Secretaría de Seguridad Ciudadana	08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	\$1,221,390,223.00	R06043308080923A	09	Prevención social de la violencia y participación ciudadana para una comunidad segura y en paz, impulsada	\$9,100,140.00	8	Realizar 150 acciones en el marco del Programa "Puebla Contigo y Sin Violencia" para la atención de víctimas de violencia familiar, de género, por diversidad sexual y de grupos en situación de vulnerabilidad (PROIGUALDAD 3.4.11) (PROMUPINNA VIII.3) (Emblemática)	\$1,712,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$460,870.40	Reducir los índices de violencia beneficiaria sin duda a los NNA del municipio, ya que les permite desarrollarse en un ambiente de armonía.		X	Derecho de acceso a una vida libre de violencia y a la integridad personal	VIII.3

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMU PINNA
															Directo	Indirecto		
Secretaría de Seguridad Ciudadana	08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	\$1,221,390,223.00	R06043308081023A	10	Fortalecimiento de las acciones de la Seguridad Ciudadana alineadas al Sistema de Justicia Penal, implementadas	\$1,307,900.00	1	Realizar 12 reportes de las pruebas de alcoholemia aplicadas en los Operativos Alcohólimetro (PROMUPINNA I.9)	\$102,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$27,458.40	La implementación de medidas de seguridad vial mejora la calidad de vida y reduce la incidencia de accidentes, impactando la protección integral de NNA, como parte de la población del Municipio		X	Derecho a la vida, a la paz, a la supervivencia y al desarrollo	I.9
Secretaría de Seguridad Ciudadana	08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	\$1,221,390,223.00	R06043308081123A	11	Redes de comunicación en las colonias con alto índice delictivo, ampliadas	\$14,376,000.00	2	Atender 750,000 reportes de emergencia recibidos por medio de rondines de las Unidades Oficiales, Redes sociales (Whatsapp y Telegram), así como al número de emergencias del 911 (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.6)	\$800,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$215,360.00	Salvaguardar la integridad física de NNA ante eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos	X		Derecho a la vida, a la paz, a la supervivencia y al desarrollo	I.6
Secretaría de Seguridad Ciudadana	08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	\$1,221,390,223.00	R06043308081523A	15	Formación para los cuerpos de Seguridad Ciudadana del Municipio de Puebla, fortalecida	\$21,551,000.00	1	Formar 250 cadetes en el curso de Formación Inicial para Policía Preventivo Municipal (PROIGUALDAD 4.15.1) (PROMUPINNA II.3) (Emblemática)	\$16,011,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$4,310,161.20	Acción dirigida a concientizar y fortalecer los derechos de NNA		X	Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información	II.3
Secretaría de Seguridad Ciudadana	08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	\$1,221,390,223.00	R06043308081623A	16	Profesionalización de los cuerpos de seguridad ciudadana, implementada	\$5,302,860.00	1	Contratar 1 curso sobre actuación del policía como primer respondiente ante incidentes de violencia familiar y de género (CERTIPOL) (PROMUPINNA VIII.4)	\$108,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$29,073.60	Reducir los índices de violencia beneficia sin duda a los NNA del municipio, ya que les permite desarrollarse en un ambiente de armonía.		X	Derecho de acceso a una vida libre de violencia y a la integridad personal	VIII.4
Secretaría de Seguridad Ciudadana	08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	\$1,221,390,223.00	R06043308081623A	16	Profesionalización de los cuerpos de seguridad ciudadana, implementada	\$5,302,860.00	3	Contratar 1 curso de Marco Jurídico de la Actuación Policial (PROMUPINNA II.3)	\$108,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$29,073.60	Acción dirigida a concientizar y fortalecer los derechos de NNA		X	Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información	II.3
Secretaría de Seguridad Ciudadana	08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	\$1,221,390,223.00	R06043308081823A	18	Estrategias de Inteligencia y tecnología para la prevención y atención del delito, implementadas	\$30,403,500.00	4	Realizar 12 investigaciones de los principales actores generadores de violencia que permitan su identificación, ubicación y/o detención (PROMUPINNA VIII.3)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Acción dirigida a concientizar y fortalecer los derechos de NNA		X	Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información	VIII.3

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMUPINNA
															Directo	Indirecto		
Secretaría de Seguridad Ciudadana	08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	\$1,221,390,223.00	R06043308081823A	18	Estrategias de Inteligencia y tecnología para la prevención y atención del delito, implementadas	\$30,403,500.00	8	Elaborar 6 diagnósticos situacionales que permitan identificar zonas de atención prioritaria en el municipio (PROMUPINNA I.5)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Reducir los índices de violencia beneficiosa sin duda a los NNA del municipio, ya que les permite desarrollarse en un ambiente de armonía.		X	Derecho a la vida, a la paz, a la supervivencia y al desarrollo	I.5
Secretaría de Seguridad Ciudadana	08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	\$1,221,390,223.00	R06043308081923A	19	Procesos de mejora continua en las áreas de Seguridad Ciudadana, implementados	\$13,688,580.00	4	Ejecutar 2 etapas del proyecto de apoyo educativo integral, para los policías y sus hijos (PROMUPINNA XI.1) (Emblemática)	\$10,800,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$2,907,360.00	Otorgar apoyos, para que NNA puedan continuar con sus estudios	X		Derecho a la educación	XI.1
Secretaría de Seguridad Ciudadana	08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	\$1,221,390,223.00	R06043308082023A	20	Estrategia en materia de planeación y evaluación del desempeño en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, implementada	\$453,500.00	2	Elaborar 4 reportes sobre el diseño y actualización de lineamientos, manuales administrativos y protocolos de actuación policial (PROMUPINNA II.2)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	La implementación de medidas de seguridad vial mejora la calidad de vida y reduce la incidencia de accidentes, impactando la protección integral de NNA, como parte de la población del Municipio		X	Derecho a la vida, a la paz, a la supervivencia y al desarrollo	II.2
Secretaría de Seguridad Ciudadana	08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	\$1,221,390,223.00	R06043308082023A	20	Estrategia en materia de planeación y evaluación del desempeño en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, implementada	\$453,500.00	4	Elaborar 52 reportes estadísticos sobre la incidencia delictiva (PROMUPINNA I.9)	\$61,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$16,421.20	Tiene por objeto generar proximidad social y confianza en la ciudadanía de que sus demandas y quejas serán atendidas		X	Derecho a la vida, a la paz, a la supervivencia y al desarrollo	I.9
Secretaría de Seguridad Ciudadana	08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	\$1,221,390,223.00	R06043308082123A	21	Ejercicio de las funciones del personal operativo policial, supervisado	\$1,083,977.00	5	Realizar 12 reportes de quejas y/o denuncias recibidas vía DERI, por la Comisión Estatal de Derechos Humanos o directa en la UAI en relación a la actuación de los miembros del servicio (PROMUPINNA XVIII.5)	\$200,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$53,840.00	Tiene por objeto generar proximidad social y confianza en la ciudadanía de que sus demandas y quejas serán atendidas		X	Derecho a la vida, a la paz, a la supervivencia y al desarrollo	XVIII.5
Secretaría de Seguridad Ciudadana	08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	\$1,221,390,223.00	R06043308082223A	22	Estrategia de atención de emergencias (bomberos, EAR, relámpagos, ambulancias), solicitadas por la población y en caso de desastres naturales y socio organizativos, implementada	\$11,555,000.00	1	Atender 3,600 reportes de emergencia de ambulancias y grupo relámpagos (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.6) (Emblemática) (Fútbol 7)	\$2,025,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$545,130.00	Salvaguardar la integridad física de NNA ante eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos	X		Derecho a la vida, a la paz, a la supervivencia y al desarrollo	I.6

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMU PINNA
															Directo	Indirecto		
Secretaría de Seguridad Ciudadana	08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	\$1,221,390,223.00	R06043308082223A	22	Estrategia de atención de emergencias (bomberos, EAR, relámpagos, ambulancias), solicitadas por la población y en caso de desastres naturales y socio organizativos, implementada	\$11,555,000.00	2	Atender 1,000 reportes de rescate y/o apoyo a emergencias (Bajo demanda) (PROMUPINNA 1.6)	\$5,750,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$1,547,900.00	Salvaguardar la integridad física de NNA ante eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos	X		Derecho a la vida, a la paz, a la supervivencia y al desarrollo	1.6
Secretaría de Seguridad Ciudadana	08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	\$1,221,390,223.00	R06043308082223A	22	Estrategia de atención de emergencias (bomberos, EAR, relámpagos, ambulancias), solicitadas por la población y en caso de desastres naturales y socio organizativos, implementada	\$11,555,000.00	3	Atender 500 reportes de incendios y/o materiales peligrosos (Bajo demanda) (PROMUPINNA 1.6)	\$3,780,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$1,017,576.00	Promover en NNA principios y normas a seguir, para la prevención, auxilio y restablecimiento de personas, bienes y entorno en caso de emergencia, situaciones de alto riesgo o desastre	X		Derecho a la vida, a la paz, a la supervivencia y al desarrollo	1.6
Secretaría de Seguridad Ciudadana	08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	\$1,221,390,223.00	R06043308082423A	24	Programa de capacitación (interna, externa, talleres y pláticas) en materia de prevención y difusión de la cultura de Protección Civil, implementado	\$1,406,700.00	2	Supervisar 15 simulacros de fenómenos perturbadores en industrias, comercios, dependencias gubernamentales, juntas auxiliares, colonias, unidades habitacionales, zonas residenciales, instituciones educativas, guarderías y/o estancias infantiles del sector público y/o privado (Bajo demanda) (PROMUPINNA 1.8)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Promover en NNA principios y normas a seguir, para la prevención, auxilio y restablecimiento de personas, bienes y entorno en caso de emergencia, situaciones de alto riesgo o desastre	X		Derecho a la vida, a la paz, a la supervivencia y al desarrollo	1.8

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMUPINNA
															Directo	Indirecto		
Secretaría de Seguridad Ciudadana	08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	\$1,221,390,223.00	R06043308082423A	24	Programa de capacitación (interna, externa, talleres y pláticas) en materia de prevención y difusión de la cultura de Protección Civil, implementado	\$1,406,700.00	3	Capacitar 1,000 personas así como de la población escolar (alumnos(as), madres y padres de familia, administrativos y docentes) y/o grupos vulnerables (niños, niñas, personas con discapacidad, adultos mayores y/o mujeres embarazadas) o que beneficien a estos mediante cursos, jornadas, talleres y/o pláticas en materia de Protección Civil, gestión integral del riesgo, entre otros, de manera presencial y/o virtual (Bajo demanda) (PROMUPINNA 1.8)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Promover en NNA principios y normas a seguir, para la prevención, la salvaguarda, auxilio y restablecimiento de personas, bienes y entorno en caso de emergencia, situaciones de alto riesgo o desastre	X		Derecho a la vida, a la paz, a la supervivencia y al desarrollo	1.8
Secretaría de Seguridad Ciudadana	08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	\$1,221,390,223.00	R06043308082423A	24	Programa de capacitación (interna, externa, talleres y pláticas) en materia de prevención y difusión de la cultura de Protección Civil, implementado	\$1,406,700.00	4	Generar 2 programas que beneficien a la ciudadanía referentes a la integración comunitaria motivando la autoprotección y la disminución del impacto de fenómenos perturbadores (PROMUPINNA 1.8) (Carta P. 2.2.2)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Promover en NNA principios y normas a seguir, para la prevención, la salvaguarda, auxilio y restablecimiento de personas, bienes y entorno en caso de emergencia, situaciones de alto riesgo o desastre	X		Derecho a la vida, a la paz, a la supervivencia y al desarrollo	1.8
Secretaría de Seguridad Ciudadana	08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	\$1,221,390,223.00	R06043308082423A	24	Programa de capacitación (interna, externa, talleres y pláticas) en materia de prevención y difusión de la cultura de Protección Civil, implementado	\$1,406,700.00	5	Capacitar 36 comités ciudadanos de Protección Civil en las Juntas Auxiliares, Colinas, Barrios, Unidades Habitaciones, Ranchos, Pueblos y/o Fraccionamientos del municipio de Puebla (PROMUPINNA 1.4)	\$1,068,600.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$287,667.12	Promover en NNA principios y normas a seguir, para la prevención, la salvaguarda, auxilio y restablecimiento de personas, bienes y entorno en caso de emergencia, situaciones de alto riesgo o desastre	X		Derecho a la vida, a la paz, a la supervivencia y al desarrollo	1.4

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMUPINNA
															Directo	Indirecto		
Secretaría de Seguridad Ciudadana	08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	\$1,221,390,223.00	R06043308082423A	24	Programa de capacitación (interna, externa, talleres y pláticas) en materia de prevención y difusión de la cultura de Protección Civil, implementado	\$1,406,700.00	6	Capacitar 3,500 personas de la población escolar (alumnos(as), madres y padres de familia, administrativos y docentes) y/o grupos vulnerables (niños, niñas, personas con discapacidad, adultos mayores y/o mujeres embarazadas) o que beneficien a estos, a través de pláticas, jornadas y/o talleres, en modalidad presencial en materia de Protección Civil (PROMUPINNA 1.8)	\$338,100.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$91,016.52	Promover en NNA principios y normas a seguir, para la prevención, la salvaguarda, auxilio y restablecimiento de personas, bienes y entorno en caso de emergencia, situaciones de alto riesgo o desastre	X		Derecho a la vida, a la paz, a la supervivencia y al desarrollo	1.8
Secretaría de Seguridad Ciudadana	08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	\$1,221,390,223.00	R06043308082523A	25	Acciones en materia de control de tránsito y seguridad vial, implementada	\$2,401,000.00	1	Implementar 17,000 acciones de orden vial (servicios ordinarios y servicios extraordinarios) (Bajo demanda) (PROMUPINNA 1.11) (Emblemática) (Fútbol 7)	\$175,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$47,110.00	La implementación de medidas de seguridad vial mejora la calidad de vida y reduce la incidencia de accidentes, impactando la protección integral de NNA, como parte de la población del Municipio	X		Derecho a la vida, a la paz, a la supervivencia y al desarrollo	1.11
Secretaría de Seguridad Ciudadana	08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	\$1,221,390,223.00	R06043308082523A	25	Acciones en materia de control de tránsito y seguridad vial, implementada	\$2,401,000.00	3	Realizar 12 informes de proximidad social en los Recorridos por la Seguridad vial y jornadas (PROMUPINNA XII.2)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	La implementación de medidas de seguridad vial mejora la calidad de vida y reduce la incidencia de accidentes, impactando la protección integral de NNA, como parte de la población del Municipio		X	Derecho a la vida, a la paz, a la supervivencia y al desarrollo	XII.2
Secretaría de Seguridad Ciudadana	08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	\$1,221,390,223.00	R06043308082523A	25	Acciones en materia de control de tránsito y seguridad vial, implementada	\$2,401,000.00	4	Realizar 10 reportes sobre los talleres en temas de Educación Vial (PROMUPINNA 1.11)	\$403,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$108,487.60	La implementación de medidas de seguridad vial mejora la calidad de vida y reduce la incidencia de accidentes, impactando la protección integral de NNA, como parte de la población del Municipio		X	Derecho a la vida, a la paz, a la supervivencia y al desarrollo	1.11

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMU PINNA
															Directo	Indirecto		
Secretaría de Seguridad Ciudadana	08	Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	\$1,221,390,223.00	R06043308082523A	25	Acciones en materia de control de tránsito y seguridad vial, implementada	\$2,401,000.00	5	Realizar 12 reportes de proximidad sobre la liberación de la vía pública de vehículos abandonados que fomente una vialidad segura y coadyuvar con la seguridad ciudadana (PROMUPINNA I.11)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	La implementación de medidas de seguridad vial mejora la calidad de vida y reduce la incidencia de accidentes, impactando la protección integral de NNA, como parte de la población del Municipio		X	Derecho a la vida, a la paz, a la supervivencia y al desarrollo	I.11
Secretaría de Gobernación	09	Gobernanza para la armonía social	\$107,159,668.00	E10043309090123A	01	Sistema administrativo de Staff, implementado	\$58,948,044.00	5	Atender 900 solicitudes de anuencias para el uso de espacios públicos en el Municipio de Puebla (Bajo demanda) (PROMUPINNA XII.2)	\$30,900.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$8,318.28	Implementar acciones en espacios públicos que permitan desarrollar un análisis participativo de NNA.	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	XII.2
Secretaría de Gobernación	09	Gobernanza para la armonía social	\$107,159,668.00	E10043309090123A	01	Sistema administrativo de Staff, implementado	\$58,948,044.00	7	Realizar 12 reportes de personas beneficiadas por el uso de la sala de lactancia (PROMUPINNA I.3)	\$0.00	1. Total	100%	\$0.00	Las salas de lactancia son espacios donde las madres lactantes pueden amamantar o extraer su leche en el centro de trabajo, almacenarla adecuadamente y al término de su jornada laboral llevarla a su casa para alimentar a su hija o hijo.		X	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	I.3
Secretaría de Gobernación	09	Gobernanza para la armonía social	\$107,159,668.00	E10043309090123A	01	Sistema administrativo de Staff, implementado	\$58,948,044.00	8	Realizar 12 reportes de atención a víctimas de violencia atendiendo el "Programa Municipal Contigo Mujer contra la violencia", para poder prevenir, atender, sancionar, y erradicar la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes (PROMUPINNA VIII.3)	\$100,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$26,920.00	Reducir los índices de violencia beneficia sin duda a los NNA del municipio, ya que les permite desarrollarse en un ambiente de armonía.		X	Derecho de acceso a una vida libre de violencia y a la integridad personal	VIII.3
Secretaría de Gobernación	09	Gobernanza para la armonía social	\$107,159,668.00	E10043309090223A	02	Esquema de vinculación política, social e institucional para el desarrollo político y la gobernabilidad, mejorado	\$3,716,700.00	3	Regular 48 festividades que se llevan a cabo en diferentes puntos de la Ciudad conforme a lo establecido en el COREMUN (PROMUPINNA XII.2) (Bajo demanda)	\$7,200.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$1,938.24	Las niñas, niños y adolescentes también se benefician de la actividad, con el fin de impulsar la conservación y difusión de las festividades.		X	Derecho al descanso, cultura, esparcimiento y la práctica del deporte	XII.2

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMU PINNA
															Directo	Indirecto		
Secretaría de Gobernación	09	Gobernanza para la armonía social	\$107,159,668.00	E10043309090223A	02	Esquema de vinculación política, social e institucional para el desarrollo político y la gobernabilidad, mejorado	\$3,716,700.00	4	Realizar 13,300 acciones de autorización y, o renovación de permisos en vía pública viables y debidamente requisitados según el COREMUN para las y los comerciantes en vía pública (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.13) (Emblemática)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Acción dirigida a concientizar y fortalecer los derechos de NNA		X	Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información	VII.13
Secretaría de Gobernación	09	Gobernanza para la armonía social	\$107,159,668.00	E10043309090223A	02	Esquema de vinculación política, social e institucional para el desarrollo político y la gobernabilidad, mejorado	\$3,716,700.00	5	Realizar 2,275 acciones (operativos, recorridos, atención a quejas y aseguramientos) para lograr el reordenamiento de las y los comerciantes informales de acuerdo al COREMUN (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.13) (Emblemática)	\$2,679,500.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$721,321.40	Acción dirigida a concientizar y fortalecer los derechos de NNA		X	Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información	VII.13
Secretaría de Gobernación	09	Gobernanza para la armonía social	\$107,159,668.00	E10043309090323A	03	Esquema de concertación en Juntas Auxiliares y atención vecinal, implementado	\$44,094,924.00	5	Realizar 60 acciones referentes a la atención vecinal (Bajo demanda) (PROMUPINNA XVIII.5) (Emblemática)	\$340,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$91,528.00	Ejecución de políticas públicas donde todas las niñas, niños y adolescentes puedan ejercer sus derechos humanos	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	XVIII.5
Secretaría de Gobernación	09	Gobernanza para la armonía social	\$107,159,668.00	E10043309090323A	03	Esquema de concertación en Juntas Auxiliares y atención vecinal, implementado	\$44,094,924.00	7	Realizar 30 acciones en materia de capacitación a inspectoras e inspectores de sección electos en el ejercicio 2022 (PROIGUALDAD 3.4.3) (PROMUPINNA II.3)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Acción dirigida a concientizar y fortalecer los derechos de NNA		X	Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información	II.3
Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	10	Gestión para el Desarrollo Urbano Ordenado y Eficiente	\$81,160,886.00	E02014410100323A	03	Programa de reconocimiento y registro oficial de asentamientos humanos irregulares, implementado	\$10,100.00	4	Realizar 60 acciones de seguimiento a proyectos en materia de vivienda al interior de dependencias de orden Federal, Estatal y Municipal (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.10)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Contar con una vivienda adecuada es un derecho reconocido en la normativa que promueve el desarrollo integral de NNA.		X	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.10
Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	10	Gestión para el Desarrollo Urbano Ordenado y Eficiente	\$81,160,886.00	E02014410100323A	03	Programa de reconocimiento y registro oficial de asentamientos humanos irregulares, implementado	\$10,100.00	6	Otorgar 12 sesiones de asesoría y capacitación en juntas auxiliares para la autoproducción de vivienda a la población en situación de vulnerabilidad (PROMUPINNA VII.10)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Implementar acciones para fomentar el bienestar y desarrollo de NNA.	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.10

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMU PINNA
															Directo	Indirecto		
Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	10	Gestión para el Desarrollo Urbano Ordenado y Eficiente	\$81,160,886.00	E02014410100323A	03	Programa de reconocimiento y registro oficial de asentamientos humanos irregulares, implementado	\$10,100.00	7	Realizar 3 acciones de participación en las sesiones para la actualización del COREMUN y/o PMDUS en artículos relativos al mejoramiento de las áreas de la vivienda y para proyectos habitacionales (PROMUPINNA VII.10)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Implementar acciones para fomentar el bienestar y desarrollo de NNA.		X	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.10
Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	10	Gestión para el Desarrollo Urbano Ordenado y Eficiente	\$81,160,886.00	E02014410100323A	03	Programa de reconocimiento y registro oficial de asentamientos humanos irregulares, implementado	\$10,100.00	8	Elaborar 1 propuesta para regular la construcción de vivienda colectiva (PROMUPINNA VII.10)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Implementar acciones para fomentar el bienestar y desarrollo de NNA.		X	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.10
Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	10	Gestión para el Desarrollo Urbano Ordenado y Eficiente	\$81,160,886.00	E02014410100723A	07	Plan de Gestión Ambiental del Municipio de Puebla, aplicado	\$2,568,000.00	3	Atender 40 Jornadas de atención a vialidades (PROMUPINNA VII.19)	\$17,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$4,576.40	Atender las demandas ciudadanas con la finalidad de garantizar la accesibilidad en vialidades y espacios públicos para NNA que las transitan y utilizan	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.19
Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	10	Gestión para el Desarrollo Urbano Ordenado y Eficiente	\$81,160,886.00	E02014410100723A	07	Plan de Gestión Ambiental del Municipio de Puebla, aplicado	\$2,568,000.00	4	Realizar 146 acciones administrativas en materia de Ruido (PROMUPINNA VII.16) (Emblemática)	\$45,500.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$12,248.60	NNA tiene derecho a vivir en un medio ambiente sano y sustentable.	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.16
Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	10	Gestión para el Desarrollo Urbano Ordenado y Eficiente	\$81,160,886.00	E02014410100723A	07	Plan de Gestión Ambiental del Municipio de Puebla, aplicado	\$2,568,001.00	5	Realizar 55 acciones administrativas en materia de emisiones a la atmósfera (PROMUPINNA VII.16) (Emblemática)	\$55,500.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$14,940.60	NNA tiene derecho a vivir en un medio ambiente sano y sustentable.	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.16
Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	10	Gestión para el Desarrollo Urbano Ordenado y Eficiente	\$81,160,886.00	E02014410100823A	08	Acciones de supervisión y evaluación de inspecciones y verificaciones, implementadas	\$492,400.00	1	Realizar 2,450 supervisiones y evaluaciones de inspecciones y/o verificaciones en materia de obra, medidas de seguridad de protección civil, anuncios, normatividad ambiental y contaminación auditiva (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.16) (Emblemática)	\$154,300.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$41,537.56	Atender las demandas ciudadanas con la finalidad de garantizar la accesibilidad en vialidades y espacios públicos para NNA que las transitan y utilizan	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.16

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMUPINNA
															Directo	Indirecto		
Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	10	Gestión para el Desarrollo Urbano Ordenado y Eficiente	\$81,160,886.00	E02014410100923A	09	Esquema de prevención y regulación en establecimientos, comercios e instituciones y obras en proceso constructivo, implementado	\$1,135,710.00	2	Realizar 500 inspecciones oculares estructurales en inmuebles del Municipio de Puebla previniendo el riesgo de derrumbe (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.19)	\$138,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$37,149.60	Atender las demandas ciudadanas con la finalidad de garantizar la accesibilidad en vialidades y espacios públicos para NNA que las transitan y utilizan	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.19
Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	10	Gestión para el Desarrollo Urbano Ordenado y Eficiente	\$81,160,886.00	E02014410100923A	09	Esquema de prevención y regulación en establecimientos, comercios e instituciones y obras en proceso constructivo, implementado	\$1,135,710.00	3	Realizar 80 clausuras a establecimientos, obras en proceso constructivo, inmuebles, etc., que no cumplan con las medidas preventivas en materia de Protección Civil (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.19)	\$156,540.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$42,140.57	Prevención, atención de emergencias y resiliencia urbana para el adecuado desarrollo integral de NNA.	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.19
Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	10	Gestión para el Desarrollo Urbano Ordenado y Eficiente	\$81,160,886.00	E02014410100923A	09	Esquema de prevención y regulación en establecimientos, comercios e instituciones y obras en proceso constructivo, implementado	\$1,135,710.00	4	Realizar 1,100 acciones de notificación en asentamientos humanos en zonas de riesgo e irregulares (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 4.1.3) (PROMUPINNA VII.19) (Emblemática)	\$80,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$21,536.00	Prevención, atención de emergencias y resiliencia urbana para el adecuado desarrollo integral de NNA.	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.19
Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	10	Gestión para el Desarrollo Urbano Ordenado y Eficiente	\$81,160,886.00	E02014410100923A	09	Esquema de prevención y regulación en establecimientos, comercios e instituciones y obras en proceso constructivo, implementado	\$1,135,710.00	5	Realizar 80 operativos para inspeccionar el cumplimiento de medidas preventivas en materia de Protección Civil en comercios, industrias y obras en proceso constructivo (PROMUPINNA VII.19) (Emblemática)	\$200,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$53,840.00	Prevención, atención de emergencias y resiliencia urbana para el adecuado desarrollo integral de NNA.	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.19
Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	10	Gestión para el Desarrollo Urbano Ordenado y Eficiente	\$81,160,886.00	E02014410100923A	09	Esquema de prevención y regulación en establecimientos, comercios e instituciones y obras en proceso constructivo, implementado	\$1,135,710.00	6	Atender 3500 solicitudes del Programa Interno de Protección Civil de establecimientos, comercios, instituciones, obras en proceso constructivo entre otros (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.19) (Emblemática)	\$90,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$24,228.00	Prevención, atención de emergencias y resiliencia urbana para el adecuado desarrollo integral de NNA.	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.19

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMU PINNA
															Directo	Indirecto		
Secretaría de Servicios Públicos	11	Fortalecimiento de los servicios públicos municipales	\$627,410,265.00	E13014411110223A	02	Mantenimiento a calles, parques y jardines, realizado	\$40,301,159.00	1	Realizar 3,607,018 m2 de mantenimiento de áreas verdes en las avenidas principales, parques y jardines del municipio con personal de los Departamentos de Calles, Parques y jardines (PROIGUALDAD 4.1.4) (PROMUPINNA VII.15) (Emblemática)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Proporcionar a NNA mayor cantidad de áreas verdes, mediante la reforestación mejorando la calidad de aire y contribuir con la mejora en la calidad de vida.	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.15
Secretaría de Servicios Públicos	11	Fortalecimiento de los servicios públicos municipales	\$627,410,265.00	E13014411110223A	02	Mantenimiento a calles, parques y jardines, realizado	\$40,301,159.00	2	Realizar 4,000,000 m2 de mantenimiento de áreas permeables (áreas verdes) mediante 1 contrato de actividades integrales realizadas para el mejoramiento de la imagen urbana del municipio (PROIGUALDAD 4.1.4) (PROMUPINNA VII.15) (Emblemática)	\$1,213,623.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$326,707.31	Proporcionar a NNA mayor cantidad de áreas verdes, mediante la reforestación mejorando la calidad de aire y contribuir con la mejora en la calidad de vida.	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.15
Secretaría de Servicios Públicos	11	Fortalecimiento de los servicios públicos municipales	\$627,410,265.00	E13014411110223A	02	Mantenimiento a calles, parques y jardines, realizado	\$40,301,159.00	3	Realizar 4 contratos para la intervención integral en los espacios públicos, resultado del mantenimiento en: Juegos infantiles y ejercitadores, bancas y herrería; y fumigación de parques y jardines del municipio (PROMUPINNA XII.2) (PEP 1.3.4) (Emblemática)	\$13,155,066.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$3,541,343.77	Mediante acciones de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura pública se proporciona a NNA lugares adecuados para la sana convivencia, crecimiento y desarrollo, que optimice su calidad de vida.	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	XII.2
Secretaría de Servicios Públicos	11	Fortalecimiento de los servicios públicos municipales	\$627,410,265.00	E13014411110223A	02	Mantenimiento a calles, parques y jardines, realizado	\$40,301,159.00	4	Ejecutar 3 etapas que consisten en: adquisición de maquinaria menor, equipo especializado e insumos, para el mantenimiento de los espacios públicos derivado de jornadas integrales, atención a peticiones ciudadanas y programación diaria (PROIGUALDAD 4.1.2 y 4.1.5) (PROMUPINNA VII.14)	\$12,000,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$3,230,400.00	Mediante acciones de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura pública se proporciona a NNA lugares adecuados para la sana convivencia, crecimiento y desarrollo, que optimice su calidad de vida.		X	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.14

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMU PINNA
															Directo	Indirecto		
Secretaría de Servicios Públicos	11	Fortalecimiento de los servicios públicos municipales	\$627,410,265.00	E130144111110223A	02	Mantenimiento a calles, parques y jardines, realizado	\$40,301,159.00	5	Ejecutar 2 contratos para realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo a las fuentes bajo resguardo del municipio y para la adquisición de banderas monumentales (PROIGUALDAD 4.1.4) (PROMUPINNA VII.14)	\$6,600,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$1,776,720.00	Mediante acciones de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura pública se proporciona a NNA lugares adecuados para la sana convivencia, crecimiento y desarrollo, que optimice su calidad de vida.		X	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.14
Secretaría de Servicios Públicos	11	Fortalecimiento de los servicios públicos municipales	\$627,410,265.00	E130144111110223A	02	Mantenimiento a calles, parques y jardines, realizado	\$40,301,159.00	6	Atender 1,220 árboles con personal propio de los Departamentos de Calles, Parques y jardines para la poda y/o derribo con previo dictamen emitido por la Secretaría de Medio Ambiente (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 4.1.4) (PROMUPINNA I.8) (Emblemática)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Prevención, atención de emergencias y resiliencia urbana para el adecuado desarrollo integral de NNA.	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	I.8
Secretaría de Servicios Públicos	11	Fortalecimiento de los servicios públicos municipales	\$627,410,265.00	E130144111110223A	02	Mantenimiento a calles, parques y jardines, realizado	\$40,301,159.00	8	Ejecutar 3 etapas del programa de mantenimiento menor de calles que contribuya al mejoramiento de la imagen urbana del Centro Histórico (PROMUPINNA VII.14) (Emblemática)	\$4,332,470.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$1,166,300.92	Atender las demandas ciudadanas con la finalidad de garantizar la accesibilidad en vialidades y espacios públicos para NNA que las transitan y utilizan	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.14
Secretaría de Servicios Públicos	11	Fortalecimiento de los servicios públicos municipales	\$627,410,265.00	E130144111110323A	03	Servicio de alumbrado público, proporcionado	\$500,799,766.00	1	Iniciar 12 procedimientos para que la Tesorería pague al suministrador de servicio básico, por concepto del consumo de energía eléctrica (PROIGUALDAD 4.1.5) (PROMUPINNA I.11) (Emblemática)	\$277,844,688.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$74,795,790.01	Atender las demandas ciudadanas con la finalidad de garantizar seguridad en vialidades y espacios públicos para NNA.		X	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	I.11
Secretaría de Servicios Públicos	11	Fortalecimiento de los servicios públicos municipales	\$627,410,265.00	E130144111110323A	03	Servicio de alumbrado público, proporcionado	\$500,799,766.00	2	Iniciar 12 procedimientos para que Tesorería pague al proveedor del mantenimiento preventivo y correctivo realizado al parque luminario del municipio (PROIGUALDAD 4.1.2 y 4.1.4) (PROMUPINNA I.11) (FORTAMUN) (Emblemática)	\$216,921,817.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$58,395,353.14	Atender las demandas ciudadanas con la finalidad de garantizar seguridad en vialidades y espacios públicos para NNA.		X	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	I.11

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMU PINNA
															Directo	Indirecto		
Secretaría de Movilidad e Infraestructura	12	Infraestructura integral y movilidad	\$778,510,970.00	E09034412120223A	02	Obras de construcción, mejoramiento y equipamiento de espacios públicos, espacios educativos y/o mercados públicos, mantenimiento preventivo y correctivo de la imagen urbana de las diferentes Colonias y Juntas Auxiliares, implementadas	\$179,497,413.00	1	Ejecutar 3 etapas del programa de construcción, mejoramiento y/o equipamiento de espacios públicos (PROIGUALDAD 2.3.9 y 2.3.5) (PROMUPINNA VII.17) (Carta P. 5.2.2) (PEP 1.2.2, 1.3.4) (PVMP 2.6.28)	\$56,497,431.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$15,209,108.43	Mediante acciones de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura pública se proporciona a NNA lugares adecuados para la sana convivencia, crecimiento y desarrollo, que optimice su calidad de vida.	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.17
Secretaría de Movilidad e Infraestructura	12	Infraestructura integral y movilidad	\$778,510,970.00	E09034412120223A	02	Obras de construcción, mejoramiento y equipamiento de espacios públicos, espacios educativos y/o mercados públicos, mantenimiento preventivo y correctivo de la imagen urbana de las diferentes Colonias y Juntas Auxiliares, implementadas	\$179,497,413.00	2	Ejecutar 3 etapas del programa del mejoramiento y/o equipamiento de mercados públicos (PROMUPINNA VII.17)	\$4,000,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$1,076,800.00	Mediante acciones de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura pública se proporciona a NNA lugares adecuados para que optimice su calidad de vida.	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.17
Secretaría de Movilidad e Infraestructura	12	Infraestructura integral y movilidad	\$778,510,970.00	E09034412120223A	02	Obras de construcción, mejoramiento y equipamiento de espacios públicos, espacios educativos y/o mercados públicos, mantenimiento preventivo y correctivo de la imagen urbana de las diferentes Colonias y Juntas Auxiliares, implementadas	\$179,497,413.00	3	Ejecutar 3 etapas del programa de obras de infraestructura hidrosanitaria (agua potable, drenaje, alcantarillado, plantas de tratamiento) (Parcial FISMDF) (PROIGUALDAD 2.1.1) (PROMUPINNA VII.14) (PVMP 2.6.27 y 2.6.29)	\$80,000,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$21,536,000.00	Mediante acciones de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura pública se proporciona a NNA lugares adecuados para la sana convivencia, crecimiento y desarrollo, que optimice su calidad de vida.	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.14
Secretaría de Movilidad e Infraestructura	12	Infraestructura integral y movilidad	\$778,510,970.00	E09034412120223A	02	Obras de construcción, mejoramiento y equipamiento de espacios públicos, espacios educativos y/o mercados públicos, mantenimiento preventivo y correctivo de la imagen urbana de las diferentes Colonias y Juntas Auxiliares, implementadas	\$179,497,413.00	4	Ejecutar 3 etapas del programa de obras de Infraestructura eléctrica (electrificaciones y/o alumbrado público) (FISMDF) (PROIGUALDAD 2.1.1) (PROMUPINNA VII.14) (PVMP 2.6.30)	\$19,000,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$5,114,800.00	Atender las demandas ciudadanas con la finalidad de garantizar seguridad en vialidades y espacios públicos para NNA.	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.14

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMU PINNA
															Directo	Indirecto		
Secretaría de Movilidad e Infraestructura	12	Infraestructura integral y movilidad	\$778,510,970.00	E09034412120223A	02	Obras de construcción, mejoramiento y equipamiento de espacios públicos, espacios educativos y/o mercados públicos, mantenimiento preventivo y correctivo de la imagen urbana de las diferentes Colonias y Juntas Auxiliares implementadas	\$179,497,413.00	5	Ejecutar 3 etapas del programa de mantenimiento preventivo y correctivo a la imagen urbana del Centro Histórico y Zona de Monumentos, a solicitud de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, así como en las Colonias y Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla (Programa Parcial del Centro Histórico) (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.14)	\$20,000,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$5,384,000.00	Mediante acciones de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura pública se proporciona a NNA lugares adecuados para la sana convivencia, crecimiento y desarrollo, que óptimize su calidad de vida.	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.14
Secretaría de Movilidad e Infraestructura	12	Infraestructura integral y movilidad	\$778,510,970.00	E09034412120223A	02	Obras de construcción, mejoramiento y equipamiento de espacios públicos, espacios educativos y/o mercados públicos, mantenimiento preventivo y correctivo de la imagen urbana de las diferentes Colonias y Juntas Auxiliares, implementadas	\$179,497,413.00	6	Ejecutar 2 etapas del programa de obra pública de los Organismos Públicos y Descentralizados del H. Ayuntamiento de Puebla (PROMUPINNA VII.14)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Atender las demandas ciudadanas con la finalidad de garantizar la accesibilidad en vialidades y espacios públicos para NNA que las transitan y utilizan	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.14
Secretaría de Movilidad e Infraestructura	12	Infraestructura integral y movilidad	\$778,510,970.00	E09034412120323A	03	Obras de infraestructura vial (mantenimiento a vialidades, banquetas existentes y/o construcción de nuevas vialidades con pavimento y/o concreto hidráulico), ejecutadas	\$372,369,825.00	1	Ejecutar 3 etapas del programa de mantenimiento menor (bacheo) en distintas vialidades del Municipio (PROMUPINNA VII.17)	\$100,000,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$26,920,000.00	Atender las demandas ciudadanas con la finalidad de garantizar la accesibilidad en vialidades y espacios públicos para NNA que las transitan y utilizan	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.17
Secretaría de Movilidad e Infraestructura	12	Infraestructura integral y movilidad	\$778,510,970.00	E09034412120323A	03	Obras de infraestructura vial (mantenimiento a vialidades, banquetas existentes y/o construcción de nuevas vialidades con pavimento y/o concreto hidráulico), ejecutadas	\$372,369,825.00	2	Ejecutar 3 etapas del programa de mantenimiento a pavimento en distintas vialidades del Municipio (Parcial FISM) (PROMUPINNA VII.17)	\$90,000,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$24,228,000.00	Atender las demandas ciudadanas con la finalidad de garantizar la accesibilidad en vialidades y espacios públicos para NNA que las transitan y utilizan	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.17

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMU PINNA
															Directo	Indirecto		
Secretaría de Movilidad e Infraestructura	12	Infraestructura integral y movilidad	\$778,510,970.00	E09034412120323A	03	Obras de infraestructura vial (mantenimiento a vialidades, banquetas existentes y/o construcción de nuevas vialidades con pavimento y/o concreto hidráulico), ejecutadas	\$372,369,825.00	3	Ejecutar 3 etapas del programa de pavimentaciones con recursos federales y/o estatales y/o municipales (Parcial FISM) (PROMUPINNA VII.17) (PVMP 2.7.34)	\$52,369,825.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$14,097,956.89	Atender las demandas ciudadanas con la finalidad de garantizar la accesibilidad en vialidades y espacios públicos para NNA que las transitan y utilizan	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.17
Secretaría de Movilidad e Infraestructura	12	Infraestructura integral y movilidad	\$778,510,970.00	E09034412120323A	03	Obras de infraestructura vial (mantenimiento a vialidades, banquetas existentes y/o construcción de nuevas vialidades con pavimento y/o concreto hidráulico), ejecutadas	\$372,369,825.00	4	Ejecutar 3 etapas de pavimentaciones del Programa Construyendo Contigo (PROMUPINNA VII.17) (PVMP 2.7.34)	\$100,000,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$26,920,000.00	Atender las demandas ciudadanas con la finalidad de garantizar la accesibilidad en vialidades y espacios públicos para NNA que las transitan y utilizan	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.17
Secretaría de Movilidad e Infraestructura	12	Infraestructura integral y movilidad	\$778,510,970.00	E09034412120323A	03	Obras de infraestructura vial (mantenimiento a vialidades, banquetas existentes y/o construcción de nuevas vialidades con pavimento y/o concreto hidráulico), ejecutadas	\$372,369,825.00	5	Ejecutar 3 etapas del programa de mejoramiento a la infraestructura de movilidad (Intersecciones pasos a nivel, infraestructura ciclista y peatonal) (PROMUPINNA VII.17)	\$30,000,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$8,076,000.00	Atender las demandas ciudadanas con la finalidad de garantizar la accesibilidad en vialidades y espacios públicos para NNA que las transitan y utilizan	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.17
Secretaría de Movilidad e Infraestructura	12	Infraestructura integral y movilidad	\$778,510,970.00	E09034412120623A	06	Proyectos ejecutivos de obra pública para el Municipio de Puebla, elaborados	\$0.00	1	Elaborar 3 informes de seguimiento de obras para las sesiones del COPLADEMUN (PROMUPINNA VII.19)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Generar las condiciones necesarias para el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes.		X	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.19
Secretaría de Movilidad e Infraestructura	12	Infraestructura integral y movilidad	\$778,510,970.00	E09034412120723A	07	Programas y estudios estratégicos que coadyuvan a la realización de obras públicas para el Municipio de Puebla, elaborados	\$0.00	1	Elaborar 2 etapas del programa de infraestructura, equipamiento urbano y movilidad para las distintas Colonias y Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla (PROMUPINNA VII.19)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Atender las demandas ciudadanas con la finalidad de garantizar la accesibilidad en vialidades y espacios públicos para NNA que las transitan y utilizan	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.19

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMU PINNA
															Directo	Indirecto		
Secretaría de Movilidad e Infraestructura	12	Infraestructura integral y movilidad	\$778,510,970.00	E09034412120723A	07	Programas y estudios estratégicos que coadyuven a la realización de obras públicas para el Municipio de Puebla, elaborados	\$0.00	2	Elaborar 2 etapas del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la imagen urbana en el Municipio de Puebla (PROMUPINNA VII.14)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Mediante acciones de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura pública se proporciona a NNA lugares adecuados para la sana convivencia, crecimiento y desarrollo, que optimice su calidad de vida.	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.14
Secretaría de Movilidad e Infraestructura	12	Infraestructura integral y movilidad	\$778,510,970.00	E09034412120723A	07	Programas y estudios estratégicos que coadyuven a la realización de obras públicas para el Municipio de Puebla, elaborados	\$0.00	3	Elaborar 2 etapas del programa de calles completas (PROMUPINNA VII.17)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Atender las demandas ciudadanas con la finalidad de garantizar la accesibilidad en vialidades y espacios públicos para NNA que las transitan y utilizan	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.17
Secretaría de Movilidad e Infraestructura	12	Infraestructura integral y movilidad	\$778,510,970.00	E09034412120723A	07	Programas y estudios estratégicos que coadyuven a la realización de obras públicas para el Municipio de Puebla, elaborados	\$0.00	4	Elaborar 2 etapas para la realización de estudios de desarrollo de infraestructura y la operación de una terminal de autobuses en la zona sur del Municipio de Puebla (PROMUPINNA VII.17)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Acciones encaminadas a mantener una mejor movilidad de NNA.		X	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.17
Secretaría de Movilidad e Infraestructura	12	Infraestructura integral y movilidad	\$778,510,970.00	E09034412121023A	10	Estrategia que permita un modelo que integre movilidad y espacio público, como un sistema equitativo, integral, accesible, incluyente y sustentable, elaborada	\$3,200,000.00	1	Realizar 40 eventos del Gran Paseo de Puebla en el Municipio de Puebla (PROMUPINNA XII.3)	\$3,200,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$861,440.00	Brindar a NNA eventos que promuevan la interacción, la sana convivencia, con el fin de potenciar las habilidades artísticas y se interesen en su cultura y tradiciones.	X		Derecho al descanso, cultura, esparcimiento y la práctica del deporte	XII.3
Secretaría de Movilidad e Infraestructura	12	Infraestructura integral y movilidad	\$778,510,970.00	E09034412121023A	10	Estrategia que permita un modelo que integre movilidad y espacio público, como un sistema equitativo, integral, accesible, incluyente y sustentable, elaborada	\$3,200,000.00	2	Elaborar 1 programa para el mejoramiento e intervención de banquetas en el Municipio de Puebla (PROMUPINNA I.11)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Acciones encaminadas a mantener una mejor movilidad de NNA.	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	I.11

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMUPINNA
															Directo	Indirecto		
Secretaría de Movilidad e Infraestructura	12	Infraestructura integral y movilidad	\$778,510,970.00	E09034412121023A	10	Estrategia que permita un modelo que integre movilidad y espacio público, como un sistema equitativo, integral, accesible, incluyente y sustentable, elaborada	\$3,200,000.00	3	Elaborar 1 programa para el mejoramiento de espacio público en vialidades con infraestructura ciclista en el municipio de Puebla (PROMUPINNA XII.3)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Atender las demandas ciudadanas con la finalidad de garantizar la accesibilidad en vialidades y espacios públicos para NNA que las transitan y utilizan	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	XII.3
Secretaría de Movilidad e Infraestructura	12	Infraestructura integral y movilidad	\$778,510,970.00	E09034412121123A	11	Red semafórica del Municipio, eficiente	\$90,549,518.00	3	Mantener 1 servicio integral de gestión, modernización, saneamiento y mantenimiento de las instalaciones de la red semafórica, señalética vertical y horizontal en el Municipio de Puebla (PROMUPINNA VII.17)	\$86,049,518.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$23,164,530.25	Atender las demandas ciudadanas con la finalidad de garantizar la accesibilidad en vialidades y espacios públicos para NNA que las transitan y utilizan	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.17
Secretaría de Movilidad e Infraestructura	12	Infraestructura integral y movilidad	\$778,510,970.00	E09034412121223A	12	Estrategias (Visión cero) que permitan la reducción de muertes y/o lesiones permanentes por incidentes viales, implementadas	\$2,200,000.00	1	Aplicar 400,000 metros lineales de señalamiento horizontal (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.11) (PMUS 3.4.5)	\$1,000,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$269,200.00	Atender las demandas ciudadanas con la finalidad de garantizar la accesibilidad en vialidades y espacios públicos para NNA que las transitan y utilizan	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	I.11
Secretaría de Movilidad e Infraestructura	12	Infraestructura integral y movilidad	\$778,510,970.00	E09034412121223A	12	Estrategias (Visión cero) que permitan la reducción de muertes y/o lesiones permanentes por incidentes viales, implementadas	\$2,200,000.00	2	Colocar 400 señales verticales priorizando las zonas de mayor peligro identificadas (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.11) (PMUS 3.4.5)	\$1,000,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$269,200.00	Atender las demandas ciudadanas con la finalidad de garantizar la accesibilidad en vialidades y espacios públicos para NNA que las transitan y utilizan	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	I.11
Secretaría de Movilidad e Infraestructura	12	Infraestructura integral y movilidad	\$778,510,970.00	E09034412121223A	12	Estrategias (Visión cero) que permitan la reducción de muertes y/o lesiones permanentes por incidentes viales, implementadas	\$2,200,000.00	3	Elaborar 1 programa de intervención en cruces con más incidentes viales mortales y de lesiones permanentes con criterios de seguridad vial para mejorar la movilidad urbana (PROIGUALDAD 4.2.1) (PROMUPINNA I.11) (PMUS 3.1.4.)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Atender las demandas ciudadanas con la finalidad de garantizar la accesibilidad en vialidades y espacios públicos para NNA que las transitan y utilizan	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	I.11

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMUPINNA
															Directo	Indirecto		
Secretaría de Movilidad e Infraestructura	12	Infraestructura integral y movilidad	\$778,510,970.00	E09034412121223A	12	Estrategias (Visión cero) que permitan la reducción de muertes y/o lesiones permanentes por incidentes viales, implementadas	\$2,200,000.00	4	Elaborar 1 programa para la construcción de reductores de velocidad en vialidades con mayor incidencia de hechos de tránsito (PROMUPINNA I.11)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Prevención, atención de emergencias y resiliencia urbana para el adecuado desarrollo integral de NNA.	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	I.11
Secretaría de Movilidad e Infraestructura	12	Infraestructura integral y movilidad	\$778,510,970.00	E09034412121223A	12	Estrategias (Visión cero) que permitan la reducción de muertes y/o lesiones permanentes por incidentes viales, implementadas	\$2,200,000.00	5	Realizar 1 campaña de seguridad vial para fomentar la importancia de la seguridad y cultura vial en el Municipio de Puebla, en coordinación con Comunicación Social (PROMUPINNA I.11)	\$200,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$53,840.00	Prevención, atención de emergencias y resiliencia urbana para el adecuado desarrollo integral de NNA.	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	I.11
Secretaría de Movilidad e Infraestructura	12	Infraestructura integral y movilidad	\$778,510,970.00	E09034412121223A	12	Estrategias (Visión cero) que permitan la reducción de muertes y/o lesiones permanentes por incidentes viales, implementadas	\$2,200,000.00	6	Elaborar 1 programa para la readecuación e intervención geométrica a nivel de calle que actualmente cuentan con puentes peatonales (PROMUPINNA I.11)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Prevención, atención de emergencias y resiliencia urbana para el adecuado desarrollo integral de NNA.	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	I.11
Secretaría de Medio Ambiente	13	Medio Ambiente	\$101,238,192.00	E04024413130223A	02	Cobertura de servicios de protección animal, ampliada	\$6,126,739.00	1	Brindar 100,000 servicios de protección y control de la rabia a través de la aplicación de vacunas (Bajo demanda) (PROMUPINNA IX.11) (Emblemática)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Prevención, atención de emergencias y resiliencia urbana para el adecuado desarrollo integral de NNA.	X		Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social	IX.11
Secretaría de Medio Ambiente	13	Medio Ambiente	\$101,238,192.00	E04024413130223A	02	Cobertura de servicios de protección animal, ampliada	\$6,126,739.00	3	Realizar 3,000 pláticas de tenencia responsable de mascotas (PROIGUALDAD 4.3.1) (PROMUPINNA XI.3) (Emblemática)	\$50,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$13,460.00	Prevención, atención de emergencias y resiliencia urbana para el adecuado desarrollo integral de NNA.	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	XI.3
Secretaría de Medio Ambiente	13	Medio Ambiente	\$101,238,192.00	E04024413130223A	02	Cobertura de servicios de protección animal, ampliada	\$6,126,739.00	4	Realizar 42 jornadas de adopción responsable de mascotas (PROMUPINNA XI.3)(Emblemática)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Realizar talleres y pláticas de bienestar animal para las niñas, niños y adolescentes	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	XI.3
Secretaría de Medio Ambiente	13	Medio Ambiente	\$101,238,192.00	E04024413130223A	02	Cobertura de servicios de protección animal, ampliada	\$6,126,739.00	5	Atender 600 denuncias por maltrato y agresión animal (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.4) (Emblemática)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Realizar talleres y pláticas de bienestar animal para las niñas, niños y adolescentes	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	I.4

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMUPINNA
															Directo	Indirecto		
Secretaría de Medio Ambiente	13	Medio Ambiente	\$101,238,192.00	E04024413130223A	02	Cobertura de servicios de protección animal, ampliada	\$6,126,739.00	6	Realizar 300 diagnósticos de la rabia canina y felina, como medida preventiva de salud pública (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.4) (Emblemática)	\$70,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$18,844.00	Prevención, atención de emergencias y resiliencia urbana para el adecuado desarrollo integral de NNA.	X		Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social	I.4
Secretaría de Medio Ambiente	13	Medio Ambiente	\$101,238,192.00	E04024413130223A	02	Cobertura de servicios de protección animal, ampliada	\$6,126,739.00	7	Contratar 1 servicio para la recolección, traslado, incineración y depósito final de residuos infecciosos de mascotas o fauna nociva del municipio de Puebla (PROMUPINNA I.4)	\$1,800,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$484,560.00	Brindar a NNA espacios seguros y limpios para el pleno desarrollo de sus actividades.	X		Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social	I.4
Secretaría de Medio Ambiente	13	Medio Ambiente	\$101,238,192.00	E04024413130223A	02	Cobertura de servicios de protección animal, ampliada	\$6,126,739.00	8	Realizar 2,000 capturas de caninos ferales mediante equipo de contención química para su control (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.4) (Emblemática)	\$256,739.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$69,114.14	Prevención, atención de emergencias y resiliencia urbana para el adecuado desarrollo integral de NNA.	X		Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social	I.4
Secretaría de Medio Ambiente	13	Medio Ambiente	\$101,238,192.00	E04024413130323A	03	Estrategia para el mejoramiento de la gestión integral del agua en el municipio, implementada	\$7,581,000.00	6	Realizar 1 documento con la caracterización de 10 microcuencas con riesgo de inundación identificadas en el Comité de Lluvias del Municipio de Puebla (PROMUPINNA VII.16)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	A través del servicio público de agua potable, drenaje y alcantarillado se proporciona a NNA, que dispongan en todo momento del vital líquido.	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.16
Secretaría de Medio Ambiente	13	Medio Ambiente	\$101,238,192.00	E04024413130423A	04	Programa de conservación y ampliación de la cobertura arbórea y de la infraestructura verde en los espacios públicos municipales con un enfoque de corresponsabilidad social, implementado	\$47,009,732.00	1	Brindar 1 red de arboristas acreditados para el municipio, para la elaboración de acciones de mantenimiento, seguimiento y gestión (PROMUPINNA VII.16)(Emblemática)	\$50,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$13,460.00	Proporcionar a NNA mayor cantidad de áreas verdes, mediante la reforestación mejorando la calidad de aire y contribuir con la mejora en la calidad de vida.		X	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.16
Secretaría de Medio Ambiente	13	Medio Ambiente	\$101,238,192.00	E04024413130423A	04	Programa de conservación y ampliación de la cobertura arbórea y de la infraestructura verde en los espacios públicos municipales con un enfoque de corresponsabilidad social, implementado	\$47,009,732.00	3	Ejecutar 1 programa de acciones fitosanitarias (poda, nutrición vegetal, tratamientos contra vectores de enfermedades y tratamiento de las mismas) de la masa arbórea reportada que lo requiera, dependiendo de los resultados de las dictaminaciones (PROMUPINNA VII.15) (Emblemática)	\$3,000,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$807,600.00	Proporcionar a NNA mayor cantidad de áreas verdes, mediante la reforestación mejorando la calidad de aire y contribuir con la mejora en la calidad de vida.	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.15

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMU PINNA
															Directo	Indirecto		
Secretaría de Medio Ambiente	13	Medio Ambiente	\$101,238,192.00	E04024413130423A	04	Programa de conservación y ampliación de la cobertura arbórea y de la infraestructura verde en los espacios públicos municipales con un enfoque de corresponsabilidad social, implementado	\$47,009,732.00	4	Implementar 4 etapas del programa de adopción de árboles denominado "Árboles Jóvenes", dirigido a jóvenes de 5 a 15 años (PROMUPINNA XI.3) (Emblemática)	\$12,839,732.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$3,456,455.85	Proporcionar a NNA mayor cantidad de áreas verdes, mediante la reforestación mejorando la calidad de aire y contribuir con la mejora en la calidad de vida.		X	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	XI.3
Secretaría de Medio Ambiente	13	Medio Ambiente	\$101,238,192.00	E04024413130423A	04	Programa de conservación y ampliación de la cobertura arbórea y de la infraestructura verde en los espacios públicos municipales con un enfoque de corresponsabilidad social, implementado	\$47,009,732.00	5	Gestionar 50 custodias de espacios públicos (camellones o parques) por representantes de los diferentes sectores de la sociedad, para su mantenimiento y conservación (PROMUPINNA XI.3) (Emblemática)	\$220,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$59,224.00	A través de la limpieza, mantenimiento y reforestación de las áreas verdes brindar a NNA espacios públicos adecuados para la convivencia y tener un ambiente sano mejorando la calidad de vida,		X	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	XI.3
Secretaría de Medio Ambiente	13	Medio Ambiente	\$101,238,192.00	E04024413130423A	04	Programa de conservación y ampliación de la cobertura arbórea y de la infraestructura verde en los espacios públicos municipales con un enfoque de corresponsabilidad social, implementado	\$47,009,732.00	6	Realizar 50 capacitaciones en modalidad digital y/o presencial (eventos y/o talleres) que fortalezcan la educación ambiental en la preservación, conservación, restauración y manejo responsable de los ecosistemas urbanos y naturales del municipio de Puebla (PROMUPINNA XI.3) (Emblemática)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	A través de la limpieza, mantenimiento y reforestación de las áreas verdes brindar a NNA espacios públicos adecuados para la convivencia y tener un ambiente sano mejorando la calidad de vida,	X		Derecho a la educación	XI.3
Secretaría de Medio Ambiente	13	Medio Ambiente	\$101,238,192.00	E04024413130423A	04	Programa de conservación y ampliación de la cobertura arbórea y de la infraestructura verde en los espacios públicos municipales con un enfoque de corresponsabilidad social, implementado	\$47,009,732.00	7	Realizar 4 acciones de mantenimiento en los Parques Urbanos y, o viveros municipales, a cargo de la Dirección de Infraestructura Verde (PROMUPINNA XII.2) (Emblemática)	\$30,300,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$8,156,760.00	A través de la limpieza, mantenimiento y reforestación de las áreas verdes brindar a NNA espacios públicos adecuados para la convivencia y tener un ambiente sano mejorando la calidad de vida,	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	XII.2

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMUPINNA
															Directo	Indirecto		
Secretaría de Medio Ambiente	13	Medio Ambiente	\$101,238,192.00	E04024413130423A	04	Programa de conservación y ampliación de la cobertura arbórea y de la infraestructura verde en los espacios públicos municipales con un enfoque de corresponsabilidad social, implementado	\$47,009,732.00	8	Elaborar 1 etapa del proyecto de la red de monitoreo atmosférico y calidad del área del municipio de Puebla. (1 Etapa de 2) (PROMUPINNA VII.15) (Emblemática)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	NNA tiene derecho a vivir en un medio ambiente sano y sustentable.	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.15
Secretaría de Medio Ambiente	13	Medio Ambiente	\$101,238,192.00	E04024413130523A	05	Estrategia de monitoreo y vigilancia de las áreas de valor ambiental, implementada	\$2,115,975.00	2	Desarrollar 12 acciones de inspección, vigilancia y supervisión de acuerdo a la normatividad ambiental aplicable en materia de Áreas Naturales Protegidas, coordinadamente con Estado o Federación (PROMUPINNA VII.15)	\$690,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$185,748.00	NNA tiene derecho a vivir en un medio ambiente sano y sustentable.	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.15
Secretaría de Medio Ambiente	13	Medio Ambiente	\$101,238,192.00	E04024413130623A	06	Asistencia legal para la Secretaría de Medio Ambiente	\$ -	1	Elaborar 1 proyecto de actualización del COREMUN (PROMUPINNA VII.6)	0	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	NNA tiene derecho a vivir en un medio ambiente sano y sustentable.	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.6
Industrial de Abastos Puebla	14	Producción saludable y con calidad certificada	\$8,765,160.00	E14014414140223A	02	Línea de sacrificio Tipo Sector Salud (TSS) de porcino en el Rastro Municipal, implementada	\$5,381,713.00	1	Realizar 60 pagos para garantizar la operatividad de la línea de sacrificio Tipo Sector Salud de porcino en el Rastro Municipal (PROMUPINNA IX.8)	\$5,381,713.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$1,448,757.14	La vigilancia de la inocuidad garantiza la salud de la población, incluidos NNA		X	Derecho a la Protección de la salud y seguridad social.	IX.8
Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla	15	Por un municipio limpio	\$461,367,071.00	E03054415150223A	02	Programa eficaz de gestión de residuos sólidos urbanos, implementado	\$315,134,000.00	1	Barrer 237,850 kilómetros en calles y avenidas del Municipio mediante el barrido manual y mecánico (PROMUPINNA VII.14)	\$34,134,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$9,188,872.80	NNA tiene derecho a vivir en un medio ambiente sano y sustentable.	X		Derecho a la Protección de la salud y seguridad social.	VII.14

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMUPINNA
															Directo	Indirecto		
Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla	15	Por un municipio limpio	\$461,367,071.00	E03054415150223A	02	Programa eficaz de gestión de residuos sólidos urbanos, implementado	\$324,457,000.00	5	Realizar 56 supervisiones técnicas y de inspección periódica del relleno sanitario de Chiltepeque en materia de disposición final de residuos sólidos urbanos, de lixiviados, control de emisiones, caminos internos, entre otros; así como el cumplimiento de las normas aplicables en la materia y Resolutivo de Impacto Ambiental (PROMUPINNA VII.16)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	NNA tiene derecho a vivir en un medio ambiente sano y sustentable.		X	Derecho a la Protección de la salud y seguridad social.	VII.16
Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla	15	Por un municipio limpio	\$461,367,071.00	E03054415150223A	02	Programa eficaz de gestión de residuos sólidos urbanos, implementado	\$324,457,000.00	6	Realizar 1,600 jornadas de limpieza en colonias, unidades habitacionales y Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla, solicitadas por la ciudadanía (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.14)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	NNA tiene derecho a vivir en un medio ambiente sano y sustentable.	X		Derecho a la Protección de la salud y seguridad social.	VII.14
Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla	15	Por un municipio limpio	\$461,367,071.00	E03054415150323A	03	Estrategia de capacitación para fomentar hábitos ciudadanos que se traduzcan en un nueva cultura ambiental, implementada	\$0.00	2	Realizar 4 jornadas con temática ambiental en escuelas, colonias, unidades habitacionales y Juntas Auxiliares (PROIGUALDAD 4.3.5 y 4.3.6) (PROMUPINNA VII.16)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	NNA tiene derecho a vivir en un medio ambiente sano y sustentable.	X		Derecho a la Protección de la salud y seguridad social.	VII.16
Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla	15	Por un municipio limpio	\$461,367,071.00	E03054415150323A	03	Estrategia de capacitación para fomentar hábitos ciudadanos que se traduzcan en un nueva cultura ambiental, implementada	\$0.00	3	Implementar 2 etapas del programa de capacitación dirigido a la niñez, juventud y personas adultas, en materia ambiental referente a la reducción, reutilización y reciclaje de residuos sólidos urbanos y temas complementarios de sostenibilidad (PROMUPINNA VII.16) (Emblemática)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Fomentar el interés en NNA por el cuidado, mejora del entorno y desarrollar en ellos la capacidad para aprender acerca del medio que les rodea.	X		Derecho a la Protección de la salud y seguridad social.	VII.16

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMU PINNA
															Directo	Indirecto		
Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural	16	Fortalecer la preservación y cuidado urbano del Centro Histórico	\$21,757,769.00	E02014416160223A	02	Acciones de coordinación interinstitucional y participación ciudadana mediante bienes tangibles e intangibles proporcionados a través de convenios, acuerdos y medios de difusión para llevar a cabo el rescate, revitalización social, forma y estructura del Centro Histórico y áreas patrimoniales, realizadas	\$1,747,000.00	4	Realizar 5 eventos para la promoción, conservación y desarrollo del valor universal que representa el Centro Histórico (PROIGUALDAD 4.1.7) (PROMUPINNA VII.14) (Emblemática)	\$520,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$139,984.00	NNA tiene derecho a vivir en un medio ambiente sano y sustentable.	X		Derecho al descanso, cultura, esparcimiento y la práctica del deporte	VII.14
Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural	16	Fortalecer la preservación y cuidado urbano del Centro Histórico	\$21,757,769.00	E02014416160223A	02	Acciones de coordinación interinstitucional y participación ciudadana mediante bienes tangibles e intangibles proporcionados a través de convenios, acuerdos y medios de difusión para llevar a cabo el rescate, revitalización social, forma y estructura del Centro Histórico y áreas patrimoniales, realizadas	\$1,747,000.00	5	Realizar 2 etapas del programa de "Difusión del patrimonio cultural de la Ciudad de Puebla, con un enfoque de inclusión de la niñez" (PROMUPINNA XII.3)	\$200,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$53,840.00	El patrimonio cultural ayuda a definir el sentido de identidad de un pueblo, hace parte de su historia y puede ser una fuente de cohesión social y orgullo colectivo en NNA	X		Derecho al descanso, cultura, esparcimiento y la práctica del deporte	XII.3
Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural	16	Fortalecer la preservación y cuidado urbano del Centro Histórico	\$21,757,769.00	E02014416160423A	04	Esquema de acciones para el mejoramiento de la imagen urbana y revitalización del Centro Histórico y Patrimonio Cultural representando bienes en los espacios públicos, elaborado	\$4,387,400.00	2	Realizar 1 acción de conservación y restauración en aceras de laja histórica dentro de los Polígonos de Actuación del Centro Histórico (PROIGUALDAD 4.1.8) (PROMUPINNA VII.17) (PEP 1.3.2)	\$222,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$59,762.40	El patrimonio cultural ayuda a definir el sentido de identidad de un pueblo, hace parte de su historia y puede ser una fuente de cohesión social y orgullo colectivo en NNA	X		Derecho al descanso, cultura, esparcimiento y la práctica del deporte	VII.17
Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural	16	Fortalecer la preservación y cuidado urbano del Centro Histórico	\$21,757,769.00	E02014416160423A	04	Esquema de acciones para el mejoramiento de la imagen urbana y revitalización del Centro Histórico y Patrimonio Cultural representando bienes en los espacios públicos, elaborado	\$4,387,400.00	3	Realizar 3 etapas del proyecto de conservación de fachadas y/o espacios públicos de una Junta Auxiliar para promover y preservar el atractivo turístico y valor urbano arquitectónico (PROMUPINNA VII.14)	\$155,400.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$41,833.68	La implementación de medidas de cuidado de los espacios públicos mejoran la calidad de vida de NNA, como parte de la población del Municipio		X	Vida, paz, supervivencia y desarrollo.	VII.14

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMUPINNA
															Directo	Indirecto		
Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural	16	Fortalecer la preservación y cuidado urbano del Centro Histórico	\$21,757,769.00	E02014416160423A	04	Esquema de acciones para el mejoramiento de la imagen urbana y revitalización del Centro Histórico y Patrimonio Cultural representando bienes en los espacios públicos, elaborado	\$4,387,400.00	4	Realizar 1,185 reportes de atención preventiva al deterioro en espacios públicos dentro del Centro Histórico (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.14)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	La implementación de medidas de cuidado de los espacios públicos mejoran la calidad de vida de NNA, como parte de la población del Municipio		X	Vida, supervivencia y paz, desarrollo.	VII.14
Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural	16	Fortalecer la preservación y cuidado urbano del Centro Histórico	\$21,757,769.00	E02014416160423A	04	Esquema de acciones para el mejoramiento de la imagen urbana y revitalización del Centro Histórico y Patrimonio Cultural representando bienes en los espacios públicos, elaborado	\$4,387,400.00	8	Realizar 16 talleres de capacitación ciudadana para el cuidado, restauración y conservación del Patrimonio Cultural de Puebla (PROIGUALDAD 4.1.8) (PROMUPINNA VII.14)	\$250,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$67,300.00	La implementación de medidas de cuidado de los espacios públicos mejoran la calidad de vida de NNA, como parte de la población del Municipio		X	Vida, supervivencia y paz, desarrollo.	VII.14
Presidencia Municipal	17	Coordinación de la Gestión Municipal	\$36,064,626.00	E10045517170423A	04	Acciones de coordinación con las Dependencias y Entidades para el cumplimiento de acciones estratégicas, realizadas	\$0.00	5	Coordinar 12 acciones propuestas estratégicamente por las Dependencias y Entidades del Ayuntamiento (PROMUPINNA VII.1) (Emblemática)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Acción dirigida a concientizar y fortalecer los derechos de NNA		X	Derecho a la libertad de expresión y acceso a la información	VII.1
Presidencia Municipal	17	Coordinación de la Gestión Municipal	\$36,064,626.00	E10045517170623A	06	Peticiones ciudadanas, procesadas	\$0.00	1	Procesar 6000 peticiones ciudadanas para ser turnadas a las instancias competentes (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 5.3.2) (PROMUPINNA XV.3)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Acción dirigida a concientizar y fortalecer los derechos de NNA		X	Derecho a la libertad de expresión y acceso a la información	XV.3
Coordinación de las Regidurías	18	Cabildo Democrático, participativo y comprometido con la ciudadanía	\$95,444,375.00	E10045518180223A	02	Mecanismo de participación que favorezcan la cercanía y proximidad con la ciudadanía, promovidos	\$548,000.00	1	Realizar 24 sesiones de Cabildo para el Programa "hoy soy Regidor/@", dirigidas a niñas, niños y adolescentes del Municipio de Puebla y sus Juntas Auxiliares (PROMUPINNA XV.2 y XV.4)	\$0.00	1. Total	100%	\$0.00	El Programa "HOY SOY REGIDOR/@" es importante pues contribuye al proceso de desarrollo integral de la niñez poblana, fomentando el derecho a la recreación, expresión y a la práctica de valores.		X	Derecho a participar	XV.2 y XV.4
Coordinación de las Regidurías	18	Cabildo Democrático, participativo y comprometido con la ciudadanía	\$95,444,375.00	E10045518180223A	02	Mecanismo de participación que favorezcan la cercanía y proximidad con la ciudadanía, promovidos	\$548,000.00	2	Elaborar 8 reportes de niños, niñas y adolescentes participantes en el programa "Hoy soy Regidor/@" (PROMUPINNA XV.2 y XV.4)	\$0.00	1. Total	100%	\$0.00	El Programa "HOY SOY REGIDOR/@" es importante pues contribuye al proceso de desarrollo integral de la niñez poblana, fomentando el derecho a la recreación, expresión y a la práctica de valores.		X	Derecho a participar	XV.2 y XV.4

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMU PINNA
															Directo	Indirecto		
Coordinación de las Regidurías	18	Cabildo Democrático, participativo y comprometido con la ciudadanía	\$95,444,375.00	E10045518180223A	02	Mecanismo de participación que favorezcan la cercanía y proximidad con la ciudadanía, promovidos	\$548,000.00	5	Realizar 1 campaña de Cultura de la Legalidad y Trabajo de Cabildo (PROMUPINNA XVIII.4)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Contribuye al proceso de desarrollo integral de la niñez poblana, fomentando el derecho a la recreación, expresión y a la práctica de valores.	X		Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación	XVIII.4
Sindicatura Municipal	19	Servicios Jurídicos y Administrativos Municipales	\$52,496,355.00	G10045519190323A	03	Estrategias para verificar la legalidad en el marco jurídico y actos jurídicos aplicables al H. Ayuntamiento, implementadas	\$118,040.00	2	Emitir 50 opiniones jurídicas respecto de las modificaciones a reglamentos internos y demás ordenamientos legales municipales verificando que se reconozcan los Derechos Humanos (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 3.1.2, y 3.1.3) (PROMUPINNA VII.6)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	NNA, contarán con normatividad que reconozca y cuide sus derechos en el Municipio de Puebla.		X	Derecho de Prioridad	VII.6
Sindicatura Municipal	19	Servicios Jurídicos y Administrativos Municipales	\$52,496,355.00	G10045519190323A	03	Estrategias para verificar la legalidad en el marco jurídico y actos jurídicos aplicables al H. Ayuntamiento, implementadas	\$118,040.00	3	Emitir 85 opiniones jurídicas respecto de Puntos de Acuerdo y Dictámenes solicitados a la Dirección Consultiva (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 3.1.2 y 3.1.3) (PROMUPINNA VII.6)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	NNA, contarán con normatividad que reconozca y cuide sus derechos en el Municipio de Puebla.		X	Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso	VII.6
Sindicatura Municipal	19	Servicios Jurídicos y Administrativos Municipales	\$52,496,355.00	G10045519190323A	03	Estrategias para verificar la legalidad en el marco jurídico y actos jurídicos aplicables al H. Ayuntamiento, implementadas	\$118,040.00	8	Realizar 2 acciones para difundir la cultura de la legalidad (PROMUPINNA XVIII.4)	\$53,040.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$14,278.37	NNA, contarán con normatividad que reconozca y cuide sus derechos en el Municipio de Puebla.		X	Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso	XVIII.4
Sindicatura Municipal	19	Servicios Jurídicos y Administrativos Municipales	\$52,496,355.00	G10045519190423A	04	Medios alternativos de solución de controversias sujetas a régimen de propiedad en condominio, implementados	\$30,000.00	1	Efectuar 24 pláticas de derechos y obligaciones a ciudadanos que viven bajo el Régimen de Propiedad en Condominio en el Municipio de Puebla, bajo la modalidad virtual o presencial (PROMUPINNA I.11) (Emblemática)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	NNA, contarán con normatividad que reconozca y cuide sus derechos en el Municipio de Puebla.		X	Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso	I.11

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMUPINNA
															Directo	Indirecto		
Sindicatura Municipal	19	Servicios Jurídicos y Administrativos Municipales	\$52,496,355.00	G10045519190423A	04	Medios alternativos de solución de controversias sujetas a régimen de propiedad en condominio, implementados	\$30,000.00	2	Brindar 850 asesorías para la solución de conflictos a través de los procedimientos de mediación, conciliación, verificación e inspección y arbitraje condicional, bajo la modalidad presencial o telefónica (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.11) (Emblemática)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	NNA, contarán con normatividad que reconozca y cuide sus derechos en el Municipio de Puebla.		X	Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso	I.11
Sindicatura Municipal	19	Servicios Jurídicos y Administrativos Municipales	\$52,496,355.00	G10045519190523A	05	Acciones de operación en los Juzgados de Justicia Cívica para el beneficio de la ciudadanía, implementadas	\$952,000.00	1	Realizar 900 juicios con perspectiva en Derechos Humanos en los Juzgados de Justicia Cívica y Juzgado Cívico Itinerante (Bajo Demanda) (PROMUPINNA XVIII.1 y XVIII.2) (Emblemática)	\$161,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$43,341.20	NNA, contarán con normatividad que reconozca y cuide sus derechos en el Municipio de Puebla.		X	Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso	XVIII.1 y XVIII.2
Sindicatura Municipal	19	Servicios Jurídicos y Administrativos Municipales	\$52,496,355.00	G10045519190523A	05	Acciones de operación en los Juzgados de Justicia Cívica para el beneficio de la ciudadanía, implementadas	\$952,000.00	7	Impartir 12 pláticas a las Escuelas de nivel medio superior del Municipio de Puebla, en materia de Prevención de Adicciones en Adolescentes (PROMUPINNA IX.14)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Las actividades de inclusión benefician evidentemente a NNA que están expuestos a situaciones vulnerables ya que les permite gozar de oportunidades que impulsan el desarrollo de su potencial.	X		Derecho de acceso a una vida libre de violencia y a la integridad personal	IX.14
Secretaría del Ayuntamiento	20	Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio dentro del marco de la legalidad	\$63,052,770.00	G10045520200223A	02	Bienes patrimoniales del municipio para el bienestar ciudadano, legal y eficientemente, administrados	\$3,067,778.00	3	Efectuar 40 autorizaciones de la factibilidad del uso de suelo para la introducción de red de energía eléctrica (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.10)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Atender las demandas ciudadanas con la finalidad de garantizar seguridad en vialidades y espacios públicos para NNA.		X	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.10
Secretaría del Ayuntamiento	20	Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio dentro del marco de la legalidad	\$63,052,770.00	G10045520200223A	02	Bienes patrimoniales del municipio para el bienestar ciudadano, legal y eficientemente, administrados	\$3,067,778.00	4	Entregar 50 reconocimientos de lotes asignados en colonias incorporadas al desarrollo urbano del Municipio de Puebla con el fin de dar certeza patrimonial a las y los ciudadanos (PROMUPINNA VII.10)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Prevención, atención de emergencias y resiliencia urbana para el adecuado desarrollo integral de NNA.		X	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.10

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMU PINNA
															Directo	Indirecto		
Secretaría del Ayuntamiento	20	Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio dentro del marco de la legalidad	\$63,052,770.00	G10045520200223A	02	Bienes patrimoniales del municipio para el bienestar ciudadano, legal y eficientemente, administrados	\$3,067,778.00	8	Realizar 2 eventos con las y los beneficiarios de la regularización de asentamientos humanos irregulares para la entrega de escrituras y reconocimientos (PROMUPINNA VII.10)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Prevención, atención de emergencias y resiliencia urbana para el adecuado desarrollo integral de NNA.		X	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.10
Secretaría del Ayuntamiento	20	Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio dentro del marco de la legalidad	\$63,052,770.00	G10045520200223A	02	Bienes patrimoniales del municipio para el bienestar ciudadano, legal y eficientemente, administrados	\$3,067,778.00	9	Realizar 2 jornadas de información sobre la regularización de la tenencia de la tierra en diversas colonias, priorizando a las mujeres jefas de familia, personas con discapacidad y adultos mayores (5.3.6 PROIGUALDAD) (PROMUPINNA VII.10)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Incrementar el reconocimiento de la titularidad de las mujeres sobre la tierra para que puedan acceder a recursos que resulten en beneficio del desarrollo familiar y social.		X	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.10
Secretaría del Ayuntamiento	20	Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio dentro del marco de la legalidad	\$63,052,770.00	G10045520200323A	03	Esquema de promoción del Archivo General Municipal, implementado	\$820,000.00	2	Atender 80 visitas guiadas al Archivo General Municipal (Bajo demanda) (PROMUPINNA XI.3)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Las NNA podrán conocer uno de los repositorios documentales más importantes del país, con testimonios desde el año de 1532 hasta nuestros días.	X		Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información	XI.3
Secretaría del Ayuntamiento	20	Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio dentro del marco de la legalidad	\$63,052,770.00	G10045520200323A	03	Esquema de promoción del Archivo General Municipal, implementado	\$820,000.00	3	Atender 4,300 solicitudes de servicio (asesorías, consulta y acceso a la información) del Archivo General Municipal (Bajo demanda) (PROMUPINNA XIV.2)	\$80,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$21,536.00	Las NNA podrán conocer uno de los repositorios documentales más importantes del país, con testimonios desde el año de 1532 hasta nuestros días.	X		Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información	XIV.2
Secretaría del Ayuntamiento	20	Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio dentro del marco de la legalidad	\$63,052,770.00	G10045520200723A	07	Mecanismos de vinculación ciudadana del H. Ayuntamiento, implementados	\$400,000.00	2	Emitir 320 certificados de vecindad y realizar la actualización correspondiente del Padrón de Ciudadanos y Ciudadanas (Bajo demanda) (5.3.7 PROIGUALDAD) (PROMUPINNA III.2)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	La emisión de los certificados ayuda a que las NNA tengan entornos seguros para su adecuado desarrollo.		X	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	III.2

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMU PINNA
															Directo	Indirecto		
Tesorería Municipal	21	Finanzas sanas	\$306,845,477.00	P07035521210323A	03	Ingresos propios mediante el cobro del Impuesto Predial, incrementados	\$24,156,930.00	1	Otorgar 3,000 beneficios fiscales a los que tienen derecho las personas vulnerables que cumplan con los requisitos correspondientes (PROIGUALDAD 5.3.9 y 5.3.10)(PROMUPINNA 1.7) (Emblemática)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Estos beneficios permiten a los grupos vulnerables sujetos de los beneficios fiscales, apoyar a NNA que dependan de ellos de alguna manera		X	Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso	1.7
Tesorería Municipal	21	Finanzas sanas	\$306,845,477.00	P07035521210623A	06	Visitas de inspección y Verificación a establecimientos comerciales, industriales y de servicios, mercados, central e industrial de abasto, eventos y espectáculos públicos, para verificar el cumplimiento al Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, realizadas	\$247,240.00	2	Realizar 6,600 visitas de inspección y verificación a establecimientos comerciales, industriales y de servicios, locatarios de mercados, central e industrial de abasto (PROMUPINNA VII.12)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Acciones de seguridad y sanidad que impactan directamente a NNA		X	Derecho de protección de la salud y seguridad social	VII.12
Tesorería Municipal	21	Finanzas sanas	\$306,845,477.00	P07035521210623A	06	Visitas de inspección y Verificación a establecimientos comerciales, industriales y de servicios, mercados, central e industrial de abasto, eventos y espectáculos públicos, para verificar el cumplimiento al Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, realizadas	\$247,240.00	4	Elaborar 12 reportes de clausuras realizadas a establecimientos comerciales, industriales y de servicios, locatarios de mercados, central e industrial de abasto (PROMUPINNA VII.12)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Acciones de seguridad que impactan directamente a NNA		X	Derecho de protección de la salud y seguridad social	VII.12
Tesorería Municipal	21	Finanzas sanas	\$306,845,477.00	P07035521210823A	08	Recursos públicos alineados a las necesidades del Gobierno Municipal, ejercidos	\$40,000,000.00	1	Cargar 1 base de datos con el presupuesto del ejercicio fiscal 2024 en el sistema SAP (PROMUPINNA VII.5)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Esta herramienta de trabajo ayudara a tener un mayor control del beneficio del presupuesto a las NNA		X	Derecho a participar	VII.5
Tesorería Municipal	21	Finanzas sanas	\$306,845,477.00	P07035521210823A	08	Recursos públicos alineados a las necesidades del Gobierno Municipal, ejercidos	\$40,000,000.00	7	Realizar 1 actualización de la normatividad presupuestal para el ejercicio del gasto público (PROMUPINNA VII.6)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Acciones de normatividad que impactan directamente a las NNA		X	Derecho a participar	VII.6

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMUPINNA
															Directo	Indirecto		
Contraloría Municipal	22	Cero corrupción	\$42,062,992.00	O15015522220623A	06	Estrategia de verificación de la gestión pública municipal para el combate a la corrupción mediante esquemas de Contraloría Social y Ciudadana, implementada	\$84,800.00	1	Realizar 12 acciones de apertura de buzones fijos instalados en las dependencias, organismos públicos descentralizados y centros de atención para la recepción de quejas y denuncias ciudadanas (PROMUPINNA XVIII.5)	\$8,200.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$2,207.44	Normatividad que ayuda a cuidar los derechos de las NNA	X		Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso	XVIII.5
Contraloría Municipal	22	Cero corrupción	\$42,062,992.00	O15015522220623A	06	Estrategia de verificación de la gestión pública municipal para el combate a la corrupción mediante esquemas de Contraloría Social y Ciudadana, implementada	\$84,800.00	2	Realizar 12 reportes de jornadas de capacitación en materia de Contraloría Social y Ciudadana a las personas servidoras públicas y ciudadanía (PROMUPINNA XV.4)	\$7,200.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$1,938.24	La realización de estas jornadas tiene el objetivo de que la ciudadanía verifique el cumplimiento de las metas y correcta aplicación de los recursos públicos asignados.		X	Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso	XV.4
Contraloría Municipal	22	Cero corrupción	\$42,062,992.00	O15015522220623A	06	Estrategia de verificación de la gestión pública municipal para el combate a la corrupción mediante esquemas de Contraloría Social y Ciudadana, implementada	\$84,800.00	3	Realizar 12 reportes de jornadas de verificaciones a programas sociales, acciones, obras y, o jornadas (PROMUPINNA II.4)	\$26,300.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$7,079.96	La realización de estas jornadas tienen como objetivo el verificar las obras, programas sociales, acciones y, o jornadas realizadas en beneficio de la ciudadanía		X	Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso	II.4
Contraloría Municipal	22	Cero corrupción	\$42,062,992.00	O15015522220623A	06	Estrategia de verificación de la gestión pública municipal para el combate a la corrupción mediante esquemas de Contraloría Social y Ciudadana, implementada	\$84,800.00	4	Realizar 1,500 encuestas de percepción ciudadana en programas sociales, acciones, obras y, o jornadas (PROMUPINNA XV.1) (Emblemática)	\$10,200.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$2,745.84	El saber que percepción tienen las NNA y ciudadanía en general, ayuda a saber si el ayuntamiento esta trabajando adecuadamente en favor de los mismos o no se esta generando el impacto deseado	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	XV.1

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMU PINNA
															Directo	Indirecto		
Contraloría Municipal	22	Cero corrupción	\$42,062,992.00	O15015522220623A	06	Estrategia de verificación de la gestión pública municipal para el combate a la corrupción mediante esquemas de Contraloría Social y Ciudadana, implementada	\$84,800.00	6	Realizar 36 reuniones operativas en el marco de la contraloría ciudadana y social (PROMUPINNA XV.2)	\$2,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$538.40	Es el mecanismo de participación por el que la sociedad, de forma voluntaria y exclusivamente individual, asume el compromiso de colaborar para la verificación y seguimiento de las obras públicas, programas, apoyos, acciones, trámites o servicios; teniendo como objetivo garantizar la transparencia del gasto público		X	Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación	XV.2
Contraloría Municipal	22	Cero corrupción	\$42,062,992.00	O15015522220623A	06	Estrategia de verificación de la gestión pública municipal para el combate a la corrupción mediante esquemas de Contraloría Social y Ciudadana, implementada	\$84,800.00	7	Realizar 5 acciones de difusión de la Contraloría Ciudadana (PROMUPINNA XV.3)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Es el mecanismo de participación por el que la sociedad, de forma voluntaria y exclusivamente individual, asume el compromiso de colaborar para la verificación y seguimiento de las obras públicas, programas, apoyos, acciones, trámites o servicios; teniendo como objetivo garantizar la transparencia del gasto público		X	Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación	XV.3
Contraloría Municipal	22	Cero corrupción	\$42,062,992.00	O15015522220623A	06	Estrategia de verificación de la gestión pública municipal para el combate a la corrupción mediante esquemas de Contraloría Social y Ciudadana, implementada	\$84,800.00	8	Ejecutar 4 procesos de verificación de servicios a través de esquemas de Contraloría Ciudadana (PROMUPINNA XV.2)	\$3,400.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$915.28	La realización de las verificaciones ayuda a corroborar que los servicios proporcionados sean entregados a la ciudadanía correspondiente incluyendo aquellos que van para NNA		X	Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación	XV.2

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMU PINNA
															Directo	Indirecto		
Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto	23	Gobierno transparente e innovador	\$7,480,456.00	O15015523230323A	03	Mecanismos eficientes para el pleno acceso a la información para la ciudadanía, implementados	\$0.00	1	Liberar 1000 respuestas de acceso a la información a través de los mecanismos establecidos por la normativa aplicable (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 3.5.4) (PROMUPINNA XIV.2)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Coadyuvar en la recepción y atención de quejas por violaciones a derechos humanos de NNA.		X	Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso	XIV.2
Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto	23	Gobierno transparente e innovador	\$7,480,456.00	O15015523230323A	03	Mecanismos eficientes para el pleno acceso a la información para la ciudadanía, implementados	\$0.00	2	Emitir 500 respuestas en tiempo real (chat, vía telefónica y correo electrónico) a consultas sobre acceso a la información para la ciudadanía (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 3.5.4) (PROMUPINNA XIV.2)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	NNA tienen derecho a expresar libremente su opinión, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de todo tipo y por cualquier medio.		X	Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso	XIV.2
Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto	23	Gobierno transparente e innovador	\$7,480,456.00	O15015523230323A	03	Mecanismos eficientes para el pleno acceso a la información para la ciudadanía, implementados	\$0.00	4	Realizar 10 publicaciones de conjuntos de datos abiertos de información relevante producida por las dependencias y entidades en el Portal de Datos Abiertos (PROMUPINNA XIV.1) (Carta P. 4.3.1.y 4.3.2)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	NNA tienen derecho a expresar libremente su opinión, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de todo tipo y por cualquier medio.		X	Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso	XIV.1
Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto	23	Gobierno transparente e innovador	\$7,480,456.00	O15015523230323A	03	Mecanismos eficientes para el pleno acceso a la información para la ciudadanía, implementados	\$0.00	6	Realizar 12 actualizaciones al portal de Gobierno Abierto (PROIGUALDAD 5.2.4) (PROMUPINNA XIV.1) (Emblemática)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	NNA tienen derecho a expresar libremente su opinión, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de todo tipo y por cualquier medio.		X	Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso	XIV.1
Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto	23	Gobierno transparente e innovador	\$7,480,456.00	O15015523230423A	04	Estrategias para fomentar un Municipio abierto, implementadas	\$319,652.00	1	Impartir 30 capacitaciones a servidores públicos sobre los temas de rendición de cuentas, transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados y gobierno abierto (PROIGUALDAD 5.2.4) (PROMUPINNA XIII.2)	\$47,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$12,652.40	NNA tienen derecho a expresar libremente su opinión, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de todo tipo y por cualquier medio.		X	Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso	XIII.2

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMU PINNA
															Directo	Indirecto		
Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto	23	Gobierno transparente e innovador	\$7,480,456.00	O15015523230423A	04	Estrategias para fomentar un Municipio abierto, implementadas	\$319,652.00	2	Impartir 12 talleres en materia de cultura de la transparencia y gobierno abierto (PROIGUALDAD 5.2.4) Impartir 12 talleres en materia de cultura de la transparencia y gobierno abierto (PROIGUALDAD 5.2.4) (PROMUPINNA XIII.2)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	NNA tienen derecho a expresar libremente su opinión, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de todo tipo y por cualquier medio.	X		Derecho a la educación	XIII.2
Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto	23	Gobierno transparente e innovador	\$7,480,456.00	O15015523230423A	04	Estrategias para fomentar un Municipio abierto, implementadas	\$319,652.00	3	Realizar 4 eventos anuales de manera colaborativa: día municipal de la Protección de Datos Personales, Semana de la Transparencia, Cátedra Universitaria y Día municipal de la Transparencia (PROIGUALDAD 5.2.4) (PROMUPINNA XIV.1)	\$223,457.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$60,154.62	NNA tienen derecho a expresar libremente su opinión, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de todo tipo y por cualquier medio.	X		Derecho a la educación	XIV.1
Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto	23	Gobierno transparente e innovador	\$7,480,456.00	O15015523230423A	04	Estrategias para fomentar un Municipio abierto, implementadas	\$319,652.00	4	Realizar 9 actividades en materia de la Cultura de la transparencia y acceso a la información para los habitantes de las demarcaciones de las Juntas Auxiliares (PROIGUALDAD 5.2.4) (PROMUPINNA XIV.1)	\$49,195.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$13,243.29	NNA tienen derecho a expresar libremente su opinión, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de todo tipo y por cualquier medio.	X		Derecho a la educación	XIV.1
Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto	23	Gobierno transparente e innovador	\$7,480,456.00	O15015523230523A	05	Protección a datos personales de la ciudadanía en posesión de las Dependencias y Entidades del gobierno municipal, resguardados	\$110,000.00	1	Efectuar 12 reportes sobre asesorías a los servidores públicos mediante el uso del sistema de desarrollo de Avisos de Privacidad para las dependencias y entidades. (PROMUPINNA XVII.2)	\$20,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$5,384.00	NNA tienen derecho a expresar libremente su opinión, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de todo tipo y por cualquier medio.		X	Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso	XVII.2
Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto	23	Gobierno transparente e innovador	\$7,480,456.00	O15015523230523A	05	Protección a datos personales de la ciudadanía en posesión de las Dependencias y Entidades del gobierno municipal, resguardados	\$110,000.00	3	Realizar 26 publicaciones y/o actualizaciones de los avisos de privacidad de las dependencias y entidades (Bajo demanda) (PROMUPINNA XVII.2)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	NNA tienen derecho a expresar libremente su opinión, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de todo tipo y por cualquier medio.		X	Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso	XVII.2

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMUPINNA
															Directo	Indirecto		
Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información	24	Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos	\$1,371,633,058.00	P10045524240223A	02	Gestión y aplicación de fondos de recursos extraordinarios destinados a acciones que mejoren directa e indirectamente a la ciudadanía, implementado	\$120,000.00	3	Realizar 12 reportes de actividades en función de la gestión de fondos (PROMUPINNA II.2)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Conocer los montos y la distribución del presupuesto destinado al bienestar de NNA, tales como su calidad, transparencia, equidad y eficiencia		X	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	II.2
Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información	24	Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos	\$1,371,633,058.00	P10045524240323A	03	Talento y recursos humanos al servicio de la ciudadanía, Potencializado	\$4,287,400.00	4	Capacitar a 30 personas servidoras públicas del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla en uso lenguaje braille. (PROIGUALDAD 5.2.5) (PROMUPINNA X.3)	\$195,940.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$52,747.05	Garantizar la comunicación, independencia e igualdad de NNA con dificultades visuales.		X	Derecho de prioridad	X.3
Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información	24	Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos	\$1,371,633,058.00	P10045524240323A	03	Talento y recursos humanos al servicio de la ciudadanía, Potencializado	\$4,287,400.00	5	Capacitar a 30 personas servidoras públicas del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla en uso de Lenguaje de Señas Mexicanas (LSM) (PROIGUALDAD 5.2.5) (PROMUPINNA X.3)	\$195,940.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$52,747.05	Garantizar la comunicación, independencia e igualdad de NNA con discapacidad.		X	Derecho de prioridad	X.3
Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información	24	Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos	\$1,371,633,058.00	P10045524240323A	03	Talento y recursos humanos al servicio de la ciudadanía, Potencializado	\$4,287,400.00	6	Capacitar a 30 personas servidoras públicas del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla en Lengua Náhuatl. (PROIGUALDAD 5.2.5) (PROMUPINNA X.3)	\$195,940.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$52,747.05	Garantizar la comunicación de NNA sin restricciones o discriminación.		X	Derecho de prioridad	X.3
Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información	24	Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos	\$1,371,633,058.00	P10045524240323A	03	Talento y recursos humanos al servicio de la ciudadanía, Potencializado	\$4,287,400.00	11	Contratar 1 servicio de capacitación para certificar a 50 personas servidoras públicas en el estándar de competencia "Transversalización de la perspectiva de género de la administración pública municipal" (Bajo demanda),(PROIGUALDAD LA 1.2.6) (PROMUPINNA II.3)	\$291,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$78,337.20	Con acciones de equidad de género e igualdad de derechos humanos se fomenta una vida libre de violencia en NNA.		X	Derecho a la no discriminación	II.3

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMUPINNA
															Directo	Indirecto		
Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información	24	Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos	\$1,371,633,058.00	P10045524241123A	11	Estructuración y seguimiento de proyectos estratégicos prioritarios, analizados	\$0.00	1	Gestionar 11 reuniones sobre proyectos estratégicos prioritarios, asegurando en forma transversal con las dependencias encargadas de liderar cada uno de ellos (Bajo demanda) (PROMUPINNA II.1)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Implementar acciones para lograr que sean garantizados los derechos de NNA		X	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	II.1
Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información	24	Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos	\$1,371,633,058.00	P10045524241123A	11	Estructuración y seguimiento de proyectos estratégicos prioritarios, analizados	\$0.00	2	Realizar 12 acciones de revisión de la estructuración que realicen las áreas de proyectos prioritarios o especiales de concesiones, contrataciones de servicios públicos y privados, de esquemas de asociación público- privadas (Bajo demanda) (PROMUPINNA II.1)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Implementar acciones para lograr que sean garantizados los derechos de NNA		X	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	II.1
Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información	24	Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos	\$1,371,633,058.00	P10045524241123A	11	Estructuración y seguimiento de proyectos estratégicos prioritarios, analizados	\$0.00	3	Realizar 12 reportes de análisis y seguimiento de los proyectos estratégicos prioritarios encomendados (PROMUPINNA II.1)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Implementar acciones para lograr que sean garantizados los derechos de NNA		X	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	II.1
Instituto Municipal de Planeación	25	Planeación y evaluación de la administración municipal	\$26,235,400.00	P10045525250223A	02	Acciones para la formulación de proyectos de políticas públicas, implementadas	\$430,000.00	3	Elaborar 1 instrumento de planeación con prospectiva al 2050 (PROMUPINNA I.9)	\$335,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$90,182.00	Implementar acciones para lograr que sean garantizados los derechos de NNA		X	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	I.9
Instituto Municipal de Planeación	25	Planeación y evaluación de la administración municipal	\$26,235,400.00	P10045525250223A	02	Acciones para la formulación de proyectos de políticas públicas, implementadas	\$430,000.00	4	Realizar 1 informe cartográfico de las acciones 2022 del Comité de Lluvias (PMDUS-ámbito zona de riesgos 9.1.1) (PROMUPINNA I.9)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Prevención, atención de emergencias y resiliencia urbana para el adecuado desarrollo integral de NNA.	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	I.9
Instituto Municipal de Planeación	25	Planeación y evaluación de la administración municipal	\$26,235,400.00	P10045525250323A	03	Acciones para la formulación de instrumentos de planeación estratégica participativa municipal, realizadas	\$935,000.00	1	Realizar 1 acción de actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Puebla (PROIGUALDAD 5.2.3) (PROMUPINNA VII.19)	\$935,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$251,702.00	Fomentar la participación de NNA, así como ser un instrumento importante para potenciar el trabajo que las NNA pueden realizar en las obras de espacio público y equipamiento urbano		X	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.19

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMUPINNA
															Directo	Indirecto		
Instituto Municipal de Planeación	25	Planeación y evaluación de la administración municipal	\$26,235,400.00	P10045525250423A	04	Esquema para la integración de la cartera de proyectos locales, implementado	\$200,000.00	1	Realizar 4 etapas de seguimiento al Diagnóstico de Resiliencia Urbana para la prevención y mitigación de riesgos en la Ciudad de Puebla (fase 2) (PROMUPINNA 1.9)	\$200,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$53,840.00	Identificar los factores de riesgo de origen natural y social al cual están expuestos NNA permite desarrollar e implementar políticas públicas dirigidas a condiciones de bienestar		X	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	1.9
Instituto Municipal de Planeación	25	Planeación y evaluación de la administración municipal	\$26,235,400.00	P10045525250623A	06	Acciones de información geo estadística para la planeación y toma de decisiones en el territorio municipal, desarrolladas	\$98,500.00	1	Realizar 1 encuesta municipal de Satisfacción Ciudadana en Materia de Servicios Públicos Municipales (PROMUPINNA XV.1)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Identificar condiciones de mejora para el pleno desarrollo de NNA		X	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	XV.1
Instituto Municipal de Planeación	25	Planeación y evaluación de la administración municipal	\$26,235,400.00	P10045525250623A	06	Acciones de información geo estadística para la planeación y toma de decisiones en el territorio municipal, desarrolladas	\$98,500.00	6	Entregar 40 productos derivados de análisis geoestadísticos con la finalidad de identificar las problemáticas públicas del municipio requeridos (Bajo demanda) (PROMUPINNA 1.9)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Brindar datos relevantes e informativos acerca de problemas sociales de NNA.	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	1.9
Instituto Municipal de Planeación	25	Planeación y evaluación de la administración municipal	\$26,235,400.00	P10045525250623A	06	Acciones de información geo estadística para la planeación y toma de decisiones en el territorio municipal, desarrolladas	\$98,500.00	9	Realizar 1 actualización a los indicadores de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (PROMUPINNA VII.9)	\$5,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$1,346.00	Los indicadores de desempeño permiten dar trazabilidad al avance de las acciones implementadas en beneficio de NNA y a dar respuestas eficaces a sus necesidades.		X	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.9
Instituto Municipal de Planeación	25	Planeación y evaluación de la administración municipal	\$26,235,400.00	P10045525250723A	07	Participación ciudadana a través de la Secretaría Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana, promovida	\$72,000.00	1	Realizar 242 convocatorias a sesiones ordinarias de los 22 Consejos de Participación Ciudadana instalados brindando apoyo logístico a fin de fortalecer su operación y dar seguimiento a sus peticiones (PROMUPINNA XV.2)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Acciones de capacitación incluyendo al consejo de NNA	X		Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	XV.2
Instituto Municipal de Planeación	25	Planeación y evaluación de la administración municipal	\$26,235,400.00	P10045525250723A	07	Participación ciudadana a través de la Secretaría Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana, promovida	\$72,000.00	5	Realizar 4 eventos de capacitación para los Consejos de Participación Ciudadana (PROMUPINNA XV.4)	\$45,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$12,114.00	Acciones de capacitación incluyendo al consejo de NNA		X	Derecho de participar	XV.4

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMUPINNA
															Directo	Indirecto		
Instituto Municipal de Planeación	25	Planeación y evaluación de la administración municipal	\$26,235,400.00	P10045525250723A	07	Participación ciudadana a través de la Secretaría Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana, promovida	\$72,000.00	6	Realizar 3 acciones de difusión por los trabajos realizados de los Consejos de Participación Ciudadana (PROMUPINNA XV.3)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Acciones de difusión incluyendo al consejo de NNA	X		Derecho a participar	XV.3
Instituto Municipal de Planeación	25	Planeación y evaluación de la administración municipal	\$26,235,400.00	P10045525250823A	08	Estrategias en materia de la metodología del Presupuesto basado en Resultados, realizadas	\$0.00	3	Capacitar 26 Dependencias y Entidades del Ayuntamiento de Puebla (personal responsable) en materia de integración de Programas Presupuestarios para el ejercicio 2024 (PROIGUALDAD 5.2.1) (PROMUPINNA VII.5)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	La ejecución de políticas y programas garantizan el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos de NNA		X	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.5
Instituto Municipal de Planeación	25	Planeación y evaluación de la administración municipal	\$26,235,400.00	P10045525250823A	08	Estrategias en materia de la metodología del Presupuesto basado en Resultados, realizadas	\$0.00	4	Revisar 26 propuestas de Programas Presupuestarios para el ejercicio 2024 (PROIGUALDAD 5.2.1) (PROMUPINNA VII.5)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	La ejecución de políticas y programas garantizan el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos de NNA		X	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.5
Instituto Municipal de Planeación	25	Planeación y evaluación de la administración municipal	\$26,235,400.00	P10045525250823A	08	Estrategias en materia de la metodología del Presupuesto basado en Resultados, realizadas	\$0.00	5	Enviar 1 base de datos a la Tesorería Municipal como propuesta del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024 y/o información correspondiente al proceso de programación y presupuestación 2024 (PROMUPINNA VII.5)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	La planeación de políticas y programas garantizan el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos de NNA		X	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	VII.5
Coordinación General de Comunicación Social	26	Comunicación de la gestión municipal con sentido ciudadano	\$178,419,153.00	R10015526260323A	03	Información del quehacer gubernamental en medios digitales, difundida	\$63,358,949.00	1	Publicar 6,000 acciones del Gobierno Municipal a través de las redes sociales (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 3.2.9, 5.1.11 y 5.3.14) (PROMUPINNA VII.8) (Emblemática) (Fútbol 7)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Acción dirigida a la inclusión de NNA		X	Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información	VII.8
Coordinación General de Comunicación Social	26	Comunicación de la gestión municipal con sentido ciudadano	\$178,419,153.00	R10015526260323A	03	Información del quehacer gubernamental en medios digitales, difundida	\$63,358,949.00	2	Publicar 50 campañas en portales digitales (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 3.2.9) (PROMUPINNA VII.8) (Carta P 3.2.1 y 4.2.2) (Emblemática) (Fútbol 7)	\$43,338,449.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$11,666,710.47	Difusión social que llegue a NNA		X	Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información	VII.8

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMU PINNA
															Directo	Indirecto		
Coordinación General de Comunicación Social	26	Comunicación de la gestión municipal con sentido ciudadano	\$178,419,153.00	R10015526260323A	03	Información del quehacer gubernamental en medios digitales, difundida	\$63,358,949.00	3	Realizar 1000 publicaciones en plataformas digitales (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 3.2.9) (PROMUPINNA VII.8) (Carta P. 3.2.1 y 4.2.2) (Emblemática) (Fútbol 7)	\$2,000,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$538,400.00	Acción dirigida a la inclusión de NNA		X	Derecho a la libertad de expresión y acceso a la información	VII.8
Coordinación General de Comunicación Social	26	Comunicación de la gestión municipal con sentido ciudadano	\$178,419,153.00	R10015526260323A	03	Información del quehacer gubernamental en medios digitales, difundida	\$63,358,949.00	4	Realizar 600 acciones (videos, resúmenes y cortes) sobre la información gubernamental de las actividades realizadas (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.8) (Emblemática) (Fútbol 7)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Acción dirigida a concientizar y fortalecer a los NNA		X	Derecho a la libertad de expresión y acceso a la información	VII.8
Coordinación General de Comunicación Social	26	Comunicación de la gestión municipal con sentido ciudadano	\$178,419,153.00	R10015526260323A	03	Información del quehacer gubernamental en medios digitales, difundida	\$63,358,949.00	5	Realizar 1,260 acciones de elaboración y revisión de la imagen institucional del gobierno municipal (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 3.2.9, 5.1.11 y 5.3.14) (PROMUPINNA VII.8) (Emblemática) (Fútbol 7)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Acción dirigida a concientizar y fortalecer a los NNA	X		Derecho a la libertad de expresión y acceso a la información	VII.8
Coordinación General de Comunicación Social	26	Comunicación de la gestión municipal con sentido ciudadano	\$178,419,153.00	R10015526260323A	03	Información del quehacer gubernamental en medios digitales, difundida	\$63,358,949.00	6	Realizar 50 campañas de publicidad institucional (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 3.2.9) (Emblemática) (Fútbol 7)	\$12,867,540.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$3,463,941.77	Acción dirigida a concientizar y fortalecer a los NNA		X	Derecho a la libertad de expresión y acceso a la información	VII.8
Coordinación General de Comunicación Social	26	Comunicación de la gestión municipal con sentido ciudadano	\$178,419,153.00	R10015526260323A	03	Información del quehacer gubernamental en medios digitales, difundida	\$63,358,949.00	9	Realizar 57 campañas para difusión en redes sociales (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 3.2.9, 5.1.11 y 5.3.14) (PROMUPINNA VII.8)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Acción dirigida a concientizar y fortalecer a los NNA		X	Derecho a la libertad de expresión y acceso a la información	VII.8
Coordinación General de Comunicación Social	26	Comunicación de la gestión municipal con sentido ciudadano	\$178,419,153.00	R10015526260423A	04	Información del quehacer gubernamental en medios tradicionales, difundida	\$70,285,251.00	1	Difundir 850 piezas informativas (boletines, notas y comunicados) del quehacer gubernamental en los diferentes medios de comunicación tradicionales (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 3.2.9) (PROMUPINNA I.1) (Emblemática) (Fútbol 7)	\$0.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$0.00	Acción dirigida a concientizar y fortalecer a los NNA		X	Derecho a la libertad de expresión y acceso a la información	I.1

Dependencia o Entidad	No. PP.	Nombre del PP.	Monto total PP. (\$) incluye cap. 1000	Área Funcional	No. Componente	Resumen Narrativo Componente	Monto total Componente (\$)	No. Activ	Resumen Narrativo Actividad 2023	Monto total Actividad (\$)	Criterio	% utilizado para calcular monto destinado a NNA	Monto de la Actividad destinado a NNA.	Descripción del impacto	Tipo impacto		Derecho Principal	Línea(s) de Acción PROMU PINNA
															Directo	Indirecto		
Coordinación General de Comunicación Social	26	Comunicación de la gestión municipal con sentido ciudadano	\$178,419,153.00	R10015526260423A	04	Información del quehacer gubernamental en medios tradicionales, difundida	\$70,285,251.00	2	Elaborar 4 publicaciones tipo periódico con el fin de establecer la difusión del quehacer gubernamental (PROIGUALDAD 5.3.14) (PROMUPINNA 1.1)	\$1,000,000.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$269,200.00	Acción dirigida a concientizar y fortalecer a los NNA		X	Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información	1.1
Coordinación General de Comunicación Social	26	Comunicación de la gestión municipal con sentido ciudadano	\$178,419,153.00	R10015526260423A	04	Información del quehacer gubernamental en medios tradicionales, difundida	\$70,285,251.00	3	Desarrollar 50 campañas de difusión social, cultural, turística, para la juventud y en materia de seguridad en medios de comunicación (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 3.2.9) (PROMUPINNA 1.1) (PEP 2.2.1) (Emblemática) (Fútbol 7)	\$62,145,251.00	2. Proporción demográfica	26.92%	\$16,729,501.57	Acción dirigida a la inclusión de NNA		X	Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información	1.1
TOTAL														TOTAL	\$430,030,335.33			

Fuente: Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), con base en el Artículo 2 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y el Criterio 76 del Catálogo de Criterios de Evaluación del BIPM 2022

Cuadro 40. Saldo de deuda pública

Instrumento	Institución	Garantía	No. de Crédito	Tasa de interés fija nominal	Fecha de suscripción y vencimiento	Destino	Saldo al 30 de Noviembre 2022
Crédito simple	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.	No aplica por tratarse de recursos del FAIS	14816	11.40%	Suscripción Contrato: 27 septiembre 2022 Convenio Modificatorio: 09 noviembre 2022 Vencimiento: 02 septiembre 2024	Inversión Pública Productiva	\$137,425,999.86
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA							

Fuente: Tesorería Municipal.- Notas a los Estados Financieros al 30 de noviembre de 2022, formato denominado Endeudamiento Neto al 30 de noviembre de 2022 y formato denominado Intereses de la Deuda al 30 de noviembre de 2022, con base en los criterios 50, 51, 54, 55, 56, 57, 59 y 61 del Catálogo de Criterios de Evaluación del BIPM 2022

Cuadro 41. Monto asignado para pago de deuda pública

9100 Amortización de la Deuda Pública	9200 Intereses de la Deuda Pública	9300 Comisiones de la Deuda Pública	9400 Gastos de la Deuda Pública	9500 Costos por Coberturas	9600 Apoyos Financieros	9900 ADEFAS	Total
\$73,028,543.00	\$ 12,613,465.00	\$-	\$-	\$-	\$-	\$ -	\$ 85,642,008.00

Fuente: Tesorería Municipal con base en los criterios 52, 53, y 58 del Catálogo de Criterios de Evaluación del BIPM 2022.